EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. — Santiago de Chile, Miércoles 27 de Octubre de 1920 — Núm. 1,383

LA CARIDAD

Apenas Raimundo Chocalte hubo ocupado su puesto en la gran mesa de aquel aburrido y solemne banquete, comprendió que su vecina Colette le había dado el flechazo.

Era aquella mujercita rubia y delicada, el ideal para un médico principiante que deseaba crearse un hogar y pescar una dote.

Dió motivo a que se trabase entre ellos la conversación un ente ridículo, el señor Sennevoix, que, llevando embotellado un discurso y no encontrando ocasión propicia para soltarlo, exclamó, echándose hacia atrás las melenas blancas: "Hablaré cuando haya silencio; los jóvenes debieron ser los primeros en dar el ejemplo".

—Y pensar—dijo Raimundo—que ese imbécil será dentro de poco un muerto ilustre.

Colette se volvió hacia él, interesada.

—Muchas veces he pensado en lo que acaba usted de decir... Pero hay que ser indulgente. Hablemos bajo para hacer feliz a ese latero.

No hay nada en el mundo como la bondad.

—Ah, sí, señorita, la bondad sobre todo.

Habiendo cogido este tema de conversación, lo desarrollaron extensamente. Por su puesto, no se trataba de una bondad cualquiera, sino de la bondad con una B. mayúslula, la bondad activa, que levanta a los caballos que se caen en la calle y que se encarama hasta las guardillas de los pobres que se mueren de hambre.

—Tengo entre mis protegidos—dijo Colette—a una pobre vieja; no puede usted formarse idea de una miseria más grande. No tiene más que cinco francos mensuales que le da la beneficencia. ¡A los setenta años! ¡Y qué casa! ¡Da horror!

Raimundo sacó un carnet.

—¿Quiére usted darme las señas?

—Con mucho gusto. Señora Lard, calle de Noyaux, 107.

—Debo conocer la casa, pues conozco todas las de aquel barrio... Asisto a familias enteras, y al marchar dejo siempre algunos céntimos para las medicinas... son mis honorarios.

Después se pusieron a lamentar el egoismo de aquellos burgueses que creían aliviar sus conciencias subvencionando asilos o arrojando algún céntimo a los mendigos.

—Por mi parte— dijo Colette—siempre que asisto a una comida como ésta, me acuerdo de los pobrecitos que tienen hambre.

—Lo mismo me sucede a mí.

Llegaron los postres. Era la hora plácida de la digestión. El señor Sennevoix hacía inauditos esfuerzos para retener la atención general con ademanes de director de orquesta que prepara a sus músicos.

—Quedo complacidísimo de haber tenido la suerte de pasar el duro trance de este banquete al lado de usted, señorita— dijo Raimundo.—¡En estos tiempos es tan raro encontrar cierta clase de sentimientos!... Espero que la casualidad hará que nos volvamos a encontrar en alguna de nuestras visitas benéficas.

El Jueves siguiente Raimundo fué a visitar a un pobre a la calle de Noyaux, 107. En la escalera estrecha y desigual tuvo que apartarse para dejar paso a Colette que subía acompañada de su doncella. Los dos hicieron una pequeña exclamación de sorpresa en complicidad y se ruborizaron un poquito.

Aquel romántico encuentro con el doctor, providencia de los desamparados, trastornó a Colette.

En realidad, ésta no había visto a la señora Lard más que una vez, en compañía de su madrina. Se encontró con una borracha trágica muy sentada ante una botella vacía, y que, apenas la vió, se puso a contarle toda su historia.

—Mi primer marido se emborrachaba ¿sabe usted? Bueno, pues se murió. Me volví a casar y el segundo se emborrachaba más todavía y me dejó plantada. ¡Las he pasado muy negras!

—Verdaderamente, tiene usted poca suerte...

—Pero ahora ya me tiene sin cuidado todo eso porque también yo me emborracho. Para olvidar, ¿sabe usted? El aguardiente, querida señorita, es la leche de los viejos.

El Jueves siguiente la señora Lard tenía sábanas limpias y un cómodo sillón.

En el mismo descansillo de la escalera, el tío Plutz, protegido de Raimundo, esperaba la visita del médico, que llegó cargado de flores.

—Mire usted lo que le traigo—dijo Raimundo.

—Por Dios, caballero, no haga usted eso—gimió Plutz.—No puedo soportar los olores fuertes, me atacan al estómago y me revuelven la sangre. Otro día tráigame el dinero y compraré roquefort.

La señora Lard padecía de asma, según dijo la portera, y poco después entró Raimundo a visitarla.

Encontró a Colette a la cabecera del lecho. El idilio empezaba.

Pero Pfutz, que no estaba muy conforme con sus flores, pasó al cuarto vecino para decirle al doctor si se las quería cambiar por un frasco de ron. La señora Lard le llenó de improperios: "Un embustero, señorita, que recibe doce francos de la Beneficencia. ¿Quiére usted largarse, vejestorio? Ya le enseñaré yo a usted a meterse donde no le llaman".

Pfutz gruñó: "¡Miren quien habla, la señora Burla la Muerte! Tiene escondidos los cientos y los miles, señoritos, en el colchón. Es una avara asquerosa. La deshonra de los necesitados. Lo han de saber ustedes: pone expresamente el cesto de la basura frente a mi puerta".

Colette procuró reconciliarlos: "Quiero que vivan como buenos vecinos, si no lo hacen no volveremos más. ¿Verdad, doctor?"

Y viendo que el viejo socarrón se disponía a dar un abrazo a su vecina, exclamó Raimundo: "¿Apostamos a que esto acaba en boda?"

Y en boda concluyó, en efecto: la de Colette con Raimundo.

La primera flor que aquella recibió de su novio, fué una que éste había arrancado al ramillete del tío Pfutz, aquel día memorable: "Ve usted, además del pan y de las medicinas yo les doy lo supérfluo, cosa de que no se acuerdan los bienhechores al uso".

Fueron unas relaciones adorables. El día de la boda, los dos inquilinos de la casa número 107 de la calle de Noyaux bebieron champagne.

—Son rarezas suyas—dijo sentenciosamente el padre del novio hablando de la feliz pareja— pero aún son jóvenes y el tiempo les corregirá.

Fueron a pasar la luna de miel a Italia, ebrios de amor.

Una mañana, en Venecia, recibieron la siguiente carta del tío Pfutz:

"La presente tiene por objeto manifestarle que, habiendo ido a visitarnos un empleado de la Beneficencia, vió los ramos de flores que me regaló el señor doctor. Y al verlas me dijo que puesto que podía comprar flores no debía quitar el pan a los demás.

"La señora Lard me ruega que les salude de su parte. El día en que le enviaron ustedes champagne, fué detenida por los guardias, en vista de que iba cantando por la calle a una hora demasiado avanzada para sus años".

Colette dijo:

—Habrá que mandarles algo...

—Sí; pero quisiera, sin embargo, no ser explotado. Hay que ser bueno; pero no tonto.

—Tienes razón. La verdad es que cuando yo decía que la bondad es lo mejor que hay en el mundo, no sabía...

Volvieron a París y se instalaron en un lindo hotel. Raimundo escogió las especialidades de la gota y la neurastenia, enfermedades de ricos. Y como podía esperar a hacerse nombre, puso la consulta a cuarenta francos.

Colette, altiva y trabajadora, organizó la lucha al céntimo, apuntando todos los gastos por ínfimos que fuesen. "Diez céntimos a las Hermanitas; diez céntimos a los huerfanitos".

—¿Y los pobres, señora?—preguntó la doncella.— No dejan de llamar a la puerta y no hay quien les eche.

—Pues llama a un guardia.

Y añadió volviéndose hacia su marido.

—Ya hemos hecho bastante por ellos, ¿verdad, querido Raimundo?

Pero un Domingo les dijeron que les esperaba en la sala la señora Lard y el señor Pfutz, los cuales aseguraban ser amigos suyos y que deseaban hablarles.

—Esto es ya abusar— dijo Colette.—Voy contigo. Tú eres demasiado bueno y te dejarías engañar.

La señora Lard se había instalado en un sillón con la mayor frescura. Pfutz miraba los cuadros con aire de entendido. Habló el primero:

—De verdad, les aseguro que nos han hecho ustedes un flaco servicio. Sin contar con las malas caras que nos ponen los vecinos. Dicen que nuestros parientes son unos descastados. Les habíamos dicho que eran ustedes de la familia para que no les molestasen los demás.

Raimundo sacó una moneda de cinco francos.

—Me están ustedes cargando con sus cuentos. Tomen cinco francos y que no les vuelva a ver más por aquí, asustando a la señora.

—¡Cinco francos!—exclamó la señora Land.— Vaya una miseria.

Y Pfutz, irguiéndose, emitió su opinión de hombre libre:

—¡A nosotros, que hemos arreglado la boda! ¡Todos son iguales estos burgueses! Cuando alguna persona de su rango hace lo que nosotros hemos hecho por ellos, lo menos le dan el diez por ciento de la dote.

HENRI DUVERNOIS.

LOS DRAMAS DE MONTECARLO

Sinnúmero de tragedias ocurridas. — Un talismán de sangre. — Ganancias fabulosas.— Los que han hecho saltar la banca. — Defectos en las ruletas, que han producido fortunas a los jugadores

¡Maldita sea esta casa de perdición! Está manchada con la sangre de millares de suicidas". Estas palabras, trazadas con fina letra de mujer, estaban escritas al pie de una magnífica fotografía que representaba un suntuoso edificio rodeado de alegres jardines, risueñas fuentes, hermosas terrazas y bosquecillos de palmeras y mimosas. La fotografía había sido encontrada por el amigo que me la mostraba, un detective parisien, en las crispadas manos de una bellísima mujer de treinta años que acababa de dispararse un pistoletazo en la boca.

—Evidentemente, otra víctima de Monte Carlo—le dije yo, reconociendo en la fotografía al célebre casino.—¿Quién era ella?

No lo sé— me contestó él.— Llegó hace dos días de Monte Carlo, alquiló un departamento en un hotel de primera clase, y se pegó un tiro porque, al parecer, se encontraba sin un centavo.

Una tragedia más que añadir al sinnúmero de las que tienen por teatro uno de los parajes más hermosos, no solamente de Europa, sino del mundo entero.

Cierto periodista norteamericano, hombre de gran imaginación, hizo creer al público que leía su diario que los árboles que adornan los hermosos jardines del casino, amanecían todas las mañanas con racimos de suicidas de ambos sexos, que habían dejado su dinero la noche anterior en los salones del fatídico edificio. No se necesita forzar tanto la fantasía para dar una idea de los trágicos misterios de Monte Carlo.

Allá arriba, al lado de una hermosa colina que realza con su exuberante vegetación los esplendores del paisaje, hay un pequeño lugar cercado que no visita ni el uno por ciento de los concurrentes a la Riviera. Es el cementerio de los suicidas. Allí no hay monumentos, ni aún simples montones de tierra que indiquen el lugar donde han sido enterrados secretamente los jugadores que encontraron la ruina en la mesa de la ruleta, y luego se arrancaron la vida, sin dejar indicios de su identidad.

El jugador tiene endurecida el alma, y en la fiebre de su pasión por el juego, parece no darse cuenta de que a su lado, herido por una bala, hay un ser humano que se debate en los estertores de la agonía. He aquí un caso que presencié yo mismo:— Durante varios días fué asidua concurrente a las mesas de la ruleta una hermosa joven, vestida con la mayor elegancia. Sus apuestas no eran grandes, cuarenta o cincuenta francos a lo sumo. Unas veces ganaba, pero, con más frecuencia perdía. La tragedia ocurrió una mañana. Rápidamente se levantó del asiento que ocupaba al lado de la mesa, y exclamando: "era mi último dinero", sacó un revolver de entre sus ropas, con el que se atravesó el cráneo de un tiro. Con maravillosa prontitud sacaron de allí el cadaver y sin que los circunstantes prestaran la menor atención a la terrible escena, el juego continuó, como si nada hubiera ocurrido. Las investigaciones que se hicieron para averiguar su identidad no dieron resultado alguno, y su cuerpo yace en el sombrío cementerio de los suicidas, confundido en el montón anónimo.

Otro recuerdo personal se me ofrece en este momento a la memoria. Era un hombre de edad madura. "Todo se acabó", exclamó con voz ronca, levantándose y sacando lentamente un revólver, que nadie se ocupó de quitarle de las manos, se lo descargó en la cabeza. Dos o tres sirvientes del casino acudieron, y el cadáver desapareció como por encanto. El juego no se interrumpió. Si algún día se publicara la historia secreta del casino, ¡qué cúmulo de sombrías tragedias saldría a la luz. Excusado es decir que se hacía todo lo posible para que estos dramas espeluznantes se conservaran en el misterio, y que el casino gastaba grandes sumas anualmente para que trasluciera lo menos posible de todo ello.

Recuerdo que, en otra ocasión, cierto conde italiano, en la flor de la existencia, dejó sobre la mesa fatídica el último girón de su fortuna. Salió de la sala, pintada en el rostro la tragedia que en su interior se desarrollaba, y al poner el pie en uno de los rientes jardines que rodean al casino, una bala de revolver dió fin a su existencia. Por una de las ironías de la suerte, el jugador que ocupó el asiento del suicida en el momento de levantarse éste, ganó diez mil libras esterlinas en la primera jugada. Excusado es decir que en cuanto se hizo público este hecho, hubo verdadera pelea entre los jugadores por ocupar aquel sitio, pues, sabido es que el jugador es el sér supersticioso por excelencia.

Esto me recuerda un horrible incidente de que en otra ocasión fuí testigo. Un joven de aspecto distinguido, que luego se comprobó ser hijo de cierta conocida actriz, se pegó un tiro en uno de los salones del casino, después de haber perdido todo su dinero. Dos rusas, que figuraban entre el número de los más obstinados jugadores, se lanzaron sobre el cadáver del desventurado mozo y empaparon sus finísimos pañuelos de batista en la sangre aún caliente del suicida. Esta clase de talismanes, así como trozos de las cuerdas de que otros se ahorcaron, son muy apreciados entre los jugadores.

Muchas parejas de recién casados han maldecido el día en que se les ocurrió buscar como agregado a su dicha las excitaciones de la ruleta de Monte Carlo. Juegan al principio por hacer lo que hacen otros; ganan; se dejan fascinar por el juego, y terminan por volver a su casa a expensas de la administración del casino, quien, para evitar el escándalo de probables suicidios, les facilita el dinero. Una pareja de recién casados ingleses conocí, que perdió ocho mil libras en una semana; ambos se suicidaron. A veces se oye hablar de fortunas hechas en torno de la ruleta. Wells fué el primero que hizo saltar la banca, ganando 60 mil libras. Un norteamericano, el coronel Power, ganó en otra ocasión 70 mil y Mr. Jaggers, 80 mil.

—Sólo en una ocasión hubo en el casino verdadero pánico—decíame no ha mucho el director del mismo.— Este fué debido al descubrimiento casual, hecho por una vieja, que durante muchos años fué asidua concurrente a la ruleta. Su continua asistencia le había hecho notar que ciertos números se sucedían indefectiblemente a otros. Así, cuando salía el seis, era completamente seguro que el veintiseis le seguía; al cero sucedía indefectiblemente al nueve, y lo mismo ocurría con algunos otros. Una vez que la vieja hubo confirmado sus observaciones, empezó a jugar con tal fortuna, que en poco tiempo ganó 300 mil francos e hizo saltar la banca tres veces. Los empleados del casino se daban a Barrabás. El pánico llegó a tal extremo que fué preciso llamar a Mr. Blanc, el fundador del casino, quien, en 700 mil francos, compró a la vieja su secreto. Este era sencillo hasta lo absurdo. La rueda de la ruleta no era perfectamente redonda a causa de la dilatación producida por el calor, y esto hacía que cuando arrancaba de un punto, invariablemente se detuviera en otro determinado.

El anteriormente citado Laggers también debió su suerte a un defecto de la rueda. Con la ayuda de media docena de empleados que él tenía a sueldo, comprobó, mediante minuciosas observaciones, que las ruedas de las ruletas instaladas en las distintas mesas tenían todas algún defecto, a consecuencia del cual algunos números salían con más frecuencia que otros. Basado en estos datos, hizo determinadas combinaciones, en virtud de las cuales llegó a ganar hasta 120 mil libras esterlinas. La banca descubrió, si nembargo, su secreto; las ruedas fueron substituídas por otras nuevas y Jaggers empezó a perder, hasta que tomó el partido de retirarse prudentemente, llevándose 80 mil libras de ganancia.

B. TAYLOR BROCKWELL.



LA HUELGA MINERA EN INGLATERRA

Gravedad de la resolución. — Los datos de la prensa indican que los mineros son una de las clases sociales que más han mejorado su situación. — Sus emolumentos han subido en un 250 por ciento y el trabajo ha disminuido en un 20 por ciento.—Al cabo de un mes de huelga, más de dos millones y medio de hombres estarían sin trabajo

Londres, Setiembre de 1920.

Quizá no se trate sino de averiguar si estamos dispuestos a bajar a la galería de una mina y a picar y cargar carbón, porque los actuales mineros parecen suponer que sólo ellos son capaces de manejar el picachón, y si resultase que están en lo cierto no habría más remedio que darles lo que piden al menos hasta que no se consiguiese traer carbón de otra parte, porque ya perece que empieza a llegar el carbón de la China a los puertos del Mediterráneo, y es muy posible que todo esto acabe con el traslado a China de la industria europea aunque todavía haya de pasar bastante tiempo antes de que se consume esta iniciada mudanza catastrófica.

El año pasado se figuraron los empleados de ferrocarriles que estaba en sus manos paralizar la vida de Inglaterra, pero se equivocaron, porque el número de gentes capaces de guiar un automovil es muy grande y el número de automóviles, coches y camiones, que había en el país al terminar la guerra, era también muy grande, por lo que fué posible reemplazar, siquiera para las necesidades más urgentes, los ferrocarriles con automóviles, por lo que los ferroviarios se enteraron de que, si bien eran útiles, como el público ya reconocía, no eran imprescindiblemente necesarios y no se hallaban situados de tal modo que pudieran imponer su voluntad a la masa general de los ciudadanos.

Los mineros están en mejor posición que los ferroviarios. No hay manera de extraer militarmente el carbón de las minas o, por lo menos, ésta es la opinión general. Los mineros pueden, si quieren, dejar inundar las galerías y no hay, en cambio, quien se halle en condiciones de poderles hacer trabajar contra su voluntad. El único método que hasta ahora se ha inventado para hacer trabajar a los mineros de carbón, consiste en darles jornales superiores a los que, con la misma habilidad y el mismo esfuerzo, pudieran ganar en otra industria, y como los mineros suponen que no habrá quien se decida a bajar a las minas para substituirles, creen posible seguir elevando indefinidamente sus salarios, porque confían en que lo mismo que ellos hacen en Inglaterra harán en la Valonia los mineros belgas y en Westphalia los alemanes y en los Estados Unidos los norteamericanos, por lo que todo se reduce, en último término, a prepuntarse si las gentes que se dedican a otra cosa son capaces de ponerse unas ropas tiznadas y bajar a una mina de carbón.

Los datos que la prensa publica sobre los jornales y el trabajo de los mineros han persuadido al público de que se trata de una de las clases sociales que más han mejorado de posición en estos años, pues, mientras en 1914 ganaban un jornal medio de 7 chelines y 1 penique y trabajaban una jornada de 8 horas, ahora trabajan una jornada de 7 horas y ganan un jornal medio de 18 chelines 3 peniques, sin que pueda abonarse en favor suyo el hecho de que trabajen con más intensidad, porque en 1913 se ocupaban en las minas británicas 1.110,000 hombres, mientras que ahora se ocupan 1.206,000, y mientras aquellos extraían anualmente 287.500,000 toneladas, o sea 259 toneladas por cada obrero, éstos no extraen más que 240.500,000 toneladas, o sea 199 toneladas por obrero.

No conviene descansar absolutamente en estas cifras, porque los obreros no han publicado aún las suyas completas; pero parece probable que, aunque los obreros podrán explicarlas, diciendo, por ejemplo, que la culpa de la disminución de la productividad de cada obrero consiste en que los capitalistas no ponen en las minas el capital preciso para dotarlas de buenas herramientas de trabajo, o que lo que sucede es que muchas minas están a punto de agotarse, será siempre difícil que los obreros se hallen en condiciones de decir a conciencia que esas cifras son falsas, y caso de ser ciertas confirmarían la general creencia de que los mineros son una de las clases sociales que más han prosperado en estos años, porque son muy contados o por lo menos poco numerosos los hombres que han visto subir en estos años sus emolumentos en un 250 por ciento, al mismo tiempo que han reducido su trabajo en más de un 20 por 100, que es lo que han hecho los mineros, y es la razón de que no simpaticen con su causa las clases intelectuales porque estoy cierto de que buen número de obreros de la pluma tendrán derecho a decir lo que yo digo, y es que hace diez años vivía como un burgués y ahora vivo como un obrero, y no de los mejor pagados, y eso que trabajo ahora más que antes y nunca me han faltado periódicos que solicitasen mi labor.

Una huelga de mineros de carbón es en Inglaterra cosa grave. La experiencia de la de 1912 permite prever que al terminar la segunda semana de huelga, además de los 1.200,000 mineros sin trabajo, tendrían que paralizarse los astilleros y fábricas textiles, quedándose sin ocupación otros 900,000 obreros, mientras que al término de la cuarta semana de huelga se habría paralizado el trabajo de 45,000 metalúrgicos de maquinaria agrícola, 24,000 latoneros, 80,000 metalúrgicos de motores, 30,000 constructores de cables, 40,000 constructores de herramientas mecánicas, 97,000 zapateros, 35,000 marineros y 100,000 cargadores de muelles. Pero si la huelga durase dos meses sus consecuencias serían incalculables, quiero decir incalculables para todas aquellas gentes que desean que las cuestiones sociales se vayan afrontando y resolviendo en un ambiente de paz y de simpatía, porque las que quieren la revolución ya están haciendo cábalas en el supuesto de que la huelga y su prolongación van a crear condiciones favorables para ganar la opinión pública a la causa revolucionaria.

Parece cosa cierta que la opinión pública está en contra de los mineros de carbón. Es probable que esta hostilidad no sea tan grande que induzca a buena parte de la población a bajar a las minas en la fecha fatal en que se ha decidido comenzar la huelga. También podría producirse que aún sin necesidad de esta medida heroica, perderían la huelga los mineros con que se mantuviese la hostilidad del público contra ellos, porque los más son más fuertes que los menos y ya sabrán encontrar medios para imponer su voluntad a los mineros. Y la razón de esta hostilidad es que ya se paga muy caro el carbón, y todo el mundo está harto de la carestía y de las contribuciones de guerra, y empieza a sentir angustia por la parálisis comercial que habría amenazado al pueblo inglés de todos modos, porque tampoco pueden pagar los pueblos extranjeros los precios que piden por sus productos los industriales ingleses.

Innecesario añadir que esta opinión de los ingleses tiene que ser compartida fuera del país, porque aunque se les ha ocurrido a los mineros pedir que se rebaje el precio en venta del carbón para usos domésticos, no se les ha ocurrido pedir una rebaja equivalente en el precio del carbón de exportación, por lo cual los clientes de Inglaterra tendrán que seguir pagando su carbón como si fuese alguna especie de piedra preciosa, que es una de las causas de que Inglaterra esté perdiendo sus amigos continentales, porque necesitan carbón y no pueden pagar los precios que piden los ingleses, por lo que los 60 millones de libras esterlinas anuales que están haciendo los ingleses con los beneficios extraordinarios que obtienen de su carbón, a expensas de países arruinados y devastados por la guerra, ganan pocos amigos a Inglaterra, aunque no sé cómo hubiera podido evitarse esta explotación de las necesidades de la humanidad, a menos que desde la hora del armisticio hubieran empezado las naciones a rivalizar en generosidad, empezando por dar el ejemplo la más rica de todas, los Estados Unidos, cosa que no ha ocurrido.

Los mineros se defienden contra la acusación de egoísmo que el público en general, les hace y dicen que cuando el Gobierno subió en Mayo último en 14 chelines 2 peniques el precio del carbón doméstico lo hizo alegando que así lo exigía el aumento de los salarios, y la verdad es que ese aumento era innecesario, porque ya quedaba un provecho de 6 millones de libras anuales, después de pagar cánones, intereses por obligaciones, depreciaciones, etc., y con ese aumento el beneficio ha llegado a ser de 6 millones de libras mensuales, cifra escandalosa, que los mineros no quieren tolerar, porque están convencidos de que el objeto que se propone el Gobierno al asegurar tan alto beneficio consiste en devolver las minas a los propietarios en tales condiciones que hasta las más pobres produzcan beneficios mayores que nunca en lo pasado, por lo que dicen los mineros que el alza en el precio del carbón no es resultado de sus exigencias sino del propósito gubernamental de que hagan los patronos pingües negocios.

Los obreros dicen también que si alguien ha de hacer negocios es más justo que los hagan ellos que no los patronos y por eso piden aumentos de salario que, de ser concedidos, absorberían los beneficios extraordinarios que actualmente está haciendo el Gobierno, y que el Gobierno, por lo visto, desea que hagan los patronos el día en que les devuelva la administración suprema de las minas, que actualmente se halla en manos del Gobierno. Los obreros quieren, de una parte, que se suprima este aumento de 14 chelines 2 peniques sobre el carbón doméstico, a fin de que se beneficie el público en general, y, de otra parte, que sea principalmente para ellos el beneficio que actualmente se obtiene del carbón de exportación, y que el Gobierno quiere que sea repartido de tal suerte que los patronos reciban el 10 por ciento, y que el resto sea para el tesoro, sin conceder parte alguna ni para aumento de los salarios obreros, ni para reducción del precio del carbón que se consume en el país.

Añaden los mineros que cuantos aumentos de salario han obtenido no han servido sino para cubrir escasamente los aumentos en el costo de la vida, cuando lo que se les había prometido en anteriores convenios era mejorar la condición de los mineros respecto de la que padecían antes de la guerra. Y a la acusación de que su productividad ha disminuído contestan diciendo que la culpa está en que ahora hay muchos más obreros que trabajan en reparaciones y en abrir nuevos pozos que los que había durante la guerra, que son defectuosos los medios de transporte de muchas minas y que los mineros verían con gusto que se abriese una información acerca de la disminución de producción en las minas, porque así se vería mejor que no era culpa suya. Lo que, en resumen, quieren los mineros es que los beneficios extraordinarios que actualmente se obtienen en las minas sean distribuídos entre los productores y los consumidores, y no, como quiere el Gobierno, entre el Tesoro y los capitalistas.

Es posiblé que los mineros tengan razón en su disputa con el Gobierno y con los patronos, pero no hacen bien apelando al arma de la huelga, porque en las circunstancias actuales de Europa una huelga de mineros en la Gran Bretaña sería catastrófica. Los mineros no piden que se reduzca el precio del carbón en los mercados extranjeros. Se muestran tan dispuestos como sus patronos y como su Gobierno a explotar la necesidad universal y de otra parte reconocen que, en medio de una humanidad empobrecida, han conseguido mantener el tipo de vida que disfrutaban antes de la guera. No nos extrañemos de que les sea hostil el público.

RAMIRO DE MAEZTU.

UNA COMPASIVA



—¡MISERABLE! ¿NO LE DA VERGÜENZA DISPUTARLE LA SIERRA A ESE NIÑO? ¡DEJESELA INMEDIATAMENTE!

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre señor

Felipe Magnani F.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Matta N.o 553.

Clorinda S. v. de Magnani. — Humberto, Angelina, Lina y Olga Magnani S.

DEFUNCION

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar, al Cementerio General, los restos de nuestra querida hija.

Julia Valdebenito Olivares

José C. Valdebenito y familia.

1777—O—27

DEFUNCION

Oggi è morto il nostro consocio

Cav. Filippo Magnani

Si pregano y Signori Soci voler intervenire al funerali che avranno luogo il 27 corr., alle ore 4 P. M., partendo dalla casa dell'estinto, Avenida Matta 553.

Santiago, 26 Ottobre 1920.

IL SEGRETARIO.

1778—O—27

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

Habiendo dejado de existir el socio don

Cayetano Diez del Río

rogamos a los miembros de esta Institución asistir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Herrera N.o 1295 en dirección al Cementerio General.

La Comisión de Funerales y Mausoleo.

CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Si pregano y signori soci voler accompagnare al Cimitero Generale y resti del compianto.

Felippo Magnani

decesso isri.

Il corteo funebre muovera della casa dell Estinto, Avenida Matta 553, alle ore 4 P. M., di oggi.

Il Consiglio Direttivo.

Ha fallecido nuestra querida madre

María Román v. de Alvarez

Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy, a las 9 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Arturo Prat 1795.

La familia.

1779—O—27

EMPRESA FORLIVESI

IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE

Duración Eterna

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

TELEFONO INGLES 877

POMPAS FUNEBRES "La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Al Ministerio de Industria se han presentado: don **ELIAS ALMEYDA ARROYO**, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento de beneficio de aguas viejas salitrosas, por evaporación al aire libre".

1726—O—30

Don **EDUARDO NUÑEZ**, pidiendo patente de invención para "el aprovechamiento de diversas plantas chilenas en la industria de hilados y cordelería, y los residuos en la elaboración de celulosa".

30-Oct.

Don **JOSE TUGUES**, pidiendo patente de invención para "un nuevo procedimiento para revolver automáticamente los caldos salitrosos en el cachucho mismo, utilizando el vapor que de ellos se desprende".

30-Oct.

DON JUAN TAULIS, pidiendo patente de invención para "Una máquina para hacer el vacío, de funcionamiento hidráulico y automático, aplicable especialmente a la industria de concentración de jugos".

N-1.o

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Compro Casa

bajos y altos independientes; bajos solos, frente más de 12 metros.

B. SILVA. — Casilla 219

EMPLEADO

competente, para zapatería,

NECESITASE

indicar casa donde trabaja. Informes a

CASILLA 3251

Comuna de Maipú

Se previene a los contribuyentes morosos al impuesto sobre haberes y patentes comerciales, que en la presente semana se hará la presentación al juzgado para exigir el pago.

JOSE M. SALINAS U.

Tesorero

O-27

Sr. FELIPE SILVA PIZARRO

Se le necesita en Delicias 2460. O-27

Panadería y Pastelería

Por enfermedad de su dueño, vendo.

INDEPENDENCIA 516

29-O

Matrimonio Extranjero

con bebé, necesita salón y dormitorio, pensión confort moderno, en casa - quinta, alrededores Santiago.

L. K.

CASILLA 81-D

Jardineras

para Cementerio, realizamos a $ 2 cada una.

Santo Domingo 1015

casi esquina Puente.

Escuela de Chauffeurs

Enseñanza de mecánica, electricidad y manejo de automóviles de **cambio y Ford.** El establecimiento más antiguo y con mayores recursos para esta clase de enseñanza.

SAN MARTIN 762

Casilla 169

Pídase prospectos.

Carrocerías de Ocasión

de turismo, sport y cerradas. Cortinas de Ford y Dodge. Cadenas de eslabones. Rayos, mazas, camas, capotes, pisaderas, etc., vende Basten y Cía.

SAN MARTIN 762

REMATE DE ABARROTES

Del Almacén Fiscal No. 7

SAN PABLO ESQUINA DE SOTOMAYOR

El Jueves 28 a las 10 A. M.

—: HAY :—

Romanas Búfalo Scale para 500 kilos, tres armazones y tres mostradores, medidas de diferentes clases, pizarra de tela, lavatorio armazón de fierro con jarro y taza fierro enlozado, **CAJA DE FONDOS CON SU PEDESTAL**, molinillo para café, **té Ratampuro, Alhambra e Himalaya**, fósforos Volcán, velas, azul, aceite bandera, Cochayuyo, jabón ordinario, jabón para el lavatorio, **carbón blanco y leña de eucaliptus, ensacada**, fideos, ají pimentón, almidón, etc, etc.

A LA VISTA DESDE MAÑANA DE 2 A 6 P. M.

JORGE BALMACEDA PEREZ

MARTILLERO DE HACIENDA

Oficina, Compañía 1871. Tel. 2962

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, CUATRO AUTOMOVILES DE TURISMO UN AUTO-ITALA LANDAULET

865 - AGUSTINAS - 865

EL JUEVES 28 del Pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por decreto de los diversos juzgados civiles, sucesiones varias, Orden de la Liga Comercial de Santiago, y consignatarios.

—: HAY :—

SALONES.— Rico piano media cola Kain Ghunter, dos pianos de estudio, rica música de salón en mesa antigua, rico amoblado dorado Luis XVI con sillones Bergere tapiz lampaz de seda oro viejo, seis amoblados diversos estilos con cortinajes, espejos biselados con marco dorado y consola, consolas doradas y de jaccarandá, dos boules antiguos de caboa y ébano con mármoles rosados, mesas de arrimo de centro, seis sillas caoba antigua, un sofannish con espejos biselados y dos sillones, jardineras con pedestales, dos sofáes antiguos de caoba y jaccarandá, estatuas de bronce y terracota, columnas color caoba, reloj sobremesa con floreros tallados en madera, sillas doradas de fantasía, vitrinas caoba con cristales, jarrones alabastro, album para colección filatélica, escritorios de señora de jaccarandá y marquetería, biombos, cuadros, lámparas, etc.

SCRITORIOS. — Gran amoblado Chesterfield tapiz marroquí, compuesto de un sofá y dos sillones, estantes para libros seccional, amoblados escritorios tapiz cuero y marroquí, dos escritorios de cortina de nogal y roble americano, cuatro escritorios ministros, mesas de escritorios de arrimo, estantes para libros, prensas de copiar, máquinas de escribir, archivadores de cortina color caoba y roble americano, cajas de fondos, columnas, estatuas, cuadros al óleo y grabados, reloj de sobremesa, útiles de escritorio, lámpara de pie con pantalla, etc.

COMEDORES. — Seis juegos estilo holandés, inglés, americano y renacimiento compuesto de: aparador, trinches y vitrinas, aparadores y trinches sueltos, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo, carpetas para mesa, manteles, servilletas, caminos de mesa, servicios de loza y porcelana plaqué, cristalería, cuchillería, centros de mesa, trinchantes en estuche, cuadros de fruta y esquineros, sofanish para comedor con espejo y dos sillones, alfombras, cortinajes, lámparas, etc.

DORMITORIOS. — Seis amoblados estilo Luis XV inglés, bombe americano y otros, compuesto de: ropero de uno, dos y tres cuerpos con espejos biselados y mármoles de colores y vitreaux, guardarropas, peinadores, cómodas y veladores sueltos, mesas toilett, catres de bronce y fierro con bronce, cunas de guagua, cochecitos, colchones de lana y mezclados, sobrecamas, biombos, chaisslongs, útiles para toilett, bidets, W. C., portatiles, marquesas, cuadros, costureros de caoba, máquinas de coser, alfombras, lámparas de fantasía para veladores, cortinajes, etc.

VARIOS. — Baños de fierro enlozado y zinc, calentadores para baños, cocinas económicas y a gas, lavaplatos, bodegas de fierro, lavatorois de loza con llave, escusados con estanque, un gran lote de alfombras usadas, muebles para despensa, vidrieras para lavandería, mesones y mostradores, sillas de montar, chilenas e inglesas, un gran lote de plantas surtidas, un lote de alfombras de fibras, máquina de lavar, carniceras, paragueros con espejos, muebles de mimbre, bastoneras, etc.

A LA VISTA DESDE HOY DE 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE del MENAJE de CASA

DEL SEÑOR JUAN SERRANO

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

Mañana Jueves 28 a la 1.30 P. M.

350 - Av. REPUBLICA - 350

HAY:

SALON I.—Rico piano media cola Blüthner, amoblado fr... **dorado estilo Luis XVI forro brocato rosa**, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 berger, 4 sillas y 1 cortinaje, chi... nier de marquetería, **lindas mesas doradas** y lámpara **pie de madera dora Luis XVI**, columnas laqué con ... estatuas de mármol, tarjetero y pedestal de ónix con ... sonie, jardineras, lindo mantón bordado, adornos, cua... al óleo europeos, copia de la Virgen de Rafael, linda ... **para de bronce cincelado con porcelana Sax**, tapiz ... nerie, etc.

SALON II.—Gran amoblado enjuncado con cojines felpa ... **azul**, compuesto de: 1 sofá, 2 silones, 1 berger y 2 ... mesa escritorio, 2 espejos Luis XVI, linda vitrina 1 ... pos, biombo, lindos cortinajes de falla seda azul, ... **2 jarrones antiguos de Delft**, pedestales, cuadros, ... lámpara de madera con ónix Luis XVI, rica alfombra ... pieza azul, etc.

ESCRITORIO. — Rico amoblado americano de cuero ... compuesto de: 1 sofá, 3 sillones; escritorio bajo de ... estante, archivador de cortina, pedestales y 2 sillas ... roble americano, cuadros europeos, 3 cortinajes ... brada, lámpara, alfombra rosada, estufas ... etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado importado estilo Misión de roble americano, compuesto de: 1 aparador bajo con espejos, ... ches, 1 vitrina, mesa de correderas y 12 sillas; ... **vicios de baccarat cortado y de porcelana de Bav...** bos para 18 personas, pieza de centro, budineras, ... quillera, 12 tacitas plaqué y porcelana para café, ... dejas plaqué Christofle, servicio té de porcelana ja... diversos útiles, cuadros, platos españoles, jarrones de talavera, **rica alfombra Smyrna granate de 4.50 por ... en perfecto estado**; lámpara de pantalla, etc.

VESTIBULO. — Gran amoblado forro tapicería, compuesto 1 sofá de 3 cojines, 3 sillones Berger, otro amoblado ... mimbre verde importado, mueble para sombreros, ... de centro de roble, biombo, 2 cortinajes de seda ... japonesa, plantas finas, kentias, helechos, rica al... negra, cuadros al óleo, **amoblado tapiz de cretona**, ... grande con lit de repos y 4 sillones, gran mueble ... tante y banco de madera incrustado, alfombra ... para escalera, lámpara plaffond, etc.

DORMITORIO I.—Rico amoblado de caoba con marque... bronces estilo Luis XVI, compuesto de: ropero 3 ... **chiffonnier, toilette de 3 espejos y 2 veladores**, ... **de bronce redondo, sofá y sillones seda celeste**, ... de rosa, sillas, servicio lavatorio de plaqué, biombo ... dros, alfombra una pieza, lámpara, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Un amoblado estilo Luis ... bronces, compuesto de: ropero con 2 espejos, chiff... toilette y 2 veladores, otro juego de lingue con ropero 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores; ropero ... modas y 2 marquesas de caoba antigua, catre de ... **cuadrado**, un juego de nogal Luis XVI, mesa redonda ... mesa arrimo, grabados, lámparas eléctricas, alfombra una pieza, etc.

VARIOS.—Cocina grande a gas con hornos y caldero, ... cocina, tina baño enlozado, lavatorio de consola, ... mesa y sillas, cocina chica con horno y anafes a gas.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

AVISOS DE REMATES

REMATE

El 27 de Octubre, a las 3 P. M., en la oficina de los que suscriben, Agustinas 1262, se rematará la propiedad,

1460 - Alonso Ovalle - 1467

que consta de una extensa casa de habitación, construcción de dos pisos y jardín.

Mínimum: $ 104,272.80

valor de la tasación practicada por la Caja de Crédito Hipotecario el 20 de Noviembre de 1918.

El precio que se obtenga se pagará en la siguiente forma:

Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 29,363.10.

Con $ 25,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con 8 o|o de interés.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse diariamente de 2 a 4 P. M.

Bases y antecedentes en Agustinas 1262.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

27-O

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio Lemus Silva, se subastarán el día 4 DE NOVIEMBRE próximo, a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Jorge E. Costa G., calle de Santo Domingo N.o 1131 y ante el Notario don Desiderio Lizana, los fundos denominados

"PERALITO" y "PERALILLO"

ubicados en la Comuna de Barrancas de este departamento, con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas, entre planas y regadas, planas de rulos y cerros.

Mínimum: $ 2.500,000

Pagaderos: con $ 1.000,000.00 al contado; resto mitad a seis meses y mitad a un año con 8 o|o de interés. Reconoce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario de 750,000.00 francos, reducidos a 660,225.00, estimada en $ 270,000.00 que se imputarán al pago a plazo.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas de habitación, parque, casas de administración, 40 posesiones de inquilinos, grandes galpones, unos para lechería, otros para maquinarias, pesebreras, un galpón para guardar pasto y otro para carbones. Dividido en 23 potreros y además el cerro en varias mangas o ensenadas pastosas con buenas bebidas, bastante abrigo y monte. Posee agua de quebradas propias y muchos derechos a derrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casa de administración, galpones de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas de inquilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado. Dividido en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus deslindes y divisiones de potreros con postes de roble y alambre de púa. Derechos de aguas correspondientes a seis y medio regadores del Canal de Maipo y además otros derechos de importancia.

TITULOS en la Caja de Crédito Hipotecario y también en la Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, en donde se consultarán las bases, planos y demás antecedentes del remate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don **Héctor Serre Lemus**, al mismo fundo, teléfono inglés N.o 7, Renca. Distancia: 40 minutos en auto u hora y media en coche.

4-Nov.

GRAN REMATE

De las existencias del Almacén de Muebles de la Sucesión de don Juan Turri...

AGUSTINAS No. 1031 y 103...

BAJOS DEL HOTEL SAVOY

Hoy Miércoles 27 a la 1.30 P. M.

— HAY —

GRAN SURTIDO DE MUEBLES FINOS, IMPORTADOS ... NACIONALES

MUEBLES PARA SALON.. — Dos amoblados ... Luis XVI enjuncados y tapizados en cachemira de seda, sillones Bergeres, mesas doradas y pedestales Luis XVI, ... blados María Ana, id. Renacimiento. Amoblados Reina ... color caoba, forro lampas de seda con sillones fijos y de ... za, id. estilo Oriental y otros estilos; amoblados en blanco para tapizar, en estilos Renacimiento, Reina Ana e Inglés ... llas finas de centro. Mesas de Centro. Vitrinas de caoba ... bronce importadas. Mesa de té caoba. Una colección de ... **dros al óleo del pintor Jofré.** Alfombras de Smirna y ... ter estilo Oriental. Alfombra ovalada fondo celeste. Cortinas de punto y de seda.

MUEBLES PARA ESCRITORIOS.. — 10 escritorios ... cortina de roble americano, de 56 y 60 pulgadas, con ... movibles. Archivadores de cortina de roble americano. ... tes seccionales de roble. Sillones escritorios. 4 ricos amoblados tapiz cuero verde y rojo estilo Tribunal, Club Unión ... glés, con sofáes y sillones con cogines. Amoblado colonial roble macizo. Mesas escritorios. Perchas de roble. ... etc. etc.

AMOBLADOS DE COMEDOR.. — Dos ricos amoblados ... roble estilo americano, con aparador bajo, trinches y vitrinas ... cubiertas de cristal. Sillas de roble tapiz cuero de ... Mesas de servir. Biombo americano. Gobelinos pintados ... tinajes, etc.

AMOBLADO DORMITORIO de caoba estilo Inglés, ... ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda, chifonier con ... tas de cristal, marquesa de nogal y de caoba, sobre-camas ... seda, sobre-camas de punto, toilette de caoba importado ... bronces. Escritorio de señora, en madera, de caoba y ... importado de Barcelona. Pisos de alfombras. Cojines de ... da. Costureros de roble. Repizas, etc., etc.

Cretonas para forros, colchones Olympia, y otras ... derías para muebles.

Lámparas plafonier de cristal y bronce. Jardineras de roble americano. Barras de bronce para cortinas. Linóleum ... piso. Alfombra para escala, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

REMATE

El **Jueves 28 de Octubre, a las 5 P. M.**, en el estudio del compromisario don Hermán Echeverría C., Moneda 1148, se efectuará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don José del C. Verbal, y por los mínimuns que se indican:

Andes N.o 2486, $ 12,000.

García Reyes 9677, $ 10 mil.

García Reyes 965, $ 10,000.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete F.

Las propiedades pueden visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

RIELES

de 32 a 35 K. p. m. y de 9 a 10 metros de longitud, compro

SANTO DOMINGO 1359

O-27

Remate de una manzana

en calle San Diego

Ante el abogado don Luis A. Benavides R., y en su estudio, Ahumada 25, se rematará

EL 5 DE NOVIEMBRE A LAS 4 P. M.

la manzana erial comprendida entre las calles San Diego, Milán, Madrid y Rivas.

Espléndida situación comercial. Cien metros a la calle San Diego. Dista 50 metros de la Estación San Diego. Superficie: 10,000 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 100,000

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Más antecedentes, en AHUMADA 25.

O-27

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña María Luisa ... rren de Vicuña, saldrá a remate

El 3 de Noviembre próximo

A LAS TRES DE LA TARDE

en el estudio de don **Carlos Estevez G., Rosas 1327**, de la propiedad ubicada en la calle

Santo Domingo N.o 2259 y 2267

compuesta de dos extensas casas habitación, por el mínimum de

$ 110,000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de ... pesos y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

La propiedad puede visitarse diariamente.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del Compromisario don **CARLOS ESTEVEZ G., ROSAS 1327.**

LA NACION

Santiago, Octubre 27 de 1920

EL FINAL DE LA CALIFICACION ELECTORAL DE CAUTIN

Toca a su término un debate que seguramente será histórico. El Senado calificará la reciente elección de Cautín. Una mayoría numérica decidir momentáneamente de la lucha entre dos sistemas, mejor dicho entre dos conciencias: la del correligionarismo ciego y la del derecho puro. El pasado y el presente, el interés creado de la política y las aspiraciones legales y respetuosas del derecho que animan a todos los ciudadanos en esta hora de evolución, se encontrarán por última vez en un terreno ampliamente favorable para el primero.

El país no se hace ya ilusiones. Asiste a esta deliberación como a una prolongada vía crucis de la libertad electoral, en que cada opinión manifestada por algún senador de la mayoría unionista, es un nuevo golpe en pleno pecho a todas las grandes aspiraciones de la opinión pública. Se anuncia ya en todos los círculos que el señor Aguiar será despojado de su derecho y que la provincia de Cautín será privada de su garantía suprema para elegir sus representantes.

El debate está agotado. Voces ilustres, respetables, elocuentísimas han probado en todos los terrenos y en todos los tonos, que el derecho está de parte de la Alianza y que en el peor de los casos el Senado no puede, sin violar los preceptos fundamentales que nos rigen, dejar sin repetir las mesas reclamadas.

Estas argumentaciones no han sido refutadas en el terreno del derecho. No podían serlo por cuanto sus principales refutadores habrían sido precisamente los que ayer consignaron tal doctrina en la ley y la interpretaron por vez primera al sentar el precedente de aplicarla.

La situación ha quedado la misma y es un hecho que ninguna oratoria ni dialéctica alguna podría alterar.

El artículo 119 de la Ley de Elecciones, dice:

"Cuando el Senado declare nula la elección de uno o más departamentos o de una o más secciones del registro, no mandará proceder a nueva elección si los candidatos proclamados quedan con mayoría absoluta de los sufragios de la provincia o provincias. Para computar esta mayoría se sumará la totalidad de votos emitidos válidamente y la totalidad de los inscritos en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro cuya elección se haya anulado.

La misma regla se aplicará cuando la Cámara de Diputados declare nula la elección de una o más subdelegaciones o secciones del registro.

En uno y otro caso, sólo se repetirá la votación en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro, cuya elección se haya declarado nula por el Senado, y en la sección o secciones del registro cuya elección se haya declarado nula por la Cámara de Diputados".

Entonces, el dilema planteado por el señor Yáñez no tiene escapatoria posible: "O el Senado cumple la ley y manda repetir la elección. O no la cumple y elige al señor Valdés senador definitivo por Cautín". Es decir cercena la libre manifestación de la voluntad popular, sustituye el sufragio de 789 electores de Temuco por el de catorce o quince senadores unionistas, y barrena de golpe el sistema constitucional por el cual se rige en esta República la generación de los poderes del Estado.

En la sesión de ayer, el señor Zañartu afirma que sólo en un impulso de generosidad pensó en dar cumplimiento al precepto imperativo de la ley que ordena repetir la elección. El señor Claro Solar reconoce la efectividad de este mandato que él mismo interpretara, declarándolo imperativo en 1915. Pero al contestar al señor Yáñez le hace presente que en todo caso la facultad constitucional del Senado es amplísima y que por tal causa queda entregado a su voluntad el mandar repetir o no las mesas que se anulan.

El señor Claro es un jurisconsulto y un constitucionalista cuya palabra tiene merecida influencia, como la tuvo hace cinco años para sentar un precedente condenatorio de la solución que ahora propicia. Como constitucionalista no puede olvidar que las facultades otorgadas por la Carta Fundamental sólo se ejercitan con arreglo a la ley. Como jurisconsulto es imposible que olvide que el Senado no puede dictar una ley para derogarla ... sí y ante sí

En todo caso la sesión de ayer acusa la d... ota moral de los sostenedor... del criterio político a todo trance en la calificación de las elecciones. El senador don Ismael Tocornal ha probado sin lugar a dudas el hermoso antecedente de corrección y equidad que la Alianza tiene el derecho de invocar.

El país recuerda al oirle que su vida entera ha sido consagrada al servicio de la República a hacer justicia a todo derecho y a perdonar con toda la grandeza de su alma esclarecida las pequeñas inepcias del adversarismo político. Recuerda que hace veintidós años, habiendo sido elegido Presidente de la Cámara por la Coalición, decidió con su voto de la entrada a la Cámara de un candidato aliancista. Recuerda la visita que le hiciera en 1918 el senador Ochagavía, para pedirle justicia lisa y llana, después de imponerse de los antecedentes de la elección de Chiloé, en la cual creía que la Alianza iba a aplicar en su contra la misma votación cerrada que la Coalición usó siempre y usará hoy por centésima vez.

En esos tiempos Chiloé representaba ante la opinión pública la apoteósis del fraude y del atropello en materia electoral. El liberalismo tenía que pedir cuentas a los dueños de ese feudo coalicionista, por la sangre generosa de Guillermo Eyzaguirre. El señor Tocornal se sobrepuso empero a todos los recuerdos y a todos los afectos, estudió los antecedentes y formada su conciencia decidió valientemente con su voto la permanencia del señor Ochagavía en ese mismo sillón, desde el cual iría a negar hoy a un liberal la justicia que él obtuvo de manos de otro liberal.

Finalmente, si se habla de fraudes, el señor Tocornal declara que en los archivos del Senado está todavía el acta falsificada del Colegio Presidencial de Chiloé. Lamenta realmente haber cedido a los ruegos de los dirigentes coalicionistas para no tomar en cuenta ese documento, que debió haber sido exhibido a la faz del país para que el fraude y la falsificación tengan alguna vez la verdadera sanción que merecen en este país.

Y considera que no es posible que el Senado vaya a declarar en quiebra al sistema entero del país, negando la posibilidad de que puedan verificarse elecciones correctas y tranquilas en Cautín, a donde él como todo sus colegas deberían trasladarse en tal caso para velar por la libertad y la pureza del sufragio.

El ilustre ciudadano deja así probada la corrección y la justicia con que la Alianza Liberal ha procedido siempre que ha estado en mayoría. El sistema pertenece, pues, por entero a quien lo inventó y no lo desampara, a las coaliciones de todos los tiempos.

Las atinadas observaciones del señor Torrealba, revelan en presencia del atropello que hoy se quiere cometer una redoblada firmeza del propósito popular de sacudir la plaga del cohecho como la más repugnante de las calamidades nacionales. La Liga de Acción Cívica, según expresó, seguirá luchando con mayor energía y altivez que nunca contra los compradores de sillones en el Parlamento, contra los tristes tratantes de conciencias. Si eso es presión, si eso es delito, allí estarán estos ciudadanos dispuestos a dejarse arrastrar a la barra de los tribunales como acusados por una ley material, pero como mártires de una gran causa moral.

Luego una ardiente, una severa catilinaria del señor José Pedro Alessandri contra el señor Claro Solar, sacude la quietud de la atmósfera de los hechos y de los errores premeditados que parece presidir ya la clausura de este debate. Las palabras fogosas, personales y no contestadas del señor Alessandri, corren extensamente en la versión oficial de la sesión.

En suma, ninguna oratoria ni argumentación legal alguna que tenga alguna inxuencia ante un tengan alguna influencia ante un jurado de hombres desapasionados, ha podido refutar la cuestión legal planteada por el señor Yáñez. Los señores Aldunate Solar, Zañartu y Claro no han podido encontrar esa fuerza poderosa del convencimiento y de la demostración que dan las doctrinas y los procedentes. Se han limitado a explicar políticamente el abandono del cumplimiento de una regla legal y constitucional. Semejante explicación no entrará en la conciencia pública. Más que eso: el Partido Conservador y los partidos de minoría no la buscarán jamás cuanto les toque apelar a la legalidad y a la justicia ante las mayorías liberales cuya elección nadie podrá impedir al país.

Enfrentamos, pues, el momento de la votación. Que cada cual asuma sus responsabilidades. Que su conciencia le sea poderosa. Que la vista clara del extremo al cual van a lanzar al país en una hora que parecía de conciliación y de cohesión no se vea enturbiada por el interés deleznable del correligionarismo.

¿Con qué objeto echar a rodar una causa de nuevas perturbaciones? El arrebato inútil de un sillón parlamentario, el despojo del derecho de una provincia, ¿a quién pueden beneficiar decisivamente? Mañana el país hablará de represalias, mañana los de arriba habrán dado a los de abajo el ejemplo de un atropello que siempre trae otro atropello. En vez de iniciar una era de legalidad y de respeto mutuo ¿iremos a desencadenar un período de perturbaciones y de represalias por la mano de los que están destinados precisamente a ser los menos numerosos y los menos fuertes y los más necesitados de la equidad y de la justicia?

Semejante falta no tendría explicación posible. Pero todo hace temer que así suceda.

Y sin embargo, el respeto al derecho electoral era la garantía más preciosa que los pueblos modernos podían colgar en el altar de la paz pública. Era el anuncio de que el hombre más humilde y más desamparado de la colectividad podía en un día del año ejercitar una partícula de la inmensa soberanía nacional y nivelarse con gobernantes y con parlamentarios, para juzgarlos y para elegirlos como su par y su mandante. Era un tratado de paz ajustado entre los intereses creados de los de arriba y las reivindicaciones de los de abajo. El desconocimiento de esta sobreanía y de este derecho, implica la ruptura de semejante pacto social, implica la vuelta al caos y a la incultura. No pueden sentarlo entonces con el corazón ligero los que son senadores de la República y dictan leyes para cumplirlas, aún cuando esto pueda favorecer alguna vez al adversario.

Esos hombres deben al país una explicación y a la ley un homenaje supremo de todas sus pasiones. Esos partidos políticos pueden hoy firmar su sentencia de muerte o su seguro de vida. ¡Que la Providencia los ilumine!

LA LABOR DE UN MINISTRO DE HACIENDA

En estos días en que se está desarrollando alguna diligencia para zurcir nuestro presupuesto con los inveterados expedientes de última hora y ante el apremio de necesidades impostergables, encontramos un marcado sabor de actualidad a las informaciones que recientemente nos ha traído el cable acerca de las actividades presentes del Ministro de Finanzas francés, M. Marsal, en cuya acción práctica y poderosamente dinámica siempre hemos señalado un ejemplo para moldear nuestra política financiera.

Hombre de hechos y de números, M. Marsal, al iniciarse la campaña en favor del 6.o empréstito nacional, ha emprendido una jira por el país llevando en la mano, como única enseña, el resumen de la situación financiera del país, para exponer francamente al público la labor que ha realizado para reconstituir las finanzas nacionales, los frutos alcanzados hasta la fecha y lo que aún espera de la población para consumar su obra. Y el éxito le ha acompañado por todas partes, como lo atestiguan las elogiosas expresiones de la unanimidad de la prensa francesa, y va en vías de ganar frente a frente a la opinión una batalla acaso más ruda que las que ha debido librar en el Parlamento para vencer los obstáculos formidables que oponían a sus proyectos de restauración financiera los intereses creados y la resistencia no menos grave que representa la inercia de los rutinarios.

Su reciente discurso en Estrasburgo es un resumen completo de la labor de reconstrucción económica realizada desde el armisticio, y a la cual nos hemos referido con admiración repetidamente en estas mismas columnas, advirtiendo a nuestros dirigentes la necesidad de aplicar a la resolución de nuestros problemas económicos y financieros la misma enérgica diligencia.

Ahora, con el mismo lenguaje sintético del financista francés, expongamos los resultados prácticos de su acción: en los ocho primeros meses del presente año, el saldo desfavorable de la balanza del comercio exterior de Francia fué reducido en 6,000 millones de francos, gracias a que las exportaciones se triplicaron en relación con las del mismo período anterior, y las importaciones de artículos manufacturados se redujeron a la mitad; esta sola cifra basta para deducir la enorme actividad desarrollada para restaurar el vigor económico del país, y la firme política seguida en orden a reducir la importación de productos no indispensables o competidores de los de fabricación nacional.

Durante mucho tiempo — todo el que este diario lleva de existencia — hemos insistido en la conveniencia de adoptar aquí una semejante política económica; pero hasta el presente no nos ha sido dada la fortuna de tomar nota de alguna acción gubernativa inspirada en el sabio principio económico en que la Francia ha sabido encontrar la fórmula de su reconstrucción.

Con respecto a la situación de la Hacienda Pública, pudo M. Marsal darse el placer de comunicar a su país los notables progresos alcanzados en su restauración, mediante la ejecución del plan de reducción de los gastos, simplificando la organización de los servicios públicos, y la reforma de los impuestos en forma que significara una equitativa distribución de las cargas públicas. Entre nosotros, todavía saboreamos las inquietudes que ha ocasionado al país la exposición del balance fiscal del presente año, en cuyo grueso saldo desfavorable no debemos ver otra cosa que el fruto obligado de la ausencia de todo espíritu de previsión y de sentido económico en la dirección superior de nuestras finanzas.

Para alcanzar los magníficos resultados de que puede enorgullecerse el gran financista francés, haría falta entre nosotros la energía y la amplitud de miras que han hecho irresistible y respetable su acción, inspirada esencialmente en los superiores y permanentes intereses de la Nación, y ejercida sin miedo a las responsabilidades y sin consideración alguna a las circunstancias transitorias y de orden secundario con que aquí frecuentemente se cierra el camino a las medidas propuestas para restablecer nuestro equilibrio financiero.

El ejemplo estimulador que contemplamos en la actividad incomparable del Ministro de Hacienda de Francia no debiera ser desdeñado en esta época difícil de nuestra situación económica y financiera, para lo cual, después de todo, no se necesitaría sino poner en marcha las iniciativas que no han llegado a su término por falta de vigor inicial o de tenacidad para llevarlas adelante por sobre los obstáculos de los interesados en frustrarlas y contra la resistencia pasiva de los indiferentes.

Nuestro distinguido Ministro de Hacienda, cuyo interés y buena voluntad no nos cansamos en reconocer, tiene en su ilustre colega de Francia un hermoso ejemplo que imitar y encontrará en su labor una ancha senda que seguir.

UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL

Hace poco encontramos un párrafo de crónica perdido entre las noticias que el público lee con algún interés, algo que debe hacer pensar a todos los que miran por el porvenir de la raza y especialmente a aquellos a quienes está confiada la dirección de la República.

La gacetilla decía en forma lacónica que uno de los juzgados de Santiago había condenado a cuarenta días de prisión a un niño de 12 años como autor del delito de hurto y que el mismo sujeto contaba ya con doce condenas por vagancia.

Teníamos el caso de un muchacho que antes de salir de la pubertad es un huésped asiduo de los sitios de reclusión.

Desgraciadamente el hecho no es aislado sino que se repite con dolorosa frecuencia. Aún más, los penalistas y sociólogos señalan con alarma, la delincuencia precoz entre las principales características de la delincuencia actual.

Estas observaciones practicadas por hombres eminentes, han inducido a los gobiernos de todo el mundo a adoptar una serie de medidas encaminadas a detener la ola maleante. Nosotros no debemos quedarnos rezagados en esta cruzada de higiene social y por el contrario necesitamos emprenderla con verdadero ardor y combatir la plaga en sus causas y en sus efectos.

El problema es de vastas proporciones y presenta diversas fases; pero en esta oportunidad nos referiremos sólo a una de ellas por ser la más abandonada, aunque no la de menor importancia.

Hemos de considerar lo que se refiere al juzgamiento de los menores.

La legislación chilena es vetusta a este respecto y se encuentra en un atraso inconmensurable con relación a la de los países europeos y de varios americanos.

Convencidos de que es ilógico someter a un mismo cartabón al criminal adulto que al chicuelo que ha cometido un desliz, los Estados Unidos crearon los Tribunales Infantiles, ejemplo que fué imitado luego por Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, España, etc.

En Chile se han levantado voces generosas en demanda de una reforma análoga, pero no han sido escuchadas.

El 1.er. Congreso de Protección a la Infancia llegaba en 1912, a las siguientes conclusiones: "Es menester que la jurisdicción penal, tratándose de menores de 16 años, se especialice en personas dedicadas al conocimiento de los niños delincuentes y a la elección de medidas más eficaces para la regeneración de esos niños; que el Estado tiene el deber imperioso de fundar verdaderos reformatorios sobre la base de la actual Escuela Correccional, para los niños que sean refractarios al régimen de la libertad vigilada; y que debe fomentarse por todos los medios sociales y legislativos posibles las instituciones de patronatos de la infancia y otras similares a fin de contar siempre con personas aptas para los diversos servicios de protección a la infancia".

Las aspiraciones anteriores en que se sintetiza todo un plan de política en favor de los menores no han merecido el honor de ser acogidas. Sin embargo, es preciso reaccionar y es llegado el momento que los Poderes Públicos se ocupen de este asunto que es de gran entidad.

La ciencia aconseja que los delincuentes precoces sean juzgados ante un Tribunal constituído por un sólo magistrado, el cual, según el decir de un autor, no es "un juez anónimo que dicta sentencia y no vuelve a influir en la suerte del niño, sino que es un tutor a quien la sociedad confía el cuidado del menor y que conoce del delito cometido por éste no para castigar a un culpable, y pasar a otro asunto, sino para hacer el diagnóstico de una enfermedad y dirigir un tratamiento durante meses enteros, a veces durante algunos años".

Como se vé, lo que se persigue no es sólo satisfacer la vindicta pública ofendida por la falta, sino enmendar los rumbos de un ser que da equivocadamente los primeros pasos en la vida.

Consecuente con este mismo propósito se prescriben en absoluto las penas rigurosas y de tiempo determinado y se aconsejan como eficaces la reclusión en reformatorios en que se reeduca y regenera a los menores por medio del estudio y del trabajo, la vuelta al hogar en calidad de prueba.

El señor Ministro de Justicia, a quien el país debe numerosas iniciativas provechosas, podría interesarse por este asunto y patrocinar un proyecto de reforma del sistema legal en vigencia en el tópico que nos ocupa, de acuerdo con las ideas esbozadas u otras análogas, y con ello haría un señalado servicio público y ahorraría al país el grave y bochornoso espectáculo de la delincuencia infantil.

Sobre la circulación de los diarios de Santiago

La publicación aparecida el Domingo en estas columnas, acerca de la circulación de los diarios matinales de Santiago, y de la cual se deduce que "La Nación" ha aumentado lentamente pero año a año la suya, hasta llegar a tener hoy la primera del país y en la proporción abrumadora que revela el certificado notarial reproducido en facsímil, ha dado lugar a un artículo que nos dedica ayer un colega.

Obligados por esta circunstancia, nos vemos en la necesidad de agregar algunas palabras a la publicación descarnada de cifras que hicimos el Domingo. No ha sido ni es nuestro propósito entrar en polémica sobre este tópico, pero no hemos podido sustraernos al deber de dar a conocer de una manera fehaciente **la verdad** sobre la circulación de los diarios de Santiago por haber llegado a nuestro conocimiento las más extrañas especies, continuación de la campaña de hostilidad de que nuestro diario ha sido víctima constante, que se hacían circular en los centros comerciales a este respecto y que en ocasiones se pretendía sustentar con algunos documentos de la misma o parecida índole del que publicamos en nuestra edición del Domingo.

Consecuentes con nuestra política de verdad y de sinceridad, quisimos restablecer también en este asunto que nos atañe y públicamente la verdad que se estaba alterando secretamente.

Es evidente que la investigación no se ha referido a la totalidad de la venta de diarios en Santiago ni a las suscriciones en la capital y provincias; sabemos que "El Mercurio" vende algunos ejemplares más de los que aparecen en el certificado notarial que solo hace mención de 80 vendedores y que "El Diario Ilustrado" vende más aún, y lo mismo ocurre con "La Nación" pero estamos en la certidumbre de que si fuera posible obtener que nuestro colega dejara conocer la cifra misteriosa de su circulación, la proporción se mantendría en los totales más o menos en los mismos términos que aparecen del certificado notarial publicado.

Estamos de acuerdo con el colega aludido en cuanto a que la circulación no es el solo factor de prestigio y solidez de un diario si bien es evidente que puede ser elemento concurrente para ello; pero es la circulación el único factor que el público no puede apreciar por sí mismo para formarse juicio acerca de los diarios y no puede hacerlo porque precisamente el propio diario que impugna nuestra publicación se niega sistemáticamente a dar a conocer la suya. Si lo hiciera, no habríamos necesitado recurrir a la investigación de un notario y el comercio y el público sabrían mejor a qué atenerse sobre este particular.

La continuidad y la altura de miras en el servicio de los grandes y modernos principios de Gobierno y de administración, la independencia ante las presiones y sobre todo ante los halagos de arriba para defender los intereses públicos, el cuidado celoso de la dignidad de sus columnas para evitar que ellas sirvan al desahogo injurioso de pasiones personales, la colaboración estudiosa en la solución de los grandes problemas nacionales y en la construcción de la riqueza del país, la información altivamente independiente y cuidadosamente controlada, el esfuerzo continuado para hacer una verdadera democracia de un país donde hay tantas tradiciones e intereses que pugnan en contrario, todos esos son aspectos de la labor cotidiana de la prensa que el público puede apreciar sin necesidad de indicaciones de los interesados y hay fundadas razones para creer que este juicio comparativo se ha producido ya por lo que respecta a los diarios de Santiago. Pero no ocurría lo mismo en cuanto a la circulación y era forzoso poner al público en condiciones de saber la verdad.

¿Que esta situación puede ser transitoria? Esa es condición de la obra humana y ley inexorable de la historia. Sea en meses, en años o en siglos, todo sigue el mismo proceso: nace, prospera, llega a su mayor esplendor, decae y muere. Este diario acaba de nacer; otros pasaron el período culminante y divisan ya el ocaso. Antes que los actuales los hubo que llegaron a incorporarse a la vida misma del país y la siguieron años de años, pero cedieron finalmente su puesto a los nuevos esfuerzos y no queda de ellos sino un buen recuerdo.

Fijarse

en nuestros precios, se convencerá que somos los que mantenemos constantemente los más bajos de plaza.

- $ 1.45 Kilo Azúcar granulada blanca peruana.
- $ 1.70 Kilo Azúcar pancito.
- $ 1.40 Kilo Arroz Sublime 1.a
- $ 1.30 Kilo Arroz Carolino 1.a
- $ 2.00 Kilo Yerba Mate.
- $ 2.20 Kilo Café tostado.
- $ 0.80 Kilo Harina Flor de 1.a
- $ 3.25 Lata Aceite fino, 1 litro.
- $ 0.75 Paquete Té ¼.
- $ 3.00 Kilo Bacalao escocés.
- $ 2.50 Kilo Bacalao americano.
- $ 4.70 Kilo Mantequilla fresca de Osorno.
- $ 0.55 Frasco Mostaza francesa.
- $ 1.50 Frasco Salsa Inglesa legítima.
- $ 0.80 Lata Sal Cerebo.
- $ 0.65 Lata Sardinas especiales.
- $ 0.70 Lata Ciruelas al jugo.
- $ 0.90 Lata Duraznos Rubio.
- $ 1.20 Lata Cocoa extra fina.
- $ 7.40 Lata Manteca pura garantizada.
- $ 1.00 4 panes Chocolate Giossia.
- $ 1.50 Lata Miel de Palma.
- $ 1.00 Lata Leche evaporada.
- $ 0.60 Kilo Peras secas.
- $ 0.70 Kilo Higos secos.
- $ 1.80 Kilo Galletas frescas.
- $ 1.00 3 cajas Pasta Nuggett.
- $ 1.60 Caja Sardinas ½ kilo.
- $ 3.90 Lata Cacao Peptonizado Savori y Moore.
- $ 3.40 Pqte. Té Emperatriz de 460 gramos.
- $ 5.20 Té Flor fina, 460 gramos.

Rogamos antes de hacer sus compras visite nuestra Casa.

Giordano y Cía.

Calle Puente 686 al 692, esi esq. Rosas

Afrechillo

$ 8.30 los 46 kilos; Coke, precio fábrica de Santiago.
Ofrece:
LA GRANADINA
AVDA. MATTA 1460
TELEFONO 113, Parque
27-o

FUNDOS. - OCASION

$ 540,000. A 1½ hora de estación, 2,166 hectáreas, en la provincia de Valdivia, suelos de muy buena clase y de todo cultivo, bien cerrado y apotrerado. Tiene montaña de pellín, laurel, etc. Aserraderos, máquinas acepilladoras, trilladoras, motores, destroncadoras y toda clase de herramientas de labranza, maquinaria para mantequilla, incluyendo, además, en el precio los animales por valor de $ 160,000. Tiene dos buenas casas de habitación y 28 de inquilinos. Se paga con muy poco al contado y el resto a 9 años.

$ 120,000. En San Javier a 1 hora de estación, 100 cuadras planas regadas, bien cerrado y apotrerado, casa-habitación y de inquilinos. Se incluye en la venta las siembras de frejoles, maíz, papas y trigo. Se entrega inmediatamente. También se permutaría por fundo de rulo cerca de estación.

CASITAS

$ 25,000. LIBERTAD, inmediata a Portales.—Un piso, 6 departamentos y servicio. Produce $ 250 al mes.

$ 4,000. AV. P. MONTT, Villa Moderna, cerca Hipódromo Chile.—Mide 10 por 50 metros, 4 piezas, parrón, árboles frutales.

$ 25,000. DIEZ DE JULIO, arriba.—Elegante y recién construída, 7 piezas, hall, galería, luz eléctrica, gas, fachada estucada.

PERMUTAS

Se ofrece una casa quinta en Ñuñoa, Av. Chile España, que mide 28 por 75 metros, con casa-habitación, fachada cal y ladrillo, parte terminada, árboles frutales, etc.; y casita en calle Libertad, por cité o conventillo. Valor hasta $ 80,000.

Casa en Delicias, 10 por 50 metros, dos pisos. Altos: casa-habitación con 20 piezas. Bajos: dos almacenes. Produce $ 1,500 mensuales. Debe $ 80,000. Se vende o permuta por cité o casa hasta $ 100,000.

RESIDENCIAS

$ 170,000. LORD COCHRANE, inmediata a Delicias, buen frente, 1,300 metros, 14 departamentos de familia, 6 de servicio, garage. Debe: $ 60,000.

$ 145,000. COMPAÑIA, esquina. Dos pisos y garage. Altos: hall, escritorio, salón y comedor decorados y con parquets, 5 dormitorios y servicios. Bajos: más o menos igual número. Produce: $ 13,000 anuales.

$ 260,000. COMPAÑIA. Gran casa de un piso con numerosas y amplias habitaciones rodeadas de galerías. Salones y comedores decorados y parquets, dos grandes instalaciones de baño. Parque, parrones, garage, etc.

$ 240,000. DELICIAS. 1,200 metros, 16 por 74, dos pisos independientes con más de 45 habitaciones. Produce $ 24,000 anuales. Debe: $ 60,000.

$ 170,000. AV. ESPAÑA, esquina, 800 metros, próxima Delicias, 16 habitaciones y servicios, hall, subterráneo, construcción de 1.a clase.

$ 140,000. COMPAÑIA, inmediata Plaza Brasil, dos pisos, buena construcción.

PROVIDENCIA. 20 por 50, bien situada, 9 piezas, 2 servicio. Jardín, arboleda. Casa recién construída.

PROPIEDADES, HABITACION Y RENTA

OCASION

Situada en barrio populoso, con 3,000 metros de superficie, construcción de ladrillos, más de 100 piezas, entabladas cielo y piso, techo fierro galvanizado. Produce $ 34,000 anuales. Precio: $ 300,000. Reconoce deuda por un valor igual al precio de venta.

$ 90,000. ALMIRANTE BARROSO. Bien situadas cuatro casas que producen $ 8,400 anuales.

$ 65,000. Calle EYZAGUIRRE, inmediata a San Diego, dos pisos, 4 casas que producen $ 7,400 anuales.

$ 30,000. HUEMUL, dos casas de un piso; producen $ 3,600 anuales.

$ 40,000. HERRERA, inmediata a Rosas. 8 habitaciones, hall, 3 servicios, 2 patios. Jardín, gallinero, electricidad, gas. Decorada y recién construída.

SITIOS CENTRALES

$ 130,000. A un paso Cerro Sta. Lucía, 1,200 metros con 51 de frente.

$ 220,000. Otro de esquina más central, 800 metroscon 80 metros de frente.

$ 100,000. VICUÑA MACKENNA esquina, 1,600 metros, 19 por 85, en la cuarta cuadra, con casa a los pies que produce $ 5,760 anuales, quedando 600 metros para edificar chalet con frente a la Avenida.

$ 45,000. Calle CARRION. 5,000 metros, 40 por 125, con edificio antiguo; resulta a $ 9 metro.

$ 15,000. Av. MANUEL MONTT, inmediato a Irarrázaval, 1,600 metros, 20 por 80. Cerrado y plantado.

SECCION COMPRA-VENTA

Sociedad Comercial de Agricultores

HUERFANOS 1247

FRUTILLAR

QUINTA "LOS SAUCES"
CERRO NAVIA

Restaurant a la carta.
La mejor quinta a los alrededores de Santiago.
Reforma completa en el establecimiento. Nuevo dueño, Luis Salas.
Precios muy módicos.
Tome trencito Mapocho, esq. Matucana.
17880—31

CARBON

Compro producción de carbón blanco, y pasto en fardos, puesto en carro ferrocarril en cualquier Estación.

M. E. GOMEZ.
Galería Comercial, Huérfanos 1236.
SANTIAGO.

Carbón

espino, un saco, $ 9; 10 sacos, a $ 8.50; quillay, un saco, $ 7; 10 sacos, a $ 6.50. Coke, 46 kilos, $ 9.50; leña monte, 100 kilos, $ 8; de espino, $ 8.50; de talhuen, $ 10.00. Maíz de 1.a, $ 30. Frejoles Burros, $ 46; frejoles Bayos, $ 45. Frangollo, $ 50. Granza Candeal, $ 22, los 100 kilos.
SAN DIEGO 743
1800-28-o

CAL

DE "LO AGUIRRE"

UNICO DEPOSITO EN SANTIAGO
MAPOCHO 3240
(Entre Chacabuco y Matucana)

Teléfono Inglés 82, Yungay.
Se atienden pedidos de provincia.
Las cales de "Lo Aguirre", son las mejores que se conocen en Chile, por su fuerza, pureza y rendimiento al apagarlas no dejan residuo, como abono, son insuperables.

José Ramírez Valencia,
PRODUCTOR

COBRADOR

Con fianza y buenos informes precisa la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Presentar solicitudes personalmente el Viernes y Sábado próximo, de 2 a 3 P. M., en la secretaría social, Merced 836.
1785—O—28

AFRECHO

$ 6 saco; $ 14, los 100 kilos.
Ofrece
LA GRANADINA
AVDA. MATTA 1460
TELEFONO 113, Parque
27-o

ALQUITRAN

de madera, lo único que preserva a la madera, se vende en el Depósito de la Destilería de Tornero Echeverría Hnos.
CHACABUCO N.o 18

Tarjetas de Visita

$ 2.50 EL CIENTO

Impresión perfecta, confecciona: San Diego 118, o La Bolsa 41.
1797-O-37

Avisos de Vapores

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Noviembre, haciendo escala en Montevideo, Canaria, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Martínez Velasco y Cía.
COCHRANE 653, — CASILLA 808

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas. — Casilla 2170

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO Y Cía.

EL VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS

"ARAUCO"

Capitán, José Ollino. Saldrá de Valparaíso el Sábado 30 de Octubre, a las 6 P. M., haciendo escala en Coquimbo el 31, Huasco el 1.o de Noviembre, Chañaral el 2 id., Taltal el 3, Antofagasta el 4, Mejillones el 4, Tocopilla el 4, Iquique el 5, Caleta Buena el 6, Arica el 7.
Recibe carga desde el Jueves 28 de Octubre en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, previo recibo en tierra. PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la nave.
Por fletes y pasajes verse con:

PATRICIO J. KENNY
Calle Bandera 115, Teléfono 2727
SANTIAGO

O. PINTO Y CIA.
Calle Blanco 882, casi frente Sud Amer. de Vapores, Teléfono Inglés 2315 VALPARAISO

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

(Cap. C. Gallardo). Saldrá el Miércoles 27 de Octubre, para llegar a:
Coquimbo el 28, Caldera el 29, Chañaral el 29, Antofagasta el 30 e Iquique el 31.
Recibe carga desde el Lunes 25 de Octubre.

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

Con instalación inalámbrica. Cap. J. P. Romeu. Saldrá ... de Octubre, para llegar a:
Coquimbo el 31, Taltal el 1.o, Antofagasta el 2, Mejillones el 2, Iquique el 3, y Arica el 4 de Noviembre.
Recibe carga desde el Jueves 28 de Octubre.
Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran al LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169. (Bajos Hotel). TELEFONO INGLES 939.— CASILLA 199.— VALPARAISO

R. ONFRAY
Gerente

Sociedades Anónimas

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Iquique, señora Margarita Olavarría de Ríos, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 2413; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 27 de Octubre de 1920.

SOCIEDAD Carbonífera de Máfil

Desde esta fecha se paga a los señores accionistas un dividendo de $ 5 por acción.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 26 de Octubre de 1920.
28-O.

Cía. Salitrera "María Teresa"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de los señores Bruna, Sampaio y Cía., Blanco 853.
Valparaíso, 20 Octubre de 1920.

El Consejo Directivo.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

En conformidad al ... 32 de los Estatutos, ... Junta General Ordinaria de Accionistas, para el ... BADO 30 del presente, ... 3 P. M., en el local de la Sociedad Nacional de Agricultura, MONEDA 11..., objeto de conocer del Balance y Memoria de la Sociedad en el último año.

LUIS LARRAIN P...
Presidente.

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Viernes ... de Noviembre próximo, ... objeto de tratar sobre la reforma del artículo ... de los Estatutos, en el sentido de aumentar el capital social, ... los artículos N.os 11 ... se refieren al número de acciones necesarias para ser Director, y al monto del fondo de Reserva.
La reunión tendrá lugar en el salón de la Cámara Nacional de Comercio, calle ... co N.o 731, a las 2 ...
Valparaíso, 24 de Octubre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO
Gerente.

COMPAÑIA DE MINAS DE COBRE DE G...

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se cita a los señores accionistas de la Compañía de Minas de Cobre de Gatico a Junta General Extraordinaria para tratar de la adquisición del Activo y Pasivo de la Compañía Minera "Las C..." y de la Reforma de los artículos 4.o, 10.o y 12.o de los Estatutos Sociales.
La Junta se celebrará el 9 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en los salones de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 695.
El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el día ... del presente hasta el 9 de Noviembre, ambos días comprendidos.
Valparaíso, Oct. 26 de 1920.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879
VALPARAISO

Capital Subscripto . . . $ 2.000,000
Capital pagado. 1.250,000

Banqueros Banco A. Edwards & Cía.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY | Vice-Presidente: Don FCO. R. SAMPAIO

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE | Don EDUARDO DEVES
Don MANUEL OSSA L. | Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE
Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago
JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA DE CAUTIN

Ayer quedó clausurado el debate sobre la calificación de esta elección. — La votación se efectuará hoy, a las 5 P. M.

Los Comitées de la Alianza no han ubicado hasta hoy ninguna candidatura senatorial

Mañana se reunirá el Directorio General Liberal Democrático, para ocuparse de la próxima Convención

La Comisión de Hacienda de la Cámara elabora un proyecto que eleva en un 30% los derechos aduaneros en general y en un 60% para los artículos suntuarios

La Comisión Mixta terminó el presupuesto de Hacienda y entrará al de Obras Públicas

MOVIMIENTO ELECTORAL

Hoy se reune la Junta Ejecutiva Conservadora. — La Asamblea Radical se ocupa esta noche de las candidaturas a congresales. — La Asamblea Liberal aliancista proclamará candidato a diputado el 7 de Noviembre. -- El Directorio General Demócrata tomó conocimiento anoche de varias convenciones departamentales

SENADURIA DE CAUTIN

Continuó ayer el debate a que ha dado lugar la calificación de la elección senatorial extraordinaria de Cautín, y hablaron, como puede consultarse en la versión oficial del Senado, los señores Tocornal, Torrealba, Feliú, Aldunate Solar, Zañartu don Enrique, Claro Solar y Alessandri, don José Pedro.

La mesa, de conformidad a un acuerdo anterior, declaró cerrado el debate, habiendo quedado la votación para hoy a las 5 P. M., a pedido del señor Feliú.

Por la Secretaría del Senado se envió ayer la siguiente circular a los miembros de esta corporación:

"De orden del señor presidente tengo el honor de comunicar a US. que, por haber terminado en la sesión de hoy la calificación de la elección extraordinaria de senador por Cautín, en conformidad al acuerdo vigente, desde el día de mañana, Miércoles 27 del actual, las sesiones del Senado tendrán lugar de 3 y media a 6 y media P. M.

Hago también presente a US. que la votación sobre la elección de Cautín tendrá lugar mañana a las 5 P. M.

Dios guarde a US. — **Enrique Zañartu E.**, Secretario del Senado. —Santiago, Octubre 26 de 1920."

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Temuco, Octubre 26 de 1920. — LA NACION. — Santiago: Elementos alianza, que componen las tres cuartas artes de provincia Cautín, protestan del intento de despojo senaturía candidato Aguiar, correcta y verdaderamente elegido.

Era público en provincia que a pesar intervención del oficialismo y cohecho escandaloso candidato Valdés, consideraba la derrota cierta, esperando emparejar elección con falsificaciones de comuna Nehuentúe y Bajo Imperial, donde contaba con los mismos vocales de elección de congresales en 1918.

Con falsificaciones y no funcionamiento mesas netamente aliancistas, y con mayoría vocales de coalición, seguían publicando en Santiago, triunfo Valdés.

Ningún acta escrutinio departamental contiene reclamaciones de la Coalición. Reclamaciones mesas Temuco fué último recurso ideado, contando siempre como propalábase tranquilamente, que mayoría coalicionista Senado impediría incorporación Aguiar. Los senadores de Comisión Parlamentaria, fueron los mejores agentes electorales de Valdés. La corrección de la elección en las mesas que después han sido reclamadas, quedó establecida con actos de los mismos senadores, como senador Concha, que escribió y redactó una de las actas de mesas reclamadas y felicitó al presidente, ocurriendo igual felicitación en otras de las mesas por senador Urrejola, jamás Cautín podrá ver en señor Valdés su senador y lamentamos que mayoría Senado enseñe al país faltas respeto derecho electoral y leyes, impulsándolo por vías peligrosísimas que pueden servir de tumba política a hombres y a partidos que se entregan a tales recursos electorales, para asegurar influencias políticas condenables y condenadas ya. — **Pedro Aracena. —Manuel Herrera. — Juan Antonio Durán. — Manuel Coccio. — Oscar Cerda. — Braulio Navarro. — Esteban Carmine. — Rafael Ulloa. — Eduardo Solano. — Pantaleón Espinosa. — Alejandro Godoy. — Roberto Vásquez. — Juan Picasso. — Luis Fernández. — Nemesio Quiroz. — Pedro Prado. — Federico Becerra. — Juan Espinosa. — Guillermo Davidson. — Vicente Reyes. —Higinio Palma .— Ernesto Micabel. — David Alvarez. — Rudecindo Herrera. — Bolívar Alarcón. — Ricardo Herrera. — Eduardo Holzaffel. — Oscar Boettinger. —Emilio Castelar. — Efraín Silva. — Vicente Fuentes".**

COMITEES EJECUTIVOS DE LA ALIANZA

Como se ha dicho, mañana Jueves a las 5 y media P. M., se reunirán los Comitées ejecutivos de la Alianza Liberal para seguir ocupándose de la situación electoral y de la próxima renovación del Congreso.

Miembros de estos Comitées nos han pedido que desautoricemos la noticia dada ayer por un diario de la mañana en orden a que se había adjudicado la candidatura senatorial por Santiago al Partido Demócrata.

Los Comitées, hasta hoy, no han hecho ninguna ubicación.

Por lo que respecta a la proclamación del señor Guilermo Bañados como candidato a senador por esta provincia, se ha estimado este acto como una manifestación de la agrupación demócrata de Santiago.

SENADURIA DE CURICO

Mañana se reunirá la Comisión de elecciones del Senado con el objeto de informar sobre la elección extraordinaria de Curicó, efectuada el 17 de los corrientes.

Ayer se recibieron en el Senado los poderes del nuevo senador por aquella provincia, señor Ladislao Errázuriz Lazcano.

PRESIDENCIA DEL PARTIDO NACIONAL

En la primera quincena de Noviembre próximo regresará a Santiago el Presidente del Partido Nacional, señor Luis Dávila Larraín.

El señor Dávila Larraín se encuentra actualmente en Buenos Aires.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Tocornal celebró sesión ayer a las 6.30 P. M., la Comisión Mixta de Presupuestos y dió término al examen de los gastos correspondientes al Ministerio de Hacienda.

La Comisión ha suspendido sus sesiones por ahora, mientras informan las sub-comisiones.

En pocos días más, se ocupará de los presupuestos de los Ministerios de Obras Públicas y del Interior, respectivamente.

ASAMBLEA LIBERAL

El Domingo 7 de Noviembre próximo celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Liberal Aliancista de Santiago para proceder a elegir y proclamar candidato a diputado para el próximo período.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el primer vice-Presidente, senador señor Torrealba y con asistencia del 2.o vice, señor Fajardo, del diputado señor Adrián y otros parlamentarios, del secretario señor Montero y numerosos delegados, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de las agrupaciones de provincias en las cuales se anuncia haberse celebrado varias convenciones departamentales con el objeto de estudiar la respectiva situación electoral y de elegir candidato a diputado.

El Directorio acordó, después de estudiar los antecedentes del caso, pedir la separación del prefecto de Puente Alto, por graves atropellos cometidos en las personas de dirigentes demócratas de dicha localidad.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Hemos anunciado ya que la Comisión organizadora de la próxima Convención Liberal-Democrática, ha fijado la ciudad de Valparaíso como sede de esta Asamblea, y que lo Convención se inaugurará el Domingo 19 de Diciembre próximo.

A esta información hay que agregar que mañana Jueves se reunirá el Directorio General del Partido para ratificar los acuerdos de la Comisión organizadora y ocuparse, además, del manifiesto que el Partido ha acordado dirigir a sus correligionarios del país.

PROYECTOS DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha ocupado particularmente en estos días, de los proyectos de recursos pendientes de su consideración y que tienden a nivelar la situación de la Hacienda Pública.

Anteayer llamó a Santiago al Jefe del Cuerpo de Vistas de las aduanas, señor Julio Alejandro Frías y con su concurso ha elaborado el proyecto de ley que eleva los derechos aduaneros. Este aumento de la tarifa consulta un 30 por ciento para los artículos corrientes, a excepción de los de primera necesidad, y un 60 por ciento para los artículos suntuarios y géneros o confecciones de seda.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy para redactar este proyecto y revisar la redacción del de la contribución de herencias, del de las utilidades al comercio y a las industrias y del impuesto al cobre.

La Comisión de Hacienda del Senado se reunirá hoy a las 2 P. M., para informar sobre los proyecots de la otra Cámara que modifican las leyes de impuestos a los tabacos y de timbre, estampillas y papel sellado, respectivamente.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Hoy Miércoles, a las 10.30 A. M., celebrará sesión la Junta Ejecutiva Conservadora, para ocuparse de la ubicación de los candidatos a diputados del partido y otros asuntos de actualidad política y electoral.

POLICIAS FISCALES

Por falta de número, no se reunió ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, que estaba citada para estudiar el proyecto sobre Caja de Retiro de las policías.

Se reunirá hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer, por falta del quorum reglamentario.

COMISION ESPECIAL DE SALITRE

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión Especial de Salitre de la Cámara de Diputados y se ocupará del proyecto, que ya está acordado, sobre Asociación compulsiva de productores de salitre.

Sobre el particular hay redactados tres proyectos: uno del señor Tomás Ramírez Frías, otro del señor Carlos de Castro y un tercero de la Asociación Salitrera.

COMISIÓN DE RELACIONES

Mañana Jueves se reunirá esta Comisión de la Cámara, a fin de despachar varios asuntos pendientes.

INTENDENTE DE LLANQUIHUE

Se encuentra en Santiago, por asuntos del servicio, el Intendente de Llanquihue, señor Lindorfo Alarcón.

CANDIDATURAS RADICALES POR SANTIAGO

En la sesión que celebrará esta noche la Asamblea Radical de Santiago, se recibirán las presentaciones para candidatos a senador por la provincia.

Procederá, después, a fijar el número de candidaturas a diputados para el próximo período. Actualmente, el Partido Radical tiene tres diputados por el departamento.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Se ha citado a sesión para esta noche, a las 9 y media, a la Asamblea Radical de Santiago.

Tbla: 1. Elección de Presidente.

2. Presentación de candidatos a senador por Santiago.

3. Informe de los secretarios sobre la derogación del artículo 52 del reglamento interno.

4. Indicación de don Darío Salazar J., sobre el proyecto de creación de nuevos Obispados.

5. Indicación de don Guillermo Labarca H. para promover un movimiento de opinión con el objeto de llevar hombres prestigiosos al Municipio; y

Indicación para resolver el número de candidatos a diputados que llevará a la lucha de Marzo próximo la Asamblea Radical.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO.— Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Domingo próximo, a las 3 P. M., a fin de oír la cuenta que darán de su mandato los diputados señores Juan B. Martínez y Vicente Adrián.

La convención provincial está citada a las 6 P. M. del mismo día, a fin de hacer el escrutinio y proclamar el candidato a senador.

Se ha avisado a los aspirantes a demócratas, que tienen sus solicitudes aprobadas, de que pueden pasar todos los días a la secretaría de 2 a 6 P. M., a firmar los registros de la Agrupación.

CANDIDATURA DEMOCRATA OBRERA. — Con todo entusiasmo se efectúan las reuniones de los amigos y correligionarios que tienen a su cargo los trabajos de la candidatura a diputado dentro de la elección interna del Partido Demócrata en la persona del señor José Antonio Olivares Berríos.

El libro de adhesiones está a disposición de los interesados en la secretaría ubicada en Morandé 620, de 5 a 7 P. M.

2.a COMUNA. — Se ha citado a los correligionarios de esta comuna a una importante asamblea para el 28 del presente.

A más de los asuntos pendientes de la sesión anterior, se dará cuenta de muchas otras cosas que son de necesidad que las dilucide la Asamblea.. Local el de costumbre.

CANDIDATURA LUIS CORREA R.—El comité pro-candidaturas Correa y Quiroga prosigue activamente los trabajos para la lucha interna de candidatos.

El Viernes 29 a las 9 P. M., se reunirán los directores de este Comité en Bandera esquina de Catedral.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA. — Esta noche a las 8 y media P. M. celebrará sesión el comité nombrado últimamente, compuesto de los señores Ricardo Guerrero, Máximo Montenegro, doctor Blas 2.o Mandujano, Francisco Oliva, Luis A. Moreno, Luis A. Castro y Desiderio Renault.

CENTRO EL PROGRESO. — El 24 del presente se reunió el Comité nombrado para organizar este Centro que patrocinará las candidaturas de los señores Martínez y Retamales.

Acordó: 1. Celebrar asamblea general el 1.o de Noviembre, a las 8 y media P. M., en San Pablo 2266.

2. Rogar a los adherentes pasen a firmar el registro, serán atendidos diariamente de 3 a 8 P. M.

Se nombró el siguiente Directorio:

Presidente, señor Juan de D. Mejías.

Secretario, señor Oscar Rojas Villegas.

Tesorero, señor José Ignacio Moreno.

Directores, señores Luis Rojas S. M., Guillermo Mazzoni B., y Adolfo López.

CANDIDATURA RETAMALES. —El Sábado 23 se reunieron los adherentes a la candidatura a municipal del señor Retamales. Presidió don Andrés A. García y actuó el secretario señor Antonio Ferlise.

El presidente dió a conocer el objeto de la reunión que es trabajar en el seno de la Agrupación la elección a municipal del señor Retamales, haciendo resaltar los méritos y servicios prestados al Partido y a la ciudad, durante su actual período de segundo Alcalde. En igual sentido hablaron los señores E. Gentoso, Eleodoro Estay, Pedro Contreras, Pedro Pablo Navarrete y varios otros.

Acto continuo se procedió a elegir el Comité Central, siendo elegidos por aclamación los señores: Arsenio Poupin, Andrés A. García, Ricardo Guerrero, Moisés Montenegro, Amador Garrido, Eugenio Valenzuela, Manuel J. Fernández, Luis Arteaga, Luis Orellana, Amador Díaz, José Valenzuela, Oscar Gallardo M., Manuel Romo, Oscar Contreras, Bernardo Contreras, Antonio Ferlise, Luis Silva, Alejandro Barañao, Pedro Vidal, Felipe 2.o Díaz, Enrique Ilabaca, Juan D. Ramírez, Z. Barahona, Luis Rubio, Luis A. González, Alberto González B., Juan Arriagada, Juan A. Rojas, Carlos Molina, Eleuterio Gómez, Baldomero García, Wenceslao Quezada, Eleodoro Estay, Manuel J. Escobar, Roberto Pizarro, Enrique Escobar, José H. Valenzuela, Luis Aqueveque, Conrado González y Alejandro Aylvin.

Cítase para hoy a las 8 y media en Chacabuco 14 A. a los miembros del Comité arriba nombrados.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA. — Hoy Miércoles a las 6 P. M., celebrará sesión la Asamblea Liberal Democrática, para ocuparse de diversos asuntos de importancia, entre otros, del proyecto de fundación de una Biblioteca Política e Histórica del Partido, de la mejor organización del Club, sobre el legado del señor Elías Balmaceda, actualidad política, etc.

Se recomienda la asistencia.

DIRECTORIO DE LA 3.a y 4.a COMUNAS. — Se ha citado a los correligionarios de la 3.a y 4.a Comunas a la constitución de sus Directorios, para el Jueves 28 del presente a las 6 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.— En la sesión celebrada ayer por el Directorio Departamental de este Partido, se tomó el siguiente acuerdo:

"Recomendar a los diputados por Santiago que procuren activar el despacho del proyecto de gratificación a los empleados públicos que está pendiente en la Cámara de Diputados".

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Secretario de la Legación del Ecuador, don Ricardo Crespo Ordóñez, ha trasladado su residencia al Hotel Savoy.

LAS FIESTAS DE HOY EN EL TEATRO GARDEN.—

Hoy Miércoles, a las 3.30 de la tarde, se efectuará la función de biógrafo a beneficio de las Créches de Huemul, a la que asistirán muchos niños de nuestra sociedad.

Se dará la película "Rebeca de la Granja Sol" que se ha recomendado especialmente para esta fiesta.

Se dará a cada niño un boleto de rifa de un Niño Dios y de una muñeca que se sortearán en uno de los entreactos. Los pocos boletos disponibles se pueden obtener en la boletería del teatro.

El valor de la entrada es de $ 2, con derecho a la rifa.

INTERESANTE CONFERENCIA EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 P. M., se llevará a efecto una interesante velada en el Club de Señoras, en la que el prestigioso literato y Encargado de Negocios de Ecuador, dictará una conferencia cuyo tema: "La poesía en la vida real", ha de llamar la atención en nuestros círculos sociales e intelectuales.

Se desarrollará durante esta velada un escogido programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

RECTIFICACION.—

En un diario de la mañana de ayer se da como asistente a una comida ofrecida antenoche, al Presidente electo de la República, señor Alesandri y su esposa.

Tal noticia no es efectiva.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de don Arsenio Alcalde Cruchaga con la señorita Sara Cruchaga Ossa.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Eduardo Barrios González con la señorita Marta Franco Hidalgo.

CONSAGRACION EPISCOPAL.—

Esta tarde, a las 3 P. M., en la Capilla de la Santa Familia, Bascuñán 146, se verificará la investidura del Ilustrísimo, señor Obispo titular de Sione, don Prudencio Contardo.

Presidirá la ceremonia el Ilustrísimo señor Obispo de Concepción, don Gilberto Fuenzalida.

La consagración del nuevo Obispo de la Iglesia Chilena, tendrá lugar mañana, a las 9 A. M., en el Templo San Alfonso y revestirá caracteres de gran solemnidad.

Consagrará a Monseñor Contardo el Nuncio Apostólico Monseñor Masella, asistido por los señores Obispos don Gilberto Fuenzalida, Diocesano de Concepción y Eduardo Gimper, Gobernador Eclesiástico de Valparaíso.

DE ESTADOS UNIDOS.—

En el expreso de anoche llegaron procedentes de Chicago, el Cónsul de Chile en Milwaukee, Wis, señor Arturo Pérez de Arce y señora Katharine Orr de Pérez de Arce.

EL LADIES MEET DEL ULTIMO DOMINGO.—

Brillante, bajo todos aspectos, resultó la corrida organizada por la Societé Hippique Francaise L'Etrier y que se llevó a efecto el Domingo pasado en el fundo Macul, que había sido cedido con este objeto por el señor Sergio Figueroa. Contribuyeron a dar mayor realce a la fiesta, además de la numerosa concurrencia, entre jinetes, damas y caballeros, el hermoso aspecto del recorrido, que hubo de hacerse por los bellos parajes que hay en estos lugares.

MANIFESTACION.—

Con motivo del próximo matrimonio del abogado del Banco Español de Chile, señor Víctor García R., un grupo de jefes y empleados de dicho Banco, le ofrecieron anoche una comida en el Club de Setiembre, como despedida de soltero.

Ofreció la manifestación el señor Víctor M. Baeza, contestando el festejado agradeciendo la manifestación de que era objeto.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Magnífica fué la conferencia dada en este Centro por el señor Francisco Zapata Lillo.

El salón adornado de flores, ofrecía un magnífico golpe de vista a la concurrencia que lo llenó totalmente.

El conferencista deleitó a su auditorio, mientras hizo desfilar a través de su elocuencia, la interesante figura de Sully Prudhomme. La señorita Ema Díaz Palacios, recitó con corrección y sentimiento la bellísima poesía de Sully "El vaso roto".

BANQUETE.—

El Jueves 28 del presente, se ofrecerá un banquete a los señores Luis de Castro Ortúzar, Fernando del Río Montt y Eulogio Pérez Cotapos Muñoz, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las adhesiones se recibirán en la tesorería del Club hasta las 2 P. M., del día de la manifestación.

IN MEMORIAM.—

Hoy, tercer aniversario del fallecimiento de la señora Teresa Figueroa de Ferrari, se dirán misas por el descanso de su alma, de 8 a 11 A. M., en la Iglesia de San Francisco.

—Mañana 28, aniversario del fallecimiento de don Eduardo Drolhe Fasciotti, ex-Cónsul General del Brasil en Chile, se rezarán misas por el descanso de su alma en los S. S. C. C., en la Iglesia de las Agustinas, a las 8.30 y en la Capilla del Cementerio Católico, a las 9.

Se oficiarán también, misas a las mismas horas, por el alma de su hija Leonor Drolhe F.

DOÑA ROSARIO QUINTEROS.—

Acompañados de un numeroso cortejo de sus relaciones, fueron sepultados ayer los restos de la respetable señora Rosario Quinteros v. de León, madre política de la señora Mercedes Quintana de León, conocido industrial de Santiago.

La señora Quinteros había formado un respetable hogar, cuyas vastas ramificaciones enluta su inesperado fallecimiento.

DON EDUARDO GERMAIN F.—

En el vapor "Ebro" acaba de regresar de Estados Unidos el joven señor Eduardo Germain F., hijo del diputado del mismo nombre.

El señor Germain cursó durante cinco años los estudios de la Escuela Naval, habiendo sido el primero en sus clases. Graduado en ese establecimiento, realizó diversos viajes de estudio en las costas de Chile, hasta que, con las formalidades del caso, se retiró de la Marina, y su padre lo llevó a Boston para hacerlo ingresar al Instituto Tecnológico de Massachusets, uno de los centros científicos más reputados del mundo.

La especial preparación que llevaba de Chile y los exámenes previos a que se le sometió, lo hicieron ingresar al segundo año de matemáticas, y después de tres años y medio de estudios muy bien llevados obtuvo el título correspondiente en la misma especialidad de su padre, de ingeniero civil, sección hidráulica y ferrocarriles.

Piensa el señor Germain permanecer por algunas semanas en Chile, y en seguida regresar a Norte América, donde desea adquirir alguna práctica en su profesión, para venir en seguida a radicarse definitivamente a su país natal.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la Banda del Regimiento Carabineros, en la Plazuela de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro, E. Blanchait:

1. Erkel. Hunyady Laszlo. Obertura.
2. Schubert. Rosa Munde. Danzas.
3. Mascagni, Iris, Fantasía.
4. Erich. Hungarischer. Rapsodia.
5. Mascagni, Caballería Rusticana. Fantasía.
6. Rust. Bajo la bandera. Marcha.

FALLECIMIENTOS.—

A una sentida manifestación de duelo, dieron lugar ayer los funerales del distinguido caballero don Bernardo Riveros Parga, fallecido últimamente en esta capital.

—Después de una larga enfermedad ha fallecido el respetable caballero don Manuel Antonio Sotomayor del Campo, vinculado a distinguidos hogares de la capital.

Sus funerales se efectuaron privadamente el 20 del presente.

CASAS DE AMPARO DE LA ASUNCION.—

El Sábado próximo, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Unión Central, una velada literario musical organizada por el Consejo Directivo de las "Casas de Amparo de la Asunción", con el objeto de dar a conocer la importancia de esta obra y la labor realizada por ella.

En esta velada hablarán los señores J. Ignacio Gálvez, Silva Vildósola y Belisario Gálvez y prestarán, además, su valioso concurso las señoras Gracieda Sotomayor de Concha, del Campo de Cabrera Arroyo y los distinguidos artistas Manuel Núñez, Josefina Grazziolli, María Pellizzari y otros.

LA TEMPORADA DRAMATICA ESPAÑOLA.—

Con una animación extraordinaria se desarrolla en el Municipal la temporada dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Noche a noche el público que llena la vasta y elegante sala de nuestro primer teatro, prodiga los aplausos más entusiastas al excelente conjunto dramático, en el cual se destacan las dos eminencias del arte dramático español: María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Para esta noche, en 7.a función de abono, se anuncian dos estrenos de mucha importancia: "Una pobre mujer", drama en 3 actos de Jacinto Benavente, y el juguete cómico en un acto "La plancha de la marquesa", de Pedro Muñoz Seca.

CONCIERTO SORO-ROJO.—

En la tarde del Viernes, a las 6.15 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Unión Central el gran concierto a dos pianos ejecutado por el maestro señor don Enrique Soro y el pianista señor Osvaldo Rojo.

Damos a continuación el programa, que de seguro ha de interesar a nuestro público:

1. Soro. Segundo piano para la sonata op. 14, N.o 1, de Beethoven.
   a) Allegro.
   b) Allegretto.
   c) Rondo.
2. Soro. a) Estudio fantástico N.o 1 en Fa sostenido menor.
   b) Estudio fantástico N.o 2 en Sol bemol mayor.
3. Soro. Suite. Impresiones líricas (a pedido general).
   a) Preludio matinal.
   b) Intermezzo.
   c) Scherzando.
4. Soro. Suite N.o 1.
   a) Capricho.
   b) Notas sentimentales.
   c) Tempo di valzer.

Pianos Steinway facilitados por la Casa Otto Becker.

SOLO POR 4 DIAS Mme. LUCIENNE

Recientemente llegada de París, desde hoy ofrecerá a las distinguidas damas un selecto surtido de sombreros modelos de las más afamadas casas de París, y varios artículos de lujo.

HOTEL ODDO. PIEZA N.o 6

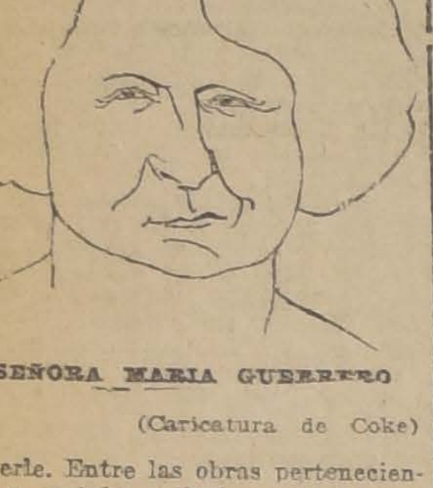
1759-O-27

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

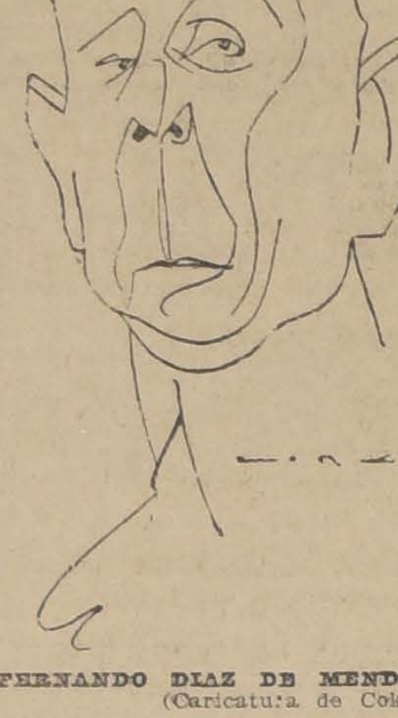
"La verdad de la mentira"

El ingenio fecundo y chispeante de Muñoz Seca, da, de vez en cuando, sus miradas hacia un teatro menos dislocado y más consistente que el que acostumbramos a verle. Entre las obras pertenecientes a su labor más honrada, figuran "El condado de Mairena", estrenada por la Compañía Membrives-Isbert, hace poco y que también pertenece al repertorio de la Guerrero, y "La verdad de la mentira", que estrenó entre nosotros hace dos años esta última compañía y que ha reprisado anoche con mucha aceptación.



SEÑORA MARIA GUERRERO

(Caricatura de Coke)



FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

(Caricatura de Coke)

"La verdad de la mentira", es una comedia en tres actos que dista mucho del teatro que forma el gran bagaje de Muñoz Seca. Los retruécanos en el lenguaje y las situaciones de "astrakanada", han sido abandonados para hacer una labor más meritorio en el sentido artístico. Quien compare al autor de "El rayo", "Faustina", "La venganza de Don Mendo", "Un drama de Calderón", etc., con el autor de "La verdad de la mentira", o "El Condado de Mairena", no podrá menos que admirar esa duplicidad de ingenio que le permite a Muñoz Seca dedicarse con éxito a géneros diversos como el de la comedia fina y el del saimete.

El argumento de "La verdad de la mentira" necesita frente a frente a dos hermanos, de los cuales uno educado en Inglaterra, dice sólo la verdad, y el otro sólo mentiras. Al primero le ocurren los chascos más desagradables y, en cambio, el segundo ha de estar constantemente mintiendo para arreglar los escándalos que forma el verídico. Por lo demás, al mentiroso le salen generalmente sus cosas a pedir de boca.

No resulta, pues, muy moral la conclusión que sacáramos de "La verdad de la mentira". En realidad, en esta comedia se preconiza el triunfo de la mentira sobre la verdad, o por lo menos el triunfo del disimulo sobre la franqueza a "outrance".

Hay en la comedia una sátira fina e ingeniosa a las costumbres de la sociedad española de hoy. También la sátira alcanza con fuerza hasta los procedimientos de los políticos. La forma cómo se hace un Ministro de Marina es en "La verdad de la mentira", de una ironía amable, pero intencionada.

La interpretación estuvo muy acertada. A pesar d eque por la índole de la obra no se presta al lucimiento muy destacado de ningún actor ni del conjunto, la compañía hizo un trabajo que marcó con acierto las escenas. Se distinguieron María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, Santiago y los jóvenes Díaz de Mendoza y Guerrero.

El público aplaudió mucho, llamando a escena a los intérpretes.— G.

—Esta noche se anuncia el estreno de dos obras: la comedia en tres actos de Benavente, "Una pobre mujer" y el sainete en un acto de Muñoz Seca "La plancha de la marquesa".

—Mañana, en matinée, "El caudal de los hijos".

EL RESUMEN DE LA TEMPORADA LIRICA DEL MUNICIPAL

Una vez terminada la temporada lírica del presente año, sólo nos resta, para poner punto final a nuestra labor periodística, resumir en un sólo escrito, las apreciaciones y los juicios que pudo ella merecernos durante su realización. Porque, aparte de otras conisderaciones de carácter general, que también anotaremos, no puede ser otra la naturaleza de este resúmen lírico-teatral.

El elenco, entendiéndose por tal las primeras partes, la orquesta, los coros y el cuerpo de baile, podemos adelantarlo desde luego, estimamos que satisfizo, en general, las exigencias del público.

Debemos recordar, ante todo, una cantante que sacudió fuertemente el entusiasmo de la sala en cada ocasión que llegó a la escena. Queremos referirnos a Angeles Ottein. No es ahora oportuno considerar sus méritos, bástenos decir que ellos siempre fueron ponderados. Sus actuaciones en "Barbero de Sevilla", "Traviata", "Lucía" y "Rigoleto", le valieron los triunfos más lejítimos y los aplausos más irreservados.

Entre las sopranos, ocupó un lugar preferente Ofelia Nieto. Bástenos recordar sus actuaciones en "Aída", "Lohengrin" y "Parsifal". Octuvo también numerosos triunfos nuestra antigua conocida Carmen Melis, especialmente con sus interpretaciones excelentes de "Thais", "Butterfly" y "Fedora". Carmen Melis es una artista que siempre emocionará profundamente a todo público que, como el nuestro, se incline a comprenderla y apreciarla en su verdadero valor.

La soprano Ebe Boccolini Zacconi nos deja también excelentes recuerdos, relacionados con su actuación en "Wally" y en la "Manon" de Puccini.

Como contraltos figuran Rhea Toniolo y Nerina Lollini. Esta última, que tomó las segundas partes, supo realzarse en ellas y, haciéndose notar, supo también cautivarse los favores del público. Nerina Lollini fué, pués, un valioso contingente del elenco. La señorita Toniolo, considerada como primera contralto, no puede merecernos un juicio semejante. Sin embargo, en atención a que el repertorio no contó este año (a exepción hecha de "Lohengrin" y "Aída") con obras de mayor lucimiento para el contralto, su actuación resultó, en lo demás, satisfactoria.

Entre los tenores pudimos aplaudir a Giuseppe Taccani, a Manfredi Polverosi y a Giacomo Dammaco.

Bernardo De Muro, afamado cantante que ocupaba un lugar preferente en el elenco, no pudo mostrarnos todo lo que, al decir de las gentes, lleva en su garganta. El mal estado de su salud sólo le permitió cantar dos veces, al fin de la temporada. Nos obligó a pensar, sin embargo que, a pesar de todo, frente a él podíamos considerarnos ante un cantante realmente extraordinario. El público, también a pesar de todo, lo comprendió así y, especialmente en su segunda actuación, le tributó verdaderas aclamaciones. Como se recordará cantó "Adrea Chenier". Y junto a él, en esta obra, actuó María Roggero, que también se hizo acreedora a los favores del público.

Como barítonos se nos presentaron Eduardo Fati canti, Salvatore Persichetti y nuestro antiguo y estimado conocido Taurino Parvis. Fueron estos tres artistas, que siempre nos merecieron elogiosos conceptos. Manuel Núñez, barítono chileno, también logró complacer, del mismo modo que Manuel Martínez, también nuestro compatriota.

Un lugar muy preferente ocupó en la temporada que terminó el bajo Vicenzo Bettoni. Recordamos que, su primera actuación en "Mefistófeles" la recibimos con algunas reservas pero, en cambio, agotamos nuestros elogios al considerarlo en "Barbero", y, especialmente en "Parsifal". En esta última obra, bien lo recordamos, Bettoni nos mereció el calificativo de "insuperable".

La orquesta, en la temporada que comentamos, volvió, como quien dice, sobre sus pasos. Podemos decirlo sin reservas; satisfizo ampliamente al público. Su director, como rezaba del elenco, fué el maestro Giulio Falconi quién, como el público pudo notarlo fácilmente, es digno de figurar junto a los mejores maestros que nos han visitado. El maestro Falconi se distinguió, durante toda la temporada, no sólo por su clara inteligencia, su versación y su fino temperamento, sino que también por su extraordinaria dedicación al trabajo. En su constante desvelo por presentar espectáculos dignos de nuestro teatro y de nuestro público, no omitió esfuerzos ni sacrificios. Y es así como, en la temporada que ha terminado, podrán registrarse espectáculos que no respondieron al calificativo de extraordinarios, pero ni uno sólo se encontraría que pudiera dejarse de llamar correcto e irreprochable.

Los coros fueron también excelentes. Recordémoslos en "Parsifal". El maestro Piergili nos mereció siempre nuestra adhesión.

Las novedades del repertorio anunciadas por la Empresa fueron "Parsifal" y "La vía della finestra" de Zandonai. De ellas sólo se realizó la primera, con gran éxito y muy cumplidamente. El público correspondió elocuentemente y "Parsifal", fué representado cinco veces; cuatro por la noche y una en matinée.

La segunda novedad no fué representada. En esta ocasión, sin embargo, reconocemos que no es justo hacer demasiados cargos a la Empresa. Las condiciones de incertidumbre en que se inició la temporada justifican esta omisión.

En cuanto al resto de las obras representadas, en general, correspondieron a las más valiosas de las contemporáneas y de las de otros tiempos. Sentimos, sin embargo, que se saliera del repertorio para ir en busca de una "Tosca" y no se cumpliera éste con "Luisa" y la "Condenación de Fausto".

En suma, comparando lo que el año pasado dijimos al terminarse la temporada con lo que puede leerse ahora, es posible desprender una consecuencia: que la Empresa ha tomado su revancha. Sin duda alguna, las bondades de esta temporada se harán sentir en el público el año que viene así como la mala impresión que dejara la del pasado año, repercutió tristemente en el actual.

TEATRO COMEDIA. — Anoche obtuvo un buen éxito la compañía Membrives-Ysbert con la representación de la comedia de los hermanos Quintero "Las flores", distinguiéndose en su desempeño la señora Membrives, quien tuvo excelentes compañeros de conjunto en las señoras Mayor, Blazquez, Andrés, Muñiz, Cozar, y los señores Ysbert, que interpretó el abuelo concienzudamente, Muñiz, Reforzo, Povedano, Alcaide y Torné.

Hoy se pondrá en escena la novela de Pérez Lugin, teatralizada por Linares Rivas "La casa de la Troya" que la compañía ha representado con éxito ante otros públicos, y mañana por la nochhe se repetirá la farsa cómica de Carlos Arniches "Los caciques".

—Para el Sábado se anuncia "Don Juan Tenorio".

TEATRO SANTIAGO. — Paquita Escribano tras un reposo breve a que la obligó una ligera dolencia, presentóse anoche nuevamente ante el público.

El trío Oliva-Alvarez sigue también trabajando con la aprobación de la concurrencia, la cual recibió con mucho agrado y le prodigó alentadores aplausos, al precoz artista "Petit Pierrot", niño chileno, de inteligencia muy despierta que realiza trabajos de imitación y parodia, al estilo de Duarte.

—Hoy dos funciones.

MAÑANA DEBUTARA EN EL POLITEAMA LA CELEBRADA DANZARINA "LA SANTHELMA". —Para mañana anuncia el Teatro Politeama el debut de la celebrada danzarina clásica "La Santhelma", una de las actrices de mayores méritos que han pisado nuestros escenarios. Esta actriz posee un arte exquisito y original. Su gracia y armonía en los movimientos, la atracción general que pone en todas sus interpretaciones, lo fantástico de sus escenarios y la admirable propiedad con que ejecuta sus danzas, la han hecho una de las más famosas actrices de su género.

La Empresa del Politeama, ha conseguido por pocas funciones a esta meritoria actriz, a costa de verdaderos sacrificios, por tratarse como decimos arriba de una de las más significativas representantes del arte de la danza.

Concurso de obras teatrales de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile

Publicamos a continuación la nota enviada por los miembros del Jurado, y de que se dió cuenta en la última sesión del Directorio de esta Sociedad

"Santiago, 13 de Octubre de 1920. —Señor presidente. —Reunido el Jurado designado por la Sociedad de Autores para dictaminar acerca de los méritos que valoricen a las obras presentadas al Certamen abierto por la Sociedad, ha tomado las determinaciones que en seguida se consignan:

Considerando el escaso número y el carácter un tanto ligero de las dos únicas obras presentadas al tema B., el Jurado ha acordado declarar desierto este tema, y crear con el dinero destinado al premio correspondiente a esta letra, un tercer premio para recompensar a otra de las obras presentadas a la letra A.

El Jurado estima que para optar a los tres premios de la letra A., tema al que concurrieron once composiciones, tienen méritos suficientes cuatro de las obras, que son: "Sanción", por Mundillo; "Ha salido el Sol", por Fidias; "En buena lid", por Juan Cristóbal; y "Cuando amó", por Teudia.

Una vez que sean representadas estas obras, el Jurado podrá determinar el orden de los premios, de acuerdo con las bases del concurso. La obra que no reciba recompensa en metálico, sería agraciada con una mensión honrosa.

El informe detallado y definitivo lo evacuará el Jurado, junto con asignar el orden de los premios.

Saludan al señor presidente. — (Firmados). —**Arturo Mario. —Guillermo Muñoz Medina.—A. Díaz Mesa**".

Al señor presidente de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Conforme al acuerdo del Directorio en su última sesión, pueden los autores de las obras no recomendadas por el Jurado, del tema A., solicitar su devolución de la notaría del señor Manuel Gaete, donde han sido entregados los ejemplares por triplicado.

Las cuatro obras recomendadas y las dos del tema B., quedan en poder del secretario hasta su resolución por la Junta General, y hasta el otorgamiento de los premios.

MUSICA

MUSICA CHILENA

Sociedad de Compositores Nacionales. —Queda constituída ayer

Ayer ha quedado definitivamente constituída la **Sociedad de Compositores Nacionales**, a la cual podrán ingresar todos aquellos músicos chilenos que hayan abordado determinadas formas de composición y cuenten con un número mínimo de producciones. Hasta ahora, forman parte de ella:

Allende Adolfo, Allende Pedro Humberto, Alvarez Arcadio, Aracena Aníbal, Bisquertt Próspero, Blanchalt Emilio, Farr Guillermo, García (Padre), Lavín Carlos, Leng Alfonso, Melo Héctor, Ortiz de Zárate Eleodoro, Pereira Celerino, Señorita **Sepúlveda María Luisa**, Soro Enrique y Steinfort Andrés.

La **Sociedad de Compositores Nacionales** se preocupará de difundir las obras de los músicos chilenos y, muy especialmente, de depurar nuestro ambiente musical, tan viciado por el **snobismo** del gran público y la avaricia de muchos empresarios.

En ella, encontrarán estímulo todos aquellos valores que resistan a un análisis crítico no influenciable y que lleven en sí el gérmen de lo bello, por sobre todo prejuicio añejo y más ampliamente que toda escuela.

Sus primeras actividades se traducirán en un concierto de obras de sus socios, que se llevará a efecto en la segunda quincena de Noviembre. El Directorio es el siguiente:

Presidente, Celerino Pereira.
Vice-presidente, Pedro H. Allende.
Secretario, Aníbal Aracena.
Tesorero, Señorita María L. Sepúlveda.
Directores: Próspero Bisquertt y Eleodoro Ortiz de Zárate.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA". — Hemos recibido el N.o 129 de esta publicación, que trae el siguiente sumario:

Carátula, retrato en color de Alice Brady. — Crítica de películas. —Próximos estrenos. — Retrato de página de Ruby de Remer. — Noticias varias de cine. — La muerte de Olive Thomas. — Trágico fin de Roberts Harron. — La esposa ideal, artículo por scout. — Página amena. — Escenas de Ruth. — Retrato de Ana Karenne. — Grandes retratos en color de Ruth Clifford, Ruth Roland, Pochard, Barthlemess y Billie Barkes. — Encuesta sobre los favoritos. — Artículo sobre Georges Carpentier y su retrato. — Página de los lectores. — Buzón abierto. —Varias escenas de actualidad.— Programas del Splendid y del Alhambra.

HOY ESTRENA EL ALHAMBRA LA SERIAL DE PERLA WHITE.— SE PRESENTAN LOS TRES PRIMEROS EPISODIOS DE "EL SECRETO NEGRO". — Conforme a los anuncios hechos y por los cuales el público ha podido enterarse de la agradable noticia de la existencia en Santiago de una nueva serial de Perla White, ésta se presenta a la sociedad hoy día en el Cine Alhambra. Se titula esta obra "El secreto negro" y está considerada como el mejor trabajo de la célebre actriz y, además, es la novela episódica que mayores atractivos y originalidades tiene, ya sea por el desarrollo de su argumento, escenarios, etc., distinguiéndose el detalle de que todo el asunto se desenvuelve en un ambiente de gran lujo y de la aristocracia neoyorkina.

Los tres primeros episodios se titulan (1) El peligro de un secreto; (2) Sentenciado a muerte y (3) La cámara de gas.

Un pequeño extracto del asunto es el siguiente:

¡El día de Año Nuevo! Ya sabemos como recibe Nueva York al nuevo año. Todo es fiesta, alegría, placer. En una gran reunión social conocemos a Margarita Erith, distinguida señorita de sociedad que no logra hacerse simpática por la frivolidad de las personas que la rodean.

Por esta época, América todavía no tomaba parte en la guerra, y así que los norteamericanos estaban muy tranquilos. Pero Margarita no podía convenir con las diversiones de Nueva York mientras Europa ardía. En este baile se encontró con José Vaux, el regalón de la sociedad, excelente jugador y bailarín de foxtrot. Desde mucho tiempo Vaux la admiraba y aquella noche aprovechó la ocasión para declararle su amor, pero Margarita le rechazó con agradable manera diciéndole que antes de ser esposa elegante preferiría ser útil a la humanidad.

Vaux la citó para el día siguiente a su oficina del Servicio Secreto y allí la empleó como secretaria privada. Al empezar sus negociaciones encontró un mensaje en código que no pudo descifrar. Vaux la dijo que no se preocupara del asunto porque a él solo le incumbía su averigua-

TEATRO LA COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE
Empresa Ernesto Ruiz
HOY MIERCOLES 27 DE OCTUBRE

Noche, a las 9.15.— reprise de la comedia de Linares Rivas, basada en la novela de Pérez Lugín:

LA CASA DE LA TROYA

Tonadillas y estilos por la Membrives.

En esta semana "La C... Feria".

Sábado, el drama en 7 actos "Don Juan Tenorio".

Espléndida presentación.

TEATRO SANTIAGO
MERCED ENTRE PLAZA Y SAN ANTONIO
Empresa Ernesto Ruiz
HOY MIERCOLES 27 DE OCTUBRE

Vermouth, a las 6.15.— precoz artista chileno

PETIT PIERROT

en sus creaciones de Duarte.

Nuevos números por Oliva-Alvarez.

Estrenos de tonadillas por la favorita

PAQUITA ESCRIBANO

Noche, a las 9.15— Petit Pierrot.— Oliva Alvarez [...]

[...] ción. Mientras esto ocurría [...] va York en una prisión [...] se torturaba a Walter [...] único extranjero que conocía [...] Secreto. Por esta razón [...] revelara su descubrimiento [...] bo'achaban, haciéndole [...] rrible manía del vicio [...] Pero una noche logró escapar [...] prisión y a pesar de su [...] debilidad alcanzó después [...] vejaciones sin cuento la [...] un país amigo.

Pero aún en los Estados [...] Walter Mac Gray con [...] perseguido. Un día llegó [...] de Erith una carta en [...] que se anunciaba que [...] nocía el Gran Secreto y [...] migos trataban de hacer [...] recer. Llena de indignación [...] servir a este hombre [...] cioso e inició su gran [...] heroísmos y pesquisas [...]

A esta serial se han [...] más distinguidas familias [...] tra sociedad y el estreno [...] día un acontecimiento.

—Se repite en la noche [...] función.

EL MAS SIMPATICO ALEMAN HARRY LIEDTKE. [...] mo lo hemos anunciado en [...] ocasiones el Splendid [...] sus funciones del próximo [...] estreno de la más bella [...] de las producciones cinematográficas [...] alemanas, país en la [...] matográfica ha alcanzado [...] grado de adelanto [...] tir ventajosamente tanto [...] mo en técnica con la [...] cana o francesa. Se titula [...] "Los ojos de la Momia", [...] intensa tragedia pasional [...] de lujo en la que aparece [...] te ante el público el [...] til protagonista de "[...]sa", el célebre Harold [...] alemán Harry Liedtke [...] puede considerar como [...] tinguido, elegante y [...] actores europeos.

Le acompaña en el [...] gonista de la obra [...] Pola Negri.

UNA SERIAL DE [...] Y AVENTURAS. —Tales [...] racterísticas principales [...] de "Pathé N. Y": "Las [...] Ruth", hermosa y emocionante [...] de amor, de aventuras [...] cuyo argumento desarrolla [...] cenarios de lujo, cuenta [...] ginal y misteriosa novela [...] arrollo intrigará profundamente [...] público, al que mantendrá [...] cinco semanas en la más [...] expectación. Si a ello [...] belleza de la encantadora [...] ta Ruth Roland, sus [...] cial atractivo para el [...] no, y la presencia de [...] apuesto galán, tendremos [...] dirnos a la evidencia del [...] obtendrá esta obra.

EMMY WEHLEN EN "[...] DE ENAMORAR" OBRA [...] TRENARA MAÑANA EL [...] DID. — Tanto en la [...]

en la función nocturna de mañana estrenará el Splendid, una producción cinematográfica de la Casa "Metro" y perteneciente a las obras de argumentos en los que campean la juventud, el amor, lujo y la alegría, se titula: "El arte de enamorar" y crea el principal rol la encantadora y elegante gran actriz americana Emmy Wehlen.

CARMEN DEL KLONDINE, SERA EXHIBIDA EL VIERNES EN EL SPLENDID. —El intenso drama de pasiones brutales desarrollado en Alaska y que tan grande éxito obtuvo el Sábado en el Splendid, será reprisado en la función del Viernes.

"A MERCED DE LOS HOMBRES", PRODUCCION SELECTA, POR ALICIA BRADY QUE ESTRENARA HOY EN SPLENDID.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una de las más bellas de las producciones de la acreditada manufactura cinematográfica "Select", cuyas producciones siempre alcanzan ante nuestro público más exigente el más completo éxito, esta obra que refiere un emocionante drama pasional, se titula: "A merced de los hombres" y es un espectáculo real copiado de la vida turbulenta y apasionante que acompañó a los últimos años del Imperio Ruso, presentando toda la trágica sublimidad de un amor nacido en la deshonra y fortalecido a través de amarguras y sacrificios sin número. Una luminosa figura de mujer, radiante de belleza y encantos, que redime al hombre que la injurió y lo reconduce a trueque de sus afectos más sagrados al amor puro y eterno, todo ello está ideado en esta obra que es adaptación de la novela "Les apreures de Russ'a", de Henry Greville. Crea el principal rol naciendo en él su suprema y más hermosa creación, según confesión de ella misma, la encantadora actriz aristocrática Alice Brady, quien desempeña con arte un rol trágico y doloroso, el de una muchacha de buena familia ignominiosamente violada por ebrios oficiales del Emperador. Luce en las diferentes escenas de la obra regias y elegantísimas toilettes de última moda, y entre ellas una toilette de novia.

Entre todas las escenas que contiene esta obra llamará la atención una ceremonia nupcial, que se efectúa en el Palacio Imperial en presencia del Zar, con todos los ritos y originales prácticas de la religión ortodoxa.

LA MUERTE DEL FAMOSO TORERO "EL GALLITO".—La casa Gaumont ha impresionado una película que reviste especial importancia, a raíz del accidente taurino que ocasionó la muerte del ás de los toreros españoles, Joselito Gómez, álias "El Gallito". El cable nos trajo a su debido tiempo los detalles de este luctuoso acontecimiento, que impresionó hondamente a España. En Talavera de la Reina, durante una corrida, rindió la vida el más audaz de los toreros. La película no lo muestra en una de sus más sensacionales faenas, y después de la plaza de Talavera, ya cadáver. A continuación asistimos a los imponentes funerales efectuados en Madrid, presenciados por todo un pueblo que quiso evidenciar en forma muy visible el sentimiento que le producía la desaparición de su ídolo. Luego, los funerales en Sevilla, dieron motivo a una de esas manifestaciones del sentimiento popular que solamente merecen los prohombres y los héroes.

Esta sensacional cinta de actualidad será exhibida en el Teatro Unión Central en sus dos funciones de hoy, con el programa cómico N.o 6, de Billy West, formado por las divertidas comedias: "Los timadores marinos" y "En tiempo de sequía".

UNA BELLA COMEDIA DE AMOR VA MAÑANA EN EL ALHAMBRA: "SEGURO AMOROSO", POR BRYANT WASHBURN.—Mañana es día de moda del Cine Alhambra, y por este detalle es fácil esperar una verdadera primicia cinematográfica, un programa fino, verdaderamente valioso y que sobrepase en mérito a todos los presentados en la semana. Se ha seleccionado una bella comedia de amor, un film de exquisito tema: sentimental, delicado, lleno de arte. Se titula: "Seguro amoroso", y lo interpreta Bryant Washburn, aquel moderno galán, tipo ideal del novio apasionado y de muy buen humor siempre. Lo acompaña la famosa belleza Lois Wilson, deliciosa muchacha que encarna maravillosamente el temperamento femenino del alma yanqui.

Es un exponente de la Paramount que pinta la vida del flirt en los Estados Unidos, ese pololeo tan encantador y salpicado de los minutos más intensos, que ya hacen llorar el corazón como hacerlo saltar en una carcajada cristalina.

Uno de los escenarios que llamará la atención del espectador por la poesía que vibra en él es el precioso rincón de la Florida, la cálida península, eternamente embalsamada por el aire puro de la belleza.

Junto con esta comedia se presentará también el nuevo journal de bellezas de Francia, en la selección de las Diosas.

TEATROS ALAMEDA Y GARDEN.—En sus dos funciones de hoy, presentan estos prestigiados cines, la última y suprema creación de la Bertini, la genial y facinadora estrella italiana. Se trata de la adaptación de una hermosa novela pasional original del famoso escritor ruso Bruckiloff y cuyo título en la versión cinematográfica es: "El gavilán". La obra se desarrolla en un fastuoso ambiente de lujo que corresponde a la más elevada nobleza europea. Belleza, arte, emoción y elegancia son las características de esta nueva producción de la eminente intérprete de Odette.

"UNO DE ABAJO", SE ESTRENA MAÑANA EN EL GARDEN.—"Uno de abajo", la última produoción nacional y el primer exponente de la manufactura Minerva Film, estrenada con gran éxito, se presentará mañana en el Garden Theatre. Como se ha dicho, esta cinta es una meritoria y encomiable labor artística de un grupo de muchachos, entusiastas y tesoneros que han logrado hacer un fotodrama interesante y bello sin contar con los elementos necesarios para esta clase de trabajos. Es digna del apoyo del público y de su aplauso.

EL ESTRENO DE HOY EN EL MUNDIAL.—Los yanquis, se caracterizan en la escena muda, por el realismo que ponen en sus fotodramas, todos ellos vívidos y humanos. El estreno que da hoy en sus dos funciones este cine, es uno de ellos, es decir, que es un drama realista interesante y bello. Se titula: "Justicia Inexorable".

TEATRO SETIEMBRE, "JUSTICIA INEXORABLE".—Este Teatro exhibe en sus dos funciones de hoy una de las películas más hermosas presentadas en la temporada. Se titula: "Juticia inexorable", y es editada por la Compañía Vitagraph. Los papeles protagonistas están a cargo de Anita Stewart y de Earle Williams, artistas que gozan de alto prestigio.

El tema pertenece al género pasional. Una mujer, no pudiendo acudir a las leyes para castigar al hombre que le ha robado la honra, resuelve hacerse justicia por su propia mano. ¿Puede tener justificación posible el atentado? En el drama quiso el destino que tocara descubrir a la hechora su propio padre. Es de calcular la situación angustiosa en que se encontró el recto funcionario con el resultado de sus pesquisas.

—Mañana se estrenará "A merced de los hombres", vista Select, por Alicia Brady.

TEATRO BRASIL.—Dos películas diferentes anuncia para hoy este simpático cine. En la vermouth, que es a beneficio de las "Escuelas Recreativas Dominicales", se exhibirá la graciosa comedia Universal "Su excelencia la duquesita", interpretada por la juvenil actriz Edith Roberts. Las entradas para esta función están en su mayoría colocadas entre conocidas familias.

En nocturna se estrenará la gran vista "Justicia inexorable", por Anita Stewart y Earle Williams, de cuyo argumento damos detalles en el párrafo del Setiembre.

La platea en vermouth vale dos pesos. En nocturna, un peso veinte.

—Mañana se estrenará "A merced de los hombres", vista Select por Alicia Brady.

"UNA NOCHE INFERNAL" SE ESTRENARA PASADO MAÑANA EN EL ODEON.—Para las funciones especial y nocturna de pasado mañana estrenará el Odeón la grandiosa película de aventuras y misterio, titulada "Una noche Infernal", obra que es una de las más acertadas producciones de arte latino. Interpretada por un nuevo actor Raul Cini, adquiere la película un especial interés, pues se trata de una obra de aventuras hecha al estilo americano, y que no desmerece absolutamente de las mejores llegadas a nuestro país. En Buenos Aires esta misma cinta alcanzó un éxito pocas veces visto, llamándosele a su actor el Fairbanks italiano.

EL TEATRO NOVEDADES DA HOY "FELIPE DERBLAY.—El programa del Teatro Novedades adquiere hoy un sabor dramático de fuerte intensidad con la presentación de la dolorosa novela de Jorge Onhet "Felipe Derblay", que tantos éxitos ha tenido en el mundo tanto en su ejemplar literario como en su cinematografización.

La cinta que hoy se nos presenta es filmada en Italia y la interpretación se halla a cargo de dos verdaderas figuras de prestigio en la aristocracia del film, y que nadie como ellos para dar a los personajes de la triste novela ese carácter tan pasional que solamente pueden hacerlo los artistas de Europa. Son los protagonistas Pina Menichelli y Amlatto Novelli, v aen las dos secciones.

EL TEATRO COLON. — Su programa.—Velada de gala en honor de don Arturo Alessandri.—Una cinta amena y de carácter muy liviano y que toca la cuerda sentimental del corazón del público con un carácter muy suave y a la vez tristo, es la que estrena hoy en el Teatro Colón y que seguramente alcanzará en esta sala el éxito ruidoso que ha tenido en todos los teatros que se ha exhibido. Se titula. "El solterón".

La interpretación es magistral de un papel como el de solterón que es muy difícil. La hace el actor británico John Cumberland y lo acompaña un selecto grupo de actrices hermosas. La Federación de Chauffeurs hará entrega en esta función el señor Arturo Alessandri de un objeto de arte.

LAS FUNCIONES DEL IMPERIAL.—En las dos secciones de hoy se da la cuarta función de la gran serial de episodios sensacionales "La ciudad perdida", obra en la cual se ven los escenarios más extraños y exóticos. En esta obra se ve una rápida sucesión de ciudades curiosas y los episodios más sensacionales entre las selvas del Africa.

HOY ESTRENA UNA PELICULA POR OLIVE THOMAS EL TEATRO IRIS (CASTRO 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrenará este Teatro la lujosa creación de la encantadora Olive Thomas, titulada: "La bailarina del antifaz".

Olice Thomas está secundada por el simpático y querido actor Jorge Chesebro, inolvidable protagonista de "La ciudad perdida".

Olive Thomas aparece ataviada en esta película con toilettes de lujo, y ejecuta varias danzas clásicas y entre otras la célebre danza "Salomé".

Mañana: "El gavilán", por Francisca Bertini.

TEATRO ATENAS.—Mañana estrenará la película de arte italiano: "El gavilán", cinedrama de emoción que relata una conmovedora historia de pasión. La interpreta la gran artista Francisca Bertini.

En las funciones de esta noche estrena dos películas de especial belleza: "El capitán relámpago", con Earle Williams, y "La alegría del amor", por Tom Moore. La función de esta tarde es a beneficio de la revista "Corazón".

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Cia. dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. Noche "Una pobre mujer", de Benavente y "La plancha de la marquesa", de Muñoz Seca.

COMEDIA. — Cia. de comedias Membrives-Isbert. Noche: "La casa de la Troya" y tonadillas.

SANTIAGO.—Variedades. Vermouth y noche, Paquita Escribalo, trío Oliva-Alvarez y Petit Pierrot.

ALHAMBRA. — Tarde y noche primeras series de "El secreto negro", por Perla White.

UNION CENTRAL.—Tarde y noche La muerte del torero "Gallito" y programa cómico Billy West.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: "Justicia inexorable", drama Vitagraph por Anita Stewart y Earle Williams.

SPLENDID.—Especial y noche, "A merced de los hombres", por Alice Brady.

BRASIL.—Tarde: "Beneficio de las "Escuelas Recreativas Dominicales". Se dará la comedia "Su excelencia la duquesita". Noche: "Justicia inexorable", por Anita Stewart y Earle Williams.

ATENAS.—Tarde: Beneficio a la revista "Corazón". Noche: "El capitán relámpago" y "La alegría del amor".

IRIS (CASTRO 130).—Especial y noche: "La bailarina del antifaz", protagonista, Olive Thomas y Chesebro.

DELICIAS.—En sus dos funciones el 4.o programa Mack Sennet.

CHILE.—James Jim Corbett, en "El príncipe de la avenida".

POLITEAMA. — "El gavilán" creación de la gran actriz Francisca Bertini.

ELECTRA.—En sus dos funciones "El moderno Montecristo", creación del actor Henry Walthall y de Helena Chadwick.

INDEPENDENCIA.—"Bajo los bosques", o "La hija del Cow-Boy", creación de Bessie Love.

ODEON.—En sus dos funciones "La clave falsa", interpretación de Frank Keenan. Nocturna, 6.o recital del eximio violinista señor Werner Fisher con programa absolutamente nuevo.

AMERICAN.—"La senda del divorcio", creación de Mary Mac Laren.

GARDEN.—Vermouth y noche: "El gavilán", por Francisca Bertini.

GARDEN.—Vermouth y noche la película nacional "Uno de abajo".

MUNDIAL. — Tarde y noche "Justicia inexorable".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 12.a extraordinaria en 26 de Octubre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los candidatos a senador por la provincia de Cautín, don Guillermo Aguiar y don Ricardo Valdés B.

Incidente sobre el acta

El señor FELIU. — Con gran sorpresa acabo de oír la lectura de la parte del acta relativa a la observación que formuló en la sesión de ayer el honorable senador por Linares, en el sentido de que se había producido un acuerdo entre los señores senadores para poner término al debate sobre la elección de Cautín en la sesión de hoy.

Yo oí perfectamente las observaciones que hizo el honorable senador, y no dije nada sobre el particular porque me pareció que esta era una simple opinión de su señoría. Pero no oí en ningún momento decir al señor Presidente, ni creo que tiene derecho para hacerlo, que por cuanto nadie contradecía la opinión del honorable senador por Linares, podía darse por aceptado el convenio ya indicado.

Por mi parte, declaro que no he contribuído en lo más mínimo a un acuerdo semejante, que yo no habría aceptado de ninguna manera, pues yo no participo de la prisa que noto en algunos honorables senadores para terminar la discusión sobre este asunto.

Yo considero que este debate es sumamente grave, que no se ha producido jamás en esta Cámara un debate de tanta entidad como éste, y no creo que haya motivo alguno para apresurarnos a ponerle término. Creo que todos los senadores que deseen hablar, deben tener derecho a hacerlo con perfecta claridad y franqueza, y por mi parte no estoy dispuesto a contribuir a que se cierre el debate sin que cada uno de los miembros del Senado que quiera usar de la palabra pueda hacerlo con la extensión que desee.

En consecuencia, yo declaro que no acepto la redacción que se ha dado al acta en la parte en que dice que se produjo en el Senado acuerdo tácito sobre este particular. Yo reclamo de ésto, porque en realidad no ha habido tal acuerdo. He preguntado a varios de mis honorables colegas si han sido consultados acerca de éste punto, y me han dicho que no, y que ellos no aceptan tampoco que se ponga término al debate siendo que hay algunos senadores que desean usar de la palabra.

Termino, pues, pidiendo que se rectifique el acta en la parte a que acabo de hacer referencia y en el sentido que me permito indicar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo que dice el acta sobre el punto a que acaba de aludir el honorable senador por Concepción es la expresión fiel de la verdad de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Cuando usaba de la palabra el honorable senador por Valdivia, y después de haber hablado su señoría por más de media hora, el señor Presidente le llamó la atención a que había transcurrido con exceso el tiempo que el Reglamento concede en estos casos a cada uno de los senadores. Entonces por mi parte, procediendo con la mayor lealtad y en vista del acuerdo que se había producido el Viernes último, en el comedor del Senado, entre el honorable senador por Talca, señor Correa, que fué quien nos consultó a nosotros, y el honorable senador por Ñuble, señor Tocornal, en representación de la Alianza Liberal, hice presente que se había llegado a ese acuerdo sobre la base de permitir al honorable señor Yáñez que usara de la palabra, aun excediendo los veinte minutos que le concedía el Reglamento. Agregué, además, que, en vista de éso, no insistía por mi parte en que se diera cumplimiento a las demás disposiciones reglamentarias relativas ala calificación de las elecciones, ni en que se celebrara sesión el día Sábado, pues de otra manera habría exigido el cumplimiento estricto del Reglamento, que, como es sabido, sólo permite a los senadores usar de la palabra durante veinte minutos.

Como no se formulara objeción alguna, y recuerdo que en ese momento estaba presente el honorable senador por Concepción...

El señor FELIU.—No hice interrupción alguna por no molestar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—...el señor Presidente permitió al honorable senador por Valdivia que continuara usando de la palabra, aun excediendo el tiempo reglamentario, en vista del acuerdo unánime que se acababa de producir en el sentido que he indicado. Este fué el acuerdo que se tomó y del cual pedí que se dejara constancia expresa en el acta.

Como a mí no me corresponde dar testimonio del acuerdo a que se arribó, sino al honorable senador por Talca, señor Correa, que lo convino con el honorable señor Tocornal, en representación de la Alianza Liberal, ruego al honorable senador por Talca se sirva declarar si hubo o no convenio en el sentido que acabo de indicar.

El señor CORREA.—Lo ocurrido a este respecto fué lo siguiente: el Jueves último, en la sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos, el honorable senador por Ñuble me preguntó si no habría posibilidad de que se acordara no celebrar sesión el Sábado, en vista de que estábamos ya cansados con las sesiones diarias, siempre que no se prolongara demasiado el debate sobre la elección de Cautín. Por mi parte le contesté que consultaría a mis amigos políticos, y efectivamente el Viernes, en el comedor del Senado, manifesté a mis amigos políticos los deseos que me había expresado el honorable señor Tocornal, que eran también míos, y me contestaron que por su parte no había inconveniente para buscar algún arreglo a fin de no celebrar sesión el Sábado. El honorable señor Tocornal consultó a algunos honorables senadores de la Alianza, el honorable senador por Valdivia y creo que, también el honorable senador por Atacama, entre otros, y le respondieron que aceptaban la idea de no celebrar sesión el Sábado, comprometiéndose por su parte a dar por terminado el debate en la sesión del Martes y a que se votara a las seis de la tarde. Después de un cambio de ideas entre algunos señores senadores, me autorizaron para que comunicara a mis amigos políticos que de parte de la Alianza Liberal no había inconveniente para que se acordara no celebrar sesión el Sábado y para que se cerrara el debate en la sesión de hoy y se efectuara la votación al término de ella.

Esto fué lo que ocurrió sobre el particular y lo que puedo decir en respuesta a la pregunta del honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Doy las gracias al honorable senador.

En estas condiciones no cabe sino aprobar el acta que se acaba de leer.

El señor FELIU.—Por mi parte mantengo lo dicho, y solo en el caso de que el honorable senador por Ñuble nos dijera que él, obrando a nombre de la Alianza Liberal, ha aceptado este convenio, y sólo por deferencia para con Su Señoría, no haría cuestión sobre ésto; de otra manera me vería en el caso de hacerla. Por lo demás, declaro que en ningún momento he oido decir al señor Presidente, como no lo ha oido tampoco el honorable senador por Santiago, señor Quezada, que en virtud del convenio de que se ha hablado, podía el honorable senador por Valdivia continuar usando de la palabra.

El señor TOCORNAL.— Voy a dar una respuesta a la pregunta que me hace el honorable senador por Concepción.

Por mi parte, no dí la respuesta a que se ha referido el honorable senador por Talca, señor Correa, en nombre de la Alianza Liberal, ni podía darla en su nombre, puesto que sólo había consultado a los señores senadores que me fué posible consultar. Recuerdo que les hice la proposición a que se ha referido el honorable señor Correa en la forma en que, según entiendo,, expresa el acta— y por eso no rectifiqué en la sesión de ayer al honorable senador por Linares—y los honorables señores Mac Iver, Freire y algunos otros senadores me contestaron aceptando la idea propuesta; pero, repito una vez más, yo no trasmití la respuesta a nombre de la Alianza Liberal por la razón que ya he indicado.

Por mi parte, respeto el acuerdo que se celebró, pero al mismo tiempo declaro que no me pronuncio acerca de si la actitud que yo asumí en ese momento compromete o no a la Alianza Liberal. En cuanto a mí personalmente, me compromete, de manera que cumpliré gustoso el acuerdo celebrado con el honorable senador por Talca.

El señor FREIRE.—Yo confirmo en todas sus partes lo que ha manifestando el honorable senador por Ñuble, pues lo ocurrido fué eso precisamente. No se consultó a todos los senadores de la Alianza Liberal porque algunos estaban ausentes. Cuando se trató el punto se dijo que, puesto que el Reglamento sólo permitía a cada senador usar de la palabra por veinte minutos, y en vista que muchos de ellos habían hablado ya, suprimiéndose la sesión del Sábado era evidente que en las dos primeras de la presente semana quedaría terminado el debate sobre la elección de Cautín, de modo que no había inconveniente alguno para aceptar el temperamento propuesto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo declaro que tampoco tenía conocimiento alguno de este compromiso, pues no me encontré presente en la sala en el momento oportuno. En consecuencia, no veo cómo se nos puede impedir tomar parte en el debate a los senadores que deseamos hablar sobre esta materia. ¿En qué situación quedamos los senadores que queremos manifestar nuestra opinión sobre la elección de Cautín?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Su Señoría podrá disponer de veinte minutos, o sea el tiempo que concede el Reglamento, en la presente sesión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Y si no hay tiempo en la sesión de hoy ¿podríamos continuar en la de mañana?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nó, señor; hay que cumplir lo convenido.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Como ya he dicho, yo no he contraido compromiso ninguno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En todo caso, podemos disponer de tres horas de sesión, y no hay sino tres o cuatro senadores, a lo sumo cinco, que deseen hablar.

El señor FELIU.—¿Y cómo lo sabe Su Señoría?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me refiero a los que tienen derecho a hablar, porque los que han hablado ya durante el tiempo reglamentario o más, no pueden usar nuevamente de la palabra. De manera que seguramente habrá tiempo para que puedan hablar los señores senadores que aun no han hecho uso de su derecho y que deseen hablar. En consecuencia, no hay para qué alterar el acuerdo a que se ha llegado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo declaro que no acepto ese acuerdo porque no he tomado parte en él.

El señor TORREALBA.— Por lo que a mí respecta, no acepto tampoco el acuerdo de que se trata, porque importa establecer una base injusta. En efecto, el Senado ha escuchado con la mayor benevolencia a los señores senadores que han querido usar de la palabra en este debate y que han hablado, no durante los veinte minutos que concede el Reglamento, sino por el espacio de tiempo de que cada uno ha querido disponer y me parece que no es justo ni equitativo que se trate ahora de restringir el uso de la palabra. Creo que en caso de tomarse alguna determinación sobre esta materia, debe adoptarse alguna que nos deje satisfecho a todos.

El que habla desea hacer algunas observaciones acerca de las opiniones vertidas en este debate, y entre tanto, por lo que acabo de oir, parece que no tendré tiempo para hacerlo. Por lo tanto, yo no acepto el acuerdo de que se ha hablado y al cual no he contribuído, y ya que no puedo votar en contra del acta que se acaba de leer, puesto que, según se dice, es la expresión de la verdad, me limito a manifestar que no acepto esta manera de proceder.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Llego en este momento a la Sala, y me sorprende de una manera extraordinaria ver que se discute un convenio de honor que no admite discusión de ninguna especie. Este convenio fué celebrado por el honorable senador por Ñuble, señor Tocornal, con el acuerdo, según hemos entendido por nuestra parte, de los honorables senadores de la Alianza Liberal.

El señor URREJOLA. — Y con la aquiescencia del honorable senador por Valdivia y también del honorable senador por Concepción.

El señor FELIU. — ¿De cual senador por Concepción?

El señor URREJOLA. — De su señoría.

El señor FELIU. — Cuando se habló sobre este punto yo observé que no veía por qué, para tomar el acuerdo de no celebrar sesión el Sábado, se nos exigía la condición de cerrar el debate en la sesión de hoy.

El señor URREJOLA. — Es menester respetar el compromiso que se ha contraído.

El señor FELIU. — Por mi parte no he contraído compromiso alguno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a los honorables senadores se sirvan no promover interrupciones. Está con la palabra el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La situación del debate era la siguiente: en la sesión del Viernes hice uso de la palabra durante toda la sesión; el honorable senador por Valdivia había anunciado que usaría de la palabra después que yo, y como se había dicho que su señoría iba a analizar la elección en su parte legal y necesitaba más tiempo que el que el Reglamento permite, entonces por nuestra parte, en obsequio al honorable senador, no vacilamos en concederle más tiempo que el que concede el Reglamento para que desarrollara sus observaciones. Su señoría ocupó tres veces el tiempo a que tenía derecho, sin que de nuestra parte se hiciera objeción alguna. Después el honorable senador por Concepción, señor Concha, ocupó el resto de la sesión de ayer. Y ahora, después que los honorables senadores de la Alianza han usufructuado de éste acuerdo, se resisten a aceptarlo porque ven que no les conviene.

Yo creo que tanto los hombres como los partidos y como las combinaciones políticas, para ser respetados, tienen que hacerse respetables, y no se consigue esto faltando a la palabra empeñada, violando los compromisos contraídos. Si sus señorías insisten en no dar cumplimiento al acuerdo que se ha tomado, quiere decir que por nuestra parte, no podremos en lo sucesivo entrar en convenios con los honorables senadores de la Alianza, sin llevarlos ante notario para que dé testimonio de lo pactado.

El honorable senador por Atacama nos dijo hace pocos días que la no aceptación por nuestra parte de la petición que su señoría formulara, relativa a postergar por dos o tres días la calificación de la elección de Cautín, no era un procedimiento caballeroso. Nos hizo presente, el honorable senador, la circunstancia de que, siendo su señoría un hombre de avanzada edad, necesitaba disponer de algunos días para estudiar los antecedentes de la elección; y nosotros, aunque nos dimos cuenta que se estaba haciendo una comedia que podía degenerar en tragedia, ya que se quería violentar a la Cámara por medio de la presión popular, preferimos dejarnos engañar y optamos por guardar para con el honorable senador la deferencia y caballerosidad que se nos solicitaba.

Pues bien, ¿cómo nos corresponden los honorables senadores a ese acto de caballerosidad ocho días después? Haciéndose los sordos, diciendo unos que no han tenido noticias del convenio, otros que estuvieron ausentes en el momento oportuno, otros que no han sido consultados; pero lo cierto es que sus señorías se resisten a cumplir la palabra empeñada. La verdad es que esta actitud de los honorables senadores se vuelve, no sólo contra sus señorías, sino también contra esta alta Corporación, por cuyo prestigio y dignidad todos debemos velar.

En fin, hagan sus señorías lo que quieran, prolonguen el debate cuanto les parezca, pero estoy cierto de que más adelante los honorables senadores tendrán que arrepentirse de haber procedido en forma tan censurable e inconveniente.

El señor FELIU. — Como se vé, ha quedado perfectamente establecido que en realidad no se ha producido el acuerdo a que se refiere el honorable senador por Concepción, y, por consiguiente, el acta no está conforme con la verdad en cuanto dice que se acordó por asentimiento tácito cerrar el debate en la sesión de hoy sobre la elección de Cautín.

Yo no tendría inconveniente alguno para deferir a la opinión del honorable senador por Ñuble, que dice que hubo acuerdo en ese sentido; no insistiría, por deferencia para con su señoría, en cuanto a que en realidad no se ha producido tal acuerdo; pero ésto sucedería ahora, en virtud de la declaración que el honorable senador ha hecho.

En cuanto a lo que dice el acta, no lo acepto de ninguna manera, ni acepto tampoco la lección que pretende darnos el honorable señor Zañartu acerca del cumplimiento de la palabra empeñada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Son los hechos los que acusan a sus señorías; yo no doy lecciones jamás.

El señor FELIU. — Los hechos demuestran que no ha habido tal convenio.

Nadie tiene derecho, para hablar aquí de falta de cumplimiento de la palabra empeñada a individuos que saben respetar sus compromisos y que han dado repetidas muestras de ello.

Por consiguiente, me limito a pedir que quede constancia de que no se ha producido el acuerdo de que se habla, y de que en la sesión de ayer no se aceptó, ni tácita ni expresamente, la idea de cerrar el debate, sobre la elección de Cautín, en la de hoy. El honorable senador por Valdivia habló con el consentimiento de todos, porque era natural que hablara, aún excediendo el tiempo que fija el Reglamento, así como habló después el honorable senador por Valparaíso, excediendo también ese mismo tiempo, sin que nadie hiciera observacion alguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Debo decir al Honorable Senado que cuando el honorable senador por Valdivia en la sesión de ayer completó el tiempo que le concede el Reglamento, a pesar de que por mi parte tenía conocimiento de que se había producido un acuerdo para no celebrar sesión el Sábado último y para cerrar el debate en la sesión de hoy, efectuando la votación al final de ella, creí de mi deber, en cumplimiento del Reglamento, que debo cumplir como el primero, llamar la atención del honorable senador a que su señoría había completado ya el tiempo reglamentario.

Pero en vista de lo que había dicho el honorable senador por Linares, sin que se formulara objeción alguna, manifesté que si esa era la opinión del Senado, el honorable senador por Valdivia podía continuar usando de la palabra.

En seguida, cuando habló el honorable senador por Concepción, señor Concha, no me atreví a interrumpirlo, para hacerle igual advertencia, a pesar de que su señoría habló durante más de sesenta minutos, es decir, más de tres veces el tiempo que tenía derecho a ocupar. Pero, cuando se llamó la atención respecto de la hora, manifesté que no había advertido al honorable senador que había excedido el tiempo reglamentario en vista del acuerdo que se había producir, para que los señores senadores usaran de la palabra con libertad, siempre que se cerrara el debate en la sesión de hoy.

Al levantarse la sesión el honorable senador por Valdivia me manifestó, me parece que en presencia del honorable senador por Aconcagua, que había varios senadores que deseaban usar de la palabra, indicándome, entre ellos, al honorable senador por Ñuble, señor Tocornal. Por su parte, el honorable senador por Aconcagua me manifestó que deseaba también usar de la palabra después de los honorables senadores que la habían pedido. Y recuerdo todavía que el honorable senador por Valdivia me dijo: puede usted distribuir el tiempo que queda en vista del número de senadores que desean usar de la palabra, lo que demuestra que su señoría, tenía conocimiento del acuerdo que se había celebrado.

La única cuestión que por el momento debe el Senado resolver es si el acta está o nó conforme con la verdad de lo ocurrido.

Si ningún honorable senador usa de la palabra pondré el acta en votación.

El señor FREIRE. — ¿Qué dice el acta?

El señor SECRETARIO. — En la parte pertinente dice así:

"Continúa el debate que quedó pendiente en sesión de fecha 22 del actual en la calificación de la elección extraordinaria de senador por la provincia de Cautín verificada el día 1.o de Agosto último.

Usa de la palabra el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez.

Estando pendiente aún en el desarrollo de sus observaciones el señor presidente observa al honorable senador, que ha transcurrido con exceso el tiempo que en conformidad al Reglamento puede usar de la palabra.

El señor Barros Errázuriz hace presente que el Viernes último se produjo un acuerdo entre los señores senadores para cerrar el debate y votar la elección en la sesión de mañana a las 6 de la tarde. En esta forma no habría inconveniente por su parte, para oir al señor senador por Valdivia hasta que termine su discurso.

No habiéndose producido observaciones sobre la declaración del señor Barros, con el asentimiento de la sala el señor presidente manifiesta que el honorable senador por Valdivia podía continuar en el desarrollo de sus observaciones.

El señor Yáñez continúa y da término a su discurso".

En seguida usa de la palabra el honorable senador por Valparaíso, señor Varas".

El señor FREIRE. — Yo no tengo nada que observar.

El señor TOCORNAL. — Francamente, yo no sé por qué se va a votar el acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar porque se ha reclamado de su redacción.

El señor TOCORNAL. — Voy a hacer una observación que tal vez evite toda dificultad.

El acta de las sesiones del Senado es la relación de lo que se ha dicho aquí. Nadie puede negar en este caso que las palabras que se ponen en labios del honorable senador por Linares se dijeron en esta Sala. El acta estaría incompleta, no sería la relación exacta de lo que aquí ha pasado, si no contuviera las palabras que pronunció el honorable senador por Linares y que, como dice muy bien el acta, no merecieron observación alguna a los demás honorable senadores. De modo que el acta es exacta, resume las cosas tal como han sucedido.

Lo que ahora solicita, a mi entender, el honorable senador por Concepción, es que se deje constancia de la opinión que él tiene sobre el particular. ¿Qué inconveniente hay para dejár constancia de esa opinión? Pero, ¿dejaremos nosotros de decir que no se ha producido un hecho que realmente se ha producido? ¿Podremos decir que es inexacto lo que es exacto? No sé cómo podríamos decir ésto.

Yo fundo, señor Presidente, mi voto favorable al acta, en las razones que acabo de expresar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, daré por aprobada el acta, en la forma en que ha sido redactada.

Quedará constancia en el acta de las observaciones que ha hecho el honorable senador de Concepción señor Feliú, sobre el acuerdo a que el acta se refiere.

El señor FELIU. — Mis observaciones se refieren a la parte del acta en que se habla de ese acuerdo, que no me parece exacto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En vista de las últimas palabras de su señoría, me veré obligado a poner en votación la redacción del acta. ¿Está exacta o no el acta?

El señor FELIU. — El acta no está exacta, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR. — Se procederá a votar, si se aprueba o no la redacción del acta.

En votación.

El señor SECRETARIO. — El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 4 abstenciones.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — (Al dar su voto) — Debo dejar constancia, que no me encontré en la sesión de ayer cuando se trató esta cuestión. No tenía conocimiento tampoco de que hubiera el acuerdo a que se alude.

El señor CLARO SOLAR. —Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

No hay cuenta.

Elección de Cautín

Continúa el debate sobre las elecciones de Cautín. Ofrezco la palabra.

El señor TOCORNAL. — ¿No habían solicitado la palabra algunos señores senadores?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En efecto, varios honorables senadores me han pedido la palabra, señor senador; pero no me he atrevido a determinar por mí mismo a quien debo concedérsela primero. Por eso he ofrecido la palabra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Entiendo, señor Presidente, que en la sesión de hoy sólo tiene derecho cada senador para hacer uso de la palabra durante veinte minutos, de acuerdo con el Reglamento.

El señor CLARO SOLAR — Así es, señor senador.

El señor TOCORNAL. — Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra, el honorable senador por Ñuble.

El señor TOCORNAL. — Voy a entrar a este debate, señor Presidente, a pesar de que considero que la discusión está virtualmente terminada.

Ha preocupado, como era natural, la atención de la Cámara, el informe de la mayoría de la Comisión. Se han hecho argumentos en pro y en contra de ese informe. Pero hay, señor Presidente, en este asunto de la elección complementaria de Cautín, algo que prima sobre toda otra consideración. Porque es inútil argumentar contra lo que las leyes disponen, y es un hecho que no puede negarse el de que existe un precepto legal que exige la repetición de la elección en las mesas, siempre que se hubiera declarado la nulidad de una o más secciones del registro. Esto es lo que estatuye claramente la ley del año 14 que, en su letra y en su espíritu es absolutamente diversa de la ley vigente en 1912, y de la que se ha hecho caudal.

Yo considero que sobre el Senado pesa un grave deber que cumplir.

Esta corporación debe calificar la elección de sus miembros, no solamente como jurado, según lo establece la Constitución Política, sino que, ante todo, prima la obligación de calificarla con arreglo estricto a la ley que rige la materia. Proceder de otra suerte sería llegar a la conclusión de que existe entre las facultades del Senado, la de generarse a sí mismo.

Y hay que tener siempre presente que este alto cuerpo tiene la obligación primordial de respetar y hacer cumplir la voluntad del pueblo elector.

En años anteriores se formó en esta Cámara lo que se llamó el block del Senado; pero, después de 1918, año en que triunfó la Alianza Liberal, este block quedó destruído, y la calificación de las elecciones en aquella fecha se hizo ajustándose en absoluto a las disposiciones de la ley.

Yo me atrevo a esperar, a pesar de mis dudas, de que en esta ocasión no volverá a germinar aquella mala semilla, que alcanzó a echar hondas raíces, aquella mala semilla de que el Senado se tomara atribuciones que, en realidad,



en todas las reuniones públicas de las personas afectas a nuestros ideales, en la forma más amplia y más franca, que las elecciones debían verificarse dentro del más estricto respeto a la Constitución y a las leyes. En muchas ocasiones terminé mis discursos diciendo, más o menos: "Tened entendido, que si cometéis fraudes, no los ampararé, aunque para ello tenga que sacrificar las más caras afecciones de mi vida".

Poco tiempo después se verificaron las elecciones y la Cámara de Senadores empezó a ocuparse en la calificación de las de sus miembros.

Debo manifestar que fué muy satisfactorio para la Alianza Liberal, dejar constancia de este hecho: las elecciones habían sido no sólo absolutamente libres, sino que habían sido también exentas de todo fraude. Apenas hubo tres o cuatro reclamaciones en la Cámara de Diputados, y sólo dos en el Senado.

Entre las reclamaciones que se entablaron en esta Honorable Cámara, había una que preocupaba hondamente a la opinión. Se trataba de las elecciones de la provincia de Chiloé, provincia que siempre había dado la nota alta en materia de fraudes electorales.

Pocos días antes de ocuparse el Senado de estas elecciones, me hizo una visita privada el Sr. Ochagavía, actual senador por aquella provincia, y que era entonces uno de los candidatos a la referido senaduría. Comprendí desde el primer momento cuál era el objeto de esa visita, y consideré que por ningún motivo debía rehusarme a la entrevista.

Después de haberle oído, el señor Ochagavía me manifestó tenía la convicción de haber triunfado y me preguntó cuál era la opinión que me merecían las elecciones de Chiloé. Le contesté, con la franqueza que acostumbro, que no me había impuesto todavía del proceso electoral de aquella provincia; pero que podía estar absolutamente cierto de que yo le haría justicia, y nada más que justicia.

El honorable señor Ochagavía me respondió, con la caballerosidad que le caracteriza, "Yo no pido ni deseo otra cosa".

Llegó el momento de cumplir el compromiso de honor que había contraído. Ocupaba yo en aquel momento la presidencia del Senado. Mi voto era decisivo. Se comprenderá cuántas influencias se ejercerían sobre mí con objeto de variar mi voluntad; se comprenderá el interés vivísimo que tomara la Alianza Liberal en este asunto, pues se decía que aquella provincia iba por fin a recibir un castigo por los numerosos fraudes cometidos durante largo tiempo en aquella apartada región del territorio. Sin embargo, todas las influencias fueron inútiles. Convencido de que el honorable señor Ochagavía era el elegido, y, dejando a un lado toda popularidad, descartando mi persona en absoluto, cumplí honradamente con dar mi voto, a quien en conciencia era el elegido, al señor Ochagavía, que hoy ocupa un asiento en esta Honorable Cámara.

Pero la verdad es que aquella provincia no ha sabido corresponder. Hace poco, hemos visto que ante el Tribunal de Honor se presentaron diez o doce actas totalmente falsificadas, y falsificadas no sólo en el día de la elección, sino que todavía aparecía en ellas falseado el resultado del colegio electoral. Testimonio de mi aserto es esa acta de Ancud, que en las bóvedas del Senado es como el comprobante vivo de tales falsificaciones.

Y yo debo declarar, en esta oportunidad, que me siento profundamente arrepentido de que ese documento no se haya publicado, porque el hecho de mantenerlo oculto significa que no tendrá la sanción de la opinión pública, y lo que es más grave aún, no tendrán los falsificadores la sanción de la justicia.

Fueron incontables los ataques que recibí por haber cumplido con mi deber en esa ocasión; mi nombre fué inscrito en el número de los réprobos. Todo esto nada ha significado para mí: el cumplimiento del deber produce en las almas de los hombres que se saben honrados, goces inefables, que no se pueden trocar por la mezquina popularidad del momento.

Quiero entrar a otro orden de consideraciones. Deseo ocuparme de la comisión que nombró el Senado para ir a presenciar las elecciones de Cautín.

Yo, como el señor senador por Valdivia, debo hacerle a dicha comisión todo el honor posible, y dar por sentado que los hechos que ha aseverado han sucedido, y que son perfectamente ciertos. Pero no me extraña lo que ha ocurrido en Cautín, con la Comisión del Senado, que fué a presidir aquella elección. Lo ocurrido es la consecuencia de otros hechos más graves, más escandalosos aún, que no han recibido ni la vindicta de la opinión pública, ni la sanción del Senado.

Quiero recordar lo que ocurrió en Maullín, en el año 1900. Fué el señor Ballesteros en nombre del Senado, acompañado del señor don Ramón Antonio Vergara, un distinguido miembro del Partido Liberal Democrático, y miembro a la vez de los Tribunales de Justicia, a presenciar estas elecciones. Y ¿qué sucedió allí? Exactamente lo mismo que ocurrió a la Comisión del Senado que fué a Cautín.

El señor Ballesteros fué vejado, fué injuriado; turbas numerosas e inconscientes le impidieron en absoluto acercarse a las mesas, y la casa en que se hospedó fué invadida por las mismas turbas. . .

Voy a leer algunos párrafos del informe del señor Ballesteros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Excúseme el honorable senador: debo advertir a su señoría que ha terminado el tiempo en que, según el Reglamento, puede hacer uso de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero, entiendo que no hay ningún inconveniente para que continúe hablando el honorable senador por Ñuble.

El señor TOCORNAL. — Yo estoy a la disposición del Honorable Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No tenemos ningún inconveniente, sino, por el contrario, el mayor agrado, en seguir escuchando al honorable señor Tocornal, pero siempre que se cumpla con lo acordado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo he debido lamentar sinceramente haberme visto obligado a decir a S. S. que había pasado el tiempo que le concedía el Reglamento para hablar; pero, en vista del acuerdo tácito del H. Senado. . .

El señor FELIU.—Yo deseo que el honorable senador pueda hablar sin condición alguna.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Tenemos el mayor agrado en oír a S. S.; pero como existe un convenio, hay que respetarlo y cerrar hoy el debate para votar a las seis de la tarde. Si este convenio se cumple, yo no tengo inconveniente en que el señor senador siga hablando.

El señor FELIU.— Pero, si ese convenio no ha existido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El mismo honorable señor Tocornal acaba de declarar que existe; y así también lo reconoce el acta. De modo que me asombro de la negación de S. S. Además, el honorable senador por Valdivia ha hablado ayer a la sombra de ese convenio, y tres o cuatro veces más del tiempo a que tenía derecho, y lo oímos a S. S. con el agrado de siempre.

El señor YAÑEZ.—No tanto. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Siempre se me hace corto el tiempo oyendo hablar a S. S., a pesar de que no tengo la suerte de estar de acuerdo con S. S.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, si no hubiera acuerdo unánime, no podría seguir usando de la palabra el honorable senador por Ñuble.

El señor QUEZADA.— Hay una razón de cortesía evidente para permitir que continúe el honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Pero que se respete el acuerdo gestionado por el propio señor Tocornal a nombre de la Alianza, porque de lo contrario yo exigiría el cumplimiento estricto del Reglamento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo desearía que en este caso hiciésemos una excepción, por tratarse del honorable señor Tocornal, que ha avanzado ya en el curso de sus observaciones. Cuando empezó a hablar S. S., yo creía que estábamos todos de acuerdo en la existencia del convenio; pero, es bueno que se sepa que después del señor Tocornal por ningún motivo vamos a permitir que se exceda el tiempo fijado por el Reglamento. Que termine el honorable senador por Ñuble, que empezó sus observaciones sin pensar que iba a ser constreñido por el tiempo, pues estaba seguro de la existencia del convenio que él mismo gestionó, y que, como nosotros, creyó que todos sus colegas respetarían.

El señor TOCORNAL.— Agradezco al Honorable Senado la deferencia que tiene para con el que habla. Especialmente agradezco su cortesía al honorable senador de Concepción, señor Zañartu.

Decía, hace un momento, señor Presidente, que iba a dar lectura a algunos párrafos del informe del ex-senador, señor Manuel Egidio Ballesteros, para que el Senado recuerde lo que le ocurrió en Maullín en el desempeño de la comisión que le confirió esta Cámara, y que es casi análogo a lo que le aconteció a la Comisión parlamentaria que presenció las elecciones últimas en Cautín.

Dice aquel informe:

"A pesar de que en la víspera del día de la elección, tanto el subdelegado del lugar como el primer Alcalde, que a la vez ejerció el cargo de presidente de la mesa, me prometieron que aquella se verificaría con el mayor orden y con absoluta libertad, pude comprobar por mí mismo que dentro de la sala reinaba el más completo desorden, que después se hizo extensivo a toda la población, y que los ciudadanos que iban a votar por el candidato contrario al sostenido por el presidente de la mesa, se encontraban en la absoluta imposibilidad de hacerlo, por estar obstruída la entrada a la sala por la fuerza pública y por individuos que habían penetrado a su recinto llenándola completamente mucho antes de la hora en que, según la ley, debe instalarse la mesa para empezar a desempeñar sus funciones.

"Habiendo llegado el infrascrito a la sala en compañía del secretario, que lo era el distinguido caballero don Ramón Antonio Vergara, antes de que dieran los ocho y media de la mañana, se hizo tocar las nueve en el cuartel de policía, del cual formaba parte la sala en que iba a efectuarse la votación. Sin embargo, parecía que las funciones de la mesa habían comenzado con alguna anterioridad, y que ya se habían efectuado los actos preliminares y enviado los oficios que determina el último inciso del artículo 67 de la ley electoral, puesto que en ese instante el presidente se ocupaba de llamar a los electores por el índice alfabético.

"El presidente de la mesa, don Celestino Díaz A., había enviado al secretario de esa corporación, un secretario de apellido Saraos, para que me introdujera a la sala abriéndome paso hasta la mesa, cerca de la cual debía encontrarse el asiento que me estaba destinado, según acuerdo celebrado con él el día precedente. Pero inútilmente el señor Saraos llamaba la atención del presidente para que me hiciera abrir paso, y en vano yo mismo le insté repetidas veces para que hiciera despejar la sala en cuanto fuera preciso para ese objeto. El señor Díaz fingió no oír mi petición ni la del empleado municipal que me acompañaba por orden de él mismo, no obstante que nuestra reclamación se hacía en alta voz y a cortísima distancia, ocupándose o fingiendo ocuparse en recibir los sufragios de los electores, aun cuando faltaba todavía media hora para que comenzara la operación en conformidad a la ley.

"Tuve entonces que alzar mi voz a tal punto de pedirle a gritos que me permitiera la entrada, y no siéndole posible continuar desentendiéndose por más tiempo, se dirigió a las personas que obstruían la entrada y en voz baja y en tono suplicante, les dijo estas palabras: "Señores, permitan entrar al señor senador"; y sin cuidarse de que su orden fuese cumplida, continuó llamando a los electores y depositando votos en la urna.

"Le pedí que hiciera uso de la fuerza pública que tenía a su disposición y que constaba de más de 20 soldados o gendarmes armados de rifles; pero todo fué inútil y el señor Díaz no atendió mi petición.

"Debo prevenir en este punto que la puerta estaba obstruída principalmente por un individuo que, colocado en el centro de ella, me impedía por la fuerza abrirme camino al interior; y este individuo, cuyo nombre pregunté en el acto, era don Juan de Dios Díaz, hermano de don Celestino, y juez de subdelegación y oficial del Registro Civil de aquella circunscripción.

"Fué preciso entonces que me abriese paso violentamente y venciendo los esfuerzos de los que me impedían la entrada, conseguí llegar hasta el recinto de la mesa. Una vez en aquel lugar, que estaba separado de la concurrencia por una sólida reja, manifesté al presidente que aún no era llegada la hora en que la mesa debía empezar a funcionar.

"El señor Díaz, en tono muy altanero, me contestó que yo no tenía el derecho de dirigirle observaciones, que en la sala no había más autoridad que la suya y que me intimaba la orden de retirarme a menos que quisiera ocupar una silla que se había colocado fuera de la reja, y desde la cual era absolutamente imposible ver lo que se ejecutaba en la mesa."

En seguida habla el señor Ballesteros de los insultos de que fué víctima:

"Comprendiendo entonces que mi presencia en aquel lugar era completamente inútil para el objeto con que me había comisionado el Honorable Senado, y que la gente apostada en la sala no economizaba injurias soeces y amenazas contra mi persona, que llevaban camino de convertirse en hechos sin que el presidente de la mesa hiciera la más ligera tentativa para impedirlas, creí conveniente retirarme.

Más tarde, una turba de individuos, encabezada por don Juan de Dios Díaz, se dirigió a la casa en que estaba hospedado, y el mencionado Díaz me prodigó todo género de insultos, repitiendo el acto por tres o cuatro veces consecutivas. De estos desacatos dí cuenta al tribunal respectivo para el juzgamiento de los culpables."

Como ve la Cámara, las declaraciones del señor Ballesteros están en todo conformes con las declaraciones de los miembros de la Comisión que presenció las elecciones de Cautín.

Entre tanto, ¿qué sanción tiene ésto? En sesión pasada el honorable senador por Linares recordaba el buen espíritu que reinaba entonces en la Coalición. Citaba el caso en que el señor Ballesteros, encontrándose al lado de un presidente de mesa, veía que éste durante el escrutinio leía los votos atribuyéndolos al señor don Ramón Ricardo Rosas, aun cuando en ellos apareció el nombre del señor González.

Mi honorable amigo don Carlos Walker Martínez, en uno de esos arranques que todos conocemos, decía al señor Ballesteros: "¿Y cuántos fueron los votos leídos en esta forma? ¿Fueron trece, fueron catorce? Pues se suprimen; pero queda vigente la totalidad de los demás votos de esas actas en favor del señor don Ramón Ricardo Rosas". En una palabra, se concedía al señor Ballesteros lo que vulgarmente se llama el bizcocho del loro.

Pero la verdad es que el arranque de mi honorable amigo fué generoso. No obstante, ¿fué ello una sanción? El Senado aceptó todos los tuttis y todas las falsificaciones, de manera que no hubo sanción alguna para castigar los atropellos de que había sido víctima el señor Ballesteros, miembro distinguido en aquel entonces del Partido Liberal Democrático, como más tarde lo fué igualmente distinguido del Partido Radical.

Pero yo creo que no soy exacto cuando digo que no hubo ninguna sanción; sí la hubo, y voy a decir cuál fué.

Terminada aquella elección, el señor Celestino Díaz solicitó un empeño para la designación de un juez, un hombre que tenía grandes intereses radicados en aquella localidad, donde había numerosos pleitos; y hubo un movimiento general de todos aquellos que habían sido beneficiados con la actitud de ese cacique, para trabajar en favor de una persona determinada, a fin de que fuera juez de aquella localidad. Después de muchas gestiones se obtuvo que fuera presentado en la terna del Consejo de Estado, y nombrado más tarde juez por S. E. el Presidente de la República.

Años después me cupo a mí figurar como candidato a senador por aquella provincia. Presidía en esa época las sesiones del Senado el ciudadano que hoy rige los destinos de la República. Se levantó la bandera de la Alianza Liberal, y fuimos a la región austral a luchar en favor de la libertad electoral y de los principios liberales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—De los vientos liberales. . .

El señor TOCORNAL. — Cierto, señor senador; tuve el honor de ser acompañado por su señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¡Cosas que uno hace cuando está joven!

El señor TOCORNAL. — Llegamos a Maullín, porque esa era el lugar donde estaba la fortaleza electoral de toda la provincia.

¿Para qué relatar lo que sucedió entonces? ¿Para qué rememorar la pantomima de elección que todos pudimos presenciar? Recuerdo aquel momento en que don Celestino Díaz, llevando en sus brazos a su hijo, un niño de cuatro o cinco años, le decía: "Cumple tus deberes cívicos", y poniéndole un voto en la mano, lo hacía que lo depositara en la urna a vista y paciencia de todos.

La elección tuvo lugar, y como hubo necesidad de rehacer las actas, porque yo había vencido por cuarenta y dos votos, se rompieron dichas actas y se redactaron en papel simple; en esta forma vinieron al Senado, y aquí fueron aprobadas, a pesar de haberse discutido una ley en la cual se dejó establecido que era presunción de fraude el hecho de que las actas no fueran extendidas en el papel que había mandado directamente el Senado a las diferentes provincias. En esa elección se autorizó el voto de 285 muertos y todavía sucedió algo más grave: en una mesa, en que habían 112 inscritos, votaron 126, y el Senado de aquella época no tuvo el pudor siquiera de restar esos 12 votos siguiendo el ejemplo que le había dado el jefe del Partido Conservador, cuando autorizó al señor Ballesteros para que descontara los 13 o 14 votos que habían sido mal leídos en las mesas de Chiloé.

Volvimos de aquella provincia, después de haber podido presenciar por nuestros propios ojos tales acontecimientos, y no puede haber un testimonio más alto que el del actual Jefe de la Nación, que presenció aquellos actos vergonzosos, los cuales, desgraciadamente quedaron sin sanción alguna.

Pero lejos de haber sanción, señor Presidente, ocurrió, después de la elección, un hecho sumamente sugestivo. Llegué un día al Club de la Unión, y encontré allí cierta agitación, como si se esperara la visita de un gran personaje. Yo me decía: ¿quién será el extranjero ilustre que nos visita? Nadie me podía dar cuenta de ello; pero, no habría transcurrido media hora cuando vi que entraba al Club don Celestino Díaz, invitado a un banquete por la élite de la Coalición de aquella época, banquete de 40 cubiertos, con el cual se le quería dar testimonio público de la honorabilidad intachable que se le reconocía al ciudadano que venía de ejecutar falsificaciones electorales. . .

Cuando las cosas se juzgan así, cuando los hechos se desarrollan en esa forma, yo pregunto, ¿hay sanción? Si no les damos sanción, ¿por qué nos quejamos de que las turbas perturben el desarrollo de las elecciones?

El mal ejemplo, como decía al comenzar, es mala semilla, echa hondas raíces, y si los hombres honrados no se unen todos para castigar de una vez por todas el fraude, en Chile van a desaparecer para siempre las elecciones democráticas. Ayer, se decía, era el Ejecutivo el que designaba a los miembros del Congreso, después vino la intervención de los jueces. En seguida hemos tenido los fraudes de toda especie, luego el cohecho, y ahora las turbas que impiden a los ciudadanos el ejercicio de su derecho de votar. Y así, llegará un momento en el cual el derecho electoral habrá desaparecido en Chile por completo. Y el país tiene derecho a ejercitar sus funciones cívicas, pues ha dado muestras de energía en momentos que no quiero recordar, porque sobre aquellos hechos se ha tendido el manto del olvido a fin de que la sociedad chilena no permanezca dividida y pueda trabajar por el bien común.

No hace muchos días, el Presidente electo de la República, lanzó un manifiesto al país, para hacerle dos promesas solemnes. Hacía esto en cumplimiento de su deber, ofreciendo a su patria la más absoluta y completa libertad electoral en las próximas elecciones generales.

Al mismo tiempo que hacía esta promesa, prometía también respetar el régimen parlamentario, pues la ausencia de este respeto ha sido causa de los trastornos que ha sufrido el país.

Los órganos de la prensa de todos los colores políticos alabaron el contenido de aquel manifiesto. Este alto ciudadano está en la obligación de cumplir las promesas que ha formulado ante el país. Se le exige al Presidente de la República que asumirá el mando, que infunda en el país entero la íntima convicción de que en ningún caso permitirá que se atropelle la libertad electoral o el régimen parlamentario.

Ahora debo manifestar que es necesario que a esas palabras correspondan otras de la misma naturaleza. Es necesario que el Senado no dé margen en esta ocasión para que se le suponga siquiera cediendo a la tentación de no respetar la libertad electoral. Tampoco debe dar muestras de que no respeta el régimen parlamentario.

Es necesario, por las consideraciones que he expuesto, que el Senado se inspire al fallar las elecciones de que nos ocupamos, en la justicia, y nada más que en la justicia. ¿Qué interés tan grande puede haber para que se llegue a no respetar el resultado de la elección? ¿Qué interés hay, como decía muy bien ayer el honorable senador de Valdivia, para que en aquellos bancos se siente un ciudadano más o menos, habiendo en ellos una mayoría abrumadora?

Yo, señor Presidente, declaro que todo es pequeño, que todo es baladí ante el deber que tenemos de hacer respetar el derecho lectoral. Y en este caso, me asocio a las ideas manifestadas por el honorable senador por Valdivia. Yo pienso como su señoría; creo como cree su señoría, que estamos en la obligación de hacer respetar el informe de la comisión. Pero, ¿se deduce como consecuencia de aquello que estas mesas que influyen en el resultado de la elección, no se repitan? No, señor. Eso es violar la ley; eso es atropellar la ley. No está en la facultad del Senado cometer una anomalía semejante.

En el mes de Marzo próximo tendrán lugar las elecciones generales. La Cámara de Diputados se renovará por completo, y la Cámara de Senadores se renovará solo en un tercio de sus miembros. Nadie puede predecir el resultado respecto de la otra Cámara. En cuanto al Senado, no es dudoso creer que se mantenga la situación actual. Y si el Senado no manda repetir las elecciones anuladas, ¿no se corre el peligro de que la Cámara de Diputados haga lo mismo y arroje de su seno a todos los miembros de la Unión, si la Alianza llega a triunfar? ¿No es de temer que una Cámara tome un camino, y la otra tome otro camino diverso, y se coloque por este medio al Presidente de la República en una situación sin salida?

Esto es precisamente lo que nosotros queremos evitar.

Yo no tengo interés en que triunfe un determinado candidato. Mi deseo es que ocupe un asiento en el Senado la persona que haya sido elegida por el pueblo. Y precisamente, porque tengo relaciones de amistad con el señor Valdés, desearía que entrase a este recinto por la puerta ancha, no por la ventana.

Yo desearía que, inspirándonos sólo en los dictados de la justicia, en el cumplimiento de la ley y en el ejemplo que debemos dar al pueblo de respeto a ella, anulemos esas mesas, que ya desde luego dan al señor Valdés una ventaja enorme. Ayer se decía que eran cuarenta y ocho votos de mayoría; hoy son ciento y tantos; seguramente vencerá el señor Valdés, y lo recibiremos aquí con todos los honores del vencedor. Pero que en esas mesas, la elección se repita, conforme a los mandatos imperativos de la ley.

Quiero terminar refiriéndome a ciertas palabras pronunciadas anteayer por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

De las expresiones de su señoría yo desprendí claramente que la primera impresión que tuvo su señoría, cuando se produjo la elección de Cautín, fué, como era natural suponerlo, declarar nulas las mesas reclamadas, para repetir la elección, ya que el número de los en ellas inscritos influye en el resultado general. Y esa impresión que tuvo nos la reveló aquí, porque su señoría dijo: "Yo estaba dispuesto a dar este voto; pero dadas ciertas teorías que se han sustentado aquí, he cambiado de opinión, y ahora mi voto será en el sentido de que la elección en esas mesas no debe repetirse".

El señor senador por Concepción no es hombre de impresiones, es un hombre que discurre, que piensa, y si creía que debía repetirse la elección, porque la ley es clara y terminante, ¿por qué, por haber recibido la impresión tal o cual, emanada de alguno de los discursos pronunciados aquí, no persiste en su impresión primera, tan espontánea y generosa, nacida del fondo de su alma?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por las mismas razones que acaba de dar su señoría.

Ese primer arranque fué nada más que un arranque generoso. Después vino la reflexión, y he comprendido que si sus señorías están dispuestos a ampararlo todo, el asalto de las turbas, la violación de todos los derechos y el atropello de los ciudadanos, es peligroso ir a una repetición de la elección, porque esa gente va a volver a violar la ley y el derecho de los electores, con más razón ahora, que se encuentra amparada en el Gobierno y en el Congreso. Y por eso, yo que estoy convencido de que el señor Valdés es la persona que ha triunfado, — no se trata aquí de disposiciones legales, sino de cuestiones de hecho, — no por dar esta satisfacción a la opinión pública voy a exponer al candidato triunfante, y a satisfacer a los atropelladores, con un voto que no sería de conciencia, sino, precisamente, en contra de mi conciencia.

El señor TOCORNAL. — Lamento no haber sido afortunado al referirme a mi honorable amigo el señor senador por Concepción, ni en exponer lo que pensaba que su señoría había expresado.

Voy a terminar mi discurso porque no deseo abusar más de la benevolencia del Honorable Senado.

En el informe de la Comisión se dice que si la elección se repitiera, volverían a ocurrir los mismos fraudes y desacatos de Agosto último, de tal manera que el resultado que se iría a buscar nuevamente en las urnas, sería el mismo que ya conocemos. ¿Cómo es posible, digo yo, que en este país se declare que no puede haber elecciones correctas? ¿Que no tenemos aquí Gobierno? ¿Que no puede mandar a Cautín el Ejecutivo todos los elementos necesarios para hacer respetar la ley?

El señor VARAS. — Si ya los mandó todos, honorable senador.

El señor TOCORNAL. — No serían suficientes.

El señor VARAS. — Estuvo allí un general de la República, al mando de las fuerzas.

El señor TOCORNAL. — Un general es una sola espada.

El señor ALDUNATE. — ¿Y qué objeto tiene enviar un número inmenso de soldados, si en el recinto de las mesas no manda sino el presidente.

El señor TOCORNAL. — Si nosotros tenemos la voluntad de hacer respetar la ley, encontraremos medios que satisfagan nuestros propósitos; si es preciso, nos trasladaremos todos a aquella provincia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero, en Agosto no fué ninguno de sus señorías.

El señor TOCORNAL. — No por el hecho de que no fuéramos antes, debe desprenderse la conclusión de que no podemos ir mañana.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¡Son tan enfermizos sus señorías!

El señor TOCORNAL. — Posiblemente; pero yo creo que en esta ocasión todos iríamos a Cautín, si fuera necesario, para hacer respetar la voluntad popular y la ley, para que la elección se repita sin atropellos de ninguna especie.

El señor TORREALBA. — He pedido la palabra con el objeto de esclarecer un punto del debate que ha quedado en la sombra.

Cuando el Senado prestó atención por primera vez a la elección de Cautín, el honorable senador por Atacama, solicitó que los antecedentes de esta elección pasaran a la Comisión respectiva, no sólo con el objeto de dictar sobre ella el informe que se le pedía sino que para que estudiara las sanciones que se debían establecer para los presidentes y secretarios del colegio departamental que dejaron de cumplir con su deber el día de la elección.

Me parece que es necesario adoptar medidas que eviten en lo futuro la repetición de fraudes como ese, porque si aceptamos un acto semejante, sentaremos un precedente que será funesto en las elecciones venideras.

¿A qué se ha debido el que no haya llegado ningún candidato a esta Sala con los poderes en la forma en que lo establece la ley? A que hubo algunos presidentes y secretarios de mesas electorales que no concurrieron al colegio departamental de Temuco, porque creyeron conveniente ocultarse o dirigirse a otras partes ese día.

Sobre esta cuestión deseo que el Senado tome una resolución y me permito formular, en consecuencia, una indicación para que el Senado acuerde enviar los antecedentes a la justicia ordinaria para que ésta instruya el sumario respectivo sobre una falta penada por la ley, como es la cometida por esos miembros del colegio electoral.

Lamentando que lo exiguo del tiempo que se me señala, por el Reglamento para entrar a este debate, me impida dar lectura a las disposiciones legales establecidas sobre esta materia, pero comprendo que sería esa lectura de poca utilidad, pues todos mis honorables colegas conocen perfectamente esos artículos de la ley electoral.

Paso a ocuparme de otra faz del debate, de aquella que se refiere a la obligación de ordenar la repetición de la elección en aquellas mesas que se consideren nulas por haberse comprobado fraudes en ellas, u otras causas.

En este debate ha quedado ya claramente establecido este principio legal y realmente no se ve qué motivo pueda impedir que el Senado así lo acuerde.

Si hubo desmanes, si hubo pobladas que entorpecieron el libre ejercicio electoral de los ciudadanos, ¿qué razón hay para creer, como dice el honorable senador por Ñuble, que, fijada la repetición de estas elecciones, habría la autoridad de carecer de medios suficientes para impedir la repetición de tales atropellos? Si la autoridad no tiene esos medios, quiere decir entonces que no podrá haber elecciones generales en el mes de Marzo próximo, porque si es incapaz de impedir los desmanes en un departamento, mucho menos podrá impedirlos cuando las elecciones se verifiquen en toda la República.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Algo de eso puede ocurrir, y, sobre todo, en Marzo, puede producirse alguna compensación.

El señor TORREALBA. — Nuestros ciudadanos son censurados porque se reunen en comicio a fin de combatir un vicio como es el cohecho.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero algunas veces resulta peor el remedio que la enfermedad. Esto de moler a palos a los electores es una libertad de cohechar más barata, y nada más. Una institución de garroteros no es ni puede ser una liga contra el cohecho.

El señor TORREALBA. — El honorable señor Zañartu, que tan extensamente ha usado de la palabra en este debate, no ha tenido la atención de permitir que hablen algunos de sus colegas. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo pedí que se dejara hablar por más tiempo al honorable señor Tocornal. He hablado de un compromiso de honor. . .

El señor TORREALBA. — En este caso, queda de manifiesto que su señoría no tiene mucho que envidiar a estos ciudadanos que no respetan a sus compañeros.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No es mucha gracia pegarle a un hombre amarrado.

El señor TORREALBA. — Como decía, señor Presidente, a mí me parece que hay demasiada exageración en estas alarmas que se vienen manifestando. Los ciudadanos no se congregan para atentar contra las libertades públicas, sino, precisamente, para ejercitar la cohesión entre sí, con el objeto de poner siquiera una traba a esa verguenza del cohecho electoral. ¿Podría decirse aquí, con verdad, que esa liga contra el cohecho ha impedido realmente ejercer su derecho a los ciudadanos? No podría hacerse esta afirmación, porque los escrutinios atestiguarían lo contrario. Se ha dicho que en las elecciones últimas verificadas en Santiago, en algunas comunas se cometieron tales atropellos, que se impidió votar a los electores; pero ahí están los escrutinios, los cómputos de la elección, que dicen que la Unión Nacional obtuvo en esas comunas muchos votos. Lo que ha habido es que cuando los ciudadanos van acompañados del cohechador, los electores honrados les ponen dificultades y tratan de ridiculizarlos.

¿No se ha establecido en otras naciones más adelantadas que la nuestra, la prohibición absoluta del cohecho? Y aquí se ha tratado de justificarlo, como lo hizo ayer el señor senador por Valparaíso.

El señor VARAS. — No me calumnie su señoría. Jamás lo he justificado, siempre lo he condenado.

El señor TORREALBA. — Decía su señoría que los gastos electorales eran obligados en todas las elecciones.

La Constitución y la ley han establecido la prohibición del cohecho, y entonces esos ciudadanos que no venden su conciencia, tratan de impedir que los demás lleven a efecto esa venta vergonzosa. Por eso creo que no hay para qué alarmarse tanto por esto.



Si se tratara de atentados contra la libertad de los ciudadanos, si se tratara de impedir a los demás que ejercieran su derecho en una forma clara y evidente, en ese caso tal vez habría llegado el momento de modificar las leyes, de establecer las trabas necesarias para que tales delitos no se cometieran, en el futuro, pero el resultado de la elección misma está manifestando que hay una exageración en estas aseveraciones. Hasta los cómputos de la elección presidencial última demuestran que en Santiago la Unión Nacional presentó un número de electores que sacó casi en su totalidad. ¿Cómo entonces se dice que no ha habido libertad, que se ha impedido por las ligas cívicas que los electores votaran, si la Unión Nacional obtuvo el triunfo de 19 de los candidatos que presentó en el departamento de Santiago? Esto me parece contradictorio, que no guarda relación alguna con la verdad de los hechos.

Si me he permitido entrar a hacer estas observaciones es porque tengo a la mano los discursos pronunciados a este respecto por algunos de mis honorables colegas, como el señor senador por Linares, por ejemplo. Su señoría decía en la sesión de 19 de Octubre:

"A la antigua intervención del Gobierno que indicaba a intendentes y gobernadores los nombres de los candidatos que debían ser elegidos como miembros del Parlamento, intervención que terminó el 91, le sucedió otro abuso que nació del conocimiento de la ley electoral y los medios de burlarla, abuso basado en los fraudes organizados por los partidos políticos que contaban con comunas brujas y medios de hacer tuttis escandalosos en registros abultados exageradamente.

Pero esos abusos siquiera tenían una atenuante en la circunstancia de que en uno y en otro caso eran personas responsables las que inclinaban el resultado de las urnas en éste o en aquél sentido e indicaban los nombres de las personas que debían alcanzar esos cargos".

De modo que para el honorable senador por Linares, siempre que estos fraudes, estos tuttis que, según su expresión, desnaturalizaban antes por completo las elecciones, son hechos por personas responsables, son perfectamente justificados

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Eso no se dice en lo que ha leído su señoría.

El señor TORREALBA. — Pero, se deduce.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se deduce todo lo contrario.

El señor TORREALBA. — Su señoría dice siempre lo que le conviene.

Por otra parte, ¿es ésto una novedad?

Yo no sé por qué se escandalizan tanto sus señorías, de que el pueblo vuelva por sus fueros, de que empiece por ejercitar sus derechos debidamente.

Los que de ésto se escandalizan, ¿no podrían recordar la forma en que se hacían las elecciones aquí mismo en la capital de la República?

¿No tenemos aquí en la capital de la República, una comuna célebre, denominada de San Miguel, en

la cual obtenían cómputos maravillosos los candidatos del Partido Conservador ¿Y los muertos de Colina, cuyo vigor sobrenatural les permitía salir de sus tumbas para depositar sus votos por aquel mismo partido político?

¿Cuándo trajeron los legisladores de este mismo partido algún proyecto de ley para poner remedio a semejante estado de cosas?

El honorable senador por Ñuble recién ha manifestado en esta sala la forma escandalosa en que hace algunos años se hicieron las elecciones en Llanquihue.

Aquellos actos no producían rubor en nadie y ahora produce vergüenza y se llaman actos monstruosos los que comete el pueblo al ejercitar su derecho de evitar el cohecho electoral, la venta de conciencia entre los suyos.

Y por este camino se llega a tildar en forma ignominiosa a los ciudadanos que se reunen con el buen propósito de impedir que otros vendan su conciencia.

Ve la Honorable Cámara la diferente manera que hay de apreciar lo que sucedía antes con lo que sucede ahora. En cuanto a mí, como formo parte de una colectividad política cuyo programa ampara el derecho de los ciudadanos, no quiero dejar establecido que mi partido tenga el propósito de formar barreras humanas alrededor de las mesas para impedir que los electores voten.

Tal como lo manifestó ayer mi honorable colega, el senador por Concepción, señor Concha, los ideales, propósitos del Partido Demócrata, condenan todo acto que pueda impedir la libertad. Lo que nosotros amparamos y seguiremos sosteniendo con la mayor energía de que seamos capaces, es que el pueblo se avergüence de ser cohechado.

Por consiguiente, seguiremos formando parte de la Liga de Acción Cívica sin quebrantar ningún derecho. No sólo ridiculizaremos a todo el que se venda, sino también a los cohechadores que se aprovechan de la inconciencia y de la ignorancia del hijo del pueblo.

En nuestra labor, ¿seremos arrastrados ante la justicia? Pues entonces, allí explicaremos nuestra conducta; allí diremos que no nos guía otro propósito que el de que se cumpla la ley de elecciones que pena el cohecho. Y mientras esta ley esté en vigencia, me parece que no solamente los demócratas estamos obligados a respetarla, sino también todos los miembros del Congreso, todos los chilenos.

El señor OVALLE (Presidente). —Debo advertir al honorable senador por Santiago que ya han terminado los veinte minutos.

El señor TORREALBA. — No deseo abusar por más tiempo de la benevolencia de la Cámara; y, para terminar, diré que si es efectivo que en la elección de Cautín ha habido fraudes que hayan impedido la libre manifestación de la voluntad de los electores, debe anularse la elección en aquellas mesas en que tales fraudes se han verificado; pero bajo ningún concepto debe dejarse sin repetir la elección en dichas mesas.

Yo desearía que el Senado diese un ejemplo de cordura y de patriotismo aplicando lisa y llanamente la ley de elecciones.

Me parece que los primeros en cumplir la ley deben ser los legisladores. Ellos están obligados más que nadie a respetar sus disposiciones.

El señor ALESSANDRI. — Hubiera deseado empezar mis observaciones ante la presencia en la sala del honorable presidente, pues es mi propósito dirigirle algunas preguntas y hacer afirmaciones que quisiera fueran escuchadas por el señor Claro Solar.

Pero, dando tiempo al señor presidente para que llegue a esta sala, recordaré las palabras que sobre el cohecho nos dijo en sesión de ayer el honorable senador por Valparaíso, señor Varas.

Para su señoría, el cohecho no era una invención moderna y nos reveló su origen en la siguiente forma:

"Eva cohechó a Adán con una manzana; Jacob cohechó a Esaú con un plato de lentejas. Judith, para salvar a su pueblo, cohechó a Holofernes, exponiendo su virginidad. Napoleón cohechaba a sus soldados hambrientos y desnudos, ofreciéndoles las riquezas que encontrarían en los ricos y bellos campos de Lombardía. Y los maximalistas, ¿no cohechan acaso sus prosélitos ofreciéndoles el despojo y el reparto de los bienes de los demás?"

Lamento que, estrechado por la estrictez del Reglamento, no pueda seguir al Honorable senador en tan interesante excursión sobre el cohecho a través de la historia, la que aún no ha dicho la última palabra sobre si fué manzana o alguna otra fruta tropical con la que Eva cohechó a nuestro padre Adán.

Por la misma causa anterior, no podré referirme con la amplitud necesaria a las elecciones de Colchagua, Linares y Aconcagua, en que me tocó actuar como candidato a una senaduría, pues de esas observaciones bien pudieran desprenderse provechosas enseñanzas, y me limitaré a recordar el hecho de que la elección de Linares, en que fuí vencido, se sometió a arbitraje, y que en esa oportunidad, tuve el honor de ser defendido por el honorable señor Claro Solar. Es verdad que el fallo fué adverso, pero recordaré que ambos estuvimos de acuerdo en la iniquidad de aquella sentencia, la que aceptamos y acatamos solamente como hombres de honor.

En aquella época memorable, dijo su señoría:

"El acta de la sección primera de la subdelegación novena de Putagán, llegó al Senado en un sobre de los comunes de cartas, sin la menor indicación de su contenido y sin firmas, lo que hizo que el señor Secretario lo abriera, creyendo que se trataba de una de las tantas comunicaciones que recibe el señor Presidente del Senado; el acta viene, además, con sólo tres firmas de vocales, no ha llegado cuaderno de firmas de electores y el sobre de las cédulas viene también sin firmas; el acta de la sección segunda de la misma subdelegación vino también al Senado en un sobre común sin firmas, no en el sobre repartido por el Senado, y el acta con sólo tres firmas de vocales, y el cuaderno de firmas tenía ochenta y cinco firmas, diez más que el número de votos, que dice el acta fuera el total de los recibidos por la Junta, pues el acta no dice una sola palabra sobre que se hubiera rechazado a algún elector o se hubiera dejado de escrutar votos, los que, por lo demás, debían haber venido en el respectivo paquete y no vienen en él. El sobre destinado al acta de la tercera sección de esta misma subdelegación, llegó al Senado, indicándose en la carátula que contenía una acta, pero en realidad, no venía ninguna, y en su lugar venían cédulas; el cuaderno de firmas contenía solamente cuarenta y siete y no las ochenta que, según el acta que se escrutó en la Junta escrutadora de Linares, debían haber firmado ese cuaderno. Los votos de estas tres secciones, y sobre todo los de la tercera sección, vienen sin doblar, en su mayor parte; y las cédulas de la tercera sección resultaron ser cincuenta y seis por el señor Echenique y treinta y cuatro por el señor Alessandri, es decir, noventa, en lugar de ochenta. El árbitro considera: "Que los defectos que se objetan a esos documentos y que son ausencia del cuaderno de firmas, número de cédulas inferior, omisiones de firmas y de otras indicaciones de un sobre, constituyen omisiones irregulares, pero no prueban sustitución de documentos, ni nulidad de los procedimientos electorales", por lo cual declara sin lugar las reclamaciones deducidas contra estas secciones del registro; y en cuanto a la tercera sección, da por buena una votación de cuarenta y siete electores y los distribuye entre los dos candidatos, tomando por base la distribución de los ochenta votos que el acta leída en el Colegio Electoral de Linares, hacía entre ellos, de cincuenta para el señor Echenique y treinta para el señor Alessandri".

De esta manera se llega a los 16 votos de mayoría que se reconocen al señor Echenique. Aplicando a esas tres mesas el criterio que todas las comisiones del Honorable Senado han aplicado en sus informes, y especialmente en el de Ñuble, que lleva la firma de dos honorables senadores conservadores; esas tres mesas deben estimarse absolutamente nulas.

He creído de mi deber manifestar estos hechos y someterlos a la apreciación del Honorable Senado, porque el Partido Liberal no rehuye ni ha rehuído jamás el cumplimiento del fallo arbitral".

Estas son las palabras de su señoría, y a pesar de todo ello, el señor Huneeus dió la mayoría al señor Echenique por 16 votos. Pero, respetamos el acuerdo, y hube de salir del Senado.

Respecto a la elección de Colchagua, el árbitro señor Balmaceda no quiso declarar, o no se sintió autorizado para hacerlo, cuál era el senador elegido, sino que simplemente se refirió a un acuerdo que había entre los partidos para dar su fallo; de manera que el que habla quedó fuera del Senado, al paso que el Sr. Valderrama fué el elegido.

El señor ALDUNATE. — No hubo ese acuerdo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo también voy a probarle a su señoría que no hubo ese acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a los señores senadores que no interrumpan al que está con la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Era para aclarar los conceptos, nada más.

El señor ALESSANDRI. — El señor Huneeus sacrificó al verdadero senador por Linares, pero el que habla lo perdonó, y aún lo ayudó eficazmente en su candidatura senatorial por Santiago; en esta forma procede un liberal. El señor Echenique, en cambio, lo atacó tan rudamente, que el señor Huneeus tuvo que cortar relaciones con él; así procede un conservador.

Pero dejemos a un lado la elección de Colchagua para ocuparnos ligeramente de la calificación de la elección de la provincia de Aconcagua, en la que también nuestro honorable Presidente actuó en forma eficiente.

S. S., que me acompañó en esta elección y estuvo a mi lado prestándome servicios importantes y una cooperación que me fué muy eficaz, debe recordar que más o menos a medio día se nos avisó desde la Ligua, en forma alarmante, que no había garantías para nuestros partidarios, pues las autoridades los presionaban con el auxilio de la fuerza pública.

Debo recordar que en esa elección teníamos todas las autoridades en contra, pues, desde el Gobernador al juez eran adversarios políticos; estaba, como se dice, montada la máquina administrativa en contra de la Alianza Liberal.

Según se nos informó, nuestros amigos y partidarios corrían riesgo de sus vidas, y carecían de las garantías necesarias para desempeñar sus cargos en las mesas electorales. Además se hacía uso de la fuerza pública para impedir votar a los aliancistas, y se había llegado a levantar algunos rieles del ferrocarril entre Papudo y Ligua para impedir la traslación de nuestros electores.

No me dejará mentir nuestro Presidente, si digo que él contestó telefónicamente que no debían exponerse las vidas de nuestros amigos que iban a sufragar en tales condiciones y en consecuencia, las juntas no funcionaron y no hubo elección en el departamento de la Ligua.

En esta situación se produjo el resultado que dejó al señor Balmaceda, que era mi contendor, con una mayoría de veinte votos, mientras quedaban sin votar más de mil ciudadanos.

En el informe de la mayoría de la Comisión se indicaba, naturalmente, la necesidad de hacer la elección en el departamento de Ligua, informe que fué sostenido con calor por el honorable señor Claro Solar, pues, influía su resultado en el de la elección.

El proyecto presentado por la Comisión decía así:

"Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones interpuestas por don Federico Silva León contra la elección senatorial verificada ante las juntas receptoras de las subdelegaciones 6.a, 7.a, 8.a, 9.a y 10.a del departamento de San Felipe, correspondientes todas ellas a la comuna de Santa María.

Artículo 2.o Procédase a efectuar la elección de senador en el departamento de la Ligua.

Artículo 3.o Apruébanse presuntivamente los poderes del señor José Elías Balmaceda, que lo acreditan como senador por la provincia de Aconcagua en el período constitucional de 1915 a 1921."

Este proyecto de acuerdo que dió origen a una larguísima discusión, fué atacado por los señores Urrutia y Echenique, mi anterior contendor en la elección por Linares, y al término del debate, el señor Montenegro, senador por Bío Bío, en aquella época, quien, como Ministro del Interior había hecho lo posible por favorecer el triunfo de mi contendor, propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Reemplázanse los artículos 2.o y 3.o del proyecto de acuerdo de la Comisión, por el siguiente:

"Artículo 2.o Apruébanse presuntivamente los poderes del señor José Elías Balmaceda, que lo acreditan como senador por la provincia de Aconcagua, hasta que se verifique la elección en el departamento de la Ligua, en la forma y fecha que determine una ley especial."

Colocada la situación en estos términos, terciaron los señores Lazcano, Ochagavía y varios otros miembros del Partido Conservador, y se sostuvo que no era posible ordenar la repetición de un acto electoral que no se había ejercitado y que lo que correspondía era

dictar una ley especial en que se ordenara hacer esa elección.

Con este procedimiento se perseguía el objetivo de dejar presuntivamente al señor Balmaceda, como senador y a mí esperando la repetición de la elección en esa comuna que se ordenaría por una ley que naturalmente sería casi imposible obtener su despacho, o sea, en otras palabras, dejarme fuera del Senado.

Después de una larga discusión se cerró el debate. El que habla tenía naturalmente que salir de este recinto porque el proyecto de acuerdo del señor Montenegro iba a tener la mayoría reglamentaria. de la tarde del día siguiente o sea La votación quedó para las cinco para el 23 del mismo mes. Pues bien, viéndome perdido, me acerqué al señor don Francisco Valdés Vergara, senador por Santiago en aquel entonces. Le manifesté la injusticia que había en no dejar sufragar a esos mil y tantos ciudadanos. El señor Valdés Vergara me encontró razón y redactó de su puño y letra el siguiente proyecto de acuerdo que sometió a la consideración del Senado:

"Reemplázase el artículo 2.o del proyecto de la Comisión por el siguiente:

"Procédase a efectuar la elección de senador en el departamento de la Ligua.

"Dicha elección tendrá lugar el segundo Domingo de Agosto próximo, ante nuevas mesas receptoras, que se designarán en conformidad a la ley."

Como me manifestara el señor Valdés Vergara que al señor Balmaceda no le inspiraban confianza estas juntas que no habían funcionado, le expresé que por mi parte no había inconveniente alguno en que la elección se hiciera ante nuevas comisiones, y así se hizo en definitiva.

Si esto ocurrió entonces, si nuestro actual presidente influyó indudablemente en el Senado, con el prestigio de su palabra y de su profundo conocimiento de las leyes, ¿cómo es posible que su señoría haya olvidado aquellos antecedentes y que subscriba un informe en el cual se trata de anular un número determinado de mesas hasta dejar con mayoría al señor Valdés, sin repetir la elección? Esto no es posible: no es aceptable, no es concebible: una persona colocada en la situación de su señoría, tiene que hacer honor a los precedentes, tiene que respetar hoy lo que respetó entonces.

El Senado nombró una comisión de diez senadores para que fuera a presenciar la elección de la Ligua, fueron allá cientos de personas de todos los partidos, se nombró un Gobernador ad-hoc, se mandó tropa de línea, y aquello marchó en la tranquilidad más absoluta. El voto de los ciudadanos de La Ligua llevó al Senado al actual senador por Aconcagua.

El honorable Presidente, señor Claro Solar, olvida esto, y olvida también que en la campaña pasada, de 1918, tuvo que sufrir muchas molestias porque el Partido Conservador le puso como competidor a su presidente, al señor González Errázuriz, como ... bo recordarle la amargura ... se quejaba de los ... cuando trasmontábamos ... cerranías de Aconcagua ... lítica, manifestándome ... titud hostil en su contra ... a que el Partido Conserva... juicio no le perdonaba ... que había hecho de mis ... la senaduría de Linares ... 1912.

Parece que su señoría ... do que la Alianza Liberal ... en la campaña de 1918, ... cincuenta mil pesos, más ... sin imaginarse jamás, ... que aquella manifestación ... pañerismo se volviera ... suya.

Aquél dinero, ¿quién ...

El señor ZAÑARTU (... que). — Posiblemente, ... Contra el Cohecho.

El señor ALESSANDRI (... José Pedro). — No, señor ... viaron los liberales ami... cos del honorable señor ...

El señor ALDUNATE. — ... que sería preferible ... sobre todo esto.

El señor ALESSANDRI (... José Pedro). — Por el ... honorable colega, estimo ... conveniencia en levantar ...

Recuerde el señor Presi... el senador de Cautín, ... señor Aguiar, le remitió ... pesos, del Ñuble recibió ... más, y que por conducto ... habla, le remitieron otros ... sin contar otras cuotas ... tancia cuyo detalle no ... so. Algunos honorables ... piensan que estas cosas ... decirse, pero yo, que jamás ... ga lo ante los Tribunales ... cia, como hombre sencillo ... bajo que soy, estimo ... niencia en que ellas sean ...

Su señoría que fué ... atacado en Aconcagua, ... lición con quien hoy hace ... mún, viene a decirnos ... una persona determinada ... reemplazar al señor Va... como senador por Cautín ... ella debe entrar, por la ... esta sala, sin que los elec... la provincia de Cautín ... cuál es su verdadero ... tante.

En vista que el Regla... me permite seguir usando ... tiempo de la palabra, voy ... nar sometiendo a la ... del Senado un proyecto ... calcado a la letra del que ... el señor don Francisco Val... gara, padre del señor ... dés, y en virtud del cual ... repetir la elección en el ... mento de La Ligua, en ...

Proyecto de acuerdo:

"Reemplázanse los artí...

y 3.o del proyecto de acuerdo de la mayoría de la Comisión, por el siguiente:

"2.o Se acepta la reclamación deducida en contra de la sección segunda, subdelegación primera, sección octava, subdelegación segunda, y secciones primera, segunda y tercera, subdelegación cuarta, de la Comuna de Temuco.

"Dicha elección tendrá lugar el [illegible]..anto nuevas mesas receptoras que se designarán en conformidad a la ley".

Entrego a la consideración del Senado este proyecto de acuerdo y espero será aprobado. Si se considera que ciertas mesas no dan las suficientes garantías, tómense todas las medidas que se crean necesarias a fin de corregir los abusos que puedan cometerse, envíese a Temuco una comisión de diez o más senadores, pero ordénese repetir la elección en aquellas mesas respecto de las cuales se han presentado reclamaciones.

En este caso no dudo que su señoría no podrá menos de sostener la misma tésis que ha sustentado en otras ocasiones en esta Cámara y votará el proyecto de acuerdo que he tenido el honor de formular o sea no contribuirá desde el alto puesto que hoy ocupa, a la violación de una ley de la República.

(Grandes aplausos en las tribunas y galerías).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto a los ocupantes de las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. Si éstas se repiten, me veré en el caso de hacerlas despejar.

En discusión el proyecto de acuerdo formulado por el honorable senador por Aconcagua.

El señor FELIU. — Me permito advertir al señor Presidente que ha llegado la hora en que debe suspenderse la sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La suspensión de la sesión sólo puede hacerse por acuerdo unánime y nuestro deseo es que no hay asuspensión.

El señor FELIU.—Aunque veo a la mayoría del Honorable Senado y a nuestro Presidente deseosos de poner término a este debate cuanto antes, pido excusas por quitarles algunos momentos más para decir algo sobre esta elección, aunque sea insistiendo sobre algunos puntos que creo necesario asentuar en el debate.

Como ya lo he dicho y lo repito ahora, no pido la nulidad de las mesas reclamadas en esta elección, pues del estudio que he hecho de los antecedentes no se desprende la consecuencia de que la elección en esas mesas haya sido perturbada al extremo de merecer esta sanción; pero aun en el supuesto de que merezcan esa pena, no encuentro la razón moral ni legal que aconseje la no repetición de la elección en esa localidad.

Voy a recorrer a la ligera las observaciones que se han hecho a este respecto.

El honorable senador que con más empeño, con más detalles, ha defendido la elección del señor Valdés, nos decía que nos daba de barato todas las pruebas rendidas en favor del señor Aguiar; que las estimaba dignas de toda fe, pero que para él sobre todas esas pruebas y sobre todas esas afirmaciones colocaba lo que bajo la fe de su palabra decían los miembros de la Comisión enviada por el Senado a presenciar esa elección, porque lo que vieron y afirman esos honorables senadores es lo que ha visto y debe tener por cierto el Senado.

Y sostiene en seguida el señor senador que lo que vió y oyó esa Comisión lo oyó y lo vió el Honorable Senado, porque ella actuaba en su representación.

Ahora bien, yo digo para los que tengan interés fuera de esta Sala en apreciar las cosas cómo han sucedido y cómo se quiere aparentarlas que han sucedido, que esa expresión, que es la opinión del honorable senador de Linares, no es exacto, que no tiene la menor fuerza ante la ley ni ante nuestro Reglamento.

¿Es efectivo que lo que vió y oyó una Comisión del Senado, lo vió y lo oyó el Senado? No, señor Presidente; no es efectivo.

Nuestro Reglamento dice que para la mayor expedición del trabajo habrá tales y cuales Comisiones que enumera. De manera que estas Comisiones son simplemente informantes.

Todos los días estamos viendo informes de Comisiones firmados por la totalidad de sus miembros, y sin embargo, el Senado—lo mismo sucede en la otra Cámara—declara que no aprueba ese informe, porque opina en otro sentido. ¿Por qué en materias electorales se habrá de seguir una regla distinta?

Los honorables senadores dicen que no es posible dudar de las palabras de la Comisión informante, porque si ellos dicen que tal o cual cosa ha sucedido, eso tiene que ser así y que no cabe para nosotros discusión posible. Yo no acepto esta manera de pensar, porque esto sería encuadrar nuestras opiniones a lo que opinan los miembros de la Comisión.

Yo digo que esto sería delegar las funciones del Honorable Senado en los miembros de la Comisión.

Nuestra Constitución dice que con doce miembros tiene quorum el Senado para celebrar sesiones; de manera que se necesitan siete senadores de los doce, para que haya mayoría sobre cualquiera resolución. ¿Y por qué necesitamos siete senadores ahora cuando se trata de una simple Comisión, cuando con tres firmas de los miembros de mayoría basta?

El honorable senador por Linares manifestó que la mayoría del Honorable Senado no podía dudar de los hechos tal como la Comisión los vió. Yo no acepto de ninguna manera que la mayoría de los miembros de la Comisión puedan arrastrar la opinión del Senado. Pero se me dirá: ¿duda usted de la palabra de los honorables senadores que fueron a presenciar la elección de Temuco?

¿Cree usted que, cuando esos honorables senadores manifiestan que las cosas pasaron de tal o cual manera, han sucedido de otra manera distinta? A este respecto yo digo con toda franqueza que he visto a muchos de mis honorables colegas que dicen que no se puede dudar de los hechos que presenciaron los miembros de la Comisión; pero yo opino como lo hizo el señor Mac-Iver quien, dejando a los miembros de la Comisión su buena reputación y fama que merecen, opinó que se puede muy bien no pensar como ellos, no porque los señores senadores hayan faltado a la verdad, sino porque se han engañado en su apreciación y porque son hombres y pueden equivocarse y porque bien puede dominarlos la pasión partidarista.

Y eso es precisamente lo que ha sucedido, y cuando esos tres miembros del Honorable Senado vienen a decirnos que vieron tal o cual cosa, tengo derecho para decirles que también deben haber visto tal otra. En tal caso, ¿a quiénes debo creer, a los que vieron que la presión ejercida por ciertos elementos impedía el acceso a las mesas a los partidarios del señor Valdés, y que dicen haberlo visto todo en veinticuatro de las veintiocho mesas del departamento, o a los que no pudieron entrar siquiera al recinto de las mesas, teniendo que pedir ayuda al jefe de las fuerzas?

Agréguese a eso que los apoderados que se dice que fueron expulsados de las mesas aparecen firmando todas las actas electorales.

¿Para qué nos alucinamos y nos echamos tierra a los ojos? ¿Por qué se habla de la honorabilidad de tres de nuestros colegas para que no se nos permita dudar si hubo en realidad o no presión bastante en Cautín para impedir el libre acceso a las mesas electorales?

Yo no sólo dudo de que no hubiera tal presión, sino que afirmo que no la hubo y hago esta afirmación basada en el conocimiento pleno que tengo de los antecedentes de esta elección, pues en verdad no hubo allí más que el entusiasmo natural que hay alrededor de todas las mesas electorales cuando hay dos o más candidatos en lucha.

Uno de los señores senadores que fueron a Cautín nos ha dicho que como hombre de honor, puesta la mano sobre su conciencia, declarar que ha visto que se dejó sin sufragar a muchos partidarios del señor Valdés que [illegible] acercaron a las mesas escrutadoras. Otro de sus colegas, creo que el señor senador por Linares, le preguntó cuantos serían esos electores, a lo cual contestó con toda sinceridad que serían más de cuarenta y ocho.

Es de advertir que cuando los señores senadores fueron a Temuco, no sabían por cuantos votos iba a triunfar el señor Aguiar, y, sin embargo, aquel día pudieron fijarse que ese triunfo iba a llegar a cuarenta y ocho votos.

Yo pregunto: ¿Cómo se podía establecer el día de la votación por quienes iban a votar los electores que se presentaban a las mesas electorales?

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Me permite una interrupción el señor senador?

El señor FELIU. — Por única vez, porque dispongo de muy poco tiempo.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Aludido por un honorable senador yo dije que los sufragantes que habían quedado sin votar eran en todo caso más de 48. Esto por lo que hace al primer punto; en cuanto al segundo reitero que en la inspección constante de 24 mesas, no de 28 como dice su señoría, vimos constantemente que se impedía votar a los ciudadanos partidarios del señor Valdés. ¿Cómo sabíamos nosotros que eran partidarios del señor Valdés? Su señoría tiene bastante experiencia y se ha encontrado en muchas luchas electorales para saber quienes van a votar por quien.

Agradezco a su señoría su benevolencia.

El señor FELIU. — Insisto en lo que digo, no se puede saber o conocer el voto, como decía ayer el honorable señor Torrealba, porque el voto es secreto; de manera que un elector puede decir que tiene intención de votar por tal candidato y al ir al pupitre cambia su voto. De modo, pues, que es completamente imposible saber que tales o cuales individuos iban a votar por tal o cual candidato cuando, como sus señorías afirman, no se les permitía siquiera acercarse a la mesa.

Invoco aquí el testimonio de un honorable colega a quien se imputó que había votado por sí mismo en el Senado de la República y dijo que cómo se podía saber eso cuando el voto era secreto.

Pues bien, yo hago la misma observación, ¿cómo se sabía por quién iban a votar esos ciudadanos que, para emplear una frase gráfica del candidato derrotado estaban contratados para votar en tal o cual sentido?

De manera que este argumento, fundado en la honorabilidad de tres honorables senadores, no tiene fuerza para mí, porque estos tres honorables senadores se han podido equivocar, han podido ser inducidos en error por el mismo interés que tenían en favor de uno de los candidatos, porque aún cuando digan que ese candidato no es del mismo color político de ellos, es sin embargo de la misma combinación que ellos apoyan. ¿Cómo hemos de tener fé, entonces, en la imparcialidad de estos senadores que fueron a Temuco? No hemos visto en las últimas sesiones a nuestros distinguidos colegas, tal vez a uno de los más tranquilos en esta materia, al honorable senador por Santiago, señor Concha, acercarse a los senadores que hablaban en defensa del señor Valdés, y buscarle documentos en presencia de todos nosotros? ¿Qué prueba esto? Que sus señorías tienen vivo interés en el desenlace de la cuestión a favor de uno de los candidatos, y si es así, no hay derecho para decirnos que debemos creer con fe ciega lo que dice esa comisión. Lo que se diga sobre hechos no contradichos, eso lo creeremos con mucho gusto; pero donde hay contradicción debemos de atenernos a los hechos comprobados.

Ahora, quiero suponer, suponer no más, porque esto no lo acepto, que hubiera habido presión de unos ciudadanos sobre otros; y yo pregunto, ¿y en los departamentos de Imperial y Llaima no hubo presión?

¿No es un hecho perfectamente establecido en el Senado y en toda la prensa que en esta elección todas las circunstancias estuvieron en contra del señor Aguiar?

¿No sabemos todos que la autoridad administrativa estuvo en todo momento contra el candidato de la Alianza Liberal? ¿No sabemos que el Gobierno cediendo a las reiteradas peticiones de la opinión pública, se vió obligado a cambiar al Intendente de Cautín, sustituyéndolo con un general del Ejército? ¿No hemos visto que fueron cambiados también los gobernadores y los prefectos de policía? ¿No sabemos todos que aún la propia vida del señor Aguiar ha estado en peligro antes, durante y después de la elección? ¿No hemos presenciado que la Corte Suprema tuvo que enviar a uno de sus Ministros a investigar estos hechos en aquella provincia? Y por último, ¿no es sabido de todos que los partidarios más distinguidos de la Alianza Liberal, entre ellos el Alcalde de Imperial, fueron presos después de la elección ejercitando venganzas por los hechos ocurridos durante la campaña electoral?

Sin embargo, señor Presidente, se dice que todo esto no vale nada. La presión ejercitada contra el señor Aguiar, no se toma en consideración. Pero no se puede tolerar el que algún partidario del señor Valdés haya encontrado dificultades, de parte de sus adversarios políticos, para ir a votar.

Se quiere que en una sala cerrada, en un día de elección difícil, los que tienen mayoría y lógicamente deben ser los más numerosos, no puedan ejercitar plenamente su derecho por guardar exquisita cortesía a los menos...

Y a esto se llama presión...

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ruego al señor Presidente que se cumpla el Reglamento que ordena suspender la sesión...

El señor CLARO (Presidente). —Espero solamente que ponga término a sus observaciones el honorable senador por Concepción, para suspender la sesión, en conformidad a las prácticas establecidas por el H. Senado, porque estas sesiones se rigen por reglas especiales, en las cuales no se consulta la suspensión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable señor Feliú.

El señor FELIU. — Pero suspensión de la sesión ha habido en todas las sesiones anteriores, señor Presidente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y qué significa, señor presidente, el acuerdo de 25 de Agosto de 1897, y que dice lo siguiente: "El Senado declara que por primera hora se entiende la mitad de la sesión, contada desde el momento fijado para su apertura"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estas sesiones no tienen primera ni segunda hora, por consiguiente, puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Concepción, señor Feliú.

El señor FELIU. — Se ha hablado de que el cohecho es un hecho indiscutible que se ha ejercitado en esta elección como en pocas y que se ha hecho mucho derroche de dinero; pero este derroche de dinero no se ha hecho sino por uno de los dos candidatos habiéndose jactado del hecho hasta el extremo de haberse manifestado que por las calles de Llaima se pasearon tres caballos ricamente enjaezados que estaban destinados a servir de premio entre los ciudadanos a quienes se le hubiera comprado su voto en favor del señor Valdés. En esta sala se ha reclamado mucho de lo que se llama Liga contra el Cohecho, y con gran franqueza un honorable senador acaba de manifestar que lo que se pretende con esta Liga contra el cohecho no es impedir el cohecho mismo, sino abaratar el precio de los votos.

Si ese fuera el propósito de la Liga contra el Cohecho, ¿no sería santo y bueno ese propósito? Antes el cohecho estaba en manos de los grandes dignatarios, de los que poseían fortuna, éstos eran los únicos que podían presentarse como candidatos en una elección, porque podían derrochar ciento de miles de pesos hasta llegar a obtener un sillón en el Congreso. Hoy se pretende abaratar el cohecho, por lo menos ponerlo al alcance de las personas que tienen poca fortuna, lo cual no sería un mal.

En todo ésto me llama la atención el descaro con que se habla del cohecho y siempre que el Senado se ha dedicado a la calificación de una elección, en términos parecidos a la presente, se habla del cohecho, en términos que parecen significar una censura contra los que combaten el cohecho y contra el legislador, que estableció en la ley la pena de prisión contra el que comete acto de cohecho en una elección.

Hemos oído en estas sesiones un himno entusiasta en favor del cohecho, llegándose hasta falsificar la historia; el bello idilio de los libros sagrados, que todos los poetas han pintado con los colores más delicados, se ha presentado aquí como una vulgaridad, como un signo del cohecho: Adán habría accedido a su compañera cohechado por medio de la manzana. El señor senador por Valparaíso ha cantado un himno al cohecho.

El señor VARAS. — Jamás, señor senador.

El señor FELIU. — Pues, bien, el cohecho ha superado en esta elección en favor del señor Valdés a lo que se ha visto en otras elecciones, y esta presión, que no es la de las bayonetas ni de la cárcel, no significa nada; pero en cambio, la presión de los simples ciudadanos eso sí, que merece la nulidad de la elección, y todavía más, el castigo de que la elección no se repita.

Se quiere castigar a una provincia entera privándola del derecho constitucional y legal de elegir sus representantes sólo porque Fulano o Zutano impidieron el acceso de algunas personas a las mesas y faltaron al respeto a los senadores. Una provincia entera es castigada, y el Senado, sólo con el derecho de la mayoría, le elige representante. Yo protesto de un acto semejante y creo que ello constituye una vergüenza en los anales parlamentarios, que perdurará por muchos años, que se citará como una página triste de la actual mayoría del Senado, al no permitir que se repita la elección en las mesas que se han anulado ni en las que no funcionaron en el departamento de Llaima, aún cuando ésto no se debió a abusos que sean imputables al señor Aguiar.

Como ha pasado con exceso el momento de suspender la sesión, aún cuando tendría mucho más que decir, sobre este particular, dejo la palabra.

El señor CLARO (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Cautín

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — No había pensado tomar parte en esta discusión; consideraba suficientemente dilucidada la cuestión debatida; pero me arrastra a hacerlo, en primer lugar, el discurso del honorable senador por Valdivia, que ha desquiciado, por decirlo así, la cuestión que pende de nuestras resoluciones, y que ha desquiciado también el debate que tuvo lugar el año 1912, respecto de las elecciones de la provincia de Colchagua.

Por otra parte, no puedo dejar pasar sin protesta las apreciaciones de los honorables senadores por Atacama, por Concepción, señor Feliú, y por Valdivia, señor Yáñez, sobre el voto que dará el Honorable Senado, aprobando el informe de mayoría de la Comisión de Elecciones.

Digo que no puedo dejar pasar sin protesta los conceptos de estos honorables senadores al calificar el futuro acuerdo del Honorable Senado, porque no creo que dentro de la Constitución, dentro de nuestro Reglamento, dentro de la urbanidad de los debates y de las prácticas establecidas, tengan los honorables senadores derecho para alzarse sobre todos sus colegas, para condenar sus opiniones, para condenar sus votos, declarándolos fuera de la ley, declarándolos fuera del derecho. Tampoco concedo a los honorables senadores por Atacama y Concepción, miembros prominentes del Partido Radical, el derecho de escandalizarse por el presunto acto del Honorable Senado, que ellos califican de arbitrario. Si hay miembros de un partido que no puedan escandalizarse en materia de calificación de elecciones, esos son los del Partido Radical.

No creo que se hayan olvidado sus señorías de la memorable calificación de la elección de Quillota, en la Cámara de Diputados. Ahí se levantó un diputado radical y declaró que aunque el triunfo correspondía a un liberal, como miembro de un partido y con criterio político, daría su voto al candidato radical.

El señor MAC-IVER. — Eso es absolutamente inexacto.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Es perfectamente exacto, y apelo a lo que consta del Boletín de Sesiones.

El señor MAC-IVER. — Yo apelo a la verdad de los hechos.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Que se traiga el Boletín.

El señor MAC-IVER. — Que se traiga.

El señor ALDUNATE SOLAR.— No pueden tampoco los señores senadores escandalizarse después que uno de ellos intervino activamente y el otro pasivamente en el caso de la calificación de la elección de Colchagua, en que se declaró, primero, al señor Valderrama senador presuntivo, y luego después definitivo, a indicación del señor senador por Valdivia, sin haber mediado previamente repetición de la elección.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué tengo que ver yo con la elección de Colchagua?

El señor ALDUNATE SOLAR.— No protestó su señoría.

El señor MAC-IVER. — No estaba en Santiago.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Pero no protestó tampoco después.

El señor senador por Valdivia ha desquiciado la cuestión colocándola en un terreno estrictamente legal, de interpretación de un artículo de la Ley Electoral que no tiene atingencia alguna con la cuestión pendiente. Dice que el Senado está en este dilema: o aprueba presuntivamente los poderes del señor Valdés y manda repetir la elección, o bien infringe la ley. Yo creo que hay otra solución que no ha visto el señor senador por Valdivia. La Comisión ha podido formarse la convicción de que el señor Valdés ha sido el elegido senador por Cautín y, sin declarar presuntividad ni repetición de la elección, resolver que el señor Valdés es en definitiva el senador por esa provincia.

El derecho que tiene el Senado de calificar las elecciones de sus miembros, está consagrado por la Constitución y la ley, y ejerciéndolo en toda su amplitud, con plena soberanía y sin control de ninguna especie, esta Cámara está dentro de sus facultades.

El honorable senador por Valdivia, con el sutil talento que le caracteriza, para inducirnos a creer que se trata de una simple interpretación de ley, comenzaba por decir que en esta cuestión, el Senado desempeñaba el papel de Alta Corte de Justicia.

El Senado, señor Presidente, no desempeña en estos momentos el papel de Corte de Justicia; el Senado desempeña un papel mucho más alto, el de un jurado llamado por la Constitución y la ley para resolver en conciencia la elección de la provincia de Cautín. Y como aquel concepto del honorable senador importa el desconocimiento de las nociones más evidentes de derecho público, de aquellas nociones que hemos recibido desde la infancia, creo necesario recordar las terminantes disposiciones de la ley que ordenan calificar la elección con criterio de jurado, y manifestar al Honorable Senado lo que es un jurado electoral.

La Constitución (artículo 30) atribuye a la Cámara de Senadores la facultad exclusiva de calificar la elección de sus miembros. Ahora, ¿cómo hace el Senado esta calificación? ¿Cómo Alta Corte de Justicia? ¿Cómo tribunal de derecho? No, señor Presidente; conoce de la elección y la califica como jurado.

Dice el artículo 113 de la ley electoral:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar a hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección".

Queda demostrado entonces, que estamos apreciando esta elección como jurados y no como un tribunal de derecho, ni como Corte de Justicia, alta o pequeña.

Ahora bien, ¿qué es un jurado?

El jurisconsulto don Manuel Egidio Ballesteros, en su notable obra sobre la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, define lo que es un jurado en estos términos:

"En síntesis, el jurado no es otra cosa que la substitución de la conciencia humana a los medios artificiales ideados por la ley para resolver si un hecho ha existido o no".

La ley contiene numerosas reglas para la prueba de los hechos. Basta registrar el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil para encontrar numerosas disposiciones establecidas por el Legislador para producir en juicio la prueba de los hechos que debe conocer el juez para dictar su fallo.

Un juez de derecho no puede sentenciar con el mérito del conocimiento privado que tenga de los hechos. Tiene que hacerlo con el mérito del expediente a virtud de los hechos que aparezcan en él comprobados con los medios legales, aunque le conste en conciencia que son otros los hechos verdaderos. Así está establecido para precaver el peligro de la arbitrariedad judicial.

El jurado no está trabado por disposiciones legales para la investigación y determinación de los hechos. Debe considerar todos los antecedentes cualquiera que sea su fuente, examinarlos con criterio independiente y dar oído a la conciencia que le dictará las conclusiones de su fallo. Por esto los jurados generalmente no son hombres de derecho.

El señor MAC-IVER. — ¡Curioso jurado ese!

El señor ALDUNATE. — Será curioso jurado, señor senador; pero así proceden los jurados en todas las naciones del mundo.

Y vuelva a oir su señoría lo que dice el señor Ballesteros, jurisconsulto que no puede despreciar:

"En síntesis, el jurado no es otra cosa que la sustitución de la conciencia humana a los medios artificiales ideados por la ley para resolver si un hecho ha existido o no".

El señor MAC-IVER. — Eso es una síntesis; pero no se puede decir que sea una regla.

El señor ALDUNATE. — Más adelante el señor Ballesteros, en la página 62 de su libro, dice algo más que seguirá sorprendiendo al honorable senador por Atacama:

"Cualesquiera que fuesen los jueces jurados, el Senado, las comisiones, o los comicios, todos eran llamados a decidir por las inspiraciones de su conciencia, y no por los medios artificiales con que algunos legisladores se han imaginado que era posible apoderarse de la verdad. Así, la confesión del acusado, el número de los testigos, la unanimidad de las disposiciones no ligaban a los jueces; su conciencia sola era la base de la sentencia; y, como en el jury actual, nada les impedía pronunciar una condenación por más que faltasen las pruebas materiales y los testigos oculares, con tal que hubiera suficientes presunciones para fundar su juicio. La ley romana, por regla general, no reconocía como verdaderos jueces sino a ciudadanos libremente elegidos por los acusados, no habiéndose querido conferir, como lo dice Cicerón, a ningún magistrado, cualquiera que fuese la importancia de su cargo, el derecho de pronunciarse como señor sobre el honor y la vida de un ciudadano".

Y si quiere más su señoría, oiga lo siguiente:

"El jurado no es en realidad, como ya lo hemos dicho, sino la sustitución de la conciencia humana al sistema artificial con que la ley ha pretendido que se comprobaban los hechos. Bajo este respecto, es forzoso convenir en que si la conciencia del hombre está sujeta a error, la naturaleza no ha proporcionado hasta ahora sino este solo recurso para apreciar si un hecho ha existido o no".

Nosotros no tenemos otro recurso para apreciar la elección de Cautín que nuestra conciencia y conforme a ella fallaremos.

Si se quiere una opinión más concreta todavía, la opinión de un jurisconsulto que se especializó toda su vida en una rama del derecho, la opinión de un publicista que dedicó toda su atención al derecho público y al estudio de la Constitución de Chile, voy a leer al H. Senado la opinión del señor Jorge Huneeus, en su obra "La Constitución ante el Congreso".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿En qué fecha escribió el señor Ballesteros las palabras que nos ha leído su señoría?

El señor ALDUNATE. — Aparecen en su obra muy conocida que se denomina "La ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Chile".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ya era radical el señor Ballesteros.

El señor ALDUNATE. — Dice el señor Huneeus, refiriéndose a la facultad que tienen las Cámaras para calificar la elección de sus miembros:

"Calificar una elección es ejercer cuantas atribuciones fuere necesarias para depurarla de los vicios de que adoleció, y para restablecer la verdad del sufragio, alterada por cualquier motivo. Así, al ejercitar aquella facultad, puede la Cámara rectificar escrutinios; puede ordenar que se le remitan las actas parciales para verificarlo, cuando se hubiere negado a hacerlo la autoridad establecida por la ley; puede anular de oficio, o sin petición de persona extraña, la elección que califica; puede, en fin, si acepta la elección como válida, corregirla de los defectos con que se la hubiere falseado, para hacer que su resultado favorezca a quien fué el verdadero elegido del pueblo, y para evitar que usurpe la representación de éste quien careciere del título para asumirla".

Y más adelante agrega:

"Entonces, la Cámara, que se ve así ajada en uno o varios de sus miembros, pone en ejercicio la facultad que le acuerda la Constitución de calificar la elección, facultad que envuelve todas, absolutamente todas las necesarias para hacer que prevalezcan la luz, la verdad y la justicia".

Esta es la función de la Cámara como jurado, tal como la describe el señor Huneeus, de acuerdo con el señor Ballesteros y con todos los jurisconsultos que estudian la naturaleza, y las funciones del jurado.

Ahora, si un jurado falla en conciencia, si tiene la conciencia, como única norma para investigar los hechos ¿cuál será, entonces, la manera cómo va a descubrir la verdad? La descubre por medio de presunciones; ésta es la gran parte de investigación que tiene un jurado. De los hechos conocidos que se le presenten deduce los hechos desconocidos; por medio de una operación de la inteligencia, un conjunto de deducciones e inducciones, por medio del raciocinio, el jurado deriva de los antecedentes conocidos el hecho desconocido que se persigue. Las presunciones son la mejor de las pruebas. Una presunción bien establecida no puede fallar; los testigos pueden mentir, los documentos se pueden falsificar; pero una presunción fundada en hechos ciertos, que lógicamente conducen a una resolución determinada, es la mejor prueba de que puede valerse un jurado.

Si aplicamos estas consideraciones generales al caso de Cautín, la solución brota fácil y espontánea.

La elección de Cautín fué muy reñida. La diferencia de votos entre los dos candidatos fué insignificante, según el resultado de los escrutinios venidos al Senado.

La Comisión del Senado que presidió la elección declara que turbas eleccionadas impedían el acceso a las mesas receptoras a los electores unionistas, los vejaban, los intimidaban y los pegaban, que estas mismas turbas lejos de respetar a la Comisión parlamentaria se mofaban de ella e injuriaban groseramente a sus miembros haciendo alarde de dominar la situación en provecho del candidato aliancista y que de esta manera ella pudo establecer que un número de electores más numeroso que la diferencia que resulta de los escrutinios quedó sin poder depositar en las urnas votos que estaban dispuestos a emitir a favor del señor Valdés. Dos senadores que no pueden ser candidato unionista, los señores tachados de parciales en favor del Tocornal y Yáñez concuren con los senadores unionistas en dar pleno crédito a esta informaciones de la Comisión.

Siendo estos los hechos conocidos, siendo un hecho la presión premeditada y organizada que se desarrolló para impedir el triunfo del señor Valdés, es evidente que si esta presión no se hubiera producido el señor Valdés habría triunfado. Los enemigos acudieron a la fuerza material porque preveían su triunfo y el empleo de esa fuerza es la prueba más decisiva de su victoria.

Si veo una persona que lucha con otra en esa puerta para impedirle la entrada en esta Sala, yo digo en el acto que esta última tiene posibilidad de entrar porque de otro modo no se le detendría con la violencia.

El señor CLARO (Presidente). —Advierto al señor senador que ha llegado la hora reglamentaria.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Lo siento porque quería referir este raciocinio e iba a pasar pronto a otro orden de consideraciones. Pediría unos cuantos minutos para terminar.

El señor CLARO (Presidente). —Con la venia del Senado, puede continuar su señoría.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Ya que el tiempo está tan angustiado me limitaré a rectificar al señor senador por Valdivia en un punto de derecho y en otro de hecho.

El punto de derecho es el siguiente: la ley del 90 no tiene diferencia sustancial con la ley actual en el artículo citado por el honorable senador y que establece que cuando se anula la elección de un departamento o de alguna sección del registro y en los demás departamentos o secciones no anuladas, hay mayoría absoluta de los sufragios de la provincia a favor de un candidato a senador, no se repite la elección.

La ley del año 90 no hablaba de secciones del registro pero el sentido común enseñaba que si en las secciones no anuladas había aquella mayoría absoluta, la elección tampoco se repetía porque la repetición habría sido inútil.

Admito que la redacción defectuosa de la ley del año 90 provenía de que primitivamente la elección de senadores era indirecta y que los electores de senadores hacían la elección por departamentos, pero desde que se modificó la Constitución y la elección fué directa, según las reglas generales de la ley electoral, el Senado pudo anular o no anular secciones del registro y mandar repetir la elección en ellos.

De manera que aun con la reducción defectuosa de la ley, la situación era la misma porque sería un absurdo mandar repetir una elección cuando quedan válidos, a favor de un candidato más del 50o|o de los votos. La nulidad parcial no podía tener influencia alguna en el resultado general. Esta es una verdad de Perogrullo.

El honorable senador por Valdivia ha argumentado con el ligero cambio de redacción del art. . de la ley de elecciones para concebir su actitud en la elección de Colchagua del año 1912 contraria a la repetición de la elección con su actitud en la elección de Cautín favorable a la repetición. Pero su recurso de dialéctica es débil porque la reforma no ha cambiado la sustancia de las disposiciones.

En la ley del 90 y en la de 1914 hay disposiciones generales que autorizan a anular la elección en departamentos o en secciones del registro y a mandar repetir la elección si no hay otro medio más directo para determinar la persona del elegido, como el de las presunciones de que acabo de hablar.

Y tanto es así,—que no ha habido diferencia sustancial entre las disposiciones—que yo soy un documento vivo para demostrar que según la ley del año 90 se podía repetir la elección cuando se anulaba en una sola sección del Registro.

Soy un documento vivo porque en el año 1909, vigente la ley del año 90, antes de la reforma, se me anularon dos mesas en la provincia de O'Higgins, una de Palmilla y otra de Hospital, (ésta última a indicación del honorable señor Rivera) y se repitió la elección en esas dos mesas...

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ese sería un antecedente para la repetición de la elección de Cautín...

El señor ALDUNATE. — Voy allá, señor senador, ese es otro aspecto de la cuestión. Yo voy siguiendo en su discurso, la honorable senador por Valdivia, que sostiene que según la ley del año 1890 no se mandaba repetir elec-

ciones por nulidades declaradas en secciones del registro y que por eso pidió que el señor Valderrama se convirtiera de senador presuntivo en senador definitivo sin repetición de elección previa.

Deseo hacer otra rectificación y es la siguiente: El honorable señor Yáñez ha manifestado que en el caso de la elección de Colchagua hubo acuerdo para que el senador presuntivo fuera definitivo desde que se constituyó el Tribunal. En esto está un poco olvidado el honorable senador, pues consta del Boletín de sesiones la rectificación que formulé a S. S. sobre este concepto de aquel entonces.

Cuando funcionó el Tribunal con el señor Balmaceda, hubo un momento en que se diseñaron las opiniones de este caballero en el sentido de anular algunas secciones del registro, y entonces el señor Yáñez solicitó una declaración del Tribunal en el sentido de que si resultaba un candidato presuntivo debía declararse definitivo.

El señor Balmaceda suspendió inmediatamente las funciones del Tribunal e insinuó su renuncia. Ante esta actitud del tercero en discordia, el señor Yáñez desistió de su petición.

Voy, ahora a contestar la observación del honorable senador por Concepción. En aquel entonces, como miembro del Tribunal de Honor y reconociendo los vicios de que adolecía la elección de Colchagua, declaré que el señor González Errázuriz era el candidato elegido por aquella provincia en vista de las presunciones derivadas del resultado de las elecciones anteriores, del color político de los propietarios y de muchas otras circunstancias como lo comprobé en aquel entonces en varios cuadros anexos a mi voto especial.

No habiendo prevalecido esta opinión en el Tribunal y habiéndose declarado nula la elección y presuntivo al señor Valderrama, era de lógica y de rigor repetir la elección y así lo sostuve en el Senado.

En el caso de la elección de Cautín hay antecedentes bastantes para declarar no la nulidad de la elección, sino la validez de la elección del señor Valdés, y estos antecedentes son los que he manifestado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En este caso no hay senador presuntivo, sino lo que hay es un senador verdaderamente elegido, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al honorable senador por Concepción que no interrumpa.

El señor ALDUNATE.—Me refiero a la nueva maquinación que se ha inventado de lanzar con el título de pueblo turbas que impidan sufragar a los electores de cierto partido. ¡El pueblo está indignado! se exclama; ¡la dignidad humana está herida! como ha dicho el honorable señor Mac-Iver. Pero esa dignidad ha recibido previamente una paga para impedir que voten los contrarios, para que se perturbe la elección.

Con esta superchería se ha introducido la fuerza como medio de burlar las elecciones populares, de conducir al país a una dictadura.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a entrar de nuevo a este debate para hacerme cargo de algunas de las observaciones formuladas por mis honorables colegas. S. S. han hecho dos órdenes de observaciones encaminadas a demostrar que las disposiciones de la ley obligan al Senado a mandar repetir la elección en la provincia de Cautín, y las otras tenían por objeto sincerarse de las mutuas acusaciones que aquí se vienen haciendo de falta de consecuencia en la interpretación de la ley electoral.

Estas segundas observaciones no tienen importancia alguna para averiguar—lo único que debe interesarnos—o sea saber quien es el elegido en la provincia de Cautín, si el señor Aguiar o el señor Valdés. Entro, pues, a estudiar las observaciones referentes a la supuesta obligación impuesta por la ley.

A este respecto el señor Aldunate ha demostrado en forma incontrovertible, que las disposiciones del artículo 19 son negativas y no positivas o sea que si se le prohibe, como es lógico, al Senado que mande repetir una elección cuando con esa repetición no puede alterarse el resultado, no se le obliga a mandar repetir cuando puede ser modificado.

Fué tanta la argucia de sus señorías en estas disertaciones, fué tanta la habilidad dialéctica, hicieron decir con tanta precisión cada uno lo que convenía a sus intereses políticos que la ley dijera, que al asistir al debate se me imaginaba que asistía a una sesión de prestidigitación de un hábil ventrílocuo. A una de esas sesiones en que el artista saca de un sombrero carretadas de cintas y hace decir al mono o vieja de cartón que le sirve para entretener al público, todo cuanto le da la gana que diga.

A pesar del esfuerzo de dialéctica gastado por sus señorías no han podido desfigurar las disposiciones de la ley y si lo hubiesen conseguido, siempre habría sido un pobre argumento este argumento legal del artículo 19.

El derecho al voto, la libertad de sufragio, la calificación por el Senado con independencia, sus facultades calificadoras, son hijas de la naturaleza misma de nuestras instituciones republicanas, muy anteriores a la ley, anteriores a la Constitución, ésta no ha hecho otra cosa que sancionar lo que se desprendía de la naturaleza misma de nuestro sistema republicano como ya lo he dicho.

S. S. no pueden pretender que el señor Valderrama estuviera y

permaneciera como senador legítimamente elegido, cuando se habían anulado cinco mil votos que influían en forma fundamental, digo más, cuando tenían el convencimiento que la reelección era para él la derrota, y en cambio el señor Valdés no sería legítimamente elegido por la nulidad de trescientos electores, llevando 176 sobre su contendor y a sabiendas de que fué el elegido. Lo fué no solamente por mayoría de esos 176 votos, sino por una mayoría mucho mayor, como lo veremos más adelante.

La reelección sería un triunfo seguro para el señor Valdés, pero nosotros no podemos llevar a Cautín un elemento de nuevas perturbaciones, sobre todo a sabiendas de que la elección sería una nueva mascarada, sin que hubiese libertad de sufragios.

Sus señorías al entrar a esta Cámara al señor Valderrama, a pesar de que se anularon más de cinco mil votos, porque en ese tiempo la ley no estaba modificada, ¿habrían venido más tarde a alterar la votación popular en la provincia de Colchagua? Evidentemente no. Si a juicio de sus señorías el señor Valderrama estuvo bien elegido en ese tiempo, estaría perfectamente elegido ahora. Habrían venido después, con la modificación de la ley, a anular los poderes del señor Valderrama, o mejor dicho, a amenguar sus derechos, convirtiéndolo en un usurpador de la senaturía.

Por lo demás, siempre los honorables senadores han reconocido que el derecho de calificar del Senado es superior a la ley, más antiguo, más permanente.

Cuando el honorable senador por Concepción hablaba de la elección de Maule pidió que se repitiera la elección en la mesa de Cobquecura, Hablar de Cobquecura y Purapel, de Purapel y Cobquecura, ya es molesto; pero esta nulidad pedida en la Cámara está demostrando que para sus señorías por encima de todas las disposiciones de la ley, por encima de todas las facultades constitucionales está la facultad que se desprende de la esencia de nuestro sistema político y que consiste en que las Cámaras califiquen con absoluta independencia.

El honorable senador por Concepción dijo que debía mandarse repetir la elección en Cobquecura, a pesar de que la ley electoral en su artículo 117 dice expresamente que la Cámara se pronunciará sobre los reclamos de nulidad presentados oportunamente ante el juez letrado.

Pues bien, el señor senador por Concepción dijo que debía mandarse repetir la elección de Cobquecura, y esa mesa no había sido reclamada. ¿Qué demuestra ésto? que su señoría en ese tiempo, sostenía la buena doctrina, la de que el Senado puede calificar la elección en la forma que tenga a bien, con la sola prohibición expresa que le pone la ley y es que no se mande repetir una elección cuando ello es inútil, dado el número de votos que tiene un candidato.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo que yo he dicho es que el Senado, calificando una elección, puede mandar que funcionen mesas que no han funcionado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Eso no es una novedad.

En cuanto a mandar repetir una elección no reclamada, no cabe duda que la ley no autoriza semejante cosa, y es esto natural porque si las mismas personas interesadas no han reclamado, es porque lo creen inútil.

En fin, el señor senador por Concepción hablaba, entonces, de las facultades omnímodas de las Cámaras para calificar la elección de sus miembros.

Pero no se crea que el Senado ejercitará arbitrariamente o descuidadamente la facultad que le da la Constitución de calificar la elección de sus miembros. En el caso actual ha de proceder con el mayor cuidado y convencido, apesar de algunos discursos, que el elegido senador por Cautín es el señor Valdés. Cuando hablé la primera vez, me hallaba dispuesto a votar la repetición de la elección, es decir, no estaba dispuesto a votar el informe de la comisión en la forma como venía.

Pero al oir la discusión habida en el Senado, y los argumentos hechos y las informaciones que se han dado, me he formado el íntimo convencimiento de que si no votamos la aprobación definitiva de los poderes del señor Valdés, cometemos una verdadera injusticia y faltaríamos a nuestro deber de jurados que es claro y terminante.

Y aquí contesto a las observaciones que ha hecho el honorable senador por Ñuble señor Tocornal.

Dijo su señoría que yo habría manifestado al principio que iba a votar la repetición de la elección y que ahora manifestaba lo contrario y yo respondo a su señoría que la razón principal de este cambio aparente está en la forma en que sus señorías han defendido los derechos del señor Aguiar y los argumentos que han hecho para combatir la elección del señor Valdés.

Sus señorías han hecho hoy hincapié en el cohecho y en los agentes tes llevados de fuera.

Yo lamento la ausencia del honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri; pero respecto del dinero, acabamos de oir un desfile de cifras, de centenares de miles de pesos que su señoría ha hecho pasar ante la imaginación del Senado y que habrían sido invertidas por la Alianza Loberal en las elecciones de Marzo de 1918 en la sola provincia de Aconcagua. Dijo también que los agentes habían sido llevados por centenares.

Y entonces, la Liga Contra el Cohecho a la cual sus señorías han elevado a la altura de una institución tan respetable como como si fuera institución de derecho público, y a la cual quieren poner por sobre todas las cosas, dándole una personería tan alta, como que a ella vinculan el porvenir del país, encargándola de la generación autónoma de los Poderes Públicos, esta famosa Liga, repito, no tiene influencia sobre el cohecho que ejercitan sus señorías, ha sido hecha para los adversarios.

Esto me autoriza entonces para preguntar ¿dónde está el criterio de sus señorías, que han buscado esta base para la defensa del señor Aguiar y para el ataque al señor Valdés?

Señor presidente, el señor Valdés ha sido insultado, ha sido vejado, ha sido amenazado en todo sentido durante su permanencia en aquella provincia; ha sido amenazada lo mismo a la Comisión parlamentaria se le puso toda clase de dificultades. Nada de esto vale, pues hay una gran tacha que debe ser castigada: se dice que el señor Valdés llevaba más dinero que su contendor.

Esta cuestión de la moralidad electoral no es cuestión de pagar los votos, sino que es una cuestion de pagarlos más caros según la opinion de su señoría. ¡La vergüenza depende de la cantidad! Hermosa moral.

Pues bien, el argumento capital que se ha hecho, ha sido destruído por sus propias señorías, pues han manifestado sus señorías que los miembros de la Alianza derrocharon el dinero a manos llenas. Lo que hay de cierto es que sus señorías quieren tener la ventaja de gastar cientos de miles de pesos en las elecciones y al mismo tiempo apalear. Eso no es justo, una de dos: o sus señorías se quedan con los palos o con la plata, porque no es posible que los señores senadores pretendan las dos cosas.

En este momento entra en la sala mi honorable amigo el señor senador por Aconcagua, señor Alessandri, y su señoría sabe perfectamnete bien la deferencia que le tengo. El señor senador ha de comprender que hablando en la ausencia del señor senador no habría de decir nada en contra de su señoría sino en forma afectuosa.

Pues bien, en ausencia del señor senador estaba hablando del cohecho electoral, cuestión que algo conoce su señoría, y yo desearía preguntarle, para que me dijera con la mano puesta en la conciencia, ¿cuánto dinero ha gastado el señor senador en las dos campañas electorales que ha sufrido?

El señor senador nos ha hablado del dinero gastado por el señor senador por Aconcagua, nuestro actual Presidente, y es justo que su señoría nos diga también lo que ha gastado su señoría.

Si el honorable senador por Santiago dice que no existe esta manifestación en la Liga Contra el Cohecho; pero si el señor senador se hubiera dirigido al honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, habría sabido que existe.

Aprovecho la presente ocasión de estar con la palabra, para repetir lo que dijo en una sesión pasada, de que no hablo a nombre de la Unión Nacional, ni a nombre del Partido Liberal Democrático, ni a nombre del Partido Radical, sino que estoy hablando en nombre de los intereses generales y que lo seguiré haciendo, porque atribuyo a la Liga Contra el Cohecho más propiamente al monopolio del cohecho y del voto mediante el garrote, una gran importancia.

Este procedimiento echará por tierra el prestigio de que goza el país desde tanto tiempo atrás; y lo repito, esto no solamente va en perjuicio de sus señorías, sino que en perjuicio de todo el mundo. Cuando comienza un incendio se quema lo mismo el convento que el lupanar, lo mismo el conventillo que el palacio. No crean sus señorías que se van a ver libres de la borrasca si por desgracia el nuevo Gobierno, no pone mano de hierro contra las manifestaciones conocidas y el nuevo Gobierno da poca esperanza: este será el principio del fin de todas las instituciones republicanas de nuestro país.

El señor TORREALBA. — Esto es muy antiguo, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Los radicales alentaron a los demócratas y les enseñaron esta tretita de la liga contra el cohecho en Talcahuano y los demócratas que son listos, como todos lo sabemos, aprovecharon en el acto la lección. ¿Y qué pasó? Que en las elecciones de Marzo, a las doce del día ya no votaban en Talcahuano sino los partidarios del señor Bañados y del candidato radical, hasta ahí iban bien los radicales, y los adversarios de esta candidatura que salían a la calle eran molidos a palos.

El propio candidato señor León Palma tuvo que esconderse durante todo el día y huir en la noche por una puerta excusada de la casa en que se asilaba, para evitar que lo mataran; yo que iba a ir, cual pobre ave, en defensa del candidato a diputado, fuí detenido en Concepción por el candidato conservador a diputado que temía perderse, y gracias a eso tienen sus señorías el desagrado de oirme en estos momentos, pues si voy a Talcahuano me matan a palos. Y esto último, que parece una figura literaria, es perfectamente exacto; no quiero invocar el testimonio del honorable colega señor Concha, porque no me gusta poner en apuros a mis colegas dentro de la Cámara.

Como digo, la lección que aprovecharon los radicales en Concepción, la aprovecharon poco después los demócratas en Penco en contra de los radicales, quitándole al señor Lamas la diputación.

¿Qué pasó en las elecciones presidenciales? Todos sabemos que los partidos liberal y radical, con fines electorales del momento, dieron alas a este nuevo poder que se quiere formar de las turbas conocida con el pintoresco nombre de "Liga contra el Cohecho". El resultado fué que algunos miembros del propio partido liberal fueron tratados en forma ignominiosa.

Nadie puede negar que en Santiago se han cometido toda clase de atropellos; yo mismo me ví expuesto a sufrirlos en dos ocasiones; la primera tuve que huir con toda la fuerza de los caballos de un Ford, y la segunda, tengo que confesarlo, también tuve que retirarme prudentemente.

Nosotros entramos con el general en jefe de la división y el general mismo tuvo que sufrir dentro del recinto de la mesa los mayores vejámenes y verguenzas. Créame el señor Presidente que cuando yo veía a la turba que vejaba a un hombre que sirvió al país en los campos de batalla, sentía una ola de indignación tal, que si yo hubiese sido el general, aún yendo contra la ley, yo habría hecho despejar el recinto de toda esa gente. Esos mismos vejámenes y verguenzas tuvo que sufrirlas el diputado, señor Edwards, habiendo sido sacado en forma violenta desde el fondo del local en que estaban las mesas.

A esto conducen los procedimientos de esto que se llama Liga contra el Cohecho. Con ellos no hay elección posible.

Por eso yo digo que si el señor Valdés fuera a una nueva elección

sería inútil pretender obtener pureza de sufragio, no habría la menor esperanza de libertad electoral, nadie se atrevería a ir a las urnas. Si no se ha respetado a la Comisión Parlamentaria, si no se ha respetado a las autoridades, si no se ha respetado al candidato ni a nadie, ¿quién se atrevería ahora a ir a una repetición de la elección? Además obligarlo a la repetición, sería cometer con el señor Valdés una injusticia, porque tome nota el Senado, que se ha reclamado sólo de tres mesas siendo que en todas ellas se impidió votar a los unionistas.

Se reclamó de tres mesas porque no había necesidad de reclamar de más; estos reclamos eran suficientes para que el jurado se formara conciencia en forma definitiva. Fundado en estos antecedentes yo votaré el informe de la mayoría de la Comisión.

Había pensado decir algunas palabras en este debate a propósito de un discurso pronunciado por el Presidente electo, pero, dado lo avanzado de la hora, no lo haré hasta uan próxima sesión.

El señor ALDUNATE. — Tengo a la mano el boletín de las sesiones de la Cámara de Diputados en que aparece el discurso pronunciado por el señor Allende Padín, a que me he referido. Como he sido rectificado en mi aseveración por el honorable señor Mac-Iver, desearía que se leyera por el señor Secretario la cita pertinente. Pero si a la Cámara le es molesto continuar en este debate, podría más bien publicarse en el boletín de sesiones.

La lectura a que alude el honorable senador señor Aldunate, es la siguiente:

En la sesión 3.a extraordinaria, en 21 de Octubre de 1876, celebrada por la Cámara de Diputados, se lee lo siguiente en la página 44 del Boletín respectivo:

"El señor Allende Padín.—Señor Presidente, al entrar en este debate no es mi ánimo abordarlo a fondo pues lo creo ya suficientemente agotado y en su parte legal tratado hasta en sus menores detalles. Voy tan sólo a usar de la palabra par manifestar cuál es el voto que yo y mis correligionarios políticos daremos sobre las elecciones de Quillota, y su explícito significada.

Desde luego, señor Presidente, parece que, habiendo uno de nuestros amigos el honorable señor diputado por Constitución, señor Mac-Iver, firmado el informe aceptando la nulidad de las elecciones de Quillota, debiéramos sostener ese informe y apoyarlo con todos nuestros votos; empero no será así; votaremos como partido y sostendremos la validez de esas elecciones.

La Cámara en estos negocios juzga como jurado y por consiguiente cada cual puede opinar de diverso modo, según el criterio que aplica y el punto de mira en que se coloca para apreciar los hechos.

Por tal motivo y cuando los miembros del Partido Radical han estudiado la cuestión en su fondo, pudieron opinar de diverso modo, ya por la validez, ya por la nulidad de las elecciones de Quillota. Varios de sus miembros hasta última hora sostuvieron esta última teoría y obedeciendo a los principios que acepta el radicalismo habrían sostenido su modo de ver si la cuestión hubiese quedado en el terreno legal. Usaban de su entera libertad de apreciación para juzgar y obraban en conformidad a ella.

Pero, ¿qué es lo que ha pasado ahora con la cuestión de Quillota? ¿Es simplemente cuestión electoral o se ha hecho de ella, como a nadie se oculta negocio político y de ardiente partido? Indudablemente. Ya no se trata de saber si la Municipalidad tuvo o no derecho de proceder en éste o en aquél sentido; hoy se trata tan sólo de manifestar cuáles son las fracciones políticas más poderosas, o más aún, de combatir cierta política y ciertos actos como los de la Alianza Liberal y sus manejos.

Hoy, pues, el radicalismo, aliado leal y franco de los hombres liberales con quienes constituyó aquella Alianza y por cuyos trabajos nobles y desinteresados se acentuó la situación que nos trajo al punto en que estamos ahora, no podía hacer de otro modo que proceder como francamente lo declara procederá, votar la validéz de las elecciones de Quillota, aceptando la responsabilidad que le quepa y salvando como es fe su doctrina, sus principios, ninguno de los que está en discusión o peligro, pues mira este asunto bajo una faz de completa evolución política.

En una época de transición, como la actual, cuando se inicia una nueva administración; cuando todas las fracciones políticas tienden a agruparse formando entidades más o menos fuertes y numerosas buscando los elementos que le son más afines por ideas y principios, para acercarse a formar mayorías parlamentarias y llegar a ser el verdadero apoyo del poder como repesentantes legítimos del pueblo; cuando todos los partidos luchan por ser fuerza y acercarse al triunfo, todos con patriotismo y leales ideas, es justo ...namos a los hombres que, desde hace más de dos años, trabajan con unión y empeño, y que les guardamos estricta lealtad.

De esa manera la administración de hoy a cuya cabeza está el digno ciudadano por cuya exaltación trabajamos, verá que si nos inspiró fe y confianza para el porvenir, estamos y estaremos siempre unidos y firmes para servirla y apoyarla, más aún cuando el Gabinete con que se ha iniciado es para nosotros prenda de liberalismo por los distinguidos hombres que lo componen.

Nada pedimos ni queremos, sino lo pactado; no tendremos, ni nadie podrá abrigar, lo que sería una necedad, la pretensión de exhibir fuerzas para imponer. Manifestamos tan sólo que los leales aliados, los que organizaron la Alianza Liberal, están en sus puestos de combate y sabrán sostener una administración por la que lucharon con tesón, viendo coronados sus esfuerzos por el triunfo.

Hombres de doctrina, somos intransigentes cuando hay de por medio algo que pudiera ser una amenaza para nuestros principios; hombres de partido, sabemos también doblegar nuestros juicios y apreciaciones propias, a la más consulta e ilustrada de la mayoría, y en la hora de la lucha no tenemos dificultad para hablar con franqueza, ni escondemos nuestros actos, molesten a quien molesten, o no cuadren a los intereses velados de algunos que listos al pillaje visten en la derrota o en la victoria, falsos ropajes y brillantes oropeles.

Votaremos, pues, la validez de las elecciones y ésta será prenda de lealtad para nuestros amigos y aliados".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Antes de cerrar el debate, si el Honorable Senado me permite y con la venia del señor vicepresidente, voy a decir dos palabras en vista de las observaciones que en la sesión anterior hicieron el honorable senador por Concepción, señor Concha y el honorable senador por Valdivia, refiriéndose al que habla.

La hora es avanzada, el debate llega a su término y el Senado está fatigado con esta larguísima discusión, que ha ocupado tantas sesiones. No voy, por lo tanto, a realizar el propósito que tenía de manifestar con alguna amplitud cuál es en mi sentir la verdad de la teoría legal y constitucional que está actualmente en cuestión.

Simplemente, quiero recordar que nuestra Constitución Política establece que corresponde a la Cámara de Diputados y corresponde al Senado, la calificación de las elecciones de sus miembros y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad contra la elección de ellos.

Este precepto de la Constitución ha sido comentado por todos los publicistas que el país ha tenido y que se han dedicado a las cuestiones constitucionales, principiando por el más notable de ellos, don José Victorino Lastarria, y siguiendo, por un publicista que desgraciadamente murió muy joven, don Manuel Carrasco Albano.

En síntesis, el alcance de esta disposición constitucional lo establece el señor Carrasco Albano en sus Comentarios sobre la Constitución Política de 1833, en un comentario sobrio referente a los artículos 38 y 39, y que dice así:

"Los privilegios o atribuciones conferidos por estos artículos a los dos Cuerpos del Congreso, como las demás prerrogativas y organización actual de aquella rama de los poderes políticos traen todos su origen de la Constitución inglesa. El pueblo británico, que en cualquier rincón del Universo, según la expresión de Lord Palmerston, puede exclamar: **sum civis romanus,** con todo el orgullo y las garantías que esa calidad confería a los antiguos republicanos, es el que, gracias a su lucha constante con los reyes, nos ha legado ese precioso don de las libertades representativas. La jurisdicción exclusiva en materia de elecciones contestadas, el derecho de **impeochment** o de acusación llevada por la Cámara de los Comunes a la de los Lores, han sido uno de esos privilegios que el Parlamento disputó siempre a la jurisdicción de la Corte de Equidad, llamada Corte de Cancillería, y a las pretensiones de los monarcas que se los negaban.

"Atendiendo al carácter soberano e independiente del Poder Legislativo es indudable el derecho de éste o de las dos Cámaras que lo componen a calificar las irregularidades de nulidades de la elección de sus miembros. La ingerencia de otro tribunal o cuerpo cualquiera sería un avance de autoridad sobre las atribuciones de ese poder. Si esa facultad se dejara a cualquier otro funcionario, éste no tomaría el mismo interés en la pureza y legalidad de los actos de esta clase, que el Congreso mismo que les debe su origen. ¿Quién demostraría más celo que una Cámara en averiguar y esclarecer la legitimidad de una elección que puede llevar a su seno miembros espúreos, que sólo la intriga o los manejos hayan hecho triunfar? Su dignidad, su espíritu de cuerpo están directamente empeñados en alejar los abusos y castigar los delitos. De otro modo la calificación de las elecciones sería una arma poderosa dejada en manos de un poder extraño cualquiera que éste sea, para viciar las fuentes de la Representación Nacional y ejercer sobre ella indebidas influencias, dando validez a elecciones nulas o anulando las válidas."

Este es el comentario que dedica a esta parte de la cuestión el señor Carrasco Albano.

Como ve el Senado, aquí se sintetiza el alcance de nuestra Constitución Política en orden a la facultad soberana que tienen las Cámaras para calificar con criterio de jurado la elección de cada uno de sus miembros.

El señor don Jorge Huneeus, comentando esta misma disposición, en el tomo I, página 139, de su muy conocida obra "La Constitución ante el Congreso", dice lo siguiente, que ha sido recordado repetidas veces en esta Sala:

"Calificar una elección, es ejercer cuantas atribuciones fueren necesarias para depurarla de los vicios de que adoleció, y para restablecer la verdad del sufragio, alterada por cualquier motivo. Así, al ejercitar aquella facultad puede la Cámara rectificar escrutinios; puede ordenar que se le remitan las actas parciales para verificarlo, cuando se hubiese negado a hacerlo la autoridad establecida por la ley; (en aquellos años eran las Municipalidades las que hacían los escrutinios); puede anular de oficio o sin petición de persona extraña la elección que califica; puede, en fin, si acepta la elección como válida corregirla de los defectos con que se la hubiere falseado, para hacer que su resultado favorezca a quien fué el verdadero elegido del pueblo, y para evitar que usurpe la representación de éste quien careciese de título para asumirlo."

Y en la página 202, después de citar varios casos de aplicación de las reglas anteriores, agrega:

"Entonces la Cámara que se ve así ajada en uno o varios de sus miembros, pone en ejercicio la facultad que le acuerda la Constitución de **calificar la elección,** facultad que envuelve todas, **absolutamente todas** las necesarias para hacer que prevalezca la luz, la verdad y la justicia."

Se ha dicho que existe una marcada diferencia entre la ley anterior, de 1914, y la ley actual. Yo debo manifestar a la Cámara que, en mi concepto, no ha habido variación sustancial en los preceptos.

Lo que hizo la ley del año 14 fué consignar algo que el Senado había hecho antes de que se dictara esa ley, algo que ya había aplicado más de una vez, mandando repetir una elección en secciones anuladas.

Si la hora no fuera tan avanzada, daría lectura a algunos documentos y citas para manifestar al honorable senador por Valdivia que estoy en perfecto acuerdo con su señoría en cuanto al alcance de la facultad constitucional y de las disposiciones de la ley.

Su señoría se refirió a la elección del año 15 y discurrió respecto de la elección de Aconcagua, diciendo que era evidente, como lo sostengo hoy, que debía repetirse la elección del departamento de La Ligua, porque de todos los departamentos de la provincia, ese no había votado, y era evidente que, en el caso de repetición de la elección, los votantes de ese departamento influían en el resultado general de la provincia. Además, se había reclamado de una nulidad en una comuna del departamento de San Felipe; pero sobre el resto no había las reclamaciones que se han formulado en la elección de Cautín.

El señor Balmaceda tenía veinte votos de mayoría únicamente sobre su contendor, y quedaban mil veinticuatro electores en La Ligua que no habían votado en ningún sentido, porque no se había verificado elección en las cinco mesas del departamento; tres de La Ligua y dos de Cabildo.

En las elecciones de Colchagua, del año 1912, el honorable senador por Valdivia sostuvo, como lo sostengo yo en este momento, que el Senado podía, dentro de sus facultades constitucionales, apreciar los hechos que motivaban la repetición de una elección, y su señoría, apreciando ese hecho, se expresó más o menos de esta manera: "¿Podremos ordenar la repetición de la elección en las comunas que no han funcionado, cuando sabemos que se van a repetir exactamente los mismos hechos? Y terminaba el honorable senador por Valdivia manifestando que no debía procederse a la repetición de la elección. De manera que al suscribir yo el informe de la mayoría de la Comisión, sobre la elección de Cautín, manifestando que debe el Senado anular las mesas reclamadas en un departamento y no ordenar repetir la elección, no hago otra cosa sino ser consecuente con la teoría que sustentaba en la elección anterior y con el criterio de jurado que me he formado sobre esta elección.

El señor FELIU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR. — Advierto al señor senador que ha llegado la hora.

El señor FELIU. — Deseo formular una indicación para el caso en que se dé por cerrado el debate en la sesión de hoy.

Mi indicación es para que, en

Los servicios de tracción y los intereses populares

Puesto que se trata de intereses públicos, es permitido a un ciudadano emitir una opinión. De las muchas publicaciones que ha hecho la prensa sobre una modificación o renovación del contrato de la ciudad con la Compañía Chilena de Tracción y Alumbrado Eléctricos, es deduce que:

Esta pretende que se aumenten al doble las tarifas actuales, y ofrece en compensación hacer mejor servicio, tender líneas extra-urbanas y alumbrar debidamente la ciudad.

Se trata, pues, de un negocio en que, en cambio de un mayor pago corresponde al mayor servicio.

No podrá, por tanto, hablarse de una indebida aspiración de la Empresa, sino de un negocio propuesto en que hay que medir las ventajas y las cargas.

¿Conviene hacer este negocio? Hé aquí la cuestión.

Debemos celebrar esta actitud de la Empresa de Tranvías y Luz. No nos pide una contribución gratuita; su papel o su interés, nos dice, no es de explotar, sino de cooperar.

Cooperar a transformar Santiago en lo que se refiere a tracción eléctrica y alumbrado, en una ciudad moderna: tal es su propósito. Patrióticamente, debemos agradecer el concurso. Santiago, que fué un tiempo la ciudad mejor tenida de América, a pesar de su aspecto colonial, está ahora en cuarto o quinto lugar. Río de Janeiro ha gastado muchos millones en higienizarse, hermosearse y alumbrarse; lo mismo hacen Buenos Aires, Montevideo, etc. Hasta la vieja Lima ha contraído una fuerte deuda para transformarse; y Guayaquil, el puerto ecuatorial, temido por sus fiebres, foco de epidemias, es ahora mediante los trabajos de una em[illegible]a inglesa, un puerto modelo, [illegible]mbrado y sano.

¿Cómo han hecho esas ciudades su transformación? Mediante empréstitos. ¿Cómo se pagan estos empréstitos? Mediante contribuciones.

Es decir, el pueblo, la ciudad paga.

En el proyecto que ha exhibido la Empresa de Tracción, pagará el consumidor. Es decir, se llega a ese desiderátum de toda administración, de que pague el servicio el que lo usa.

En efecto, la Empresa ... dio de una combinación ... cipación en las entradas ... mías municipales, da a la ... alumbrado de 8.000 focos ... término medio de 600 ... uno. Será una ciudad ... mente alumbrada. Hoy ... san de 1.000 los focos ... que hay en ella, y unas ... ces de gas y parafina, que ... ven para hacer más pal... obscuridad.

La Empresa ha dicho ... desarrollar el servicio de ... y luz y hacer insta... fuerza eléctrica que ... energía barata a las ... necesita un capital de ... bras esterlinas. Si nuestros ... los no nos engañan, el ... tarifa es sólo una pequeña ... pensación, pero represen... ciudad el servicio corr... deuda por esa suma.

Si la I. Municipalidad ... ra un empréstito seme... mejorar, ensanchar la ... la luz, no tendría ning... ventaja.

Pero en el plan de la ... la ciudad y el obrero ... mucho mayores ventajas ... ministro de fuerza barata ... te la instalación de indus... desarrollo de las actuales ... cionamiento normal de ...

La experiencia es ... falta de producción y ... carbón de piedra echó a ... sin trabajo en Santiago a ... 5 mil obreros. Con una ... fuerza hidráulica no ... tropiezos y las industrias ... desarrollarse con la seg... da la normalidad del ... mario.

El desarrollo de las ... aumenta la demanda de ... por tanto, los jornales ... significará al obrero pa... veinte centavos al día ... gasto en el transporte, si ... nar uno o dos pesos más ... nal?

Estas ventajas no se ... empréstito.

Los que deseamos el ... de la capital y del país ... preferible esto sistema ... que inyecta en las ... nas la sangre del capital ... ro, y en el trabajo la ... práctica de la experiencia ... países.

UN CHI...

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón de "The Associated Press", vía Colón y de la Agencia Havas

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES APRUEBA EL PROYECTO DE CREACION DE UN TRIBUNAL INTERNACIONAL PERMANENTE DE JUSTICIA

Este proyecto es el mismo que elaboró la reciente Conferencia de Juristas reunida en La Haya, y el Consejo ha introducido en él leves modificaciones de detalle

El Prmier Giolitti declara que Italia está firmemente resuelta a solucionar amigablemente el conflicto del Adriático, que someterá al juicio de la Europa entera

SE OFRECE EL TRONO DE GRECIA AL PRINCIPE PABLO, CUARTO HIJO DEL EX-REY CONSTANTINO

El almirante Conduriotis será encargado de la Regencia del Reino

Se anuncia que las tripulaciones maximalistas de Cronstadt se han sublevado nuevamente

GRAN BRETAÑA

NOTAS BIOGRAFICAS DE MAC-SWINEY

Persecuciones de que fué objeto el ardoroso sinnfeinista

LONDRES, 26. — Mac Swiney nació el 28 de Marzo de 1880.

Empezó sus actividades en la vida como dependiente de un almacén de comestibles. Siempre manifestó aficiones literarias y políticas, y llegó a ser autor y compositor de piezas teatrales que se publicaron y representaron en su mayor parte en los teatros locales.

Fué elegido miembro sinnfeiner del parlamento por Middle Cork en las elecciones generales de 1918; pero como muchos otros correligionarios, jamás ocupó su banca. Más tarde fué elegido Alcalde de Cork, a raíz del asesinato del alcalde Curtain.

Desde que Mac-Swiney llegó a ser miembro de figuración de la agrupación sinnfeinista, pasó su vida casi siempre arrestado.

Según un boletín sinnfeiner, fué arrestado por primera vez siendo concejal de Cork en 1916, época en que fué enviado sin proceso a la prisión de Wakefield, en Inglaterra, sin que jamás se le manifestara qué clase de acusación pesaba sobre él, y un mes después fué puesto en libertad sin que se dieran tampoco explicaciones.

En Febrero de 1917 fué detenido nuevamente, y deportado a Inglaterra, sin proceso; en Junio del mismo año logró evadirse de la prisión y regresó a Irlanda. En 1917 fué detenido por tercera vez y sentenciado a nueve meses de prisión por haber pronunciado discursos sediciosos; en Febrero de 1918 se le puso en libertad, a causa de encontrarse enfermo, y en Marzo volvió a ser detenido y enviado a la prisión de Belfast a cumplir su condena; pero el 6 de Septiembre, también por causa de enfermedad, se le devolvió la libertad. A pesar del mal estado de su salud, al salir de la prisión fué arrestado una vez más y deportado a Inglaterra, donde permaneció encarcelado hasta Marzo de 1919, fecha en que fué libertado sin explicación. En Septiembre de 1919 en Noviembre del mismo año y en Enero y en Marzo del presente año se expidieron órdenes de prisión en su contra, y al fin fué arrestado el 12 de Agosto e internado en la prisión de Brixton, donde murió.

EMBOSCADA TENDIDA A LA POLICIA

DUBLIN, 26.—Ayer en la mañana 100 hombres armados atacaron en una emboscada a una patrulla de 9 policías entre Grande y Shamrith en el condado de Slico.

Dos de los policías resultaron muertos y otros dos heridos.

DESORDEN CAUSADO POR EL DESPLIEGUE DE LA BANDERA IRLANDESA

BELFAST, 26. — El despliegue de la bandera sinnfeiner, en honor de Mr. Mac Swiney, en el distrito de Ballymacarrett, trajo como resultado un motín en que un individuo fué muerto de un balazo.

LOS REGISTROS EN DUBLIN

DUBLIN, 26.—A fin de poder llevar a cabo los registros, todas las entradas de la ciudad están cerradas por alambrados de púas y guardadas, además, por destacamentos militares.

Tropas y automóviles blindados cierran el paso en las calles que dan acceso a la Municipalidad.

Varias casas particulares y hoteles han sido registrados; como represalia se ha incendiado una fábrica y centenares de habitantes han huído aterrorizados.

UN MENSAJE DEL SEGUNDO ALCALDE DE CORK

DUBLIN, 26.—El segundo alcalde de Cork ha lanzado un mensaje diciendo que la ciudad de Cork está ahora definitivamente ligada a la causa republicana y que compromete a los concejeros municipales a seguir el ejemplo dado por los republicanos martirizados por su fidelidad a la causa irlandesa.

DETALLES DE LA MUERTE DE MAC SWINEY

LONDRES, 26. — Mr. Mac Swiney, uno de los más prominentes sinnfeiners y del cual se decía era uno de los cerebros del ejército republicano de Irlanda, murió en su celda de la Cárcel de Bristol, al entrar al 74.o día de su huelga del hambre, declarada en señal de protesta contra la sentencia de dos años de prisión dictada contra él por diversos cargos, entre los que se incluía el habérsele encontrado en posesión de documentos sediciosos.

En el momento de morir, Mac Swiney estaba espantosamente demacrado. El desenlace fatal fué precedido de varias horas de delirio, y ocurrió en las primeras horas de la mañana.

A pesar de que se había prohibido comunicar el fallecimiento a los allegados del prisonero, Mistress Mac Suiney, que fué la constante enfermera de su marido moribundo, fué informada momentos después y se dirigió inmediatamente a la Cárcel, y llegada junto al cadáver, besó silenciosamente las enflaquecidas mejillas del muerto; luego rezó unos instantes y abandonó el recinto sin abandonar por un momento la estoica serenidad que demostró durante la larga prueba.

La muerte de Mac Swiney, que marca el fin de lo que los médicos han llamado una exhibición de resistencia sin precedentes, es la primera que se produce entre los irlandeses huelguistas del hambre en Inglaterra.

Una semana atrás, cuando uno de los huelguistas del hambre en Cork murió en la Cárcel, Mr. Mac Swiney hizo telegrafiar a sus correligionarios:

"No sabemos quién será el segundo en seguir sus pasos hacia la inmortalidad, pero ofreciendo nuesro sacrificio sin reservas salvaguardamos los destinos de Irlanda."

Desde hace días se hacía más y más patente la inminencia de la muerte del prisionero, pero tanto las autoridades de la Cárcel como sus parientes, declararon categóricamente que no le habían administrado alimentos, a pesar de los rumores que han circulado en contrario.

Después que el alcalde perdió el conocimiento, los funcionarios comenzaron a hacerle ingerir líquidos alimenticios, pero demasiado tardíamente.

A medida que se aproximaba el fin, las autoridades restringieron las visitas de los parientes y amigos del prisionero.

Cuando el deceso se hizo inminente, fué llamado un domínico para que administrara al paciente los últimos sacramentos; pero Mr. Mac Swiney no tenía ya conciencia de sí. El fraile murmuró una plegaria, en tanto que un médico aplicaba al moribundo una inyección con motivo de los funerales; lo, pero este último recurso no dió el efecto deseado, y segundos después el prisionero exhaló el último aliento.

Los sinnfeiners, inmediatamente después de conocida la noticia, dieron comienzo a los preparativos para realizar una gran manifestación con motivode los funerales; pero las autoridades anuncian que ellas no pemitirán ninguna demostracción indebida.

EL GOBIERNO ANTE LA CRISIS OBRERA

LA CAMARA DE LOS COMUNES VOTA EL PROYECTO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PUBLICA

LONDRES, 26. — Mr. Bonar Law, representante del Gobierno ante el Parlamento, declaró en la Cámara de los Comunes que el proyecto de ley que propone medidas excepcionales de seguridad pública está destinado a poner fin a la situación extraordinaria actual y que no es efectivo que tenga por objeto hostilizar a los trade unione ni tampoco a intervenir en los conflictos entre los industriales.

Mr. Bonar Law declaró que las medidas que contiene el proyecto se aplicarán sólo en el caso de que la colectividad se vea amenazada.

"Es imposible, agregó, predecir el resultado de las actuales negociaciones y es preferible votar en seguida el proyecto, pues si esto se hiciera a raiz de un rompimiento de las negociaciones podría aparecer como una provocación del Gobierno."

Mr. Adamson, a nombre del partido obrero, propuso el rechazo del proyecto, pero la Cámara rechazó por 257 votos contra 55, la indicación del representante obrero y votó el proyecto en la segunda lectura.

PESAR QUE CAUSA LA MUERTE DE Mr. MAC SWINEY

DUBLIN, 26.—La noticia de la muerte de Mr. Mac Swiney se recibió en ésta en los precisos momentos en que se efectuaban varios allanamientos domiciliarios.

El Alcalde y los soldados impidieron que se izara la bandera a media asta.

Toda la ciudad está de duelo. La ciudad presenta un aspecto de tristeza. En todas las iglesias se hacen rogativas.

OPINION DE UN DIARIO SOBRE LA MUERTE DEL ALCALDE DE CORK

LONDRES, 26.— El "Evening Standard" da por descontada la responsabilidad del Gobierno por la muerte del Alcalde de Cork, elogia el valor de éste y teme que el fallecimiento de Mr. Mac-Swiney tenga lamentables consecuencias.

LAS CEREMONIAS DEL SEPELIO DE Mr. MAC SWINEY

LONDRES, 26.—Una diputación de 21 delegados de Cork, encabezados por el diputado-alcalde Mr. O'Collaghan, varios otros miembros del Asilo de Cork y otros personajes, llegaron hoy a esta capital con el objeto de concurrir a las ceremonias del sepelio de Mr. Mac Swiney y acompañar sus restos a Cork.

Los miembros de la familia del Alcalde continúan vigilando el cadáver, el que será mantenido en la prisión hasta mañana a las 11.30. De la prisión el cuerpo será trasladado a la Catedral, en donde será depositado hasta el Jueves en la mañana. El catafalco estará rodeado de guardias militares.

El Jueves se le dirá una misa solemne de requiem por el padre O'Mear. La absolución será dada por el Arzobispo Mannix y el Obispo Cotter, de Portsmouth.

De la catedral el acompañamiento se dirigirá a Euston ese mismo día en la tarde.

DETENCION DE UN AGENTE REVOLUCIONARIO

LONDRES, 26.—Ante la Corte de Bow Street, el Procurador del Gobierno hizo sensacionales cargos a un hombre misterioso, de nacionalidad desconocida, y que según dicho magistrado, ha servido de activo agente entre los revolucionarios ingleses y los rusos.

El Procurador declaró que entre las cartas que se le habían encontrado al acusado había una de Sylvia Pankhurst dirigida a Lenin y que dice:

"La situación es muy crítica, pero todavía no propicia para la revolución."

El acusado se negó a responder a las acusaciones.

CUARTELES DE POLICIA ATACADOS POR LOS SINNFEINERS

ENNISKILLEN, 26. — El cuartel de policía en Tempo fué atacado por los sinnfeiners ayer en la noche.

El ataque fué rechazado. Se anuncia que en la refriega murió uno de los atacantes y que un sargento de la policía resultó herido lo mismo que uno de los sinnfeiners.

En Tallow 100 individuos atacaron el cuartel de policía, pero fueron rechazados después de una porfiada lucha.. No se tienen noticias de que haya habido bajas en ninguno de los bandos.

DEBATE SOBRE LA SITUACION OBRERA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 26. — En la sesión que la Cámara de los Comunes celebró anoche, los jefes laboristas y liberales, entre ellos Mr. Asquith, Adamson, Thomas y Clynes, hicieron enérgicas presentaciones al Gobierno a fin de que retirara la "ley de emergencias", a la que Mr. Adamson calificó como de una legislación siempre peligrosa.

Mr. Thomas basó el ataque a no es necesaria, pues aunque un la ley en referencia, en que ella millón de obreros se encuentran afectados directamente por la huelga del carbón y otro millón lo están indirectamente por la misma causa, esos trabajadores no han promovido desórdenes.

Mr. Lloyd George respondió a esos ataques diciendo que esa medida no iba en contra de las "trade unions", y además era absolutamente necesaria, a fin de hacer frente a las amenazas de los obreros ferroviarios y a la "triple alianza" que ponían en peligro la vida de la nación sin aviso previo.

La moción presentada por Mr. Adamson para que la ley fuera retirada fué rechazada por 257 votos contra 55 y la ley quedó para segunda discusión, debido a que Mr. T. P. O'Conner obtuvo la autorización para iniciar el debate sobre la presente situación en Irlanda.

NEGOCIACIONES ENTRE LOS MINEROS Y EL GOBIERNO

LONDRES, 26.—Las negociaciones oficiales entre los representantes de los obreros mineros y el Gobierno se reanudaron en forma oficial hoy en la mañana.

Las discusiones que se iniciaron ayer han seguido un curso astisfactorio.

El comité de los mineros se reunió previamente a fin de considerar las proposiciones del Gobierno en esa reunión se acordó empezar las negociaciones definitivas.

FRANCIA

DECLARACIONES DE M. BOURGEOIS

sobre el artículo 10 de la Liga de las Naciones

PARIS, 26. — M. Bourgeois, al contestar una pregunta del corresponsal de la "United Press", sobre si el artículo 10 o pacto de la Liga de las Naciones se encontraría incluída entre las cláusulas del pacto y que deberán ser modificadas en la Asamblea de Ginebra, expresó que el artículo 10 no es una parte vital o esencial del pacto.

"Ese artículo, siguió M. Bourgeois, fué incluído como una contribución al fondo moral del convenio y no impone obligaciones materiales ni sanciones como las que contienen otras cláusulas de él.

"Por otra parte, yo no he oído que se tuviese el propósito de suprimirlo, puesto que él no es considerado por los estadistas europeos como el punto esencial y más importante de la Liga."

M. Bourgeois agregó que el artículo podría suprimirse sin debilitar en lo más mínimo el convenio de la Liga.

Por otra parte, M. Bourgeois se negó a dar su opinión respecto a la declaración que en la semana pasada hizo Mr. Elihu Root, de que los dirigentes europeos aceptarían cualesquiera reservas hechas por los Estados Unidos.

Mr. COX Y LA FRANCIA

PARIS, 26. — En el curso de una entrevista con el corresponsal de "La Revue de Deux Mondes", el candidato demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, Mr. Cox, declaró lo siguiente:

"Mis sentimientos hacia Francia son los mismos de un hijo para con su madre. Todos sabemos que Francia sufrió durante la guerra y ha salido gravemente herida del conflicto. Sobre diez hombres de veinte a cuarenta años, siete han sido muertos o mutilados y nunca hubo una tragedia comparable a la suya.

"Nosotros no queremos una paz separada con Alemania y sin duda alguna os prestaremos asistencia y ayuda si es necesario, y haremos honor a nuestros compromisos y suscribiremos de buena fe todas las obligaciones del Tratado de Versalles."

PLAZO PARA LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ HUNGARO

PARIS, 26. — El Consejo de los Embajadores fijó para el 15 de Noviembre el término del plazo para la ratificación del tratado de paz húngaro.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO

en los funerales del Rey Alejandro

PARIS 26. — El Gobierno ha comisionado al general Franchet d'Esperey, comandante de las fuerzas aliadas en el cercano oriente, a fin de que represente a Francia en los funerales del Rey Alejandro de Grecia.

TRATADOS Y ACUERDOS PACTADOS POR ALEMANIA

y que se encuentran en poder de la Liga de las Naciones

PARIS, 26. — El Gobierno alemán ha sorprendido un tanto al Consejo de la Liga de las Naciones al enviar a la Oficina de la Liga en Londres, 10 tratados y acuerdos diplomáticos pactados por Alemania con varias potencias desde el 10 de Enero del presente año.

Esto se debe a la circular enviada a todos los Gobiernos, excepto al de Rusia, por el Consejo de la Liga que se reunió en Roma en el mes de Marzo último.

Los tratados y acuerdos enviados son:

Acuerdo franco-alemán sobre el puerto de Kiel; intercambio de notas franco-alemán referente al artículo 297 del Tratado de Versalles; las notas germano-suecas cambiadas el 31 de Marzo último y que se refieren al tratado comercial entre ambos países; el acuerdo germano-letón sobre el intercambio de prisioneros; un acuerdo en el mismo sentido pactado con Hungría; el protocolo franco-alemán que se refiere a la ejecución del artículo 68 del Tratado de Versalles; acuerdo entre Alemania y Rusia sobre el intercambio de nacionales; acuerdo con varios países y que se refieren a la preservación o restablecimiento de los derechos de las propiedades industriales afectados por la reciente guerra; acuerdo adicional con Rusia entre el intercambio de nacionales y finalmente el tratado pactado con Letonia, que se refiere a la reanudación de las relaciones.

La Liga de las Naciones en la actualidad tiene en su poder 36 artículos, de los cuales 15 han sido enviados por Gran Bretaña.

Bélgica aun no ha dado respuesta a la petición del texto del acuerdo militar con Francia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA VACANCIA DEL TRONO GRIEGO

PARIS 25. — Los diarios se ocupan en sus ediciones de hoy, con preferencia, en el comentario de los dos fallecimientos ocurridos ayer, manifestando unánimemente que ambos tendrán las más graves consecuencias políticas .

Con respecto al fallecimiento del Rey de Grecia, creen que este suceso plantea una cuestión grave no sólo para Grecia sino que también para los Balkanes y para toda Europa, problemas que requieren la atención vigilante de la Entente y la habilidad política del señor Venizelos.

Todos los diarios elogian al joven soberano que fué llamado a reinar en circunstancias extremadamente delicadas, desempeñándose con gran lealtad en los deberes de la monarquía.

Todos los diarios están de acuerdo en excluir totalmente la posibilidad de que el ex-Rey Constantino pueda volver al trono y consideran en cambio iguales circunstancias para los príncipes Pablo y Jorge. Con respecto a este último, se hace notar que su próximo enlace con la princesa Elisabeth de Rumania lo señala en forma más favorable como el sucesor de Alejandro.

"Le Journal", dice, sin embargo, que los dirigentes griegos consideran esta candidatura tan poco deseable en la actualidad como en el año 1916.

"L'Echo de Paris", cree saber que la candidatura del Príncipe Jorge se encontraría con el veto absoluto de Francia.

Con respecto al príncipe Pablo los diarios creen que su ascensión al trono y su estadía en él están subordinados a la renuncia formal del ex-Rey Constantino.

"No es al príncipe, dice "Le Journal", a quien corresponde renegar de sus padres, pero ellos deben comprender que si quieren asegurar la continuación de la dinastía deben resignarse a pagar las faltas cometidas".

FALLECIMIENTO DE UN EX-CONSUL DE CHILE

PARIS 26. — Ha fallecido en Niza el ex-Cónsul de Chile en Francia, señor Aldunate.

LA DISPUTA SURGIDA ENTRE POLONIA Y LA CIUDAD LIBRE DE DANZIG

PARIS 26.— El Consejo de Embajadores se reunió ayer, a fin de solucionar la disputa surgida entre Polonia y la ciudad de Danzig.

Las autoridades de Danzig hasta este momento se han negado a reiniciar las negociaciones sobre la Convención y declaran que el Consejo de Embajadores les entregó un esquema del acuerdo, esquema que fué ya sometido al Gobierno, y consideran que con la aprobación dada por el Consejo al proyecto de Convención el asunto queda terminado.

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE BOLIVIA

PARIS 26. — El nuevo Gobierno boliviano ha sido reconocido oficialmente por el Gobierno francés.

BELGICA

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

APRUEBA EL PROYECTO QUE ESTABLECE LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

BRUSELAS, 26.—El Consejo de la Liga de las Naciones aprobó hoy el proyecto que establece la Corte Permanente Internacional de Justicia, tal como fué redactado por la Conferencia de juristas que se reunió en La Haya.

Las únicas modificaciones que se le hicieron se refieren a las estipulaciones sobre jurisdicción obligatoria y a varias enmiendas insignificantes.

EL INCIDENTE DE VILNA

ES DISCUTIDO EN EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

BRUSELAS, 26.—La ocupación de Vilna, por el General Zellgouski, ha sido discutida con animación en la reunión de esta mañana del Consejo de la Liga de las Naciones.

El Consejo consideró tres eventualidades:

1.o Expulsión de Zellgouski y reinstalación de las autoridades lituanas. Sin embargo, la misión militar enviada por la Liga informa al respecto que no hay tropas suficientes para cumplir este propósito.

2.o Continuación de la ocupación por los polacos; y

3.o Celebración de un plesbicito que permita a los habitantes expresar su propia determinación al respecto.

ESPAÑA

TORMENTA QUE CAUSA GRANDES DAÑOS

BARCELONA 26. — Se ha desencadenado una fuerte tempestad. En varias partes de la ciudad las calles se han visto inundadas por la corriente de las aguas lluvias, las que han causado daños de consideración en muchos de los edificios. Algunos de los cuales han sufrido brechas de más de 10 yardas de ancho.

Los servicios de tranvías se encuentran paralizados en gran parte de la red de la ciudad.

AMENAZAS DE HUELGA GENERALL

MADRID 26. — Las autoridades aduaneras están inquietas por las dificultades producidas por el nuevo reglamento y por las complicaciones surgidas de los transportes y temen que se declare una huelga general.

Los diarios protestan por el alto precio de la carne de cerdo, la que se vende a más de tres pesetas el kilo.

Algunos comerciantes han colocado importantes órdenes en América.

ITALIA

EL NUEVO EMBAJADOR EN WASHINGTON

ROMA, 26.—"Il Popolo Romano", anuncia que el senador señor Rolando Ricci será designado Embajador en Washington.

TROPAS ITALIANAS OCUPAN A TRIESTE

ROMA, 28.—Según noticias dadas a conocer por los diarios "Corriere d'Italia" y la "Idea Nazionale", las tropas del ejército italiano ocuparon a Trieste el Domingo debido a que se creía que D'Annunzio intentaría un desembarco en esa ciudad.

D'Annunzio ha telegrafiado que no tenía tal intención.

El general Gaviglia que manda las fuerzas italianas en Trieste dirigió una proclama a los oficiales y soldados pidiéndoles que en nombre del patriotismo mantuvieran la unidad de la disciplina a fin de defender al país y sofocar cualquier intento de reacción.

LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

en las conferencias con los sur eslavos

ROMA, 26. — Los delegados del Italia en las Conferencias que se celebran en Isola Bella con los sur eslavos sobre la cuestión del Adriático, serán los señores Sforza, Ministro de Relaciones y Bonomi, ex-Ministro de la Guerra, que se encargarán de los asuntos territoriales.

Los asuntos económicos estarán a cargo del senador Betolini el que tal vez ejerza sus funciones asesorado por el conde Velpo que participó en las negociaciones del Tratado de paz con Turquía después de la guerra de Tripoli.

EL GOBIERNO SE PREOCUPA DE ESTUDIAR LA CUESTION DE DALMACIA

ROMA, 26.— El almirante Millo, comandante de las fuerzas italianas que se encuentran en Zara y el señor Ziliotti, alcalde de esa misma ciudad han llegado a esta capital llamados por el Premier Giolitti a fin de conferenciar sobre la cuestión de Dalmacia.

ANARQUISTAS REDUCIDOS A PRISION

ROMA 26. — Los anarquistas que fueron arrestados en Bolonia fueron puestos en libertad pero aquellos que son habitantes de la ciudad fueron expulsados de ella.

En Padua la policía intervino en una reunión de extremistas y apresó a todos los presentes.

LAS INTENCIONES DE ITALIA

con respecto al problema del Adriático

ROMA, 26. — El premier Giolitti, en una entrevista que concedió al representante de la "Associated Press", autorizó a éste para hacer públicas las siguientes declaraciones:

"Está próxima la reanudación de las negociaciones con Sur Eslavia.

"Los señores Giolitti y Sforza han resuelto demostrar al mundo que ambos están inspirados por deseos pacíficos. El incidente de la Carinthia, sin que Italia haya pedido precisas garantías antes de principiar las negociaciones, ha servido para probar que Italia sólo desea llegar a una solución compatible con sus derechos. Si desgraciadamente los sur eslavos insistieran en oponerse a una solución equitativa, se expondrían al descrédito ante todas las potencias. Estamos dispuestos a pedir a la Europa que sirva de juez en la cuestión. Si fracasaran las negociaciones, la cuestión italiana dejaría de ser una cuestión italiana, llegando a ser una importante cuestión europea".

LA SITUACION ACTUAL DEL SOCIALISMO ITALIANO

Estudio del diputado Treves

ROMA, 26. — El diputado socialista Claudio Treves, en un artículo que publica en la revista de crítica social que dirige Turati, analiza la situación por que atraviesa el socialismo italiano.

Afirma el articulista que las doctrinas de Moscou, a pesar de que algunos pretenden aceptarlas con el entusiasmo y la devoción que inspirarían las tablas de Moisés deben ser recibidas con beneficio de inventario.

"El ambiente italiano — agrega — es distinto del ambiente ruso; el método instaurado por el Soviet no puede de ninguna manera, y por ningún concepto, aplicarse a Italia, país de libertad tradicional en el cual el proletariado posee plena conciencia de sus fuerzas, y en donde puede imponerse dentro del orden y la legalidad, y sólo las organizaciones político económicas son formidables".

Termina afirmando que en Italia el socialismo es sinónimo de libertad, y en consecuencia toda dictadura es supérflua.

LA REANUDACION DE LAS NEGOCIACIONES ITALO- SURESLAVAS

ROMA, 26. — En un importante consejo de Gabinete celebrado el Lunes en la tarde bajo la presidencia del señor Giolitti, se acordó reanudar las negociaciones con Sureslavia, referentes al Adriático.

para llegar a una solución, por cualquier camino, antes que el Parlamento vuelva a reunirse el 10 de Noviembre.

Se ha confirmado que las negociaciones se verifican en Isolabella y en ellas se considerarán dos cuestiones principales: territoriales y económicas.

ALEMANIA

EL JAPON SE INTERESA POR ADQUIRIR INTERESES EN LAS FABRICAS DE MUNICIONES

LONDRES, 26. —El profesor Otto Poppenberg declaró que el Japón estaba negociando con Alemania a fin de hacerse cargo del 5 al 10 por ciento de los intereses de todas las fábricas de municiones alemanas, cuyas maquinarias serían eventualmente trasladadas al Japón.

En la actualidad las negociaciones están paralizadas debido a que en el Japón existe la creencia de que el premio de 1.200.000.000 de yens que exige Alemania es demasiado alto.

El profesor Poppenberg expresó la creencia de que según el acuerdo que se suscribiría, Alemania tendría la supervigilancia de la construcción de nuevas fábricas de municiones en el Japón.

ORGANIZACION DE UNA GUARDIA BLANCA
en Prusia Oriental hacia Lituania

BERLIN, 26. — El diario "Die Freiheit" asegura que 120,000 guardias blancos monárquicos se reunieron en la Prusia Oriental bajo el mando del capitán Brandes, del ejército prusiano, y traspusieron y la frontera lituana a pesar de las órdenes impartidas en contrario por el Gobernador de la provincia.

CHECOESLOVAQUIA

LLEGADA DE UN SOCIALISTA FRANCES

PRAGA, 26. — Ha llegado el socialista francés, M. Albert Thomas.

GRECIA

EL SEÑOR VENIZELOS DECLARA QUE EL PRINCIPE PABLO
aceptará el trono de Grecia

LONDRES 26. — "The Daily Mail" publica una entrevista hecha al jefe del Gabinete griego señor Venizelos, quien declaró que el Príncipe Pablo aceptará el trono de Grecia (1).

El mismo diario, agrega por su parte, que el Regente de Grecia será probablemente el almirante Condouriotis.

(1) Cuarto hijo del Rey destronado, Constatino I, de la Casa Schleswig - Holstein. Sonderberg-Glucksburg, reinante en Grecia desde 1863, por ofrecimiento de la Asamblea Nacional al Príncipe Guillermo, hijo de Cristián IX, Rey de Dinamarca, abuelo del rey que acaba de morir. El Príncipe Pablo, nació el 14 de Diciembre de 1901.

LA CORONA GRIEGA SERA OFRECIDA AL PRINCIPE PABLO

ATENAS 26. — Se anuncia oficialmente que la corona, será ofrecida al Príncipe Pablo.

EL POSIBLE REGENTE DEL REINO

ATENAS 26. — La Cámara baja será convocada inmediatamente a fin de que elija regente.

El más pepular de los candidatos es el almirante Couduriotis, ex-miembro del Gobierno de Salónica y cuyos sentimientos a favor de la Entente no son puestos en duda.

EL FALLECIMIENTO DEL REY
MENSAJE DIRIGIDO POR EL GABINETE AL PUEBLO

ATENAS 26. — Los funerales del Rey se llevarán a cabo el Viernes en la tarde.

La Cámara se reunirá el Jueves.

Ayer, inmediatamente después de la muerte del soberano el Gabinete se reunió y redactó un mensaje, dirigido al pueblo, mensaje en que se lamenta la muerte del Rey.

La proclama añade: "En conformidad a lo expresado por la Constitución sobre la sucesión en el trono, el Rey Alejandro será sucedido en él por su joven hermano el príncipe Pablo.

"Sin embargo, en vista de la ausencia del príncipe y de las relaciones que existen entre la nación y la Casa del ex-Rey Constantino, el Gobierno ha decidido, en conformidad al artículo 50 de la Constitución, convocar a la Cámara que se encuentra en receso, a fin de que designe un regente hasta la llegada del nuevo Rey.

"Mientras tanto y hasta que se tome el juramento al Regente, y de acuerdo con el mismo artículo 50 de la Constitución, el poder real y el constitucional será ejercido por el Consejo de Ministros".

POLONIA

AMUNICIONAMIENTO DESTINADO A LITUANIA

VARSOVIA, 26. — Una información polaca de Vilna anuncia que desde Rusia Oriental se están transportando a Lituania, miles de fusiles y ametralladoras y algunas piezas de artillería pesada.

Además los despachos hacen saber que trenes repletos de alemanes se encuentran en marcha hacia Lituania.

UKRANIA

VICTORIA ALCANZADA POR EL GENERAL PETLURA

LONDRES, 26. — La ciudad de Dinitza en Podolia, y que es una de los principales centros industriales fué tomada por las tropas del general Petlura.

La línea de batalla de los maximalistas fué rota cerca de Bar.

La batalla por la posesión de la ciudad duró diez días.

La noticia anterior fué transmitida por la Oficina de la Prensa de Ukrania.

RUSIA

OPINIONES DE UN CORRESPONSAL FRANCES
que acompaña al general Wrangel

PARIS 26. — El corresponsal francés M. D'Etchegoyen, que acompaña al general Wrangel, escribe a "Le Matin", desde Sebastopol, y dice que si el maximalismo se derrumbara, el zarismo no sería mal recibido en Rusia, por la mayoría de lpueblo.

El corresponsal agrega que el clero espera reconquistar el prestigio perdido y pide urgentemente que se restablezca la jefatura temporal de la iglesia rusa.

M. Etchegoyen cita al Gran Duque Miguel, hermano del Zar, como el príncipe más apto para iniciar una nueva dinastía y termina expresando que el general Wrangel apoyaría la restauración de la monarquía, siempre que ella se restableciera constitucionalmente y de acuerdo con los deseos del pueblo.

ESTALLA. UN. MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN ODESSA

BUKAREST 25. — Se informa que ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en los distritos de Odessa, Kherson y Podolia.

En las vecindades de Bala, los revolucionarios encabezados por los nacionalistas ukranianos se dirigen hacia Voznesensk para juntarse a los revoltosos de este distrito.

Los insurrectos han tomado a su cargo las líneas telegráficas y ferroviarias entre Kiett y Odessa.

EL SOVIET RATIFICA LOS PRELIMINARES DE PAZ CON POLONIA

LONDRES 26. — Según un telegrama de Moscou, el Gobierno del Soviet ratificó el tratado de paz preliminar pactado con Polonia después que el Comisario Tchitcherin explicó que los polacos habían prometido no apoyar al general Wrangel en la campaña reaccionaria.

El Comisario de Relaciones expresó que ese compromiso había sido obtenido mediante de compensaciones territoriales.

INSUBORDINACION DE LA MARINERIA EN KRONSTADT

LONDRES 26. — Despachos recibidos de Helsingfors por la "Exchange Telegraph Co.", y fechados ayer, anuncian que ha estallado una revuelta y que los insubordinados han hecho volar dos torpederos en el puerto de Kronstadt.

Se anuncia que los marineros se encuentran complicados en el asunto.

Los maximalistas han contratado a mercenarios chinos a fin de que sofoquen las huelgas en Petrograd y Kronstadt.

AFGANISTAN

BATALLA CONTRA LOS MAXIMALISTAS

AFGANISTAN KABUL, 26. — Se anuncia que en Karki, Bokhara, se ha entablado una batalla contra los maximalistas.

INDIA

EXPLOSION EN EL PALACIO DEL EMIR DE BOKHARA

BOMBAY, 26. — En los momentos en que los maximalistas sacaban provisiones del subterráneo del palacio del Emir de Bokhara, se produjo una explosión. Muchos de los maximalistas resultaron muertos y heridos.

El Emir y el Gobierno de Guzar, huyeron.

CANADA

EXITOS DEL PROHIBICIONISMO EN EL CANADA

OTTAWA 26. — La opinión pública prohibicionista ha obtenido una gran victoria en cuatro provincias, las de Alberta, Manitoba, Saskatchewan y Nova Scotia, en donde se llevó a cabo una plebiscito para establecer si debía o no prohibirse la importación de licores desde las provincias vecinas.

ESTADOS UNIDOS

DESMENTIDO DEL SENADOR Mr. HARDING

MARION, 26.—Mr. Harding ha desmentido los rumores de que el millonario Vanderlip sea su agente en Rusia y agrega al respecto: "No tengo relaciones con Mr. Vanderlip, él no es mi agente, pues no tengo tal agente y no tengo tampoco conocimiento alguno sobre las comunicaciones de que se habla."

CONTRATO PARA EL CAMPEON MUNDIAL DE BOX

NUEVA YORK, 26.—Los pugilistas Carpentier y Dempsey han contratado su encuentro, en que se disputarán el campeonato mundial de box, para llevarle a cabo entre Febrero y Julio próximos.

ACTIVIDAD DE UN COMISIONADO NORTEAMERICANO EN RUSIA

WASHINGTON, 26.—El Secretario de Estado Mr. Colby ha declarado que el comisionado norteamericano en Riga, Mr. Young, ha informado al Departamento de Estado que Mr. Washington Vanderlip, personaje que ha obtenido recientemente ciertas concesiones en Siberia, manifestó a Lenin que representaba al candidato presidencial republicano de Estados Unidos, el senador Mr, Harding.

El despacho de Mr. Young, que está fechado el 20 del presente, agrega que Lenin le ha declarado al novelista inglés, Mr. Herbert Wells, que Vanderlip hizo ciertas proposiciones al Gobierno del Soviet en Moscou con respecto al reconocimiento del Gobierno maximalista por Estados Unidos.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES ENTRE JAPON Y SUR AMERICA

SATTLE (Washington), 26. — Según noticias recibidas del Japón la Compañía de navegación "Osaka Shosen Kaisha" ha destinado seis de sus buques de la flota que hacen servicio del Oriente, a la línea de navegación que une los puertos japoneses con los sur-americanos.

La Compañía recibirá por este servicio una subvención del Gobierno del Japón.

OPTIMISMO DEL CANDIDATO DEMOCRATA

NUEVA YORK. 26.—En el comienzo de la última semana de la campaña presidencial, la confianza de los republicanos permanece inquebrantable. Sin embargo, parece que Mr. Cox es el único entre los candidatos que se considera seguramente victorioso, pues Mr. Harding no manifiesta la misma seguridad con respecto a su victoria.

El Domingo último, el candidato demócrata Mr. Cox salió de Nueva York convencido de que sería el próximo Presidente de los Estados Unidos.

Aunque los corresponsales que acompañan a Mr. Cox dejan constancia de que las multitudes en los últimos tiempos han sido más numerosas y se han manifestado más entusiastas que al principio de la campaña, no participan del optimimo de Mr. Cox. Es evidente que éste ha progresado considerablemente en el ánimo de la opinión. Sin embargo, todos los observadores admiten que si bien es verdad que se ha notado un visible cambio en el ambiente en favor del candidato demócrata, sobre todo desde que numerosos republicanos partidarios de la Liga de las Naciones decidieron votar por él, este cambio se ha producido demasiado tarde.

Mr. COLBY REBATE A M. BOURGEOIS
una declaración sobre la Liga de las Naciones

WASHINGTON, 26.—El Secretario de Estado, Mr. Colby declaró hoy que M. Bourgeois no tiene derecho para hablar en nombre de los signatarios de la Liga de las Naciones en su declaración de ayer y en la cual dice que el artículo 10. "es sólo una de las bases del convenio".

Mr. Colby ha declarado que la Liga de las Naciones significa un contrato entre 43 naciones signatarias de él, y afirmó que M. Bourgeois no puede disminuir o aumentar las responsabilidades.

CUBA PIDE QUE SE DESIGNE UN PERITO FINANCIERO
a fin de que estudie las situación de las firmas

WASHINGTON, 26.—El Gobierno de Cuba pidió al Departamento de Estado que nombrara un técnico financiero a fin de que transladado a Cuba coopere a la solución de la situación financiera por que atraviesa el país.

El pedido en cuestión fué dirigido por intermedio de la Asociación de Banqueros, que accedió a ayudar financieramente a Cuba.

PROPOSITOS PROTECCIONISTAS DE Mr. HARDING

MARION, 26.— Mr. Harding refiriéndose a la industria del zinc declaró que él creía necesario que se dictaran tarifas proteccionistas.

El candidato republicano declaró que "tan pronto como el poder volviera a manos de los republicanos ellos iniciarían la inmediata reanudación del sistema de protección para la industria nom eamericana".

REMESA DE ORO PROCEDENTE DE LONDRES

NUEVA YORK, 26.—El buque "Sajonia" llegó a este puerto procedente de Londres.

A su bordo trae cerca de 10 millones de dólares consignados al Federal Reserve Bank.

MEXICO

ASESINATO DE DOS CIUDADANOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON 26. — Despachos recibidos por el Departamento de Estado, hacen saber que los ciudadanos norteamericanos Arthur Mosley y Gustav Salier fueron muertos ayer en los campos petrolíferos de Tampico'

No se tiene detalles del suceso.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 26.— **El raid del aviador Delamare.** — Esta mañana, el aviador Delamare reanudó desde Florianópolis el raid Río de Janeiro Buenos Aires, que se había visto obligado a interrumpir por las condiciones del tiempo.

LOS DELEGADOS CHILENOS ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES
en el Palacio de Itamaraty

RIO DE JANEIRO 26. — Los delegados chilenos ante la Liga de las Naciones pasaron esta tarde al Palacio de Itamaraty, para saludar al Ministro de Relaciones Exteriores.

Los delegados chilenos combinaron con el Canciller brasileño la mejor manera de defender ante la Asamblea de la Liga los intereses respectivos.

El señor Orlando. — El señor Orlando ofreció un té a un grupo de periodistas brasileños e italianos. La fiesta resultó cordialísima.

El señor Orlando se va mañana a Sao Paulo.

URUGUAY

MONTEVIDEO 26. — **Viajes del crucero "Uruguay".** — El Gobierno ha dispuesto que el crucero "Uruguay" se traslade en los primeros días de Noviembre a Río de Janeiro, para asistir a las fiestas del 15 de Noviembre, y después deberá zarpar a Punta Arenas, para asistir a las fiestas magallánicas.

El "Uruguay" permanecerá en Chile hasta el 23 de Diciembre.

Desmentido de un rumor. — La Legación del Brasil en esta capital ha desmentido los rumores que han circulado de que habría estallado un movimiento separatista en el Estado de Sao Paulo.

PARAGUAY

FALSIFICACION DE BILLETES

ASUNCION 26. — Se ha descubierto una gran falsificación de billetes del tipo de 500 pesos, que eran imitados burdamente. La policía se halla sobre la pista de los delincuentes.

ASUNCION 26. — **Paro general.** —Se anuncia que los obreros fluviales preparan un paro general.

BOLIVIA

FRANCIA RECONOCE AL NUEVO GOBIERNO

PARIS 25. — El Gobierno de Francia reconoció al nuevo Gobierno boliviano.

SOBRE LOS RUMORES DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LA PAZ 26. — En días pasados circuló el rumor insistente de haberse descubierto un complot revolucionario, por lo cual el Gobierno se habría visto obligado a efectuar la detención de conocidos jefes del Ejército.

Actualmente reina completa tranquilidad y se ha dictado el decreto que permite la entrada al país a los deportados políticos por la revolución de Julio último.

PERU

LIMA 26. — **Huelga.** — Los operarios electricistas que se declararon en huelga anoche, han paralizado el servicio del alumbrado público y el servicio de tranvías.

Estos servicios se restablecieron hoy, mediante el concurso del personal de electricistas de la escuadra y de la Escuela de Artes.

El contrabando de ganado. — Se ha enjuiciado a tres miembros de las autoridades aduaneras de la frontera sur, acusadas de efectuar el contrabando de ganado con Chile.

Banquete. — El agregado militar argentino, señor Duval, ofrecerá el Jueves un banquete en honor del Ministro de la Guerra, señor Castro, con motivo de su reciente ascenso a general.

ARGENTINA

SERVICIO FUNEBRE PARA HONRAR LA MEMORIA DE MAC SWINEY

BUENOS AIRES 26. — La colonia irlandesa y personas que simpatizaban con la conducta adoptada por el Alcalde Cork han resuelto celebrar un servicio fúnebre, el Viernes, a la memoria de Mr. Mac Swiney.

BUENOS AIRES 26. — **Incendio.** — Se ha producido un incendio de grandes proporciones que abarca dos edificios, en uno de los cuales estaba instalada una fábrica clandestina de fuegos artificiales.

El fuego comenzó por la fábrica debido a la explosión de materias inflamables, causando la muerte de cinco obreros y quedando gravemente heridas cuatro mujeres.

Más de 100 bomberos trabajan empeñosamente en extinguir el fuego. Aún no se puede saber el monto de los daños causados por el siniestro.

Congreso sionista. — El 2 de Noviembre próximo se verificará la inauguración del Congreso Sionista, en el cual participarán delegados de Chile, Uruguay y Paraguay. A la apertura concurrirán el Ministro inglés, la colectividad irlandesa y otras colectividades de importancia.

Visita del señor Orlando. — El señor Orlando ha contestado la invitación de la Federación de sociedades italianas, accediendo a visitar la República Argentina. La noticia ha sido muy celebrada por los diarios.

Comentarios a una declaración del Presidente electo de Chile. — "La Razón" comenta elogiosamente en un editorial las declaraciones hechas por el Presidente electo de Chile, señor Arturo Alessandri, diciendo que importan conceptos de prácticas democráticas y de justicia que son nuevos en el medio ambiente de Chile.

Agasajos al "Reina Regente".— Hoy se verificó en el Depósito de marinería el almuerzo que las asocianes de marinería argentinas ofrecían a los marineros del barco español "Reina Regente". A este almuerzo asistieron 2 mil comensales, resultando lucidísimo por la cordialidad y por las manifestaciones de solidaridad de que se hizo gala en los discursos.

El buque español ha sido visitadísimo.

Homenaje a Mac Swiney. — La colectividad irlandesa asistirá el Viernes a una misa de funeral que se verificará el Viernes próximo en la iglesa rlandesa en memoria del Alcalde de Cork, Mac Swinel.

VALPARAISO

EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SINDICADOS DE SUBVERSIVOS

La Corte falla las apelaciones pendientes

Se concede la excarcelación a varios de los reos

La Corte de Apelaciones terminó ayer la vista del proceso por subversión que se sigue a numerosos obreros de este puerto, algunos de los cuales pertenecían a la institución denominada Trabajadores Industriales del Mundo, más conocida por la I. W. W. (Industrial World of the Workes).

Por dicho fallo se concede las excarcelaciones bajo fianza a los reos Belisario Arancibia, Gregorio Berardi y Manuel Vergara, se confirma la libertad sin consulta del reo Julio Arbulu y se concede la libertad y se aprueba la consulta en cuanto a los reos Alejandro Núñez y Arturo Correa.

El texto del fallo es el siguiente:

"Se confirma la resolución de 14 de Setiembre último corriente a fs. 276 vuelta, la de veintinueve del mismo mes, de fs. 1,065 vta., en la parte apelada por el reo Oscar Bruna, la de la misma fecha, escrita a fs. 1,075 vta., la de catorce del actual de fs. 1,193 vta., en la parte apelada por los reos Milcíades Espinosa, Ceferino Gavilán, Luis A. Jorquera y Bernardo Suazo; las de catorce de este mes que corren a fs. 1,194 vta., 1,195 vta., 1,199 vta., 1,200 vta. y 102 vta., y las de quince de Octubre en curso, que se registran a fs. 1,205 vta. y 1,206 vta.

Se aprueba en la parte consultada la resolución de trece de este mes que se registran a fs. 1,183.

Con el mérito de los antecedentes, se revocan en la parte las resoluciones de 14 de Setiembre, corriente a fojas 974 vta., de 29 del mismo mes, escrita a fojas 1,074 vta., y de 14 de Octubre en curso, corriente a fs. 1,193 vta., en la parte apelada por el reo Manuel Vergara y se declara que ha lugar a la excarcelación que solicitan los reos Belisario Arancibia, Gregorio Berardi y Manuel Vergara, bajo fianza cuyo monto se regulará por el señor Ministro sumariante.

Teniendo presente que según la ley debe permitirse al inculpado manifestar cuanto tenga por conveniente para demostrar su inocencia y para explicar los hechos y que deben evacuarse con prontitud las citas que hiciere y las demás diligencias que propusiere, conducentes a comprobar sus aseveraciones;

Que las diligencias pedidas por el reo Araneda Bravo en su escrito de fjs 906 son encaminadas a los fines que se han indicado y el número de testigos propuestos puede estimarse como razonables y no es prácticamente imposible evacuar sus declaraciones, y

De conformidad a lo establecido en los artículos 130 y 351 del Código de Procedimiento Penal, se revoca la resolución apelada de 16 de Septiembre último escrita a fojas 977 vta., y se declara que ha lugar a lo pedido en el escrito de fojas 977 por el reo Araneda Bravo.

Y considerando que por la resolución de fojas 1,050 se accede a algunas de las peticiones formuladas por Araneda Bravo a fojas 1,049, que se han evacuado en partes otras y las demás se dejan para resolver posteriormente, se confirma en la parte apelada la resolución de 25 de Septiembre último, escrita a fojas 1,050.

Teniendo presente los términos en que fué concedida la libertad provisoria al reo Eduardo Waghon se revoca la resolución de primero de este mes, corriente a fojas 1,083 vta., y se declara que ha lugar a lo pedido en el escrito de fojas 1,082, entendiéndose que el monto de la fianza será la suma de dos mil pesos.

Teniendo presente que por resolución de fojas 1,177 vta., de 9 del actual, se concedió al reo Julio Arbulú, su excarcelación bajo fianza, se declara innecesario pronunciarse sobre la apelación interpuesta por este reo contra la resolución de 29 de Septiembre, corriente a fojas 1,056 vta.

Se declara que el señor presidente Hederra estuvo por revocar la resolución de fojas 1,075 vta., en cuanto se refiere al reo Julio Canelo, y por conceder a este la libertad provisoria bajo fianza que solicita.

Devuélvase. — **Ramiro Hederra. —M. A. Quirell. —Roberto Quijada. —Ric. Escobar C., secretario.**

Contrabando descubierto. — El grupo de carabineros apostado en el malecón, a la altura de la calle Molina, sorprendió a varios individuos que sacaban unos sacos del malecón, los que registrados contenían catorce piezas de satín. Allanado el sindicado como dueño de las especies y jefe de los contrabandistas José Pastor Salas, en su poder se encontraron valores por más de mil trescientos pesos en letras cheques y giros.

Los contrabandistas fueron puestos ayer a disposición del juez del crímen de turno.

A Buenos Aires.—Por la combinación de ayer se dirigió a Buenos Aires, acompañado de su esposa el primer Alcalde de Viña del Mar, don Jorge Valenzuela. Su viaje durará más o menos dos semanas y aún que motivado por asuntos particulares le permitirá al señor Valenzuela aprovechar su estadía en Buenos Aires para estudiar los servicios municipales de esa gran ciudad.

Escuela Ramón Barros Luco.— Dentro de poco se comenzará la construcción de esta escuela, cuya propuesta por un importe de un millón 524 mil pesos, ha sido aceptada por el Ministerio de Instrucción al Ingeniero, don Alfredo Azancot, quien se ha comprometido a dejar terminada la obra en el plazo de dos años.

Carbón para la Armada.—Han sido aceptadas las propuestas de las Compañías de Lota y Coronel y Compañía Carbonífera Schwager para el suministro de 8.000 y dos mil toneladas, respectivamente, de carbón corriente, a razón de $ 110 moneda corriente la tonelada métrica.

Movimiento de vapores. — Mañana entrará el velero Clavos, de Buenos Aires.

Entraron:

El vapor Don Luis de Lota.
El vapor Quito de Iquique.
El vapor Victoria de Coronel.
La fragata Brogado de Iquique.
El vapor Santa Ana de Nueva York.

Salieron:

El vapor Ebro para Nueva York e intermedios.
El vapor Orompello para Arica e intermedios.
El vapor Lautaro para Corral e intermedios.
El vapor Elena para Antofagasta e intermedios.

Mañana saldrán:

El vapor Magallanes para Punta Arenas e intermedios.
El vapor Victoria para Francia y Liverpool.
El vapor Saint André para Coronel.
El vapor Potrerillos para Tocopilla.
La goleta Teresina para Algarrobo.
El vapor Guatemala para Coronel.

ANTOFAGASTA

TOCOPILLA. — **Detención del Prefecto.** — Se ha dado cuenta de haber sido puesto en libertad el socialista Recabárren, encarcelado a raíz del proceso que se le inició por subversión.

Junto con la noticia de la libertad de Recabarren, se anuncia también la aprehensión del Prefecto Larenas, cuyas declaraciones dieron base para la sustanciación del proceso contra Recabárren.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE ALEMANIA

LISTA DE DONACIONES

Grote y Cía.	
José Huber	10
Doctor A. Konti	10
Señor C. Schluch	5
"Acumuladores"	5
L. Buresh	5
Banco Alemán Transatlántico	5
Doctor Egert	20
E. Becker	5
A. Weilmann	10
J. M. M.	5
E. W.	2
Fisch Keok	5
Schacht y Cía	8
Philipp Holzmann y Cía	10
Empresa Eléctrica Chilena	20
Botonería Alemana	10
B. Timmermann y Cía	10
E. Loch y Cía	25
Restaurant Teutonia	20
Fr. Kaiss	30
R. Oyarzún	10
M. H.	1
Librería Calleja	10
Juan García	5
Herman Beaumont	1
"Claridad"	1
Hans Paepal	1
M. M.	10
A. Nielsen	5
N. N.	10
J. Espinosa	5
	1
Total	$ 280

El Ejército de Salvación está socorriendo a los niños de Alemania con el reparto diariamente en grandes centros como es Berlín etc., de leche condensada. Ya esa benemérita institución ha repartido miles de tarritos a las familias más necesitadas de Alemania. Para costear dicho reparto el Ejército ha hecho una colecta en todos los países donde está trabajando y la lista de arriba es nada más que el principio de la colecta aquí en Chile. Las erogaciones pueden enviarse al jefe del Ejército de Salvación, casilla de correo 3225, de esta ciudad, o enviarlo directamente al señor comandante Joh: Ogrim, Berlín C, Gertraudten-Str. 1.-3, o a la cuenta corriente "Heilsarmee", del Nationalbank für Deutschland, Berlin, Belle-Alliance-Platz.

VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO A LA FABRICA DE CARTUCHOS

La velada de hoy en el Teatro Colón

La Federación de Chauffeurs hará entrega al Sr. Alessandri de un mosaico del Tribunal de Honor

Invitado por la Dirección del establecimiento, el Presidente electo don Arturo Alessandri practicará hoy una visita a la Fábrica de Cartuchos.

El señor Alessandri se impondrá detenidamente del funcionamiento de los talleres y demás instalaciones de la fábrica.

LA VELADA EN EL TEATRO COLON

Hoy se llevará a efecto en el Teatro Colón la velada que la Federación de Chauffeurs de Chile ha organizado para hacer entrega al Presidente electo señor Arturo Alessandri del mosaico del Tribunal de honor que le obsequiará esta institución.

A este acto concurrirá el Presidente electo y otras personalidades políticas y sociales.

En la primera parte del programa se desarrollará la película "El Solterón", y la segunda parte es la siguiente:

1.o Sinfonía.

2.o Discurso del presidente de la Federación, señor Rosario Grecco.

3.o Discurso del secretario señor Conrado L. Aguirre.

4.o Disertación del señor Rafael Maluenda.

5.o Clausura del acto, por uno de los socios de la Federación.

Acto de variedades

1.o ¡¡Exito!! El señor R. Núñez cantará romanzas de palpitante actualidad.

2.o Luis Barra, humorista y paisista cantante.

3.o Señorita Carmen Valera, ejecutará lo mejor de su vasto repertorio.

4.o Declamación por el profesor Sr. Luis Ortúzar González.

6.o Final, Mister Harrison, zapateo y couplets.

EN EL CENTRO DEMOCRATA ITALIANO. —

El Centro Demócrata Italiano ofrecerá el Viernes próximo, de 9 a 12 P. M., una fiesta en honor del señor Alessandri.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que concurra al local de la institución la banda del regimiento Cazadores a fin de amenizar la fiesta.

SALUDO DEL CENTRO CATALA

En la mañana de ayer el Presidente del Centro Catalá señor Miguel Puig, el vice-presidente señor Francisco Castané, el tesorero señor José Planella y el secretario, señor Federico Margarit, pasaron a saludar al señor don Arturo Alessandri.

Los miembros del directorio de la institución departieron algunos momentos con el Presidente electo, formulando votos porque el próximo período presidencial sea fecundo en beneficios para el país.

Por su parte, el señor Alessandri agradeció el saludo e hizo votos por la prosperidad del Centro Catalá.

MANIFESTACION EN HONOR DEL DIPUTADO FRANCES M. GUERNIER

EL MINISTRO DE FRANCIA LE OFRECE AYER UN BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

A pedido del Comité France Amerique el señor Guernier dictará mañana una conferencia en la Universidad de Chile

El diputado al Parlamento francés, señor Carlos Guernier, que actualmente visita nuestro país, ha continuado siendo objeto de diversas manifestaciones de parte de sus connacionales y de distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

A medio día de ayer, el Ministro de Francia, Mr. Lefeuvre Méaulle, ofreció un banquete en los salones del Club de la Unión.

Ofreció la manifestación el señor Ministro de Francia, contestando el festejado.

A dicha manifestación asistieron las siguientes personas:

Señores: Charles Guernier, Ministro de Relaciones, señor Luis Aldunate; Ministro de Francia, señor Lefeuvre Méaulle; senadores señores Eliodoro Yáñez, Ismael Tocornal y Carlos Aldunate; señores Emiliano Figueroa, Joaquín Walker Martínez, Manuel Antonio Prieto, Ricardo Richón Brunet, Luis ...on, Cónsul francés; Francisco ...atrand, Julio Pra, Luis L. Zegers, Antonio Vivent, Federico Puga Borne, Carlos Aldunate Solar, Beltrán Arieu, César Cordovez, capitán de Lagatinerie, conde de la Taille, Diego de Castro, Alberto Mackenna, Gregorio Amunátegui.

El Viernes próximo, el Comité France Amerique ofrecerá al señor Guernier un almuerzo en los salones del Club Hípico, y por la noche, le obsequiará con un banquete el Ministro de Relaciones, señor Luis Aldunate.

A pedido de los miembros del Comité France Amerique, el señor Guernier dará una conferencia en el salón universitario, mañana, a las 6 P. M. El tema de la conferencia es "La Francia en los días de la guerra y la unión sagrada".

Dada la reputación del conferencista y el tema de la conferencia, hay gran interés por asistir a la velada.

No se han repartido invitaciones. La entrada será libre.

LA FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES

SE EFECTUARA EN LOS PRIMEROS DIAS DE NOVIEMBRE

En los primeros días de Noviembre se llevará a efecto esta fiesta anual, cuyo objeto es inculcar en los alumnos de las escuelas el verdadero valor de la higiene de la boca.

Como siempre, la acción de los profesionales tiene la amplia cooperación de la dirección escolar, para difundir principios de higiene personal entre nuestro pueblo, por medio de una sencilla fiesta que constituye una verdadera conferencia instructiva.

Este movimiento, que tiene ya algunos años de existencia, es digno de todo elogio, si se toma en cuenta que la higiene de la boca, que tan poco se toma en cuenta, puede constituir la prevención de numerosas enfermedades contagiosas y ser la base de la buena salud individual.

Basta recordar la importancia que las autoridades sanitarias de otros países dan a esta rama de su servicio y el empeño con que en Inglaterra, Francia y Estados Unidos las autoridades han organizado servicios escolares de dentística.

En muchos servicios públicos y en empresas industriales de importancia se han establecido iguales servicios y aún se ha llegado a no admitir individuos cuya mala dentadura los hace inaptos para mantener determinada eficiencia física. Este mismo principio de que la buena dentadura, o cuando menos la dentadura cuidada, es muestra de buena salud y eficiencia física, se ha aplicado desde muchos años en el servicio militar europeo, rechazándose los voluntarios cuya dentadura estaba en malas condiciones, por considerarse éste un signo de deficiencia física.

Tiene, pues, importancia la enseñanza de la higiene de la boca en la forma que se ha venido haciendo, como base de una propaganda higiénica más amplia para llevar al pueblo conocimientos higiénicos de valor directo.

FRAILE Y HEROE

Encuéntrase en Santiago el visitador de la Orden Dominicana, Rvdo. P. Félix Hedde, de nacionalidad francesa.

El padre Hedde, en la última guerra, cumplió su patriótico deber en las trincheras, en donde recibió dos heridas.

Practicó una visita a la Legación de su patria, siendo atendido con mucha distinción por el señor Ministro de Francia.

Se hospeda en el convento de la Recoleta Dominica.

El Encargado de Negocios en Suiza

Al Ministerio de Relaciones Exteriores se ha comunicado la recepción y recibimiento oficial hecho en Suiza a nuestro Encargado de Negocios, señor Enrique Antúnez ...azotte.

PRO-FAMILIA GOMEZ ROJAS

LAS EROGACIONES EN PROVINCIAS

Las erogaciones llevadas a cabo en esta capital con el objeto de recolectar fondos para la ayuda de la familia del estudiante Domingo Gómez Rojas, han tenido también la más franca acogida en las provincias del sur.

Al efecto, ayer, el abogado don Ernesto Barros Jarpa ha recibido de parte de don Armando Carrasco Silva, la suma de 105 pesos, cantidad erogada para la familia del estudiante Gómez Rojas, por los estudiantes y obreros de Linares.

Los estudiantes de Concepción han organizado también varias manifestaciones tendientes al mismo objeto, es decir, erogar fondos para la familia Gómez Rojas.

Los obreros penquistas, por su parte, han hecho también varias erogaciones.

Según informaciones que hemos recibido desde Concepción, los obreros albañiles de esa ciudad tienen el propósito de hacer una lápida o un pequeño monumento conmemorativo que será hecho por los miembros que forman la Sociedad de Estucadores y Albañiles y la que será erigida en el Cementerio de esa ciudad.

En la Federación de Estudiantes se han recibido las siguientes erogaciones para la familia de Domingo Gómez Rojas:

Vecinos de Llolleo, $ 200.
Juan de D. Quiñones, $ 100.

Muelle y esplanada de Punta Arenas

Apertura de propuestas

Ayer se abrieron las propuestas públicas pedidas para la construcción del muelle y esplanada de Punta Arenas.

Concurrió un solo proponente, el señor Carlos Riehm, quien presentó dos propuestas: una que está conforme con el presupuesto con el proyecto oficial, asciende a la suma de 3.251,000 pesos moneda corriente y la otra es por 242,000 pesos oro sellado; 399,000 pesos oro de 18d. y 1.900,000 pesos moneda corriente.

Esta propuesta está en estudio para informar sobre ella al Director de Obras Públicas.

Navegación marítima

Alza de pasajes y fletes

El Gobierno ha prestado su autorización al alza de un 50 o|o de las tarifas de pasajes y fletes en los vapores subvencionados por el Fisco y que hacen su servicio de navegación en los canales de Llanquihue y Chiloé.

El alza comprende a los vapores de más de cien toneladas de registro. Los pasajes y fletes de los vapores de menos tonelaje será aumentado solamente en un 25 o|o.

ORGANIZACION DE LA INDUSTRA SALITRERA

SOBRE EL INGRESO DE LAS COMPAÑIAS ALEMANAS A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

El Gerente de la firma Sloman y Cía. contesta a la comunicación del Ministerio de Hacienda

Conocido es el interés con que el señor Ministro de Hacienda ha hecho las gestiones del caso a fin de conseguir el ingreso de las compañías alemanas de salitre a la Asociación de Productores.

El señor Garcés Gana dirigió con este motivo una invitación a los jefes de las compañías alemanas, la cual ha sido contestada en la siguiente forma por el gerente de la firma Sloman y Cía.:

"Señor Ministro: Acusamos recibo del oficio N.o 890 de ese Ministerio fechado el 21 del actual, en el cual US. se sirve manifestarnos el deseo de que fijemos la fecha más próxima en que podremos concurrir a una reunión destinada a estudiar las observaciones que hemos prometido formular, tocante al ingreso de las compañías salitreras alemanas a la Asociación de Productores de Salitre.

Como US. comprenderá, debemos previamente confeccionar el pliego de informaciones que debe examinarse en la reunión a que el Ministerio alude, antes que indicar la fecha a la reunión, pueda tener lugar. Y para la confección de ese pliego no es necesario también consultar a los señores Gulldemeister y Cía., cuyo jefe se encuentra en el norte y sólo debe llegar a mediados de la próxima semana.

Tomamos debida nota del interés que manifiesta US. en que se celebre pronto la proyectada reunión y nos permitamos asegurar al señor Ministro que no omitiremos esfuerzos para la pronta confección del memorandum conjunto de los salitreros alemanes.

Dios guarde a US. —(Firmado). —**Max Mooller**".

EXPOSICION DE ANIMALES EN LA QUINTA NORMAL

SE EFECTUARA DESDE EL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE PROXIMO

Los productos, por su número y calidad serán muy superiores a los del año pasado

Interés de los agricultores por concurrir a este torneo

Se prosiguen con actividad los preparativos para la realización de la próxima exposición de animales que se efectuará en la Quinta Normal de Agricultura, en los primeros días del mes de Noviembre.

La exposición de este año se inaugurará el día 3 de Noviembre y promete ser muy superior a la de los años anteriores.

Desde luego, es tal la cantidad de animales que se presentarán, que ha habido necesidad de efectuar algunas mejoras en el local para dar cabida a los distintos productos. En cuanto a la calidad de ellos, pueden juzgar nuestros lectores por los datos que damos más adelante.

Sabemos también que muchos de los animales se rematarán durante la exposición, que durará desde el día 3 hasta el 7 de Noviembre.

En esta exposición figuran reproductores caballares, vacunos y ovejunos, correspondiendo el mayor número de los inscritos hasta la fecha a los caballares chilenos. De este tipo figuran más de cien productos fina sangre, y hay, además, percherones, belgas, clydesdale, animales adiestrados para la silla, grupos de caballares adaptables a los usos del Ejército, etc.

En materia de vacunos, figuran 59 productos de raza Durhams Shorthorns; 47 Lincoln Red Shorthorns y 118 holandeses.

Hay también inscritos de raza Hereferd y Normandos, y en cuanto a ovejunos, se presentará un número superior dos veces al del año pasado.

La Sociedad Nacional de Agricultura, bajo cuyos auspicios se vienen realizando todos los años estos torneos, se encuentra empeñada en hacer todos los arreglos necesarios en el local de la Quinta Normal, a fin de facilitar a los dueños de criaderos el envío de sus productos.

Por los datos que dejamos expuestos, puede conocerse el interés que han demostrado en esta oportunidad los agricultores por concurrir a la exposición, lo que permite, al mismo tiempo, formarse una idea del éxito que adquirirá en el presente año este torneo agrícola.

INSTITUTO DE INGENIEROS

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR ASTABURUAGA, SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA DE LAS OLAS

Ayer, como estaba anunciado, celebró sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros, presidido por el señor Miguel Letelier. El señor Rafael Astaburuaga dió lectura a su interesante conferencia sobre el "Aprovechamiento de la energía del mar como fuerza motriz".

El señor Astaburuaga ha descubierto un procedimiento para aprovechar la energía del agua del mar como productora de fuerza motriz. En el curso de la disertación el conferencista hizo notar las economías que representa la aplicación de su invento, debido a la escasés mundial de carbón. Explicó los fenómenos naturales que le sugirieron la idea, narrando las observaciones hechas por él en diversos muelles y balnearios. Hizo notar la fuerza considerable del vaivén de las olas, que corta, a veces, los poderosos cables con que los vapores se amarran a los muelles, todo lo cual significa una presión de muchas toneladas.

El señor Astaburuaga explicó, entonces, que esa fuerza producida por el movimiento del mar le hizo pensar que serviría para levantar pesos considerables en el caso de existir en el extremo del cordel que se ata al muelle una palanca poderosa. Así nació la primera idea del invento.

El conferencista continuó exponiendo sus teorías relativas a la explotación del invento, indicando los sitios mejores para el aprovechamiento de esa energía y las nuevas máquinas necesarias para llevar a cabo el proyecto.

El señor Astaburuaga explicó, en seguida, que los factores que han hecho fracasar todas las tentativas al respecto han sido el gran costo y la falta de seguridad, factores ambos que se eliminan en el procedimiento de su invención, que resulta económico y seguro. Hizo notar, finalmente, que la mayor fuerza producida en los momentos de agitación del mar puede ser acumulada eléctricamente o por medio de estanques de agua o de aire comprimido, compensando así el mayor gasto de los momentos de calma, obteniendo una fuerza uniforme y constante. Además, la energía del mar transformada en fuerza eléctrica podrá ser llevada a las ciudades y centros donde se le necesite, efectuándose la condución con un gasto menor al que hoy importa la traslación del carbón o el petróleo a esos mismos sitios de consumo.

Situación en la región carbonífera

Aumento de la producción de carbón

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Industria, se sabe que la situación en la región carbonífera es de completa normalidad, y que la producción de las minas ha entrado a un franco período de resurgimiento.

PRO - DEFENSA NACIONAL

Los fondos para la adquisición del aeroplano del Mineral El Teniente

El Comité Patriótico pro aeroplano Mineral El Teniente, ha enviado al Ministerio de Guerra la suma colectada, que alcanza a 46,950 pesos.

Con este motivo, hubo el siguiente cambio de notas:

—Sewell, 13 de Octubre de 1920. —Señor don Ladislao Errázuriz, Ministro de Guerra. — Santiago.— Respetado señor Ministro. — En nombre del Comité Patriótico pro aeroplano Mineral El Teniente, tenemos el honor de poner en sus manos la letra N.o 1 de la Caja Nacional de Ahorros, Agencia de Sewell, por la cantidad de cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos, moneda corriente, total del dinero erogado por los habitantes de este mineral y la Gerencia de la Compañía, con el fin de adquirir un aeroplano para obsequiarlo a la Patria.

Nos hacemos un deber en poner en conocimiento de US. que la mitad del dinero erogado ha sido ofrecido espontáneamente por la Gerencia de la Braden Copper Company.

Por otra parte, permítanos, señor Ministro, agradecer a US. la deferencia que ha tenido para con los chilenos de este mineral, al prometernos que habrá un aeroplano con el nombre de Mineral de El Teniente, deseo que expresamos al iniciar la suscrición con este patriótico fin.

En lo referente al curso de aspirantes a pilotos, podemos asegurar a US. que todos los chilenos de este mineral esperan sólo el llamado del Supremo Gobierno para acudir a prestar sus servicios.

Quedamos de US. como sus más respetuosos y obsecuentes servidores. — **Carlos Plaza V.**, presidente. — **J. A. Peni**, tesorero. — **F. Quinteros G.**, secretario.

—Santiago, 19 de Octubre de 1920.— Recibida la letra contra la Caja Nacional de Ahorros, por la cantidad de $ 46,950, total del dinero reunido para obsequiar un aeroplano a la Patria, la envío al señor Ismael Tocornal, presidente del Comité Central.

En esta ocasión, me es grato recordar el aprecio del Gobierno al imponerse de la comunicación en que ese Comité comunicaba su constitución y los fines que se proponía alcanzar.

Entonces transmití el acuerdo de que a uno de los nuevos aviones se le diera el nombre de "Mineral de El Teniente", como merecida respuesta al gesto patriótico de los esforzados que laboran en ese centro minero y de la Gerencia de la Braden Copper Company, que, al participar con la mitad de la suma colectada, estimulara tan laudablemente el sentimiento nacional.

Ahora, sólo me resta confirmarles tal apreciación y el merecido acuerdo, conjuntamente con los agradecimientos de este Ministerio, que ruego al Comité se sirva aceptar y transmitir a la Gerencia y demás generosos erogantes.

Saluda atentamente a usted. — **Ladislao Errázuriz**. — Al señor presidente del Comité Patriótico pro aeroplano Mineral de El Teniente. — Rancagua, Sewell.

Notario y Conservador

DE COMERCIO Y MINAS DE DE MAGALLANES

Hoy es el examen en la Corte y se han opuesto los siguientes señores:

Daniel González Fernández, Pedro Avalos Ballivian, Haroldo Gálvez, Aníbal Barría Moreno, Arturo Zanelli, Ernesto Navarrete Benítez, Luis Aravena Burgos, Víctor Vergara Antúnez, Augusto Espejo, Luis David Maldonado, Eduardo Preuss González.

CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE MAGALLANES

LA COMISION ENCARGADA DE LAS FIESTAS CONTINUA TRABAJANDO EN LA CONFECCION DEL PROGRAMA

Disposiciones del Ministerio de Guerra, relacionadas con la participación de los buques de la Armada

La Comisión designada por el Gobierno para organizar los festejos que se harán en honor de las Embajadas y delegaciones extranjeras concurrentes a las fiestas de Magallanes, ultima ya sus preparativos a fin de dar el mayor brillo y lucimiento a los actos oficiales que se desarrollarán en el país con este motivo.

Casi todos los países invitados por el Gobierno de Chile a participar en estas fiesas, han acreditado ya Embajadores y Enviados especiales con tal objeto, los que ya vienen en viaje al país.

La Comisión de festejos se ha estado reuniendo constantemente en el Ministerio de Relaciones, a fin de dar pronto término al programa. A estas reuniones ha asistido también el Director General de la Armada, para contribuir a tomar los acuerdos tendientes a determinar la actuación que habrá de corresponderle a la marina de guerra.

En la reunión habida ayer, se trató preferentemente lo relacionado con la base económica, llegándose al acuerdo de solicitar del Gobierno la suma de doscientos mil pesos para gastos de la fiestas. Esta petición será hecha en el carácter de urgente, dado el poco tiempo que resta para el arribo de las primeras delegaciones extranjeras.

La Superioridad Naval, por su parte, ha dispuesto que el crucero "Chacabuco" permanezca en el norte hasta la llegada del acorazado "Alfonso XIII", que conduce a Chile al Infante don Fernando y comitiva española.

El "Chacabuco" deberá escoltarlo durante el trayecto de Arica a Punta Arenas.

Con igual objeto se hacen ligeras reparaciones en el dique de Talcahuano, al crucero "Esmeralda", a fin de que quede en condiciones de poder concurrir a Punta Arenas a las fiestas de Noviembre. Se embarcará en él la comitiva oficial designada por nuestro Gobierno para atender a los delegados españoles.

El itinerario trazado para el viaje de la comitiva española a través de las costas de Chile, es el siguiente: Iquique, Antofagasta y Valparaíso. La comitiva visitará Santiago, siendo objeto de especiales festejos por parte de la Municipalidad.

De Valparaíso se dirigirá la comitiva a Talcahuano, donde igualmente se le ofrecerán diversas manifestaciones de carácter oficial, con participación de las sociedades obreras y gremios de trabajadores.

Al arribo a Punta Arenas se procederá a dar cumplimiento al programa acordado, empezando por la inauguración del monumento conmemorativo del Centenario de Magallanes.

Aun no ha sido acordado en definitiva el viaje de reconocimiento a los canales de Chiloé y el sur, como igualmente el número de días que durarán los festejos en Punta Arenas.

El Uruguay ha acreditado como Embajador Extraordinario a las fiestas de Magallanes, al distinguido político y publicista don Enrique Martínez Tedy.

LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS NORTEAMERICANAS

FORMA PRACTICA EN QUE SE DESARROLLA

Los métodos pedagógicos en vigencia

Conferencia de don Maximiliano Salas Marchan en la Universidad de Chile

En la tarde de ayer, en el salón de honor de la Universidad de Chile, se efectuó la velada organizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional.

Una numerosa y distinguida concurrencia ocupaba totalmente el amplio salón.

Presidió el acto el Presidente electo, señor Arturo Alessandri, ocupando los demás asientos los señores Pedro Aguirre Cerda, Carlos Silva Cruz, doctor Octavio Maira, Ismael Valdés Alfonso, Agustín Cannobbio y el conferencista profesor don Maximiliano Salas Marchant.

Se dió principio a la velada con el Himno a la Mañana, hermoso coro cantado por las alumnas de la Escuela Normal "Santa Teresa", que fué muy aplaudido.

A continuación la señorita Luciana Mathey ejecutó al piano una de las polonesas de Chopin, en forma que le valió merecidas felicitaciones.

Al ser presentado el conferencista, por el señor Carlos Silva Cruz, hizo referencia a que esta velada era honrada con la presencia del Presidente electo, señor Alessandri, en quien la Asociación de Educación Nacional, veía la seguridad de la realización de sus más caras esperanzas.

La vida en la Escuela norteamericana, fué el tema de la conferencia desarrollada por el profesor don Maximiliano Salas Marchant.

La precisión en los conceptos y la claridad en la exposición fueron las características principales de esta conferencia en que el señor Salas Marchant, dió a conocer, en forma amplia y detallada, la enseñanza eminentemente práctica que se da en todos los establecimientos educacionales de los Estados Unidos.

Dijo que se había desterrado todos los textos de la enseñanza escolar, proporcionándose ésta en forma práctica y siempre relacionada con algunas de las actividades de la vida nacional. Este procedimiento pedagógico se aplica en todas las ramas del saber.

Así, por ejemplo, para la enseñanza de la geografía, dijo el señor Salas Marchant, que se usaban unas grandes mesas con arena, convenientemente dispuesta.

El maestro al referirse a una ciudad determinada, siempre lo hace determinándola con algún producto originario, que tenga consumo en los Estados Unidos.

Al tratar de un pueblo donde existen yacimientos de cobre, los alumnos tienen oportunidad de conocer lo que son las minas. Al efecto, con las herramientas del caso, se construye en la arena una mina con todos sus detalles.

Al hacerse referencia a algún río o de alguna montaña, son dibujados éstos en la arena, por los alumnos.

Al tratar de la enseñanza comercial, dijo el conferencista, que los alumnos llevaban de sus casas, pequeñas cantidades de artículos alimenticios. Con éstos se forman pequeños almacenes, entre los alumnos, vendiéndose al precio que dichos artículos tienen en el mercado. Este comercio, como se comprenderá, da lugar a distintas operaciones comerciales que va explicando el maestro.

Además en las escuelas, hay grandes y completas bibliotecas donde los alumnos van a consultar todas las materias tratadas. Su utilidad queda demostrada en la siguiente forma.

En una clase determinada el maestro propone un tema, los alumnos buscan en la Biblioteca todos aquellos textos que diluciden el tema propuesto. En la próxima clase uno de los escolares hace la exposición de la materia propuesta, exposición que es ampliada o rectificada por otro de ellos. Finalmente, se saca la conclusión del caso, que por cierto está relacionada, como ya lo hemos dicho, con algunas de las actividades de la vida del país.

Esta característica eminentemente práctica se observa aún en la misma literatura, dijo el señor Salas Marchan.

En efecto, existe en las bibliotecas gran cantidad de libros de autores norteamericanos, de libros cuyo tema se presta para que pueda ser representado por los mismos alumnos.

En el curso de su conferencia el señor Salas Marchant tuvo oportunidad de referirse a la característica de las escuelas norteamericanas que son altamente democráticas.

Completó su trabajo el señor Salas Marchant, con proyecciones luminosas de algunos edificios escolares, talleres, laboratorios, y jardines.

Al final de su conferencia fué muy felicitado y aplaudido.

Se dió término a esta velada con una romanza cantada por la señora Graciela Matte de B., y con el Himno al Trabajo, coro cantado por las alumnas de la Escuela Normal de Santa Teresa.

Manifestación al doctor Lenz

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la manifestación que se llevará a efecto el Sábado 30 del presente.

Las adhesiones recibidas hasta el momento son las siguientes:

Señor Federico Puga Borne, señor Pedro Aguirre Cerda, señora Amanda Labarca, señor Emeterio Vargas, señor Oscar Dávila G., señor Luis Miño, señor Pedro Beas, señor Fidel Pinochet Le Brun, señor Claudio Rosales, señora Juana Vásquez, señora María del R. Godoy, señorita Isaura Ulloa, señorita Ernestina Novoa, señorita María Luisa Araneda, señor Enrique Marshall, señora Amelia de Elgueta, señorita Elena Dewanchell, señor V. Behm, señor Francisco Briones, señor Manuel Oyarzún, señor Daniel Fredes, señor Ernesto Guzmán, señorita Matilde de Saunière, señorita Emilia Ronzier, señor Anastasio Barraza, señorita Luz Iglesias, señoritas Juana y Genoveva Mazzini, señor Julio Saavedra, señor Benjamín Jiménez, señor Luis Gostling, señorita Eurídice Pinochet Le Brun, señor Alberto Ried, señor Fanor Velasco, señor Ramón A. Laval, señorita Ernestina Guerra, señor Humberto Aymerich, señor Alberto Contador, señora Gertrudis M. de Ebensperger, señorita Dora Muñoz, señorita Saida Salgado, señor José del C. Gutiérrez, señorita Juana Salgado, señorita Juana Macaya, señorita Martha Soto, señor Carlos Ubeda, señor Esteban Moraga F., señor Hernán Sánchez, señor Víctor M. Valdivieso, señor Benito Herevia.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto Pedagógico.

Un "who's who" para Chile

La recopilación ordenada, alfabética, de informaciones personales sobrias y precisas, sujetas a un formulario común, es una obra de innegable utilidad práctica, y ha producido sorprendentes resultados en los países que la poseen desde antiguo.

Entre nosotros, no existe un Diccionario Personal, como el "Who's Who" británico o norteamericano, aún cuando su ausencia se hace sentir con gran intensidad, a causa del desarrollo que adquieren la sociabilidad y los negocios en la República.

Por eso es interesante la noticia que nos hace saber que se ha establecido entre nosotros la Compañía Editora "Whos", designando sus representantes para Chile a tres conocidos periodistas, con el objeto de publicar en 1921 el "Diccionario Personal de Chile", con el título de: "¿Quién es? ¿Dónde está?"

Este libro, esencialmente democrático, contendrá de 15 a 20,000 nombres en su primera edición; de tal modo que figurarán en él todas aquellas personas que sean elementos útiles en el desarrollo de nuestra sociedad, sea cuál fuere el giro y la órbita de sus actividades. Los hombres de negocios, que necesitan de la cooperación para el éxito de sus empresas; los que buscan referencias individuales precisas, y en general, cuantos tengan interés en relacionarse o inquirir noticias personales útiles, recibirán con agrado esta noticia y aplaudirán la práctica iniciativa que viene a dotar al país de una obra de verdadero interés nacional.

LOS DEPORTADOS BOLIVIANOS

COMUNICACION DEL GOBIERNO A LOS CONSULES EN SANTIAGO Y VALPARAISO

En nuestra edición de ayer publicamos un cablegrama del Presidente de Bolivia, don Juan Bautista Saavedra, enviado al Cónsul General de su país en Valparaíso, en el cual le comunicaba que por determinación reciente, se permite la entrada al país de todos los deportados políticos.

El Cónsul de Bolivia en Santiago ha recibido también un cablegrama de su Gobierno, concebido en los mismos términos.

OBRAS FERROVIARIAS

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO

Con fecha de ayer, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Jaramillo, ha enviado una nota al Director de Obras Públicas, en que le comunica que, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, y en consideración a la situación del Erario, ha resuelto reducir en lo posible el proyecto de Presupuestos para 1921.

Esta situación, agrega la nota, obliga al Ministerio de Industria a encuadrarse dentro de los recursos que le han sido señalados, y a este efecto, y teniendo en cuenta que los contratos de obras de ferrocarriles vigentes se han celebrado sobre la base de que ellos quedan sometidos a la condición de consultarse los fondos necesarios en los presupuestos correspondientes al tiempo de su vigencia, pone en conocimiento del Director para que a su vez lo ponga en conocimiento de los contratistas respectivos, que en la réunión celebrada por la Subcomisión de la Comisión Mixta de Presupuestos, ha quedado fijada la siguiente distribución del ítem para construcción de ferrocarriles contratados:

Púa a Traiguén, (terminación), $ 100,000.

Paine a Talagante, $ 1.500,000.

Larraín Alcalde a Pichilemu, $ 500,000.

Freire a Cunco, $ 400,000.

Los Angeles a Santa Bárbara, $ 500,000.

Pedegua a Petorca, $ 200,000.

El Ministerio no cree posible que estas sumas puedan ser aumentadas por la Comisión Mixta ni por el Congreso, y, en consecuencia, los cantratistas deberán limitar sus trabajos a las expresadas cantidades, no pudiendo formular, conforme a sus contratos, reclamo en el caso de que no puedan cubrirse algunos estados de pago por no haberse atenido a esta exigencia.

Obra chilena traducida al francés

El año próximo pasado, el doctor don Carlos E. Pórter, profesor de Zoología General y Entomología Aplicada del Instituto Agronómico de Chile, publicó en las "Actes de la Societé Scientifique du Chili" la conferencia dada en dicha corporación sobre un grupo muy importante de insectos perjudiciales a la agricultura: los **Tisanópteros**.

El mencionado trabajo, aplaudido por numerosos zoólogos de Europa, Estados Unidos y Argentina, ha sido traducido al francés para la "Revista de la Sociedad de Zoología Agrícola de Burdeos, por el eminente profesor de la Universidad de la misma ciudad, doctor J. Feytaud, quien, en la página 64, de la publicación francesa aludida, dice:

"En un notable estudio sobre los Tisanópteros, publicado en el tomo XXV de las Actes de la Societé Scientifique du Chili, el señor Prof. Carlos E. Pórter, miembro correspondiente de nuestra Sociedad, da, sobre estos insectos, indicaciones preciosas. Resume los caracteres geenrales de la morfología externa, la anatomía, el desarrollo, etc., de estos pequeños seres, cuya colocación en la Escala Entomológica ha sido durante mucho tiempo incierta. Pasa en revista las especies chilenas, insistiendo particularmente sobre dos formas introducidas en ese país, y que se encuentran también en Francia: el **Thips tabaci** y el **Heliothripe haemorrhoidalis**. Da del último una sinonimia muy detallada, una diagnosis precisa y observaciones personales concernientes a los perjuicios causados a los duraznos, viñas, paltos, boldo, olivos, etc.

"Creemos útil dar en el próximo número de nuestro Boletín una traducción de la parte general de este interesante trabajo".

Federación de Empleados Públicos

Ayer se reunió la comisión organizadora del comicio y acordó efectuar éste el Domingo próximo, a las 10 de la mañana, en el Teatro Municipal.

El Viernes próximo tendrá lugar la asamblea general de empleados públicos, a las seis de la tarde a la que se invita a todos los empleados de las diferentes reparticiones del Estado en servicio y jubilados.

Las comisiones de prensa y organizadora del comicio deberán reunirse todos los días, a las seis de la tarde.

Congreso Salvacionista

Se efectuará el 28 del presente en esta capital

El Ejército de Salvación prepara la celebración del Congreso anual de la costa del Pacífico y que se llevará a efecto en los días comprendidos entre 28 de Octubre y el 2 de Noviembre. Como es sabido el Ejército de Salvación es una organización mundial que lucha contra el alcoholismo y el vicio en general, inspirada en altos fines de moralidad.

Los coroneles Palmer presidirán las sesiones del Congreso. En el programa de festejos figura una gran fiesta juvenil que se verificará el Sábado 30 de Octubre a las 3 P. M., en el Teatro Politeama. Este número está dedicado especialmente a los niños.

La entrada a todas las sesiones del Congreso es absolutamente libre.

"Excerta"

(Revista de Revistas Médicas)

Hemos recibido el primer número de "Excerta", Revista de Revistas Médicas, que acaba de publicarse en Buenos Aires bajo la dirección de un grupo de distinguidos médicos argentinos.

MODIFICACIONES AL ARANCEL ADUANERO

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE DESPACHAR EL PROYECTO PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Observaciones formuladas por la Sociedad de Fomento Fabril al Ministerio de Hacienda

Con motivo del nuevo proyecto enviado por el Gobierno a las Cámaras, en el sentido de elevar, en general, en 30 por ciento los derechos de internación a fin de acrecentar las rentas fiscales, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, aparte del Memorial presentado al Gobierno hace poco, ha formulado ayer ante el Ministerio de Hacienda, por medio de la nota que se inserta en seguida, las observaciones que le merece tal proyecto.

Dicha nota dice así:

"Santiago, 26 de Octubre de 1920. —Señor Ministro: Acaba de elevarse a la consideración del Congreso Nacional, una presentación suscrita por varios centenares de industriales de lo más representativo de las diversas actividades fabriles del país, en la que, con observaciones enteramente justas, se demuestra la importancia que tendría no sólo para el incremento de la producción y consolidación de nuestras industrias, sino también para las finanzas del Estado, la pronta aprobación del proyecto de modificaciones del Arancel Aduanero, elaborado en los comienzos del año último por la Sociedad de Fomento Fabril, revisado y ampliado después por la Alta Comisión de Gobierno y, por último, hecho suyo por el Ejecutivo, según mensaje de 17 de Diciembre del citado año.

Entre los diversos factores que vienen haciendo extremadamente precaria la vida de las industrias, el que se destaca como más formidable adversario de ellas es, sin duda, el que se refiere a la desventajosa competencia en que se las tiene ante la poderosa manufactura extranjera cuyos productos están en su mayoría sujetos a un insignificante derecho de internación. Esta circunstancia se debe, como ya se ha dicho y está en el convencimiento de todos, a que con motivo del alza que han alcanzado los precios de las mercancías en los últimos años, los derechos aduaneros dictados con carácter protector han quedado de hecho reducidos casi a simples impuestos de estadística.

La Sociedad de Fomento Fabril, que conoce muy de cerca las vicisitudes con que constantemente tienen que luchar nuestros industriales, comprende en todo su alcance la gravedad de la situación que el hecho apuntado ha venido a producir a la industria nacional: de ahí que se apresurara a elaborar el proyecto de modificaciones a que se ha hecho referencia, en el que se recomienda elevar, en cierta escala, cada uno de los derechos que actualmente gravan la importación de los artículos similares a nuestra producción.

Por su parte, la Alta Comisión de Gobierno, con espíritu fiscalista, ha hecho extensiva en el proyecto el alza de los derechos a los artículos suntuarios, respecto de los cuales hay conveniencia económica de restringir su introducción.

Por lo demás tanto la Alta Comisión como la Sociedad de Fomento Fabril han procurado en sus proyectos no innovar en lo que se refiere a los artículos de consumo obligado y popular.

Las modificaciones recomendadas satisfacen en general, aunque no enteramente todavía, la aspiración de los industriales, pues en la mayoría de los casos, es muy moderada el alza que se propone.

Pero de ahí que después de largo lapso de tiempo de espera durante el cual no han dejado de renovarse las peticiones a los Poderes Públicos, cuando parecía vislumbrarse ya la satisfacción del justo clamor de los industriales, toda vez que ha habido presunciones de que dicho proyecto fuera dentro de poco convertido en ley, viene hoy a sorprendernos de nuevo el mensaje del Ejecutivo por el cual se pide se eleven en general en treinta por ciento, todos los derechos de internación, y se deje para después el estudio del anterior proyecto lo que, en más exactos términos, significa abandonarlo definitivamente.

Muy plausible es el propósito del Supremo Gobierno, y el Consejo Directivo de esta Sociedad es el primero en reconocerlo, de arbitrar más recursos para atender a sus variados servicios; pero no se ocultará al alto criterio de US. la penosa impresión con que ha sido recibido el nuevo proyecto por todos los industriales, especialmente por aquellos a quienes más directamente les afecta la forma en que está concebido. Porque si es cierto que él satisface en algo a determinadas industrias, la mayor parte de ellas quedan siempre indefensas tanto por la exigüidad del aumento de los derechos cuanto por que hay numerosas partidas del Arancel cuya clasificación o glosa deben modificarse conformándolas a las conveniencias actuales.

Por lo demás, según cálculos detenidos, se cree que el aumento de treinta por ciento de que se trata no alcanzará a producir la renta que el Supremo Gobierno espera obtener por este capítulo en atención a las excepciones que hay que descontar.

En cambio, si US. consiguiera interesar a las Cámaras legislativas en la aprobación del proyecto del Ejecutivo, fechado en Diciembre del año último, el cual está basado en las modificaciones estudiadas por la Sociedad de Fomento Fabril, y la Alta Comisión de Gobierno, con más el agregado hecho por el antecesor de US., señor Guillermo Subercaseaux, en el sentido de que se eleven en treinta por ciento los derechos de las otras partidas que no se modifican en el mencionado proyecto, obtendría el Fisco la mayor entrada que en su justo límite debiera percibir.

Pero, si tales modificaciones hallaran una resistencia infranqueable y hubiera de desistirse de ellas para darle paso al nuevo proyecto, que al menos se fije en éste un plazo de duración, de un año a lo sumo, a fin de que los industriales puedan mantener todavía la esperanza de que vencida la nueva ley, se obtenga la aprobación de las modificaciones que a ellos y al Fisco mismo interesan más.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, que tengo el honor de presidir, está bien informado del interés de US. por todo lo que se refiere al desarrollo industrial del país; por eso no duda de que ha de querer acoger favorablemente las peticiones formuladas. Dios guarde a US. — **Eliodoro Yáñez**, presidente. — **Manuel Núñez, secretario.**"

Gratificación a los empleados públicos

CIRCULAR DE LA ASOCIACION SANTIAGO

La Asociación Santiago de la Liga del Magisterio, ha enviado a todas las ciudades de la República, la siguiente circular, tendiente a pedir a los empleados públicos su cooperación en favor del despacho de la gratificación.

La circular, dice como sigue:

"Estimado colega:

Habiendo el Comité, gestionador del despacho de la gratificación a los empleados públicos, en asamblea celebrada el Viernes 22, **"que era inútil seguir en sus labores"**, el profesorado primario acordó encomendar a la Asociación Santiago de la Liga Nacional del Magisterio, el impulsar en ambas ramas del Congreso el despacho de la mencionada gratificación.

La tarea encomendada a la Asociación es árdua y se tendrán que vencer miles de dificultades, pero ésto, de ningún modo significa que la causa esté perdida.

De la unión de los empleados públicos depende el éxito y en este sentido la Asociación Santiago, ruega a usted se ponga al habla con todos los empleados de esa localidad y formen un Comité que ayude en sus tareas al formado en esta capital.

Un punto esencial para obtener éxito en nuestras gestiones, es que los Comitées provinciales y departamentales que se formen, se dirijan a sus representantes, manifestándoles que los empleados públicos, al pedir el despacho de la gratificación, lo hacen impulsados por la necesidad de defender la vida tanto propia como la de sus hijos y parientes.

Es preciso advertirles, además, que el haber aumentado el sueldo y gratificado a algunos empleados públicos, constituye una división irritante, pues, de hecho se establecen categorías privilegiadas que en todos los países tiende a desaparecer.

Por otra parte, es preciso publicar en la prensa local estas consideraciones para que así todos sepan de qué se trata y no se crea que los empleados públicos piden cosas imposibles de obtener.

Y por fin, estimado colega, ¿no sería sumamente útil manifestar a la opinión del país que los empleados públicos están dispuestos a seleccionar severamente, **sin criterio político**, a todos los que en Marzo próximo solicitan sus votos?

Esperando entren en actividad todos los empleados público de ésa, cooperando a la acción de este Comité, quedan de ustedes sus Attos. y SS. SS.— Abel Meléndez Perkins, Alejandro Veas, Patricio Vera, Tomás Valenzuela, Antonio Salas, Tiberio Gutiérrez, Armando Guerra, Angel Morales, Griselda Ortiz, María Luisa Jiménez, María Murillo, Emelina Escobar y Felicinda Núñez."

Exposición Agrícola de Concepción

Mensaje en que se solicita fondos para su celebración

El Ministerio de Industria ha enviado al Congreso un mensaje por el cual solicita la suma de $ 50,000 para subvenir a los gastos que demande la celebración de la exposición industrial y agrícola que se celebrará próximamente en Concepción.

Este mensaje fué debidamente estudiado y financiado por el Ministerio de Hacienda, y los fondos en él consultados se deducen de un ítem del presupuesto de Obras Públicas.

Fusión del ferrocarril transandino por Juncal

Ayer se continúa el estudio del memorial presentado por la Compañía

Hoy conferenciará con el Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, el gerente de la Empresa del Ferrocarril Transandino por Juncal, señor White, con el objeto de continuar en el estudio del memorial presentado por la compañía, y que se refiere a las conclusiones en que se realizará la fusión de las secciones chilena y argentina de dicha línea.

El Subsecretario, señor Balmaceda, tiene el propósito de continuar conversando con el señor White acerca de este asunto, a fin de informar al Ministro del ramo sobre las condiciones en que podría finiquitarse esta negociación.

Legación de Chile en Suiza

Se ha nombrado Adicto Civil a la Legación de Chile en Suiza, al señor Luis Fernández Campino.

Instituto Agronómico

Próxima terminación de los trabajos

Se prosiguen con actividad los trabajos de construcción del edificio destinado al funcionamiento del Instituto Agronómico.

Está terminada la obra gruesa de los tres pabellones, faltando sólo la pintura y la ornamentación.

Próximamente se terminarán los trabajos de estuco y de composición, y se calcula que las obras estarán terminadas en los primeros días del próximo mes. Es probable que su inauguración coincida con la fecha en que se realizará la exposición de animales que se verifica anualmente en la Quinta Normal.

COMISION DEL CONTROL

LA OPINION DE LA IGLESIA CATOLICA

La petición de la Sociedad de Vinicultores chilenos referente a la supresión de la glosa de la partida 14 del presupuesto de Hacienda que ordena que los gastos se hagan previo informe de la Comisión de Control, ha levantado serias protestas de parte de las sociedades obreras, Ligas de Higiene Social y Nacional contra el Alcoholismo, de las sociedades educacionales y de cuantas se interesan por la salud del pueblo.

Las opiniones del Gobierno ya han sido dadas a conocer, hoy queremos informar a nuestros lectores del juicio que se ha formado la Iglesia Católica de la labor que le corresponde desarrollar a la Comisión de Control.

Damos a continuación la carta que el Iltmo. y Revdmo. señor Arzobispo de Santiago, don Juan Ignacio González E., dirigió al Excelentísimo señor Juan Luis Sanfuentes, en los momento en que se creó la Comisión de Control.

Dice así:

"Excmo. señor:

Ha llegado a mi conocimiento el decreto por medio del cual V. E. ha organizado una comisión, a fin de estudiar la mejor manera de combatir el alcoholismo y para hacer efectiva esta campaña de salvación nacional.

Deseo, con esta ocasión, hacer llegar a V. E. mis sinceras felicitaciones y mis votos por la eficacia de semejante obra.

Por una larga experiencia personal y por la voz unánime de cuantos ejercen el ministerio sacerdotal, puedo afirmar que el alcoholismo es, sin duda alguna, el mayor de nuestros males nacionales y el origen de la miseria popular, de la desorganización de la familia, de la mortalidad infantil, de la corrupción de las costumbres y del olvido de las prácticas cristianas y que esta plaga amenaza igualmente al cuerpo y al alma de los hombres, es una afrenta para el presente y el mayor de los peligro nacionales para el futuro de la patria.

Continúe V. E. esta obra y habrá merecido las bendiciones de Dios y de los hombres.

Dios guarde a V. E. — (Firmado). — **J. Ignacio González**, Arzobispo de Santiago.

Universidad popular "Lastarria"

Clases de hoy

Hoy Miércoles se verificarán las siguientes clases:

8.30 P. M.: Física. Tema: Rayos X. Profesor, señor Arturo Piga.

9.15 P. M.: Psicología. Tema: Placer y dolor. Las emociones. Las tendencias. Profesor, señor Luis Custodio Muñoz.

Local: Universidad de Chile.

Consejo de Habitaciones Obreras

En la Intendencia celebró sesión ayer el Consejo de Habitaciones Obreras, presidido por el Intendente, señor Jorge Valdivieso Blanco, con asistencia de cinco consejeros.

Se trataron diversos asuntos de carácter general.

Tesorería Fiscal de Santiago

Días de pago

Los pagos correspondientes al presente mes, se efectuarán en las fechas de costumbre, es decir en el siguiente orden:

Octubre 26: Inpección General de Instrucción Primaria, escuelas normales y superiores, ajuste de jefes y oficiales en servicio y habilitados en general.

Octubre 27: Escuelas de Niñas y Mixtas y jubilados (con excepción de los de Instrucción Primaria).

Octubre 28: Escuelas de hombres, pensiones de jefes de Ejército y Marina y pensiones de jefes y oficiales de policía.

Octubre 29: Jubilados de instrucción primaria, pensiones de oficiales de Ejército y Marina.

Octubre 30: Pensiones de gracia y montepíos de guerra y marina.

Noviembre 2: Pensiones de tropa de policía (Centro Pinto Concha).

Noviembre 3: Pensiones de tropa de policía.

Noviembre 4: Pagos con cargo a tesorería y arriendos de casas.

Dirección General de Sanidad

Tifo exantemático

Existencia de enfermos de tifo exantemático en los hospitales de la ciudad:

Resumen general:
Existencia total anterior 161.
Entrados 10.
Salidos 7.
Fallecidos 2.
Convalecientes 48.
Enfermos en cama 114.
Total general 162.

Estado de la epidemia en provincias:

Valparaíso 23, Chillán 46, Rancagua 2, Talcahuano 9, Linares quince.

OBRAS PUBLICAS DE VALPARAISO

EL MINISTRO DEL RAMO SE PREOCUPA DE LA REALIZACION DE ALGUNOS PROYECTOS

En el último viaje que el Ministro de Instrucción Pública efectuó a Valparaíso, acompañado del Director de Obras Públicas, don Guillermo Illánes, visitó algunos edificios públicos del vecino puerto, con el objeto de imponerse de sus necesidades.

Así, sabemos que el Ministro señor Montt se ocupa actualmente del estudio relativo al ensanchamiento del edificio del Liceo de hombres, que actualmente es insuficiente para dar cabida a más de 10,000 alumnos, que forman la población escolar del mencionado establecimiento.

La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado los estudios para la realización de esta obra.

Visitó, además, las escuelas Bernardo O'Higgins y Pedro Montt, y recorrió los terrenos en que se levantará la escuela Ramón Barros Luco.

Sociedad de Empleados de Seguros

El Lunes 25 del presente se reunieron, como estaba anunciado, los empleados de las diferentes Compañías de Seguros de esta capital, a fin de continuar el estudio de la Sociedad en formación, denominada "Sociedad Empleados de Seguros".

Al iniciarse la sesión, se dió lectura al acta de adherentes en la cual figuraban alrededor de 300 firmas, y entre ellas, la de varios gerentes de Compañías. En seguida, los numerosos asistentes a dicha sesión procedieron a discutir los estatutos, ya en estudio, presentados por la Comisión organizadora, dándose por aprobados y formulándose, por acuerdo unánime, un voto de aplauso a la citada Comisión por la labor que supo desplegar en la confección de dichos estatutos.

También se otorgó un homenaje de reconocimiento a la simpática actitud de varios gerentes de compañías, que han cooperado con todo entusiasmo a la organización de esta institución.

Al finalizar la sesión, hubo acuerdo en reunirse el Viernes próximo 29 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el mismo recinto, para elegir el Directorio que ha de regir los destinos de esta Sociedad.

Certamen coubertin

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública, en su sesión de 4 y 25 del presente, se ha prorrogado hasta el 1.o de Mayo de 1921 el plazo para concurrir a los siguientes temas de la fundación del Barón de Coubertin:

a) Influencia de la pedagogía francesa en la educación chilena;

b) Influencia de la literatura francesa en las letras chilenas;

c) Influencia que han ejercido en la medicina de Chile los doctores franceses Sazié, Petit y Thévenot.

Los interesados deberán presentar sus trabajos firmados con pseudónimos, en la secretaría general, antes del 1.o de Mayo de 1921. El nombre del autor debe acompañarse dentro de sobre cerrado.

Estos trabajos serán juzgados por una comisión nombrada por el Consejo de Instrucción Pública, la cual resolverá cuáles de ellos merecen el premio. En el caso de que ninguno sea acreedor a la recompensa señalada, los jurados así lo harán presente en su informe.

El premio de cada certámen consistirá en una de las medallas de oro obsequiadas por el Barón de Coubertin, a la Universidad de Chile.

Las composiciones premiadas se publicarán en los Anales de la Universidad.

Ferrocarril de Iquique a Pintados

El 5 de Noviembre próximo se abrirán las propuestas para la prosecución de los trabajos del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

En el presupuesto del próximo año se consulta la suma de 2 millones 500,000 pesos para construcción de esta línea.

Dificultades obreras

Hoy, a las 2 1|4, deberán reunirse en la Intendencia los representantes de la Fábrica Aycahuer y Duhalde y los delegados obreros de la misma, con el objeto de solucionar las dificultades producidas en el personal de dicha fábrica.

Sub-Comisión de Relaciones Exteriores

Ayer se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Subcomisión de Relaciones, a fin de estudiar el presupuesto que regirá para 1921.

El estudio quedó bastante avanzado, citándose a una nueva reunión para mañana Jueves, a las 10 de la mañana.

Consejo de Prisiones

Se reunirá el Viernes próximo

El Consejo de Prisiones ha sido citado a una reunión para el Viernes a las 11 de la mañana, en el Ministerio de Justicia.

Presidirá la reunión el Ministro señor Lorenzo Montt.

Intendente suplente de Tarapacá

Se ha nombrado Intendente suplente de Tarapacá a don Agustín Arrieta, mientras permanece en Santiago, por asuntos del servicio, el propietario señor Amengual.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

APROBACION DE ESTATUTOS. — Han sido aprobados los Estatutos de la Compañía de Minas y Fundición de Chagres.

Girará con un capital de veinte millones de pesos, con residencia en Santiago.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA. — Jefe de Servicio de la Oficina Central de Estadística, en reemplazo de don Octavio Vicuña, ha sido nombrado don Guillermo Prats.

GOBERNADOR DE LIMACHE. —Se ha concedido feriado y un mes de licencia al gobernador de Limache señor Julio Baeza.

En su reemplazo se nombró a don Rafael Fuenzalida.

ESCUELA DENTAL. — Ha sido aprobado por el Ministerio de Instrucción el ante-proyecto de la Dirección de Obras Públicas para construir un tercer piso en el edificio de la Escuela Dental.

El presupuesto se fijó en la suma de $ 275,000.

PREFECTO DE PUNTA ARENAS. — El Ministerio de Hacienda ha declarado vacante el cargo de Prefecto de la Policía de Punta Arenas, servido por el señor don José Briceño.

En su reemplazo se nombró a don Ignacio Guzmán.

EDUCACION

ESCUELAS NOCTURNAS DE SANTIAGO. — Se comunica a es- planteles de educación que se interesen por el torneo atlético, que hoy, — Miércoles 27, — a las 9 de la noche hay reunión de delegados en el local de la Escuela Nocturna Federico Errázuriz. Los señores directores pueden mandar las listas de los competidores por intermedio de sus respectivos delegados. El dinero de las inscripciones puede ser cancelado a más tardar el Viernes próximo a las 12 del día en el local indicado.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — En la última sesión del Directorio, que fué presidida por el señor Galdames, se dió cuenta de una carta en que el señor Manuel Sepúlveda y Parra, de Linares, hace algunas consideraciones para que el Directorio dé los pasos necesarios con el fin de que algunos ramos, como ser gimnasia y canto, dibujo y caligrafía, etc., sean considerados como una sola asignatura para los fines de la computación del sueldo.

A propósito de la carta anterior, los señores directores están de acuerdo en que este asunto es de carácter general y estiman conveniente llevar esta cuestión ante el Ministerio y pedirle que resuelva en sentido favorable.

En seguida, se cambian opiniones acerca de los siguientes puntos:

1.o Conveniencia de activar los trabajos preparatorios de la manifestación que el profesorado ofrecerá a sus colegas de la instrucción primaria, con motivo de la promulgación de la ley de Instrucción Obligatoria. 2.o Necesidad de desvirtuar las erróneas apreciaciones que el señor senador don Enrique Zañartu ha hecho hace pocos días en la prensa acerca de la renta que alcanzarían algunos profesores de instrucción superior, secundaria y especial, con la aprobación del proyecto de sueldos que se halla detenido en el Senado. 3.o Urgencia de insistir ante el presidente del Senado sobre el pronto despacho del suplemento solicitado por el Gobierno para pagar los premios de constancia al profesorado superior, secundario y especial. 4.o Oportunidad de reanudar las asambleas públicas del profesorado iniciadas el año próximo, pasado, con el fin de ocuparse de la reforma de los estudios secundarios, de los derechos políticos del profesorado nacional, amenazados por diversas medidas administrativas, de la fijación y limitación estricta de los asuetos a fin de evitar perjuicios en los estudios a los educandos, y de otros puntos importantes que se consignarán en una tabla que se formará oportunamente.

Acuerdos. — Se tomaron los siguientes: 1.o Encomendar al señor presidente las gestiones tendientes a obtener del Ministerio lo que indica en su carta el señor Sepúlveda y Parra. 2.o Activar los preparativos de la manifestación a los profesores de instrucción primaria. 3.o Refutar por la prensa las erróneas apreciaciones del señor Enrique Zañartu sobre el proyecto de sueldos e ilustrar al público sobre la materia. 4.o Insistir en el pronto despacho de los premios del profesorado. 5.o Formar en la sesión próxima una tabla de las materias que se someterán al estudio de la asamblea del profesorado que se reanudarán pronto. 6.o Reiterar a la Universidad la nota que se le envió haciéndole presente la conveniencia de llenar todas las cátedras de la instrucción pública con profesores nacionales, sin tener, por lo tanto, que recurrir al extranjero.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — **Asociación Santiago.** — Cítase a sesión para hoy a las 2 P. M., a los miembros del Comité encargado de presentar el memorial a los Poderes Públicos, pidiéndoles el pronto despacho de la gratificación a los empleados públicos.

Cítase a los delegados al Consejo Central de la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile, a sesión para hoy, a las 4 P. M.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — **Sesión del consejo directivo.** — Presidida por don Oscar Bustos celebró sesión ordinaria el Domingo último, el Consejo Directivo de la Federación de Profesores.

Se tramitó una numerosa cuenta de Valparaíso, Talca, Rancagua, Chillán, San Carlos, Angol, Cañete y Ancud. El presidente dió cuenta del fallecimiento de la federada Mercedes Muñoz de Ulloa, perteneciente a la Agrupación de Ancud, a quien corresponde la mortuoria N.o 20.

CUESTIONES LOCAL

CANAL DE LAS MERCEDES.— Debido a que se harán algunos trabajos de limpieza en el canal de Las Mercedes, no habrá agua en este canal hasta el Viernes inclusive.

ATENCIONES A LOS DEPORTISTAS URUGUAYOS. — La Asamblea Representativa de Montevideo ha enviado al alcalde de Santiago una nota por la cual agradece las atenciones que esta Municipalidad prodigó a los deportivas uruguayos que concurrieron al tercer campeonato suramericano de football.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION"

La conferencia de anoche del Inspector de Instrucción Primaria, don Darío Salas, sobre la ley de instrucción primaria

EXITO QUE ELLA ALCANZA

La Sociedad de Artesanos La Unión, que desde poco después de aprobada la Ley de Instrucción Primaria obligatoria ha organizado en su salón social importantes veladas a las cuales se les agrega una conferencia sobre los beneficios que ha traído la aprobación de dicha ley, llevó a efecto anoche una nueva conferencia la que estuvo a cargo del señor Darío Salas.

A este acto asistió una numerosa concurrencia que deseaba oír la opinión del señor Salas, Inspector General de Instrucción Primaria.

El señor Salas durante el desarrollo de su conferencia, se refirió a los siguientes puntos:

1. Hay conveniencia en limitar el optimismo exagerado que se desarrolla con la dictación de leyes, como ésta, de carácter social, porque su eficacia depende en gran parte de factores que la ley misma no contempla. A pesar de su importancia y de la bondad de sus disposiciones, la ley de Educación Obligatoria necesita del concurso de un factor en ella no comtemplado: la opinión pública, la acción de cada ciudadano.

2. Esta opinión pública, esta acción de cada ciudadano, debe manifestarse en primer lugar en el sentido de obtener del Gobierno y del Congreso los elementos necesarios para la implantación de la ley. Esta importará desde el año próximo alrededor de catorce millones de pesos, y no sería posible, porque con ello la ley caería en el más lamentable desprestigio, que la situación financiera fuera apreciada en tal forma que impidiera la aplicación de la Ley. Es necesario, pues, que los ciudadanos, cumpliendo una obligación que a todos implícitamente impone la ley, no resista las nuevas cargas e insten a sus representantes a conocer los subsidios que sea necesario

3. Una segunda forma de cooperación al cumplimiento de la Ley que incumbe a todos los ciudadanos, es la de aprovechar hasta el máximum las facilidades educacionales que la Ley ofrece. No basta para esto la concurrencia de los niños hasta el cuarto año de la escuela primaria, como la Ley obliga, sino hasta el sexto y aún hasta el grado vocacional, que es en donde se ve la finalidad de la escuela primaria y el punto en que ella se pone en contacto más inmediato y directo con la vida. Necesario es además que los adultos, hombres y mujeres, aprovechen las ventajas de las escuelas suplementarias y complementarias, y los ciudadanos en general las que ofrezcan las conferencias y demás actos de extensión que en las escuelas verifiquen.

4. Deben cooperar también los ciudadanos a la mejor ejecución de la ley ejerciendo funciones de fiscalización, por medio de la junta comunal de educación, de cuyos miembros tres, o sea la mayoría va a ser elegida por los municipios, es decir aunque en forma algo indirecta, por el pueblo mismo. Nunca como ahora, ha estado el pueblo más obligado a poner atención en la elección de sus representantes comunales, ya que no son sólo sus propios intereses los que deben cautelar, sino sobre todo el interés de sus hijos.

5. Y por último, deben también los ciudadanos prestar ayuda directa y efectiva, con su esfuerzo o aún su dinero, al cumplimiento de la ley (alimentación escolar, colonias de vacaciones, etc.)

Cada uno de estos puntos fué desarrollado con especial claridad y conocimiento de la materia.

Terminada la conferencia del señor Salas, la que fué muy aplaudida, la comisión de fiestas de la Sociedad, ofreció a la concurrencia un espléndido programa literario-musical durante cuyo desarrollo sobresalieron los números que estaban a cargo de las niñitas Alarcón, las que bailaron una bonita danza clásica, y varios otros.

La parte musical de la velada, estuvo a cargo de la señorita Ercilia Páez, la que fué muy aplaudida por la concurrencia.

En conformidad al acuerdo tomado por la comisión de fiestas de la Sociedad, el Martes próximo se llevará a efecto una nueva conferencia sobre este mismo tema.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE.—Habiéndose producido algunas dificultades entre los obreros y patrones de la curtiduría de los señores Aiycaguer, Duhalde y Cía., los obreros que trabajaban en dicho establecimiento, han paralizado sus labores, y han presentado a los industriales, un pliego de peticiones, el cual fué rechazado.

En vista de esto, los obreros se han presentado al señor Intendente, para que dé cumplimiento al decreto Yáñez.

Las peticiones formuladas por los obreros, son las siguientes: 1.o, la reposición de los operarios suspendidos de sus labores 2.o, dar el trabajo a pieza igual como antes; 3.o, Aumento del 20 por ciento a los trabajadores al día de las cuatro secciones; 5.o, reposición del trabajo de los bancos a pieza; 6.o, devolución del salario descontado a los operarios Luis Alvarez, Pedro Herrera de la sección N.o 3; 7.o, que queden abolidos los abusos cometidos por los mayordomos de las diferentes secciones; 8.o, reconocimiento de los delegados de las cuatro secciones para garantía de ambas partes; 9.o ,el personal no volverá a sus labores hasta que no sean aceptadas todas las peticiones presentes.

En las peticiones formuladas, los obreros dicen que no admitirán se despida a ninguno de los obreros que han tomado parte en este movimiento.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Ferroviario N.o 1.— El Domingo 24 del presente se llevó a efecto la asamblea que se había convocado, para reconsiderar el acuerdo de volver de nuevo a ingresar a la Federación Obrera de Chile, con sus Estatutos aprobados en la Convención de Concepción.

Con la asistencia de 16 federados, se reconsideró este acuerdo, quedando citados para el Domingo próximo, para aprobar el acta y elegir el Directorio conforme a los Estatutos.

Se acordó suspender las cuotas de incorporación hasta el primero de Diciembre, como también el castigo de los federados que estaban expulsados.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— El próximo beneficio.—Con entusiasmo sigue la venta de localidades para la función que en honor y beneficio de esta Sociedad, se efectuará el 2 de Noviembre próximo, en el Circo Strong-Man.

En esta función habrá números de box a cargo de los campeones Froilán Rojas y Augusto Mery; además el campeón de fuerza de Chile, señor Sepúlveda ha ofrecido como una deferencia a la Institución beneficiada, sus mejores números de fuerza y destreza.

Se nos encarga rogar a las personas que tienen en su poder localidades para la venta, se sirvan dar cuenta a más tardar el Domingo próximo, de 10 a 12 M., al tesorero de la Comisión de Fiestas, señor Alfredo Moya, en la secretaría de esta Sociedad (Arturo Prat 1242).

—El Domingo 7 de Noviembre, como lo hemos venido anunciando, tendrá lugar en el salón de honor de esta Institución, la solemne velada fúnebre, como un homenaje de gratitud a la memoria de don Víctor Jaure J. (Q. E. P. D.).

—El Sábado 20 del mismo mes de Noviembre, se llevará a cabo una gran fiesta en celebración del 17.o aniversario de vida social; acto al cual serán especialmente invitadas las instituciones con quienes se mantienen relaciones de amistad.

El Domingo 21, a las 4 P. M., se efectuará un lunch-concert, en el salón social (Arturo Prat 1242).

—El 1.o de Noviembre, esta Sociedad mantendrá en su mausoleo del Cementerio General, una guardia de honor, compuesta de los señores Manuel Pantoja, Indalicio Pinto y Luis Magalon, quienes atenderán a los deudos de nuestros asociados fallecidos.

CUADRO ARTISTICO MUSICAL JAVIER REBOLLEDO.—Los alumnos de la Escuela Nocturna Benjamín Franklin, prestan su concurso a todas las Escuelas Nocturnas de la capital. Dirigirse a López 130.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Junta Ejecutiva Federal.— Desde hoy se pondrá en circulación el periódico "La Federación Obrera", órgano oficial de la institución.

Con este número se reanuda la publicación de este periódico que aparecerá los 1.os y 15 de cada mes.

La Junta Ejecutiva Federal solicita de los Consejos y Juntas Provinciales que el reparto del periódico sea hecho solamente entre los federados que coticen en la organización.

EJERCITO Y ARMADA

LA ACTUACION DE LAS TROPAS EN EL NORTE

Honrosos conceptos de la Comandancia General de Armas

Ha merecido de parte de la Superioridad Militar, la más franca aceptación la honrosa disciplina y comportamiento de las tropas que forman la III Brigada de Infantería en su estada en el norte.

Con tal motivo, en la orden del día de ayer, de la División, el Comandante en jefe, General señor Altamirano felicita al comando de la III Brigada de Infantería.

Dicha felicitación es del tenor siguiente:

"Este Comando Divisionario ha podido imponerse por nota pasada por el Comando de la III Brigada de Infantería, del buen comportamiento, grado de instrucción y disciplina, alcanzado por los Regimientos Buin y Pudeto, en su estada en Arica, por lo cual junto con darles la bienvenida, felicita al personal de jefes, oficiales y tropa de los Regimientos que se mencionan, por su buen comportamiento y forma como han sabido corresponder a la confianza que la patria y su jefe en ellos tienen depositada".

El jefe de la III Brigada de Infantería, Coronel señor Moisés Anabalón, al dar cuenta a las tropas de los Regimientos Buin y Pudeto, de la orden del día a que hacemos referencia más arriba, dijo lo siguiente:

"Este Comando al transcribir íntegramente el párrafo correspondiente de la anterior orden divisionaria, por la cual el señor General Comandante en jefe de la División se ha servido honrarnos con sus felicitaciones por la forma en que se ha cumplido la misión que nos fuera encomendada en el norte del país, se hace un deber en agregar a dichas felicitaciones las suyas propias, dejando constancia que el esfuerzo y contracción al servicio gastado por los comandante respectivos, los comandantes respectivos, sus oficiales y sub-oficiales, así como por el sentimiento disciplinario, excelente conducta y actividad en el trabajo diario manifestado por la tropa en general, comprometen mi reconocimiento personal, sintiéndome orgulloso de mandar tropas como las que forman la III Brigada de Infantería."

EL DIRECTOR DE LA ARMADA.—Llegó ayer a Talcahuano.— Ayer, según se nos informó, el Director de la Armada, Contralmirante señor Muñoz Hurtado, llegó a Talcahuano.

El señor Muñoz Hurtado, como lo hemos informado, va al indicado puerto a visitar los servicios de la Armada.

Es posible que regrese a la capital a fines de la semana en curso.

COMANDO DEL REGIMIENTO HUSARES.—Dentro de poco se dirigirá a Angol el Teniente Coronel señor Antonio Acosta a asumir el comando del Regimiento Húsares.

COMANDANTE DEL TRANSPORTE "MAIPO".— Ha sido nombrado el capitán de fragata señor Salvador de la Piedra.

CAZA TORPEDERO "ALMIRANTE LYNCH".— Comandante de esta unidad de guerra ha sido designado el comandante señor Julio Lagos.

OFICIAL DEL DETLL DEL TRANSPORTE "MAIPO".— Ha sido nombrado el capitán de corbeta señor Osvaldo Ferrari.

REGIMIENTO BUIN.— Ha sido destinado al Regimiento Buin N.o 1 el capitán señor Angel Vásquez, que se encontraba en Chillán, prestando sus servicios en el Regimiento de guarnición en ésa.

COMITE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA.— Presidido por el señor Marcial Martínez de Ferrari sesionó ayer el Comité Central de la Cruz Roja, en la Inspección de Sanidad del Ejército.

Asistieron los señores Roberto Huneeus, Manuel Fóster Recabarren, el General Sofanor Parra, el doctor Boonen Rivera y el secretario del Comité doctor Pedro Lautaro Ferrer.

Después de discutirse ampliamente, el Comité prestó su aprobación al proyecto de estatutos.

REGRESO DE REGIMIENTOS.—Por el vapor "Maipo", que debe partir hoy de Arica regresan del norte la mitad del Regimiento Dragones y los conscriptos del mismo; el Grupo Aldunate y los conscriptos del Regimiento Chillán.

ESCAMPAVIAS "PORVENIR" Y "YAÑEZ".—Los tenientes señores Carlos Jensen y Jorge López han sido nnombrados comandantes de dichas naves.

RETIRO.— El ingeniero de la Armada, señor Oreste Frodden se le ha concedido su retiro.

EXTRACCION DE MATERIALES.—Un año de prórroga se le ha concedido al señor Indalicio Santa María a fin d eque extraiga materiales en la bahía de Caldera.

VESTUARIO PARA LA ARMADA.—A fin de que visite los establecimientos fiscales y particulares, donde se confecciona vestuario y equipo para al Ejército, ha sido comisionado el teniente de la Armada señor Pedro Martínez.

El objeto de esta visita es que el señor Martínez, estudiando la forma en que actualmente se efectúan los indicados trabajos, proponga lo conveniente para abastecer al Regimiento de Artillería de Costa de vestuario.

Dará comienzo a sus labores en el curso de la presente semana.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES.—Se cita a sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

I. Balance de conjunto de las Fiestas de la Primavera.

II. Encarcelamiento de estudiantes y obreros.

CENTRO ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA LICEO NOCTURNO FEDERICO HANSSEN. — Sección Niños.—Cítase al profesorado de este Liceo a un consejo de profesores que tendrá lugar el Viernes 29 del presente, a las 8¼ P. M. Local: Liceo.

Tabla: Elección de directorio.

CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEYKO. — Se cita a sesión de directorio para el Jueves próximo, a las 9.30 P. M., en su local calle Molina 640.

CENTRO MARIA DUHEK. — Las socias de este Centro, los profesores y alumnas de los cursos superiores del Liceo Rosario Orrego, que deseen adherir a la manifestación de simpatía a la señorita Edna Conrads Greve, pueden pasar por la secretaría del Liceo, Avenida Vicuña Mackenna 24, antes del Jueves 28, con el objeto de inscribirse y recoger sus invitaciones.

CENTRO MEDICO JURIDICO. —Cítase a los miembros de la Sección Conferencias, a sesión para el Jueves 28 del presente, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre, Riquelme 859.

Se invita a todos los demás miembros del Centro que quieran formar parte de dicha sección.

Tabla:

1. Estudio del reglamento.

2. Designación de los socios que deben dar las próximas conferencias.

3. Demás asuntos que se presenten.

—Cítase a asamblea general para el Domingo próximo, 31 del presente, a las 10 A. M., en el local de costumbre, Riquelme 859.

Tabla:

Cuenta sobre la marcha de los servicios del Centro.

Manifestación de compañerismo a los socios que han recibido títulos o grados universitarios.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL M. L. AMUNATEGUI. — Se cita a sesión general ordinaria para hoy Miércoles 27, a las 9 P. M.

CENTRO GASTON LACLOTE DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO MIGUEL L. AMUNATEGUI.—Cítase a sesión ordinaria de asamblea general para el Sábado 30 del presente, a las 3.30 P. M., en el local del Liceo, con el objeto de tomar acuerdos definitivos a raíz de los últimos movimientos internos habidos en el Centro.

INSTITUCIONES DIVERSAS

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE.—Junta general.—Se abrió la sesión a las 2 P. M., presidida por don Ricardo Reyes Solar.

Además de los socios que asistieron, se hicieron representar 388. Leída y aprobada el acta de la última junta general, se procedió a dar cuenta de las operaciones efectuadas por la sociedad en el primer semestre, las que fueron aprobadas.

En seguida se nombró inspectores de cuenta por el presente semestre, a don Arturo Besoain y a don Bolívar Salvo, como propietarios, y a los señores Arturo Stuven y Francisco Mardones, como suplentes.

El consejero señor Rodríguez hizo una exposición sobre la conveniencia de que la institución amplíara sus servicios estableciendo un sistema de rentas periódicas, temporarias o vitalicias a favor de los socios y del público en general. Así se acordó.

En seguida se procedió a la reforma de los artículos 7, 53 y 59 del reglamento, en forma que beneficien más a los asociados.

A continuación la junta general acordó recomendar al consejo el establecimiento de una Cooperativa de Consumos, que aliviara la situación de los imponentes. Se acordó estudiar esta proposición.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO POR SUBVERSION.—Durante el día de ayer el Ministro señor Luis A. Molina siguió ocupándose en la substanciación del proceso por subversión.

Llamó a declarar nuevamente a varios de los detenidos, de entre los cuales fueron traídos algunos que se encuentran en la Penitenciaría.

AUTO CHOCADO.—A disposición del Juzgado fué puesto Manuel Espinosa, aprehendido por la policía a petición el chauffeur Alberto Laxianfetti, quien lo acusa de haberle atropellado su camión ocasionándole daños por valor de 300 pesos.

A consecuencias del atropello, Alfredo González, que viajaba en el camión, resultó con algunas heridas de mediana gravedad.

LOS PUNGAS EN LOS TRANVIAS.—A la 9.a Comisaría se presentó el señor Juan Alberto Macías, dando cuenta que en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea Palma, unos desconocidos le hurtaron desde una de sus carteras, su reloj de oro y una medalla del mismo metal.

VICTIMA DE UN DESCONOCIDO.—A la Asistencia Pública fué llevado Eleuterio 2.o Lizama con heridas graves en el cuerpo, inferidas con cuchillo por un individuo desconocido que huyó.

APROVECCHANDO LA OCASION.—En los momentos en que anteayer Juan José Mendoza Muñoz arreaba un piño de ovejas, desde la casa de Florencio Núñez, ubicada en la Avenida del Club Hípico N.o 1384, salió un individuo, quien se adueñó de uno de los animales.

Desde la casa de Serafín Soto, calle Padura N.o 674, también se adueñaron de dos de los animales.

Al ser reclamadas por su dueño, les fueron negadas.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado.

BUEN GUARDADOR.— Se ha dado cuenta al Juzgado respectivo de haberse presentado a la policía el señor Ramón Luis Puebla, exponiendo que dejó en el poder de Timoteo Díaz diez pipas que contenían 57 arrobas de vino.

Díaz se ha cambiado de domicilio, llevándose dicho licor, el que avalúa en la suma de 2,100 pesos.

BUENA LAVANDERA.— Don Guillermo Carmona Guzmán se presentó ayer al Juzgado de turno exponiendo que le entregó a su lavandera Amelia Rojas numerosas piezas de ropas de vestir, las que avalúa en la suma de 500 pesos.

Al ir en su busca, pudo constatar que la Rojas se había cambiado desde su domicilio, el que estaba ubicado en la calle de San Diego N.o 1203.

ROBO A UNA ESCUELA.— La inspectoría de la 4.a Comisaría ha dado cuenta al Juzgado respectivo que anteayer se presentó la señorita Paula Vidaurre, directora de la Escuela Superior N.o 30, exponiendo que en la noche anterior se introdujeron ladrones al interior del establecimiento, y se robaron numerosas ampolletas y tapones del servicio de alumbrado de la Escuela.

El robo lo avalúa en la suma de $ 114.70.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO.—A la Asistencia Pública fué enviado el niño Luis Carvajal Cancino, de dos meses de edad, por haberse tragado un pedazo de sulfato de cobre, en los momentos en que su madre le pasaba por los labios a fin de hacerle algunas desinfecciones.

Después que fué atendido por la Asistencia, el niño Carvajal fué llevado al Hospital en estado grave.

HOMBRE GUAPO.— Doña Teresa Trujillos ha dado cuenta a la policía que Germán Verdejo le dió de golpes con las manos, infiriéndole varias contusiones en el rostro, por lo que fué llevada a la Asistencia Pública a fin de que se le prestaran los auxilios correspondientes.

VICTORIA ATROPELLADA. — El auriga Juan Aliste Barrios se presentó a la 2.a Comisaría dando cuenta que su vehículo fué atropellado por el auto de alquiler N.o 5348, de cuyas consecuencias el victoria que gobernaba resultó con daños que avalúa en la suma de 230 pesos.

El chauffeur huyó.

ESTAFA.— La Inspectoría de turno de la Sección de Seguridad ha dado cuenta de haberse presentado ante ella el señor Patricio Barros Lynch, exponiendo que le entregó a Teófilo Olker unos títulos de propiedad de la señora Luisa Carvajal con el objeto de que se consiguiera un empréstito.

Además, le hizo entrega también de una letra aceptada por valor de un mil quinientos pesos.

Según ha podido saber el denunciante, Olker cobró dicha letra y no ha devuelto los títulos.

DESDE LA CHACRA AGRICOLA.—Ante la policía de San Miguel se ha presentado el señor Miguel Matta, dando cuenta que antenoche se introdujeron ladrones a la Chacra Agrícola y le robaron un caballo mulato que avalúa en la suma de 150 pesos.

APROVECHANDO UNA DOCUMENTACION FALSA.— José Arancibia ha sido puesto a disposición del Juzgado por acusarlo don Armando Corona que el día 8 del mes próximo pasado fué donde su empleado Francisco González y le pidió diez corderos, para lo cual se valió de una documentación que era falsa.

Los animales fueron entregados más nueve cueros de vacunos que también pidió el detenido.

ABIGEATO.— La policía de la 7.a Comisaría puso ayer a las órdenes del Juzgado del crimen de turno a Modesto Araya Flores, acusado por don Octavio Solares, de haberle hurtado un caballo desde su fundo, el cual lo avalúa en la suma de 200 pesos.

HURTOS Y ROBOS.— Armando Moreno Escobar fué puesto ayer a disposición del Juzgado, a petición de doña Raquel de González, la que lo acusa de haberle hurtado su cartera que contenía una suma de dinero.

—A la 2.a Comisaría se presentó doña Carolina Valenzuela dando cuenta que antenoche entraron ladrones a su casa habitación y le robaron varias piezas de ropas de vestir, que avalúa en la suma de 185 pesos.

—Rosa Vidal Soto dice que Mario Moya se cambió de domicilio llevándole hurtadas numerosas especies, entre las cuales figura su cama completa.

Avalúa el hurto en la suma de 150 pesos.

—A la 7.a Comisaría se presentó María Cabezas Barahona, exponiendo que Ana Oval Montero le hurtó varias especies que estima en la suma de 150 pesos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Nac. 1823.

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2185-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 936. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BANADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 15 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 188, altos. Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se traslado Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1555. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO J.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARBELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis. Moneda 855. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1293. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 6. San Martín 272.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 138, Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2152. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2627. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2850.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2553. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estómago. Ausente en Europa.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 355. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 3 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 111. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.— De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1026. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas: 2-4. Matucana 203. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821. Ae

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2751.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Mtta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, Morfinomanía: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 6.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6. Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 341. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-3. Teatinos 384. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina 914 interna. Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1958.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 4... De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental. Puentes, coronas. Estado 250.

Dr. DE PETRIS
Dentista. San Diego 65. Dentaduras fijas sin paladar, desde $ 50.

CARLOS MAGOFRE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Ahumada 68. Teléf. 2013. 1727-N-2-A

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 1...

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dr. HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Atiende a su clientela en Agustinas 853, de 8 a 12 y 2 a 7.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUNIGA
Atiende llamados de provincias. Cóndor 1172.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 362.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Varges Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 103, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión: $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Exámenes gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. — PEDICURIA ESPECIAL
Enseñanza y tratamiento notables. Secciones privadas y completamente independientes. Rápido aprendizaje. Facilidades. Pidanse prospectos: Escuela Nacional de Masajistas. Director: Profesor Díaz Gascogno. Estado 250.

Contribución del Alcantarillado de Santiago

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Moneda N.o 830, de 10 a 11.30 A. M., o de 1.30 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses se cobrará interses penales y transcurrido el trimestre respectivo se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Octubre se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al cuarto trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

EL DIRECTOR.

Inspección General de Aviación

Se compran galpones usados con techo de fierro galvanizado.

Referencias:

DELICIAS 1416

28-O.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Noviem[illegible] mo por aceites, para ejes, máquinas y cilindros, hilachas [illegible] de algodón, grasa consistente, parafina, carburo de calci[illegible] aceite para alumbrado, cañería de fierro galvanizado, [illegible] cusados completos, cueros para encuadernación, papel pa[illegible] ta, gasómetro y farol para alumbrado acetileno, y mader[illegible] amarillo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales [illegible] cenes (Estación Alameda).

Santiago 5 de Agosto de 1920.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisi[illegible] mil toneladas métricas de carbón fósil a la Red Central Su[illegible] a la Red Central Norte, en conformidad a las bases y es[illegible] nes respectivas, que proporcionará el Departamento de [illegible] les y A.

Las propuestas deben presentarse en el citado Depart[illegible] día Martes 14 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 11 de Setiembre de 1920.

PROPUESTAS

Solicítanse por diversas especies de vestuario, equipo, etc., para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 16 de Noviembre a las 2 y media P. M. Bases en la Inspección General de Policías, Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	10 21|32
COMERCIAL	10 23|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LIBRA VALE	$ 22.52
DOLAR	5.70½
FRANCO	0.42
MARCO	—
LIRA	0.25
PESETA	0.91.9
NAC. ARG.	2.29½

PREMIO DEL ORO: 98.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

El cambio bancario de 10 21|32, un peso oro de 18d. vale $ 1.68.91. Como el recargo comercial es de ... por ciento, hay una diferencia de ... por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

BANCOS QUE SE EXPRESAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Octubre 26

BANCO ESPAÑOL DE CHILE — Octubre 26

El Banco Español de Chile fijó los siguientes cambios:

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ltdo. — Octubre 26

BANCO DE A. EDWARDS Y CIA. — Octubre 26

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE — Octubre 26

NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Octubre 26

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque no tan intenso como el día precedente, no dejó de ser bastante el desarrollado ayer en las ruedas del mercado bursátil. Las acciones que se mostraron movidas, fueron las de los títulos bancarios, siendo de las de ferrocarriles y de apreciables totales las de salitreras, minerales, ganaderas, etc.

Del total de lo operado en acciones ascendió a 1.874,007 efectivos, y en bonos a 241,000 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor, 10 3|4; comprador, 10 25|32.

Oro: vendedor, 98.60; comprador, 98.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

[Lista de operaciones: Lota, Nov. 4, 71; Hip. 8-1%, 95; Caja 8-1%, 97 1|2; Vacas, Nov. 4, 5 3|4; Huanchaca, Nov. 18, 195; Melón, 31; Antof., Nov. 18, 194; Banco Nacional, 60; Antof., Nov. 4, 193; Viñas, Nov. 4, 46; Lota, Nov. 18, 73; Caja 8-1%, 1914, 101 1|4; Caja 8-1%, 1914, 101; Hip. 8-1%, 94 7|8; Petróleos, 1 1|2; Gas, 105; Lota, Nov. 18, 73 1|2; Petróleos, Nov. 18, 1 1|2; Totoral, Nov. 18, 16; Cayllloma, Nov. 18, 10; Vapores, 219; Marta, Nov. 4, 14; Mañil, Nov. 18, 177; Caja 8-1%, 101; Fuegos, Nov. 4, 80; Llallagua, Nov. 18, 288; Gatico, Nov. 18, 14 1|2; Llallagua, Nov. 18, 281; Melón, Nov. 18, 31 1|2; Antof., Nov. 4, 191; Antof., Nov. 18, 192 1|2; Petróleos, Nov. 18, 1.40; Petróleos, 1.35]

2.a rueda

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 26 del presente.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Comprador por 70,000 a 101, ...

Caja 7-1.—Comprador por 20,000 a 2 1|4.

Caja 6-1.—Comprador por 10 mil a 87 1|2.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 10,000 a 94 7|8.

Hipotecario 7-1.—Comprador por 5,000 a 85 3|4 y vendedor por 10 mil a 96.

Garantizador 8.—Vendedor por 10,000 a 83.

Municipalidad Privilegiada, Diciembre 8.—Vendedor por 10,000 a 82.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Hubo comprador por 100 acciones a 193 y vendedor por 10 a 194.

Español.—Quedó comprador por 100 acciones a 60 y vendedor por 100 a 60 1|2.

Santiago.—Se ofreció comprar 1,000 acciones a 60 1|2 para Noviembre 4.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 282 para Noviembre 18. Cerraron con comprador y transacción a 285 para Noviembre 18.

Tocopilla.—En rueda hubo comprador por 500 acciones a 41 para Noviembre 4 y por 200 a 41 1|2 para Noviembre 18. Cerraron con vendedor a 43 para Noviembre 18.

Totoral.—Hubo vendedor en rueda por 300 acciones a 15 3|4 para Noviembre 18.

Oruro.—Se ofreció comprar en rueda 200 acciones a 18 al contado.

Lota y Coronel.—En rueda hubo vendedor por 500 acciones a 70 para Noviembre 18.

Vacas.—Quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 5 3|4 para Noviembre 4.

Martas.—En rueda quedó vendedor por 500 acciones a 13 1|2 para Noviembre 18.

Martas liberadas.—Se ofreció comprar en rueda 100 acciones a 19 al contado.

Disputadas.—Hubo comprador en rueda por 50 acciones a 20 al contado.

Domeyko.—A 31|3 al contado se pidieron en rueda 500 acciones y se ofrecieron 500 a 4 al mismo precio.

Mañil.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 77 para Noviembre 18.

Araca.—Hubo comprador en rueda por 300 acciones a 42 1|2 para Noviembre 18.

Lebu.—Quedó vendedor en rueda por 500 acciones a 91 para Noviembre 4 y vendedor por 200 a 91 1|2 para la misma fecha.

Cayiloma.—Se ofreció vender en rueda 500 acciones a 9 7|8 para Noviembre 18.

Central de Minas.—A 0.20 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Schwager.—Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 130 para Noviembre 18.

Aranco.—En rueda quedó vendedor por 500 acciones a 21|4 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Hubo comprador en rueda por 100 acciones a 192 1|2 para Noviembre 18 y vendedor por 200 a 192 para la misma fecha.

Lastenia.—En rueda quedó vendedor por 200 acciones a 66 para Noviembre 4.

Castilla.—Hubo comprador en rueda por 500 acciones a 17 para Noviembre 4.

Peñón.—Se ofreció comprar en rueda 400 acciones a 14 3|4 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—En rueda hubo vendedor por 500 acciones a 80 1|2 para Noviembre 18. Cerraron con vendedor a 79 3|4 para Noviembre 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Chilena Consolidada.—A 75 al contado se ofreció vender en rueda 400 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Hubo comprador en rueda por 500 acciones a 105 y vendedor por 100 a 106, ambas al contado.

Viñas.—En rueda quedó comprador por 500 acciones a 44 1|2 para Noviembre 18 y vendedor por 100 a 45 para Noviembre 4.

Electricidad Industrial.—Cerraron con transacción a 122 para Noviembre 18.

Malvos.—Hubo comprador en rueda por 100 acciones a 24 para Noviembre 4.

Cervezas.—Quedó vendedor en rueda por 200 acciones a 44 para Noviembre 18.

Cemento Melón.—Se ofreció vender en rueda 100 acciones a 31 1|2 al contado.

Vapores.—En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 219 al contado.

San Bernardo.—A 131 al contado se ofreció comprar en rueda 17 acciones.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Quedó comprador en rueda por 1,000 acciones a 1.30 al contado y vendedor por la misma cantidad a 1.40 para Noviembre 4.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

[Lista de operaciones: Lota, Noviembre 18, 72; S. J. Oruro, Nov. 4, 7 1|4; Valparaíso 8, 91; Cervezas, Nov. 4, 43; Gatico, Nov. 18, 14 3|4; Gatico, Nov. 4, 14 1|2; Cervezas, Nov. 4, 42 1|2; Schwager, Nov. 4, 130; Lota, Nov. 4, 72; Lota, Nov. 18, 72 1|2; Valparaíso 8, 91 1|4; Peñón, Nov. 4, 15 1|2; Vapores, 217 1|2; Peñón, Nov. 4, 15 1|2; Lota, Nov. 4, 72 1|4]

Segunda rueda

[Lista de operaciones: Fuegos, Nov. 4, 80; Gatico, Nov. 18, 14 1|2; Llallagua, Nov. 18, 288; Llallagua, Nov. 18, 287; Fuegos, Nov. 18, 80 1|4; Lota, Nov. 18, 73; Lota, Nov. 18, 70 1|2; Lota, Nov. 18, 70 3|4; Llallagua, Nov. 18, 286; Llallagua, Nov. 18, 283; Lota, Nov. 18, 70 1|4; Lota, Nov. 4, 70; Fuegos, Nov. 18, 80; Lota, Nov. 4, 70 1|4; Antofagasta, Nov. 18, 192; Antofagasta, Nov. 4, 191; Llallagua, Nov. 18, 282; Llallagua, Nov. 18, 281]

LETRAS

1.a rueda, vendedor 10 5|8, comprador, 10 5|8.

2.a rueda, vendedor, 10 11|16; comprador, 10 23|32.

ORO

1.a rueda, vendedor, 98; comprador, 97.80.

2.a rueda, vendedor, 99; comprador, 98.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

[Lista de operaciones: Petróleos, Nov. 4, 1.45; Id. Id., 1.40; Marta, Id., 14 1|4; Domeyko, 3 3|4; Id., 3 3|4; Petróleos, Nov. 4, 1.45; Domeyko, 3 3|4; Petróleos, 1.40; Marta, Nov. 4, 12 1|2; Id. Id., 13 1|2; Petróleos, Nov. 18, 1.40; Viñas, 45; ...]

Segunda rueda

[Lista de operaciones: Marta, Nov., 13 1|2; Id., 13 1|2; Petróleos, 1.30; Central, 0.20; Petróleos, Nov. 18, 1.40; Id. Id., 1.35; Marta, Lib., Nov. 18, 19; Petróleos, 1.30; Marta, Id. 13 1|4; Domeyko, 3 3|4; Marta, Id., 13 1|2; ...]

B. de V. de VALPARAISO

Primera rueda

[Lista de operaciones: Petróleos, 1.40; Id., Nov. 18, 1.40; Id., 1.40; Petróleos, Nov. 18, 1.50; Petróleos, Nov. 18, 1.45; Id., 1.50; Malvos, Nov. 4, 24 3|4; Perfetti, Nov. 18, 12; ...]

ORO

CAMBIO

LETRAS POR ORO

Segunda rueda

[Lista de operaciones: Perfetti, Nov. 4, 12 1|2; Petróleos, Nov. 4, 1.35; Id., 1.35; Id., Nov. 4, 1.26]

Malvos, Nov. 18, 24 3|4; Id. Id., 24 3|4; Central, 0.25.

ORO

Vend., 99. Comp., 98.50.

CAMBIO

Vend., 10 11|16. Comp., 10 23|32.

LETRAS POR ORO

Vend., 21 3|4. Comp., 21 7|16.

Santiago, Octubre 26 de 1920.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DEL PRESENTE

Cobre, libras 91.10.0 al contado y libras 90.10.0 a plazo.

Estaño, libras 261.5.0 al contado y libras 257.5.0 a plazo.

Día 26

Cobre, libras 89.5.0 al contado y libras 88.5.0 a plazo.

Estaño, libras 258.10.0 al contado y libras 263.10.0 a plazo.

El 25 el estaño subió libras 2.15.0 al contado y libras 2.10.0 a plazo y el cobre subió libras 1.15.0 al contado y plazo y el 26 el estaño subió libras 7.5.0 al contado y libras 6.5.0 a plazo y el cobre bajó libras 2.5.0 al contado y plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada forrajera, vendedor, a $ 27, próxima cosecha.

Frejoles caballeros, comprador, 20.

Id. Id., vendedor, 24, en Santiago, listo.

Id. Id., vendedor, 23, en San Francisco.

Id. burritos, vendedor, 50, para semilla.

Maíz colorado, vendedor, 25.

Id. amarillo, comprador, 24.

Papas amarillas, vendedor, 26, en bodega, Santiago.

Id. Id., comprador, 24. Id. Id.

Trébol, vendedor, 50. Id. Id.

Pasto 1.er corte, comprador, 6, próxima cosecha.

Santiago, 26 de Octubre de 1920.

Petición de los Bancos y alto comercio a la Bolsa de Corredores de Valparaíso

ESTA ACORDADA, POR UNANIMIDAD, CLAUSURAR SUS OPERACIONES DIARIAMENTE, A LAS 5 DE LA TARDE.—TEXTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA

Como lo anunciamos oportunamente, los Bancos y alto comercio de Valparaíso, fundándose en razones muy justificadas, hicieron circular una solicitud dirigida al presidente de la Bolsa de Corredores, en la que piden la terminación de las operaciones bursátiles, diariamente, a las 5 P. M., en vez de las 6, con excepción de los Sábados, en que la Bolsa funcionará como de costumbre.

La solicitud en referencia, es del tenor siguiente:

"Valparaíso, 18 de Octubre de 1920.—Señor presidente de la Bolsa de Corredores.—Presente.—Muy señor nuestro:

"La institución que usted representa, cierra sus operaciones diariamente a las 6 de la tarde, con excepción de los días Sábados.

Atendida la dependencia que existe entre el trabajo de los miembros de esa institución, los Bancos y alto comercio en sus recíprocos negocios, la indicada hora de terminación del trabajo diario, obliga a los gerentes y empleados de las sociedades que representamos, a terminar el suyo a muy altas horas de la tarde, con evidente perjuicio para todos.

Por nuestra parte, y como deseamos que haya la mayor eficacia en nuestras actividades y la mayor prontitud en su despacho, creemos que sería de positiva ventaja, que la Bolsa concluyera sus operaciones a las 5 de la tarde y las que subscriben se comprometen a hacer sus operaciones con los señores corredores hasta dicha hora.

Para los señores corredores, esto tendría la ventaja de la continuidad en sus corretajes, sin la interrupción que hoy existe diariamente después de las 4 P. M.

Esperamos que el Directorio de la Bolsa atenderá esta petición que le hacemos, y aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted como sus más Attos y SS. SS.—(Firmados).—Banco de Chile.—Banco de A. Edwards y Cía.—Banco Español de Chile.—Banco Francés de Chile.—Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.—Banco de Londres y Río de la Plata.—Banco Nacional.—Banco de Chile y Alemania.—Banco de Santiago.—Banco Yugoslavo de Chile.—The National City Bank of New York.—Banco Alemán Transatlántico.—Banco Germánico de la América del Sur.—Banco de Chile y Argentina.—Banco Hipotecario.—Banco Italiano.—Banco Italo-Belga.—Granja y Cía.—Antonio Granja y Cía. en Liq.—Cía. Salitrera Cerrillos de Antofagasta.—Cía. Salitrera Aurrerá.—Cía. Salitrera Iberia.—Gibbs y Cía.—Mitrovich Hnos.—Baburizza, Lukinovic y Cía.—Cía. de Salitres de Antofagasta.—W. R. Grace y Co.—Wessel, Duval y Co.—Buchanan, Jones y Co.—Williamson, Balfour y Co.—Duncan, Fox y Cía.—Du Pont Nemours Company.—Bruna, Sampaio y Cía.—Guggenheim Brothers. Societé Commerciale Française au Chili.—Huth y Cía.—Weir, Scott y Cía.—The South American Metal Company.—Gildemeister y Cía.—Weber y Cía.—E. B. y W. Hardt.—H. Folsch y Cía."

Esta petición fué sometida por el Directorio de la Bolsa, a la junta general de accionistas celebrada anteayer con el objeto de resolver sobre este asunto y a la vez sobre una presentación en igual sentido de los miembros corredores.

Leída que fué la solicitud de los Bancos y alto comercio, fué aprobada por unanimidad y se acordó que se pondría en vigor la nueva hora de clausura de la Bolsa de Corredores, a partir de hoy Miércoles 27 de Octubre.

NOTICIAS VARIAS

LA CRISIS CERCANA DEL PETROLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y UTILIZACION DE LAS PIZARRAS PETROLIFERAS

(De "Popular Mechanics", Chicago)

Los cálculos científicos indican que los yacimientos petrolíferos de los Estados Unidos se agotarán probablemente antes de 1935. ¿Dónde hallarán combustible los millones de automóviles, camiones, tractores y aeroplanos cuando esto suceda?

En 1916, las reservas de petróleo de los yacimientos de aquel país se calculaban en 7,600,000,000 de barriles. De entonces a hoy se han extraído como 1,000,000,000 de barriles. Se han descubierto algunos yacimientos nuevos, pero su capacidad es sólo una fracción muy pequeña de lo que se ha consumido en el mismo tiempo. Para compensar el consumo, sería necesario que los nuevos yacimientos produjeran como 1,000,000 de barriles por año, mientras que, según los cálculos hechos, no producen más que 20 por ciento de dicha cantidad, o sea, 200 mil barriles por término medio.

Por otra parte, la demanda del petróleo y sus productos ha aumentado con extraordinaria rapidez, y todo parece indicar que en lo futuro aumentará con rapidez todavía mayor. Pero, aun suponiendo que en los próximos diez años se descubran nuevos yacimientos que produzcan proporcionalmente lo mismo que los descubiertos de 1916 a 1919, y que la demanda no aumente en proporción mayor que durante los últimos diez años, es cierto que pueda satisfacerse con la producción de los pozos presentes y los nuevos, todos esos pozos, es decir, todos los yacimientos explotables, quedarán completamente agotados antes de 1935.

La única otra fuente nacional de abastecimiento conocida hoy, que pueda explotarse con esperanza de buenos resultados prácticos, son las pizarras petrolíferas. En el estado de Colorado, por ejemplo, hay como 5,200 kilómetros cuadrados de terreno cuyo suelo cubre enormes depósitos de esas rocas, de las cuales muchas producen entre 150 y 200 litros de petróleo por tonelada.

La extracción del petróleo de la pizarra petrolífera no es industria nueva. En Francia y en Escocia ha existido desde hace muchos años, y también en los Estados Unidos era corriente antes que se descubrieran los depósitos de petróleo de Pensilvania. En la actualidad, no puede emprenderse con éxito comercial sin la inversión de fuertes capitales y el empleo de peritos ingenieros, químicos y geólogos.

La calidad del petróleo obtenido depende de muchas circunstancias, tales como la temperatura de las retortas, la admisión y regulación del aire durante la extracción, la cantidad de humedad de la pizarra, el movimiento de ésta en la retorta y el método de calefacción adoptado. En condiciones normales, el petróleo de pizarra da gasolina, kerosina, aceites delgados y lubricantes, parafina, alquitrán, coque y sulfato amónico en cantidades comercialmente utilizables.

El problema de refinar el petróleo después de extraído es de difícil solución. El petróleo de pizarra es muy distinto del petróleo ordinario; se compone de hidrocarburos que no tienen las mismas propiedades físicas y químicas que los del petróleo ordinario, y debe por tanto tratarse de diferente manera. En la actualidad se emplean un gran número de procedimientos, que no han pasado aún del período experimental o de prueba. En las regiones petrolíferas se han establecido algunas instalaciones pequeñas, de las cuales dos o tres están funcionando.

Fuera de las formaciones de Colorado, los Estados Unidos tienen como 25,000 kilómetros cuadrados de pizarras petrolíferas en Utah, y más de 40,000 en Wyoming. También se encuentran pequeñas formaciones análogas en Nevada, California, Arizona y Oregón. Hay unos como 80 mil kilómetros cuadrados de otras pizarras petrolíferas, al paso que el área ocupada por los yacimientos de petróleo no alcanza a 25,000 kilómetros cuadrados. Se calcula que de las pizarras de Colorado pueden extraerse 20,000,000,000 de barriles de petróleo bruto, 2,000,000,000 de barriles de gasolina y 300,000,000 de toneladas de sulfato amónico, sustancia esta última que tiene gran valor como abono.

En la parte occidental de Colorado se estableció no ha mucho una instalación para beneficiar las pizarras petrolíferas, la cual funciona ahora continuamente y es la primera que se ha hecho como empresa verdaderamente comercial. Al lado de la retorta de destilación hay una máquina trituradora, de donde la pizarra triturada pasa por una canal a un elevador de cadena sin fin y cangilones, el cual la lleva a la boca de la retorta y la vacía en un embudo o tolva de alimentación. A medida que la pizarra entra en la retorta, se va calentando por medio de un sistema de hornos y serpentines en la forma de ... La pizarra se calienta gradualmente. En la parte superior de la retorta, la temperatura es como de 900° F, y en el fondo, como de 540°. Después de pasar por la retorta, la pizarra cae a un depósito de agua.

Debe tenerse presente que el petróleo no se halla en la pizarra como petróleo. La pizarra contiene ciertas sustancias componentes las cuales, al calentarse, se combinan para formar petróleo. Once también otros vapores que no entran en la composición del petróleo; algunos son de valor comercial, y se separan por procedimientos especiales.

Los gases que, a causa de la alta temperatura de la retorta, se van desprendiendo de la pizarra, pasan a un condensador, que es un sistema de tubos unidos a anillos tubulares que rodean la retorta y conducen los productos a los tanques. Los aceites más gruesos se condensan primero, y luego siguen los demás, en el orden de sus densidades decrecientes. Los condensadores se enfrían por aire. Varios de los gases que no entran en la composición de los productos petrolíferos no sufren condensación en ninguno de estos tubos, y ... el calor del condensador y se aprovechan como combustible para calentar la retorta misma.

Esta instalación tiene unos 15 metros de alto, y su capacidad es como de 50 toneladas de pizarra por día, lo que no pasa más o menos de 10 barriles diarios de petróleo bruto.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY — Octubre 27

Ganado mayor

Bueyes	45
Novillos	91
Vacas	123
Terneros	48
Total	307

Ganado menor

Corderos	719
Cerdos	101
Terneros	40
Total	860
Total general	1,167

ENCIERRA PARA HOY — Octubre 26

Vacunos	
Entrados	220
Quedados muertos	14
Total	214
Ovejunos	
Entrados	588
Quedados muertos	115
Total	703
Cerdos	
Entrados	77
Quedados muertos	—
Total	77

PRECIOS DE LAS CARNES: Por kilo

Carne buey	1.a	1.80	a	1.84
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Novillo	1.a	1.75	a	1.90
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Vaca	1.a	1.80	a	1.84
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Cordero	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Ovejas		1.20		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Cabro no hubo				
Cerdo	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.90
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de vacuno macho				
Id. hembra		1.10	a	1.50
Id. ovejuno		1.50		
pesos docena		25	a	50

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Octubre de 1920

1.a Sala.—1. Contra Arturo Kunstmann y otros (competencia), trámite; 2. María Ashner con Juan Hasse, en acuerdo; 3. Guillermo Kurth con Juan de Dios Montero, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

2.a Sala.—1. Augusto Orrego Cortés y otros con Fisco, trámite. Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 26 de Octubre de 1920

1.a Sala.—1. Labbé con Sucesión Labbé, acuerdo y diligencias; 2. Banco Garantizador de Valores con Letelier, confirmada; 3. Empresa Zig-Zag con Avaria, revocada; 4. Vacarezza con Schiattino, confirmada.

2.a Sala.—Contra Manuel Godoy, aprobada; ...

3.a Sala.—Contra E. García y otros, agregada revocada; ...

4.a Sala.—Contra Marcos Caldera y otros, revocada; ...

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Ingreso Criminal

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO — Bandera 55 — Teléfono 2511

CARLOS DUVAL — Bandera 67, Int. 11, Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES — Bolsa de Comercio, Int. 20, Tel. 2653

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE — Bolsa Comercio, Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES — Calle Bolsa 68, Int. 24, Tel. 1113

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI — Bandera 71, Casilla 3149

ALBERTO ROJAS H., RAUL SORIDE L. — Calle Bolsa No. 80, Int. 23

RICARDO VALDES — Bolsa Comercio, Of. No. 34, Tel. 2194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía. — Calle Bolsa 84, Int. 31, Tel. 2661

IBARRAZAVAL Y SUTIL — Bandera 55, Tel. 26, Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES — Calle de la Bolsa No. 59

ROBERTO EYZAGUIRRE — Morandé 227, Tel. 4883, Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía. — Bolsa Comercio 21, Teléfono 3338

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON — Calle de la Bolsa 74, Int. 21, Tel. 3444

ARTURO WALKER — Moneda 1120, Teléfono 3425

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A. — Calle Bolsa 80, Int. 23, Tel. 145

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO — Bandera 73, Casilla 392, Tel. 3456

ALBERTO FABRES — Morandé 327, Casilla 188, Tel. 923

LUIS ARISTIA S., ROBERTO DONOSO — Bandera 73, Gal. de la Bolsa, Of. 20

DEPORTES

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO

Liga Santiago versus Liga Valparaíso por la copa Carlos Alvarez Condarco

Entusiasmo ha despertado en nuestros círculos deportivos, el anuncio de que el Domingo próximo se efectuará en esta capital, en el field del Gath y Chaves F. C., Avenida Independencia N.o 1257, el clásico encuentro anual por la competencia de la copa Carlos Alvarez Condarco, entre los equipos Liga de Valparaíso contra Liga de Santiago.

Ambas entidades se harán representar por sus mejores elementos y tanto la institución porteña, como la local, se han empeñado en la más cuidadosa selección y entrenamiento de los jugadores.

Las entradas para presenciar este encuentro, estarán en venta desde hoy a medio día, en las siguientes localidades: Casa Rocco, Pasaje Matte; Maletería del Viajante, Puente 741; Imprenta Echeverría, San Diego 1148; en San Diego 808; y en Independencia 344, a los precios de: $ 2 tribunas y $ 1 entrada general.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE. — El Consejo de la colectividad dirigente del football en el país, se reunirá el próximo Sábado 30 del corriente.

Figuran en la tabla los siguientes asuntos:

1. Elección de presidente.
2. Renuncia del consejero señor Arce Gallo.
3. Informe de la comisión revisora de tesorería, sobre los gastos efectuados con las entradas extraordinarias (subvención fiscal y suscripción pública).
4. Afiliación de la Asociación Obrera de Football.
5. Reconocimiento de la Asociación de Referées de Chile.
6. Reforma del artículo 4.o de los estatutos de la Asociación.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El Directorio de esta institución sesionará hoy a las 6 P. M. en Compañía 1065, ofic. 22.

—Los clubs que mantengan cuentas pendientes por multas e inscripciones, deberán cancelarlas antes de la sesión de hoy.

Medidas disciplinarias. — En la última reunión se tomaron las siguientes medidas disciplinarias:

1.o Suspender por el término de un año, a contar desde el 22 del corriente, a los jugadores Manuel Serralmo y Luis Droguett, del Unión Santa Isabel.

2.o Amonestar severamente a los jugadores del segundo equipo de esta misma institución, por la actitud en general hostil que asumieron para con el árbitro en la partida contra el U. Camilo Henríquez II, y hacer extensiva esta medida disciplinaria a toda la institución por la actuación de sus socios como espectadores, los cuales promovieron una incidencia de carácter grave tan pronto se dió por terminada la mencionada partida.

3.o Declarar al mismo club que en caso de reincidencia en lo que respecta a la falta de cultura de sus asociados, jugadores o no, durante el desarrollo de la competencia, se tomarán medidas extremas para reprimir en forma definitiva los excesos que apocan y denigran la causa deportiva.

4.o Declarar al Unión Camilo Henríquez F. C., que han merecido a su vez ser amonestados por la poca prudencia y peligrosa animosidad que han hecho gala sus asociados que presencian los encuentros oficiales, actitud que quedó más de manifiesto en las incidencias producidas a raíz del encuentro con el U. Santa Isabel II, ya que si hubieran observado en esta oportunidad una conducta encuadrada estrictamente en la disciplina y en el buen sentido que debe acompañar siempre a los verdaderos deportistas, se habría evitado el giro indecoroso y condenable que estas incidencias tomaron y el desprestigio consiguiente para las instituciones interventoras y para la propia colectividad en que militan.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Cita para hoy a las 3 y media P. M. en la cancha Gath y Chaves F. C., a todos los jugadores que componen los cuadros seleccionados Carlos Walker Martínez F. C. y reservas generales, a fin de practicar.

El Directorio se reunirá extraordinariamente mañana a las 6 P. M., en el local de costumbre.

LIGA JOSE ARRIETA. — En la publicación de los resultados hecha ayer, por equivocación de la secretaría aparece que el Santa Elena colocó al Gold Cross 3 goals, cuando el resultado es:

Santa Elena I (2), con Gold Cross (0).

LIGA JOSE ARRIETA. — El Directorio de esta institución se reunirá hoy Miércoles a las 9 P. M., en Washington 1326 (segunda citación).

Tendrán acceso a esta sesión los delegados de los clubs. Se ruega la asistencia a los directores señores Narciso 2.o Calderón y Custodio Berríos.

—Se ruega a los secretarios de los club Estrella de Chile, Fábrica de Vidrios, Williamson, J. M. Infante y Gold Cross pasen por la secretaría de la Liga, hoy a retirar correspondencia relacionada con el campeonato del Domingo 31.

CAMPEONATO PRO-GUILLERMO LATORRE. — Esta Liga ha organizado para el Domingo próximo en la cancha de la Fábrica de Vidrios un campeonato para los clubs de su registro, cuyo producto será destinado como ayuda al señor Guillermo Latorre, ex-vice-presidente, ex-secretario y socio fundador de la institución, que se encuentra gravemente enfermo.

El torneo se desarrollará bajo el siguiente calendario:

Hora: 1 30 P M

Primera partida: Sportivo Biaut con Gold Cross.

Segunda partida: Guindos con Estrella de Chile.

Tercera partida: Santa Elena con Fábrica de Vidrios.

Cuarta partida: Williamson con J .M. Infante.

Quinta partida: Ganador del primer match con ganador del segundo match.

Sexta partida: ganador del tercer match con ganador del cuarto match.

El campeonato será por eliminación, jugándose quince minutos por tiempo, siendo válidos además de los goals, los corner-kic.

El club vencedor extenderá como premio el trofeo donado por la I. Municipalidad de Providencia.

Los jugadores debreán pagar como derecho de cancha $ 0.50.

GOLD CROSS F. C. — Este club avisa a sus relaciones deportivas que el socio fundador señor Guillermo Latorre se encuentra gravemente enfermo.

El señor Latorre se medicina en su domicilio: Tocornal 627, altos interior.

LIGA BANCARIA v. BADMINTON I. — El próximo Sábado, a las 4 P. M., se efectuar en la cancha del Badminton una partida entre el equipo oficial de la Liga Bancaria y el Badminton I. Entre los bancarios se nota marcado interés por esta partida.

Mañana daremos a conocer los equipos.

GREEN CROSS v. 1.o DE MAYO. —Será un partido interesante el que sostendrán el Domingo próximo los primeros cuadros de estos clubs en competencia por el trofeo de honor de la Liga Metropolitana de Deportes.

LIGA DE TALCA CONTRA ASOCIACION SANTIAGO.—Este entreciudades por el Escudo Santiago, se realizará el próximo Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

IBERICO BALOMPIE DE SANTIAGO CON DEPORTIVO ESPAÑOL DE CONCEPCION. — Con todo entusiasmo siguen los preparativos que hace el Ibérico para recibir dignamente a sus colegas de Concepción que vienen a esta capital.

Será esta la cuarta vez que ambas tendrán ocasión de estrechar más aún las cordiales relaciones que mantienen.

El conocido y entusiasta deportista señor Daniel Bilbao ha donado una copa para que sea disputada durante tres años, quedando definitivamente en poder del equipo que ese tiempo obtenga mayor número de puntos. Este valioso trofeo se exhibe en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

Las entradas para esta reunión siguen en venta en las siguientes parte:

Puente 798, Mercería Vega y Noriega; Casa Santiago, Puente 520; San Antonio 18 y 212; Estado 277 y San Diego 35.

Los precios son: Palco con 4 entradas, $ 25; Tribunas especiales, $ 5; Tribunas, $ 2 y Entrada general, $ 1.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo y el Directorio se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

La sesión de Consejo está destinada a elegir un director en reemplazo del señor Gajardo.

LAWN - TENNS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE. — Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Señor Nerry:

Del contenido del artículo que aparece en LA NACION de ayer, se desprende que usted ignora lo que hay respecto de la Asociación en formación. Si usted quiere servir mejor los intereses de este deporte y tiene tiempo desocupado, estimo que los tennistas le agradecerían mucho más que usted ayudara con su valioso contingente al Directorio provisorio que preside el infrascrito, en lugar de escribir artículos con suposiciones que están lejos de la realidad.

Saluda a Ud. (Firmado). — **Luis Harnecker**, Bandera 70 A."

INTERNATIONAL SPORTING CLUB. — Esta institución cita a asamblea general en su local de Bellavista esquina de Loreto, a fin de pronunciarse sobre la renuncia del presidente.

CLUB DE LAWN TENNIS DE SANTIAGO. — Con numerosa asistencia de socios se reunió ayer esta institución en junta general ordinaria.

El Directorio para la temporada 1920-1921, quedó constituído como sigue:

Presidente honorario, señor Alejandro Valdés Riesco.

Presidente, don Alberto Sánchez Cruz.

Secretario, don Luis Harnecker.

Tesorero, don Carlos Ossandón Barros.

Directores, señores: Luis Ruiz Fernández, Fco. de B. Cifuentes, Domingo Jaramillo Valderrama; y Robert Percy Cordeer.

TIRO AL BLANCO

CLUB DE TIRO AL BLANCO INTERNADO. — El Jueves de la presente semana se iniciará el primer concurso interno de tiro en el Polígono del Club Nacional de Tiro.

A fin de colocar a todos los socios en igualdad de condiciones, el Directorio ha acordado agruparlos en tres categorías diferentes, destinando un primero, un segundo y un tercer premio para cada categoría.

Este concurso servirá al mismo tiempo como eliminatorio para la sección del equipo que representará al Internado en el gran certamen anual que prepara la segunda zona para el 21 de Noviembre, y en el cual tomarán parte este año casi la totalidad de los establecimientos de instrucción secundaria, universitaria y especial.

Como este será el único concurso que se efectuará este año, ya que la Federación Sportiva Nacional acordó postergar hasta el año venidero el campeonato por el Pendón Mapocho, hay gran entusiasmo entre los jóvenes del Internado por defender los colores del club en el concurso de la zona, a fin de obtener el Escudo por segunda vez.

El Club de Tiro Internado fué el primer club que se organizó entre los escolares, posee elementos propios y ha tomado parte en todos los concursos que se han verificado desde el año 1910. Este año cuenta con más de cien socios, todos alumnos o ex-alumnos del colegio.

ATLETISMO

EL TORNEO NACIONAL. — **El campeonato de selección de la Asociación Santiago**.—Durante los días Domingo 31 y Lunes 1.o efectuará la Asociación Atlética de Santiago el torneo interno de selección.

El programa sue se desarrollará es el siguiente: carreras planas de 100, 200, 400, 1,500, 5,000 y 10,000 metros.

Carreras de vallas: 110, 200 y 400 metros.

Saltos: largo y alto con y sin impulso, triple y garrocha.

Lanzamientos: dardo, disco, bala y martillo.

Las inscripciones para esta eliminatoria se recibirán en la oficina del señor Augusto Graff.

Mañana Miércoles se reunirá el Directorio a fin de fijar el orden de la competencia y nombrar el jurado.

Prestará igualmente su aprobación al cómputo final correspondiente a la temporada de 1920.

EN VAPARAISO

El Domingo último se realizó en Viña del Mar con todo éxito el torneo oficial para todo competidor de la Asociación Atlética del vecino puerto.

Damos a continuación los resultados generales de las pruebas:

100 metros planos:

1.o, Ramírez; 2.o, Loyola, 3.o, Gruhne.

Tiempo, 11 1|5.

Salto alto con impulso:

1.o, E. Fonck; 2.o, R. Fonck; 3.o, R. Délano.

Altura, 1,65 y 1|2 metros.

Lanzamiento de la bala:

1.o, Rosenqvist; 2.o, Carmona; 3.o, Astori.

Distancia, 10,55 metros.

1.500 metros marcha:

1.o, Juan Espinoza; 2.o, Menéndez.

Tiempo, 7.20 3|5.

110 metros vallas:

1.o, Rosenqvist; 2.o, Osiadacz; 3.o, Stevens.

Tiempo, 18".

1.500 metros planos:

1.o, Oscar Guajardo; 2.o, Marshall; 3.o, San Martín.

Tiempo, 4' 24".

Salto largo sin impulso:

1.o, L. Rubio; 2.o, J .Hess; 3.o, Hammersley.

Distancia: 3.02 metros.

400 metros planos:

1.o, Stubenrauch; 2.o, Gutiérrez; 3.o, Loyola.

Tiempo, 54 2|5".

Salto triple:

1.o, Rosenqvist; 2.o, E. Fonck; 3.o, R. Fonck.

Distancia, 12.28 metros.

400 metros vallas:

1.o, Stevens; 2.o, Vergara; 3.o, San Martín.

Tiempo 1 minuto.

5.000 metros planos:

1.o, Guajardo; 2.o, Marshall; 3.o, Valenzuela.

Tiempo, 16' 10".

Lanzamiento del disco:

1.o, Contador; 2.o, Astori; 3.o, Hammersley.

Distancia, 30.05 metros.

Posta 400 metros (4 por 100):

1.o Equipo del Everton; 2.o, del New Cruzaders; 3.o, del Alemán.

Tiempo, 48 2|5".

SANTIAGO ATLETICO. — Junta general para el Viernes a las 9 de la noche, en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — Mañana a las 9 P. M. se reunirá esta corporación en junta general de delegados, con el objeto de seguir tratando sobre las fiestas que se llevarán a efecto con motivo del 15.o aniversario.

Estamos en antecedentes que la Unión pedirá su concurso al comercio para los premios que deben disputarse en las carreras del 7 de Noviembre, y es de esperar que encuentre la acogida que merece.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores delegados para la sesión de mañana Jueves, pues estarán listas las tarjetas para el banquete, y se recibirán inscripciones.

Como lo anunciamos ayer, de 9 a 12 y de 2 a 8 se reciben las inscripciones en la Casa Desiderio Mella, San Antonio N.o 30, y su valor es de un peso.

LAS 24 HORAS CICLISTAS. — Las inscripciones para esta gran prueba que se realizará durante los días 24 y 25 de Diciembre, las siguen recibiendo los señores A. Simonetti, en San Antonio 36, y se cerrarán el 1.o de Noviembre próximo. Como lo hemos anunciado, dichas inscripciones deberán venir solicitadas con nota oficial del club, para poder verificar el primer examen médico.

Se les ruega a todos los presidentes y corredores de los distintos clubs ciclistas de Santiago, se sirvan mandar su cliché para hacerlos publicar en la revista programa de las 24 horas. Estos deberán ser remitidos a donde el señor Raymundo Sturione, Brasil 2.

CLUB CICLISTA LIBERTD, DE MAIPU. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Matucana 569.

CLUB CICLISTA IBERICO. —Es un hecho que las carreras que este club organiza para el próximo Domingo, se verán muy concurridas, ya que el anuncio de que en ellas se encuentran los buenos corredores con que hoy cuenta el ciclismo nacional, justifica el entusiasmo entre los aficionados y el público que está deseoso de presenciar carreras donde haya verdadera competencia.

Los colores del Club Ibérico en la categoría de campeones, serán defendidos en estas carreras por Julio Pau, Antonio Tarrasa y José Vega, tres grandes figuras del ciclismo antiguo y que vuelven muy animosos a medirse con los nuevos campeones.

Se avisa a los miembros del Club Ibérico que componen la sección pedestrismo, que deben verse con el presidente de dicha sección, señor Francisco Regulez, quien les dirá cómo será el uniforme que usarán y sin el cual no podrán participar en las pruebas pedestres.

BOX

LOS CAMPEONATOS DE AMATEURS. —SE REALIZARAN MAÑANA JUEVES EN EL HIPPODROME-CIRCO.—DOCE MATCHES. —ENTRADAS POPULARES. —Mañana Jueves se realizarán en el Hippodrome Circo las competencias nacionales de aficionados para las eliminatorias del Certamen Sudamericano a realizarse en la ciudad de Montevideo a fines de Noviembre.

El público podrá concurrir a este espectáculo en la confianza de ver actuar muchachos que solo suben al ring con el propósito de hacer sport y que harán lo posible por ser los vencedores de su rival, sin haber de por medio componendas de las llamadas "tongo".

Los organizadores presentarán el siguiente programa:

Peso mosca

Luis Mura contra Manuel Campos.

Arturo Santiago contra Manuel Travesani.

Peso gallo

Alvaro Iglesias contra Fernando Hernández.

Guillermo Osorio contra Luis Fernández.

Peso pluma

Armando Hidalgo contra Ernesto Ramírez.

Carlos Campodónico contra Alfonso Rodríguez.

Peso liviano

Nicolás Flores contra Armando Vicencio.

Alberto Djezair contra Adrián Bochetti.

Peso medio liviano

Homero Figueroa contra Jorge E. Herrera.

Peso medio

Benito Miranda contra Enrique Guerrero.

Peso medio pesado

Fernando Marín contra Ricardo Rubio.

Peso pesado

Arturo Palacios contra Florentino Fritz.

EL PRIMER MATCH POR EL CAMPEONATO PESO MEDIO DE CHILE. — DUQUE RODRIGUEZ-PABLO MUÑOZ. — 15 ROUNDS EN EL HIPPODROME CIRCO. — El próximo Sábado deberán deslindar superioridad en un match a quince rounds que se realizará en el Hippodrome Circo, los populares boxeadores Duque Rodríguez y Pablo Muñoz. Este encuentro es el primer match por el Campeonato Peso Medio de Chile organizado por la Federación de Box de Chile y cuyo premio es un hermoso cinturón obsequiado por el Director de dicha institución señor Eugenio Torres.

Pocos encuentros han despertado más interes entre nuestros amateurs que este match en que actuarán dos hombres perfectamente equiparados en fuerza y ciencia del deporte que practican.

Ambos boxeadores se han sometido a un riguroso entrenamiento y de las condiciones actuales de Duque, podemos decirlo que nos ha dicho su manager don Alberto Coleman, que prepara en el cómodo gimnasio del Alvaro Silva Boxing Club de San Francisco de Mostazal a su popular pupilo.

Coleman, nos ha dicho que dada las excelentes cualidades y condiciones de entrenamiento en que se encuentra su pupilo, cree que podrá ser el vencedor de Muñoz, pues el estima que la única derrota infringida por este a Duque se debió a falta de dirección y entrenamiento.

Como preliminar de este interesante encuentro la empresa Tagini ha contratado a Luis Echeverría con Miranda Lavín, quienes pelearán 4 rounds y los excelentes pesos gallos Genaro Anguita cón R. Toro.

Las entradas están a la venta en la Cigarrería Real Tokos, Huérfanos frente al Banco Chile.

CAMPEONATO INFANTIL DE BOX. —ULTIMAS PELEAS POR LA SEGUNDA SERIE. — Esta noche termina la segunda serie de este Campeonato. Por las peleas, creemos que será tal vez, la decisión por K. O., tal como fueron las peleas del Miércoles pasado.

Con este programa, creemos que el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se verá concurridísimo de aficionados.

Primera pelea, presentación del alumno señor Alberto L. Ormazábal, con su profesor, el inteligente profesional señor Juan Pino, 3 rounds.

Segunda pelea, presentación del alumno señor Carlos del Campo con su profesor señor Ricardo Rubio, campeón peso pesado de la Asociación, 3 rounds.

Tercera pelea a 4 rounds por el Campeonato Infantil, entre los señores Segundo Reyes, del Centro S. Cazorso y C. Quintero, del Centro Tallman.

Cuarta pelea a 4 rounds por el mismo Campeonato, entre los señores Alejandro Garín, del Centro Tallman y Julio Bahamondes, del Centro S. Cazorso.

EL NEGRO RESPRESS SE ENTRENA. —PELEARA PROXIMAMENTE CON GUMBOATH SMITH. —En el gimnasio de la 4.a Comisaría, y bajo la dirección del campeón nacional Heriberto Rojas, el popular Calvin Respress hace diariamente sus entrenamientos de sala, ayudándolo los más fuertes pesos pesados de esa dotación. En las mañanas va a correr al Parque Cousiño, habiendo dado ayer tres vueltas completas a la elipse, demostrando poseer suficiente resistencia.

El negro nos aseguró que tratará de liquidar a su rival en el menor tiempo que le sea posible, y que siguiendo su costumbre entrará a pelear fuerte desde el comienzo del combate, cuya dirección ha sido confiada a don Federico Helfmann, uno de nuestros más preparados referees.

Smith sigue en el vecino puerto, y su manager ha logrado que su training lo dirija Joe Daly, el mejor peso liviano que ha pisado nuestros rings, cuya ciencia solo puede ser comparada a la de Sam Mac Vea.

El match tendrá una duración de quince vueltas, que el público espera con impacincia.

LILLO CONTRA MURRAY POR EL CAMPEONATO PESO MEDIO DE CHILE. —Es innegable que las peleas entre los pesos medios son de las que nuestros aficionados saben considerar, ya que tanto Duque Rodríguez como Pablo Muñoz, Indalicio Lillo y Willie Murray, son profesionales reconocidos como serios, valientes y que suben al ring con el propósito de hacer una liquidación por knock-out para así afirmar sus prestigios.

Lillo y Murray pondrán en el "cuadrado" la vigorosa constitución y el método muy propio del campeón chileno contra la más moderna escuela de pelea en que es maestro el campeón norteamericano. La historia del pugilismo mundial ha dado la mayoría de las veces el triunfo del peleador sobre el boxeador, aunque últimamente este último tipo ha sido elevado a una gran altura por Jorge Carpentier, el ídolo de la Francia pugilística.

El match ha sido concertado a 15 rounds, y tendrá el arbitraje de don Juan H. Livingstone, el conocido cronIquer sportivo.

ADOLFO MORALES B. C. — (CENTRO D. UNION TEATRAL).— Mañana a las 9 1|2 P. M., se efectuarán varias academias entre socios del Centro.

—Se ha citado a junta general hoy a las 9 P. M., en Bandera 848.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048. Se recomienda especialmente la asistencia a los jugadores y reservas del I equipo, para tratar sobre el viaje a Chillán.

Magallanes F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Carlos Walker M. F. C.— Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en la secretaría.

Morning Star F. C.— Junta general para mañana, a las 9 de la noche, en Independencia N.o 306.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

Unión Chilena F. C.— Directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en Matucana 711.

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 8.20 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pinto 1325.

Loma Blanca F. C.— Junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Círculo Deportivo Los Perros. — Junta general para mañana, a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Arauco F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en secretaría Av. M. Montt N.o 38.

Círculo Deportivo Los Gallos. — Junta general para hoy a la hora y local de costumbre, a fin de tomar los últimos acuerdos sobre la excursión que se llevará a efecto el Domingo próximo.

TURF

Club Hípico

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio LADY BLANCA. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de una carrera. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Bastián	60	Rasputín	58
Levien	60	Dodge	53
Pasco	60	Palillo	53
Saint's Ferry	59	Vol Piqué	53
Kopa	58	Verderón	53
Rhum	58	Ensenada	51

Premio LHASSA. — 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción $ 17.50. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Linda Thelma	57	Neumático	56
Holgazán	56	Timbalero	56
Niagua	56	Crevecoeur	56
Echegaray	56	Ninfa	54
Tiradente	56	Marsellesa	54
Pilín	56	Budapest	54
Oracle	56	Cantabria	54
Euclid	56		

Premio LIMITED. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 15,000. — Peso: 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

Verdi	56	His Lordship	50
Barbieri	54	Lady Kendal	48
Burloncillo	52	Tellito	45
Oregón	52	Dobrudja	47
Daventry	51	Golden Glass	46
Rabudo	50	Gentilie	45
Luminosa	50	Chichí	45

Segunda serie

Feudal	54	Teruca	48
Bailader	53	Sayon	45
Solferino	51	Sixmilebolton	43
Chateau Gontier	50	Catilina	43
Córcega	50	Darly	43
Levien	50	Zólica	43
Larmes	49	Caracas	43

Premio LA HUASCA (Clásico).— 1,800 metros. — Para productos de 3 años nacidos en Chile. — Peso: 54 kilos. — Recargos de tres kilos al ganador de un clásico o reglamentario, o de 5 kilos al de varios. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 25 el Lunes 25 de Octubre. — Entrada: $ 45. — Premio $ 9,000 al 1.o.

Harold	59	General	54
Paf.	57	Dichoso	54
Bambalina	55	Efímera	52
Bordeaux	54	Cancha Rayada	52
Hispano	54		
Poincaré	54	Perla White	52

Premio L'AIGLON. — 1,800 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 2,000 al 1.o.

Primera serie

Cautín	58	Balaclava	44
Grano de Oro	58	Cuncumen	44
Fabia	56	Validol	44
Don Alvaro	56	His Lordship	42
Giacomo	53	Coronis	41
Caucasia	51	Glass	41
Sancho Panza	50	Duelo	40
Omar	46		

Segunda serie

Boa	60	Don Alfredo	51
Sayon	58	Golden Glass	48
Queñe	56	Chateau Gauthier	48
Efímera	56		
Música	54	Kopa	48
Fideline	54	Merengue	46
Verderón	54	Solferino	43
Electrón	53	Costarrica	42
Silver	53	Shannon	40
Bahía	52		

Premio LANCERO. — 2,500 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 20. —Premio: $ 4,000 al 1.o.

Sebastopol	60	Sancho Panza	48
Durham	60	Turpin	46
Cautín	57	Boa	45
Durbar	54	Duelo	40
Giacomo	53	Demetrio	40
Alum	51	Pasco	40
Cachivache	50		

Hipódromo Chile

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.

III. Premio MONTAÑA. —Handicap. —Para hacks ganadores. —Inscripción: $ 15. —Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o.—Distancia: 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Santa Tecla	57	Cabecilla	43
Doping	54	Rolandito	42
Centolla	53	Review	40
Gregorita	51	Alpino	40
Macacho	47	Tripleta	40

V. Premio MATAQUITO. — Omnium Handicap. —Inscripción: $ 20. —Premio: $ 1,600 al 1.o y $ 200 al 2.o. —Distancia: 1,500 metros.

Pérfido	58	Chiflón	50
Filoche	56	Rasputín	49
Whisky Sower	55	Eylan	48
Pencahue	54	Fusil	46
Bella Dama	53	Levién	45
Merchant	53	Cultura	46
Falsete	52	Chacolí	43
Mormon	52	Decidedly	42
Capucine	51		

Premio MESSINA. — Distancia: 900 metros.

Alejo II	58	Colón	50
Urbs	57	Pegote	49
Demanda	56	Landeau	47
Golosina	55	Orense	45
Dual	54	Verge d'Or	45
Compiegne	53	Daintie Lassie	44
Costanera	52	Elda	44
Pink Lady	51	Maestro Cantor	40
Pajarita	51		
Finlandia	50		

Premio MASSENA. — Distancia: 900 metros.

Mackensie	60	Tabernera	48
Juvenil	57	Guaraña	47
Chichí	54	Tontonelli	47
Tintero	53	Catilina	46
Trebizonda	53	Deshabillé	46
Najerino	50	Braguelone	45
Cadeneta	50	Colonia	43
Soping	50	Andanza	42
Marruecos	49		

Premio MEVA. — Distancia: 1,500 metros.

Verdi	58	Thermidor	46
Viana	56	Nodriza	44
Lord Beryl	54	Costarrica	44
Dodge	53	Teruca	42
Bobina	53	Titita II	42
Rabudo	52	Fumée	41
Kopa	51	Traidor	40
Tucano	49	Caracas	40
Huérfana	48		

Premio MUSOLINO. — Distancia: 900 metros.

Rústico	60	Declaración	51
Sergio	56	Rasputín	51
Baldramina	55	Dudoso	50
Leslo	54	Plumilla	49
Falsete	54	Strong Filly	48
Sensata	53	Sartarella	48
Guignol	52	Tancredo	47

Premio MARIPOSA. — Distancia: 750 metros.

Orense	61	Pavlowa	54
Mia Cara	59	Roxana	54
Don Gustavo	58	Molibdeno	53
Cadillac	58	Dándalo	51
Hasti Girl	56	Edimboro	50
Pinganilla	56	Stolen Kiss	49
Octubre	55		

Avisos Clas[ificados]

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 320 SERRANO, ALTOS, PROXIMO Delicias. Agustinas 1070. O-27

$ 200 SAN MARTIN, ALTOS, 7 piezas, galería, luz eléctrica. Agustinas 1070. O-27

$ 160 SANTA FILOMENA, BAJOS piezas, fuera de servicio. Aldunate y Morán. Agustinas 1070. O-27

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, persona honorable; vendo medio amoblado salón, seis sillas, dos sillones, un sofá. Rogelio Ugarte 1110. O-30

ARRIENDO DOS CASAS COMOdas y aseadas. Una Avenida España 167; otra Sazié 2457. Verlas: de 2 a 4. Tratar: España 169. 2165-O-29

SE ARRIENDA UNA PIEZA TODO servicio, caballero extranjero. Marín 374. 2164-O-29

CASA 5 CUADRAS PLAZA PAra matrimonio solo. Cerro 81, arriendo. Tratar: Catedral 2549. Verla a toda hora. 2161-O-28

$ 265, CASA SIN ALTOS, CARROS Carmen Lira puerta, 7 habitaciones, baño, costurero, dependencias, buenos patios. Verla 11 a 12, 2 a 4. Roberto González Lira. Teatinos 441.

$ 300, MAESTRANZA, 2 CASAS sin altos (una adaptable industria) Roberto González Lira, Teatinos 441.

$ 300, MUY CENTRAL, CONFORtable casita situada galería conocida, 5 habitaciones, hall, baño, dependencias. González. Teatinos 441.

$ 400, VICUÑA MACKENNA ESquina Jofré, casa moderna altos, todas piezas calle. Entrégase recién pintada, empapelada, etc. Llaves almacén V. Mackenna 197. Tratar: Roberto González Lira. Teatinos 441. 2184-O-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente. Ecuador 3403. O-27

SE ARRIENDA UNA BODEGA con piezas. Esperanza 48, segundo número. O-27

VERANEO

¡GANGA! ¡CASA-QUINTA ÑUñoa! Precio, $ 22,000 contado, $ 5,000, resto mensualidades, plazo. Casilla 3892. 27-o

VERANEO. ARRIENDO DEPARtamento, piezas, señoras, casa-quinta. Pedro Valdivia. Cortés 1340. 27-o

CARTAGENA, PLAYA CHICA, chalet, amueblado, arriéndase Diciembre, reducido precio. Santo Domingo 1245, tarde. o-27

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO CASA CHICA, BAJOS central. T. Casilla 2770. 2011-O-31.

NECESITO LOCAL BODEGA ENtre Avenida Las Quintas, Providencia y Santa Isabel. Dirección: San Francisco 849. O-29

NECESITA PARA CONSULTOrio dos piezas o departamento, o casita, central, pago garantizado. Plaza Hotel, pieza 51. J. Wimkelmann. 29-o

ARRENDAR CASA NECESITO, no muy apartado, tenga 4 a 6 piezas. P. Fuentes F. Correo 2. 27-O

ALHAJAS

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, moneda de oro, compramos. San Antonio 13. O-31

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 18. O-31

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. Snto Antonio 18. O-31

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 31-O

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno, joyas de valor, compro: Moneda 937. 31-O

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. 13-Oc.

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compra constantemente, Estado 56. 31-d

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 56. 31-d

PESOS HASTA EL 86 POR CIENto chauchas, hasta el 25 por ciento pagamos. San Francisco 608 29-O

AVICULTURA Y CULTIVOS

ROSAS POR CIENTOS Y MILES, vendo, Mapocho 4565. 1905-29-O

VENDO CLAVELINAS POR grandes y pequeñas partidas. Independencia 274. 1978-27-O.

A TODO EL MUNDO LE GUSTA ganar dinero y ninguna industria es de más rápido desarrollo y devuelve más luego el dinero invertido que un plantel avícola. Vaya al Criadero Las Encinas e impóngase. Avenida Hamburgo 321, Los Guindos de Ñuñoa o San Antonio 332. O-31.

HUEVOS PARA INCUBAR, DEL pato gigante Pekín, $ 12 docena. Aprovechad la clueca. Los patitos de tres meses están listos para el consumo. Criadero Av. M. Montt 1466. 28-O

FRUTERIAS! ALMACENES! Gran quinta con toda clase de frutas, desea entregas fijas. Pasaré. — N. N. Casilla 3975. 28-O

CLARINES, BOTONES ROSA, toda clase de flores, véndense. Independencia 1854. O-29

JARDIN VICUÑA MACKENNA, 4, vende toda clase plantas de adorno, jardineros listos para balcones. O-28

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler, Ookland, Dodge, con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas; $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas al contado y a plazo. Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos. Inscribirse. Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades.— Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

AUTOMOVIL HUDSON TURISMO 7 asientos, perfecto estado, véndese, Brasil 29. 1760-o-27

AUTO FIAT SIETE ASIENTOS casi nuevos, vendo. Santa Rosa 329. 29-o

FORD TURISMO 2 ASIENTOS, uso particular vendo de ocasión, Santa Mónica 2051. 27-o

AUTOMOVIL FORD, BUEN EStado, vendo. Chacabuco 51. 28-O

VENDO CHASIS FORD CAMION de una tonelada. Sama 1461. 1999-O-28.

MOTOCICLETA F. N., VENDO 800 pesos. Perfecto estado. Matucana 880. 2012-N-1.o

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánicos, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. N-25.

HUDSON SUPER-SIX, FAETON 7 asientos, casi nuevo, vendo barato. Dieciocho 745, 9 a 11 A. M. 28-O.

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs-mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford y Dodge; enseñanza por sus dueños. Moneda N.o 1020, Teléfono 3362. 1920-O-29

A LOS CHAUFFEURS DUEÑOS de amoutóviles Ford, se les ofrece el mejor neumático con pagos semanales. Catedral 1037. O-30

UN FORD Y UN CHASSIS VENdo. San Martín 760. 2069-O-28

VENDO AUTOMOVIL DODGE, en muy buen estado, verlo. Nataniel 464. O-27

FORD: PERFECTO ESTADO. Llegar y trabajar, vendo regalaño: Garage Teatinos. San Ignacio, frente E. Militar. O-28

AUTO CAMION FORD 1 1/2 TOnelada carga a pasajeros vendo. San Pablo 3496. o-29

EL GRAN DEPOSITO DE FLOres del portal de la Vega Central. Ofrece a su distinguida clientela, flores muy bajísimos precios, recibe pedidos, y manda a domicilio. Adolfo Logan. 28-o

COCHECITO PLEGADO PARA guagua, importado, flamante véndese, Santo Domingo 1245. o-27

POR NO PODER ATENDER vendo almacén Matucana 699. 29-O

VENDO OCASION AUTO FORD Landaulet. Compañía 1065, oficina 17. O-27

COMPRO AUTO FORD TAPAdo, perfecto estado, oferta Moreno Fritz, Casilla 3860. O-31

COMPRO COCHE "TONNEAU" con arneses, perfecto estado. Casilla 3860. O-31

VENDO O ARRIENDO POR MEses automóvil Ford. Edison 4265. 2167-O-27

CAMBIASE POR AUTOMOVIL EN buen estado, valor $ 4,500, máquina eléctrica, única país, para aflar hojas Gillette, navajas, etc., con taller anexo. Tratar: Miraflores 212. 2155-O-28

¡AUTOMOVILISTAS! INGENIEro práctico mecánico especialista en automóviles, se ofrece para hacerse cargo de garage o como empleado de alguna casa importadora de automóviles. Muy buenas referencias. Dirigirse a Laurean H. Nhovas. Casilla 2432. 2153-O-28

VENDO AUTO PARTICULAR Ford, 5 asientos. Bezanilla 1805.

DOY EN ARRIENDO DODGE, perfecto estado, mensualidad adelantada. Esperanza 8. O-27

ANIMALES Y VEHICULOS

BUENA GRATIFICACION QUIEN dé noticias perra perdiguera blanca, manchas amarillas. Independencia 1998. 1792-o-27

VENDO CARRETELA APERADA especial para carnicería. Verla Santo Domingo 2866. 2004-O-28.

VENDO REPARTO DE PAN, CArretón, tres caballos. Tratar: Calle Quintana N.o 482. 2-N.

CAMION DOS RUEDAS, COMPRO de ocasión, presentarlo San Diego 734. 27-O

CAMION FIRME, DOS BUENOS caballos vendo. Verlo Avenida Matta 905. Tratar: Ejército 756 c|23, de 1 a 2. O-27

PERRO GUARDIAN (SAN BERnardo), de un año, y pareja perros Colley (Pastores de Escocia), véndense. Santo Domingo 2127. 27-o

PERRO FOXTERRIER, OBEDEce al nombre de Jak, se dará buena gratificación a quien lo entregue en Huérfanos 1869. o-29

VENDO CAJA CARRETELA EScuadrada, parada ruedas, carretela nueva. San Pablo, Pasaje Delfina 6. 2176-O-29

ARNES VARERO PARA CARREtela, regalo, $ 65. Carmen 1705. o-27

PERRITA BOMEMENIA QUE responde por nombre de la Naná, se dará gratificación $ 50. Huérfanos 3010. O-29

ACCIONES Y BONOS

COBRANZAS COMERCIALES, en facturas, pagarees o letras protestadas, tramita rápidamente: M. E. Gómez. Huérfanos 1235. O-28

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

OJO, TARTARO, COMPRO, PAgando el más alto precio al contado. Ibáñez 240, cerca Estación Mapocho, casilla N.o 2702, Santiago. N-2

TERNOS DE CASIMIRES EXtranjeros, cortados por los mejores sastres de Santiago de su exacta medida, negros, cafees, azules, listado, flamantes a precios de ocasión sólo en la más acreditada casa: Ropería Manuel Rodríguez 799. Esquina San Pablo. N-11

TECHO AMERICANO ACANAlado, $ 3 plancha. Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. N-13

NEVELAS, HISTORIAS, SOCIOlogía, diccionarios, manuales industriales, compro, San Diego 371. 1535-o-29

ALAMO, RAULI, LAUREL, LINgue, cal, cementos, yeso blanco, vende barato, barraca y desvío. Matucana 1161. José Aguiló A. n-4

CARBON ESPINO DE TALLO, de primera y carbón blanco de quillay a $ 12 y $ 8 con saco, vendo por grandes y pequeñas partidas. También vendo lana merino de Octubre, por quintales. Avenida Pedro de Valdivia N.o 2380. 1676-O-29

CARBON ESPINO DE TALLO, de primera y carbón blanco de quillay a $ 12 y $ 8, con saco, vendo por grandes y pequeñas partidas. También vendo Lana Merino de Octubre, por quintales. Avenida Pedro de Valdivia N.o 2380. O-29

PAPAS AMARILLAS. CARBON espino de 1.a clase, leña picada. Precios de ocasión. San Pablo 2206. Teléfono 3923. 1805-30-O

TOSTADOR MODERNO, CLASIficadora café y molinillo vendo; todo en $ 6,000. Castro 70. 1896-o-27

RAULI, LINGUE, LAUREL, ALAmo, muy secos, buena clase, roble de todas dimensiones en bruto y elaborados, tienen gran existencia. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. 29-O

ZINC DE OCASION: $ 2.50 PLANcha, vendo calle Campo de Marte 114. 1930-o-27

SE COMPRA INDUSTRIA DE tintorería. Dirigirse J. C. A., Casilla 2753. 1997-O-28.

TELA CALCAR PARA INGENIEros, inglesa, reglas de cálculos, recibió A. Unwin, Bilbao 67. O-30.

CORONAS DESDE $ 4, SE IMPRImen cintas. San Diego 77. O-27.

ADOBES, VENDENSE, INDEpendencia 1854. O-30

ALFOMBRA DE UNA PIEZA SE vende. Santo Domingo 3665. O-27

LETRERO LUMINOSO VENDO, buena ocasión ,apropiado botica. Independencia 1068. O-27

BILLAR FRANCES, VENDO completo, en perfecto estado. Independencia 369. 28-O

VENDO 200 SACOS CARBON DE espino, a 8.50 con saco. San Diego 743. 27-O

PUERTAS, ADOBES Y TEJAS, vendo barato. Doy tierra. Ricardo Santa Cruz, esquina Santa Rosa. 27-O

VENDO COCINA ECONOMICA poco uso. Víctor Manuel 1509. O-27

BICICLETAS BUENAS MARCAS para jóvenes, señoritas y niños, vendo constantemente: Avenida Brasil 15 O-27

BOJ PARA CORONAS Y ADORnos de mausoleo. Se vende en Purísima 194. 28-o

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. n-3

VIOLONCELLO ANTIGUO VENdo. Manuel Rodríguez 741. Clodomiro González. 27-o

HACENDADOS: HARINA TRIGO especial para galletas, barata. San Isidro 127. 21-o

FABRICA DE JUGUETES DE ocasión vendo. Lord Cochrane 571. 27-o

TEJAS USADAS, BUENA CLASE, véndese una partida. Miraflores 557 o-28

OCASION VENDO ENVASE Y UTIles de botica. Pasaje Arrate 115. 27-O

REJA DE FIERRO PARA JARdín, compro. Casilla 3549. 29-O

VENDO OCASION BANCO CARpintero, muy firme, especial puertas, escalas. Padura 749.

VIDRIERAS PARA COSTADO Y centro, véndese a precio muy reducido. Huérfanos 710. O—27

CHARLATANES! NAIPES PRESTidigitación, vendo veinte centavos cada uno, tomando desde cien juegos. G. Quintavalla. Casilla 284. O-30

JUEGOS DE SALON, REMITOLE cuatro naipes con instrucciones completas, mandando un peso. Pedidos de provincia, agregar veinte centavos. G. Quintavalla. Casilla 284. N-3

MANDE UN PESO, REMITOLE cuatro naipes prestidigitación. — Pedidos de provincia, agregar veinte centavos. Quintavalla. Casilla 284. N-3

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calívoro y Vaquerías, a $ 9.50 con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, $ 6.50, con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. O-27

LAMPARAS A GAS VENDO BAratas, calle Manuel Montt 2648. O-27

COMPRO ROPA Y UTILES PARA peluquería. Vicuña Mackenna 17. O-28

QUESO DE 1.a, A $ 2.00 KILO, vende Mapocho 3001. O-29

BUENA INSTALACION DE PEluquería vendo. San Diego 1935. o-29

ESENCIAS VARIAS, PARA FAbrica de licores y bebidas gaseosas, vendo un lotecito por lo que den. Gorbea 2550. O-28

GANGA: ARMONIUM DE TRASposición, buenas voces y buen estado, se vende. Toesca 2831. O-28

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

COMPRA - VENTA DE NEGOcios; liquidaciones y arreglos con acreedores, tramitaciones rápidas. M. E. Gómez. Huérfanos 1235. O-28

CIGARRERIA, PAQUETERIA ESpléndida situación, 3 años establecida. Vendo. Delicias 365. o-27

ACREDITADO ALMACEN ESquina vendo por ausentarme, vendo, sin derecho llave. Gorbea 2801. 28-O.

NEGOCITO DE VERDURAS Y varios, bien instalado y con vivienda barata, vendo en $ 300 pesos. Carrera 515. 2013-N-1.o

VENDO BAR-RESTAURANT 2.a categoría y billa importada. Cochrane 797. O-27

FABRICA CON PLENA PROducción, con todas sus maquinarias, motor eléctrico con galpón se vende en $ 7,000. Arriendo barato. Verla, Santa Rosa 1279, tratar, San Diego 1886.

COMPRO NEGOCIO ESTABLECIdo que esté produciendo buena utilidad. Valor, alrededor de 30,000 pesos. Casilla 1308. 29-o

BOTICA VENDO FACILIDADES de pago poco capital. Tratar, Maestranza 191. 27-o

DEPOSITO LICORES MUY BAratísimos, de ocasión, vendo, San Pablo 2064. o-27

SE VENDE UN NEGOCIO DE POco capital, por tener que ausentarse. Unión Americana 487. 29-O

CIGARRERIA CON UTILES EScritorio y lustrín, vendo. San Diego 257.

VENDO TALLER DE VULCANIzación, por muerte de su dueño.— Avenida Brasil 355, frente a la Plaza. O-29

PELUQUERIA VENDO. NUMErosa clientela. San Diego 1141. o-28

SALON DE CAFE Y PASTELEría, espléndidamente instalado en pleno centro comercial, véndese por viaje al extranjero. Casilla 2305. 2180-O-28

VENDO DE OCASION ACREDItado hotel restaurant, clasificado en segunda categoría. Tratar en Avenida Matta 788. 2179-O-282

FELDESPRATO BLANCO COMpró, Matías Ovalle 260.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

HOJAS GILLET! QUEDAN NUEvas afilándolas cuchillería Portal Fernández Concha 15. O-31

SOCIEDAD ANONIMA PATENtes Duvieusart.—No habiendo asistido el número requerido de accionistas para la reunión general, cítase de nuevo para el 30 de Octubre en conformidad a los Estatutos.—R. Cruz M., presidente. O-31

FLORES PARA TODOS SANTOS se encarga de arreglos de sepulturas, hago coronas, cruces y guirnaldas. El Crisantemo. Estado 36. 1904-30-O

JABON CASTILLA BORICADO inglés marca "Vulcan", es el único legítimo.

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIpales matronas, recomiendan jabón castilla boricado inglés.

JABON CASTILLA BORICADO, legítimo, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. O-30

1.o DE NOVIEMBRE. — HAGO guirnaldas, toda clase figuras de flores, arreglo mausoleos. Aviso pronto. 10 de Julio 736. O-30

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialistas, único, nuevo sistema, precios bajos. San Pablo 228. O-27

EN SAN DIEGO 228, SE EJECUtan los siguientes trabajos a satisfacción y honradamente, como ser transformaciones y viraduras de trajes y abrigos para hombres, señoras y niños. Se cortan moldes perfecto de todas clases se da cortado y probado, se enseña a cortar bien y en pocas lecciones y se reciben hechuras finas de todas clases, cortador extranjero. Trabajos garantidos, precios fuera de todo competencia. Se atiende a domicilio. Correo, Casilla 2504. San Diego 228. O-27

ANTES DE MANDAR VIRAR SU traje pida una muestra en San Diego 228 Sastrería. Lo atiende a domicilio. 2163-O-27

SE HACEN PRECIOSOS PLIZAdos, acordeón y tableados. Se reciben hechuras sastres; precios bajos. San Diego 228. 2163-O-27

LECHERIA DURHAM, ÑUÑOA, Prado 2136, leche especial para niños y enfermos, químicamente pura, sana, garantida. Reparto domicilio, $ 70 el litro; de 2 litros arriba, 0.60. Envíase pesa leche, para conocer agua. Estado 239. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. 2160-O-27

LECHE COMPRO POR CONTRAtos anuales, únicamente. Buenas referencias. Rosas 2282. 2177-O-27

JARDIN REPUBLICA, HACE TOdo trabajo de flores, guirnaldas, para Todos Santos; dar órdenes con anticipación. O-27

COLORANTES VARIOS COLORES para fábrica de caramelos o pastelería, vendo un lotecito, por lo que den. Gorbea 2550. O-28

2.o CLUB DE TERNOS DE HORAcio Becerra C., San Diego 1356. Salió favorecido en la 6.a semana el N.o 79 de Jaime Ruiz. o-27

HOTELES Y PENSIONES

EN MUY BUENA SITUACION SE arriendan piezas con pensión y se reciben pensionistas de mesa. Para estudiantes se arrienda hermoso salón. Serrano 347. o-31

PARA EL 1.o DE NOVIEMBRE, arriendo magnífica pieza balcón con luz eléctrica, sin muebles, con pensión a matrimonio o dos jóvenes. Nataniel 61. O-31

CASA SIN PENSIONISTAS RECIbe uno o dos jóvenes serios. Santa Victoria 540 (Plaza San Isidro). 28-o

ARRIENDO UN SALON A CAballero, casa familia. Catedral 1432. 2007-O-29.

PENSION CASA FAMILIA SIN pensionistas necesito, Brasil L. L. L., Correo Central. O-27

A CABALLERO SOLO ARRIENdo pieza, amueblada o sin muebles, con o sin pensión en casa de familia sin pensionistas. Ahumada 168, tercer piso, lado norte. Ascensor. 30-o

EN CASA DE FAMILIA FRANCEsa, piezas con pensión o personas honorables. Moneda 613. 31-o

ARRIENDO BONITA PIEZA amueblada, balcón calle, sin pensionistas. Maestranza 34. 30-o

A CABALLEROS SOLOS OFREcese piezas amuebladas con pensión precios módicos, casa honorable, buena situación, Nataniel 278. 28-o

ARRIENDASE DEPARTAMENTO persona, matrimonio solo, con pensión, Santa Rosa 215. o-29

PENSION CASA FAMILIA, OFREce de uno a dos caballeros, 3 cuadras centro. Tratar Monjitas 861. 28-O

CASA SIN PENSIONISTAS, SIN niños, aceptaría dar pensión piezas sin muebles a dos estudiantes superiores o personas serias. Tratar: Bilbao 76. 28-o

PENSION PIEZA BALCON, MAtrimonio. $ 120. Bandera, Zañartu 1095, casa E. O-29

PENSION EN CASA FAMILIA, sin pensionistas, necesito, barrio Brasil. — L. L. L., Correo Central. O-27

INSTRUCCION

ACADEMIA ROYAL. DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas, Moneda 1011. Tercer piso. O-31

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Moneda 1118. 1691-20-N

BERLITZ SCHOOL OF LANguages, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistema moderno y muy práctico. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría. (Matemáticas superiores). O-31

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Clases una hora diaria. "Masaje médico", "Belleza científica", "Pedicuría". Concédese diplomas autorizados. Dase facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia, director: antiguo profesor Díaz Gascogne. Pídanse prospectos. Estado 250. N-4

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos por profesores de Estado. Contabilidad comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés alemán o italiano, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 2168-O-27

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales dibujantes,ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287 esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 2168-O-27

"ESTUDIANTES PROVINCIAS". Inscribirse cursos prácticos lechería, agricultura, empiezan Noviembre. Precio $ 50. Casilla 3892. O—27

OBJETOS PERDIDOS

SE GRATIFICARA A LA PERSOna que haya encontrado un llavero con 6 llaves, en calle Maipú, entre Catedral y Santo Domingo, de 10 a 10 1|2; devolverlo en Santo Domingo 2995. 2178-O-28

OCUPACIONES

NECESITO EMPLEADA PARA la mano, con recomendación. Rosas 2027. 1701-26-O.

MECANICOS COMPETENTES necesita el "American Garage" Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. 1694-27-O.

MAYORDOMO PARA FUNDO O chacra, ofrécese persona formal, con certificados de competencia y honorabilidad. Dirigirse a D. C., casilla 2999. 1680-31-O.

MECANICOS COMPETENTES NEcesita el "American Garage". Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. O-27

NIÑA PARA COMEDOR Y COCInera competente necesítanse tengan recomendaciones, buen sueldo. Monjitas 651. 1891-o-26

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados, Monjitas 867. Botellería Moderna. 1788-o-27

FARMACEUTICO OFRECESE para regentar en provincias. Dirigirse a B. W., Esmeralda 665, Valdivia. 1836-30-O.

EN CASA DE PENSION NECESIsito niña ayudanta de cocina. San Francisco No. 791. o-27

ESPAÑOL PRACTICO EN BODEga de vinos, desea ocupación en Santiago o en el campo. Tratar Sotomayor 51. 1946-o-27

COCINERA JOVEN Y MUCHAcha, necesítase. Santo Domingo 1538. 1994-O-27.

NECESITO MUCHACHA PARA servicio. Avenida Matta 1179. 1996-O-28.

COCINERA PARA ÑUÑOA NEcesítase. Buen sueldo. Tratar, Estado 262. 1998-O-28.

COCINERA AGIL, SOLA, NECEsito, Maturana 356. Inútil sin buenas recomendaciones. 2003-O-28.

COCINERA COMPETENTE, SIN niños, necesito. Buen sueldo. Lira 987. 1973-28-O.

COCINERA NECESITA FAMILIA inglesa. Exígese recomendaciones, calle Rancagua 14, esquina Vicuña Mackenna. 1973-27-O.

NECESITO BUENA COCINERA García Reyes 533, con recomendación. 1982-O-26.

EMPLEADO NOCTURNO, COMpetente en pompas fúnebres, necesito. San Diego 15. O-27

BARNIZADOR COMPETENTE, necesito. San Diego 15. O-27

PINTOR DE IMAGENES, NECESIta la Librería de Lourdes. Santo Domingo 3665. O-27

COSTURERA SEPA CALAR A máquina, necesita la "Camisería Barcelona". Puente esquina Santo Domingo. O-27

COCINERA COMPETENTE, NEcesito, buen sueldo. Estado 51. O-26

EMPLEADA PARA COMEDOR, petente en pompas fúnebres, neda 1914. O-27

REPARTIDOR NECESITA PANAdería Francesa. Recoleta 544. O-27

COCINERA, NECESITO, CON buenas recomendaciones. Argomedo 382. 28-O

NIÑERA JOVEN NECESITO, EN Martínez de Rozas 2569. 28-O

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar servicio de casa, San Diego 448. 27-O

SE OFRECE SEÑORITA COMPEtente para escritura a máquina, o atender oficina, Compañía 1059. 27-O

SEÑORITA CON BUENA LETRA, que sepa sumar, necesito. Sueldo, $ 120. Avenida Matta 751. 26-O

PREPARADORA COMPETENTE para sombreros, necesito. Catedral 1487. 28-O.

EMPLEADA PRACTICA EN PAquetería, necesita Moletto Hnos.— Catedral 2202. 27-O

ZAPATERO QUE SEPA EMPLANtillado y puntera, buen precio. — Alonso Ovalle 1062. 28-O

BUENOS MAESTROS ELECTRIcistas, necesito. Monjitas 834. 28-O

COCINERA SOLA, PUERTAS adentro, sepa su oficio, con recomendación. Nueva de Valdés 944. O-27

BUENAS COSTURERAS Y POLLEreras necesítase Huérfanos 1976. O-28

SEÑORITA COMPETENTE Atender depósito cervezas vinos desea ocupación. Day, Correo 7. O-27

TAPICERO NECESITO. "EL ARte Cristiano", Chiloé 1417. O-28

SE NECESITAN UNA COMPOTUrera competente y costuras, para traje de niños, Delicias 2615. O-29

SERVIDUMBRE OFRECEMOS recomendadadas, Oficina "La Veloz", Glávez 253, del ex-dueño "La Rápida". O-27

BUENA COCINERA PARA MAtrimonio, se necesita el primero en Huérfanos 3170. Inútil presentarse sin recomendaciones. O-28

EMPLEADA PARA EL COMEdor, competente y bien recomendada necesito. Sueldo, $ 50. Compañía 1968. o-29

COMPOSTURERA DE OBRA grande necesito. Alameda 942. 28-o

GRATIFICARE 50 PESOS PERsona consígame ocupación telegrafista oído, cualquier lugar. Loreto 102. o-29

CHOFER MECANICO, FRANCES se ofrece para casa particular, campo o ciudad. J. B. S. Doce de Febrero 63. o-27

ARQUITECTOS: SI NECESITAN dibujantes con conocimientos en construcciones y escultura, me ofrezco por medios días. Dirigirse J. R., Casilla 1928. o-27

SE NECESITA MUY BUENAS preparadoras para sombreros, Ahumada 262. 1.o-o

SE OFRECE CHAUFFEURS CAsado con espléndida recomendaciones. Tratar, Portal Edwards. Kiosko N.o 1. 28-o

PELUQUERO O PELUQUERA, María Toro u otra, necesito. San Pablo 1030. 27-o

SE OFRECE JOVEN QUE SABE vulcanizar neumáticos aquí o provincia, buenas recomendaciones. O. Torres. Correo 4. 27-o

NIÑERA JOVEN NECESITO Con buenas recomendaciones, Avenida Las Quintas N.o 5. (Estación Pirque, altos). 1.o o

ME OFREZCO PARA TRABAJOS domésticos, acompañar señoras solas. Eucaliptus 601. Avenida Seminario. 27-o

SE NECESITA EMPLEADO PAra oficina, para fuera de la ciudad; se prefiere sea soltero. Tratar de 1 a 2 1|2 P. M. en Vergara 425. 28-O

OFICIAL CARPINTERO, COMPEtente, necesito. Tratar Fontecilla 260. 27-O

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, para muy poca familia, necesítase. Huérfanos 803. 28-O

SE NECESITA COCINERA Y NIña de mano en Compañía 2876. Chalet Jota. 29-O

AMA BUENA LECHE Y RECOmendaciones, se necesita. Providencia 1340, frente Avenida M. Montt. 2006-O-29

VULCANIZADOR, BUENAS REferencias y competente, necesito. Brasil 25-B. 2170-O-27

VESTONERAS, AYUDANTES Y aprendizas, necesito. San Diego 228. 2163-O-27

NECESITO NIÑA PARA LA COcina. Bulnes 216. 2159-O-27

MECANICO COMPETENTE EN fundición de bronce, se necesita. Santa Rosa 254. 2150-O-28

VENDEDOR ACTIVO CON clientela, en hoteles, bares y restaurants, necesito para la venta de un artículo de mucho consumo en plaza. San Ignacio 197. 2157-O-28

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE laboratorio; prefiérese con práctica. Necesita Botica Italiana. Huérfanos 1020. 2175-O-28

NIÑO DE 16 AÑOS QUE HA cursado hasta tercer año de humanidades, desea ocupación decente en el comercio u oficina. Dirección: Caupolicán 15, barrio Independencia. 2174-O-28

SE NECESITA EMPLEADO PAra oficina, para fuera de la ciudad; se prefiere sea soltero. Tratar de 1 a 2 1|2 P. M., en Vergara 425. O—28

SIRVIENTA TODO SERVICIO, pago cuarenta pesos o más, según competencia; puertas adentro. Tocornal 652. 2172-O-27

AYUDANTE DE MODISTA COMpetente, necesítase urgente. Tarapacá 856, departamento 11. 2171-O-27

COCINERA SOLA, NECESITO, recomendada. Buen sueldo. Echeverría 995.

MECANICO DE PRECISION NEcesito: Bandera 820. 2182-O-28

BUEN COLCHONERO, BUEN sueldo, a trato, necesito. Huemul 487. O-27

NECESITO SEÑORITA AYUDAR en la casa y vender. Chacabuco N.o 50-A. O-27

NECESITO APRENDIZ MECAnico, Matta 905. o-28

NECESITO SOLDADOR AL OXIgeno, competente. Avenida Matta 905. o-27

NECESITO MUEBLISTA COMPEtente. San Diego 1224. o-28

NECESITO REPARTIDOR DE pan, preferible sea español. Casa adentro. Buen sueldo y buen reparto. Maestranza 601. o-29

COCINERA SIN NIÑO, ASEADA y recomendada, necesita matrimonio solo. Sueldo $ 40. Sotomayor 208. 2181-O-28

PELUQUERO COMPETENTE necesito, permanente. Pedro Lagos, esquina Huemul. O-27

NECESITO NIÑAS O NIÑOS PAra el trabajo de espejos. San Diego 850. O-21

MAQUINARIA E INDUSTRIAS

VENDO DE OCASION TEODOLIto "Fenel". Dinamo galvanoplastía y máquina tejer. Ver y tratar Ñuble 1033. 1992-O-27.

SE VENDE DINAMO, TEODOLIto y máquina de tejer. Ñuble 1033. 1993-O-27

MAQUINARIA E INDUSTRIAS

VENDO OCASION, DOS MAQUINAS pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106. O-27

TORNO MECANICO, DINAMO 20 volts, 80 amperes, para galvanoplastia, vendo. Brasil 860. 27-O

VENDO MOTOR, 8 CABALLOS de fuerza; en buen estado. Para verlo, tratar: Estación Bella Vista. — Delfín Moreno. O-27

HELADOS, VENDO MAQUINA grande, de cobre, y seis botes y útiles. Tratar, de 8 a 11. Castro N.o 238. 29-o

MOTOR ELECTRICO, 3 CABALLOS, vendo, Alemán E. G., Providencia 1294. 29-o

PULIDORA PARA CALZADO, véndese. Huérfanos 710. O-27

CAMARA FOTOGRAFICA CON un chassis, para taller, véndese. Huérfanos 710. O-27

PRENSA PARA PRUEBAS LITOGRÁFICAS, véndese. Huérfanos 710. O—27

MAQUINA PARA AFILAR NAVAJAS, hojas Gillette, etc., la más completa de Chile, véndese. Huérfanos 710. 2166-O-27

TRILLADORA POCO USO CON o sin anexos, de 36 o 40 pulgadas, compro. Casilla 967. 2154-O-28

MAQUINA CHANCADORA, VENDO: Matías Ovalle 260.

MAQUINA DE RAYAR, NUEVA O usada, compro. Moneda 881. O-29

TALLER HOJALATERIA ALGUNA maquinaria compro, desearía tuviera motor eléctrico y torno para reforzado. "La Nacional", Chacabuco 21. O-27

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMPOSTURAS, hacemos de gran precisión, prontitud, barato, en Estado 44. O—31

MAQUINAS DE ESCRIBIR, GARANTIDAS, desde $ 200, se vende en Estado 44. O-31

CAJAS REGISTRADORAS, COMPOSTURAS, hacemos de gran precisión, prontitud, garantía, barato. Estado 44. O-31

CAJA REGISTRADORA ELECTRICA, se vende de ocasión. Estado 44. O-31

MUEBLES BARATOS VENDO. Maestranza 269. 1893-o-28

ESTANTERIA, MEDIDOR, COCINA y cañería, gas, véndese. Gorbea 2801. 2001-O-28.

VENDO DE OCASION ESCRITORIO barato, Picarte 324. 1970-27-O.

MAQUINA DE ESCRIBIR DE ocasión, se vende perfecto estado, 180 pesos, Cienfuegos 9. 28-O

ESTANTERIA, MOSTRADOR LINGUE, barniz caoba, muy adaptable, vendo ocasión. San Diego 307. O-27

MENAJE CASA, COMPRO PIANO, alfombrados, amoblados salón, dormitorio, comedor, o pisos sueltos, pago bien, contado. Casilla 3056. 28-O

RIQUISIMO PIANO ALEMAN "Meyer", armadura metálica, vendo flamante $ 1.300. García Reyes 18. O-21

COMPRO BUENOS CUADROS AL óleo, prefiriendo antiguos, Delicias 557. 30-o

PIANO ALEMAN VENDO $ 2,000 Verlo en la tarde. Providencia 119. 28-O

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES usados y menajes. Atiendo a domicilio. Alameda 773, oficina número 11. 29-O

VENDO MENAJE CASA: AMOBLADO salón tapiz seda, $ 220; otro bouquet, rico piano concierto, armadura clavijero metálico, $ 1,800; espejo dorado, $ 80; alfombrado centro, $ 60; escritorio, estantes libros, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; mesa correderas, ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; cortinajes felpa, $ 60; baño, cocina, infinidad ricos muebles antiguos, por cambio casa. Santo Domingo 2222. 27-O

VENDO AMOBLADO SALON $ 120, alfombrado central $ 60, de escala $ 30, escritorio $ 40, estante libros $ 3[illegible] guardarropas con tres espejos [illegible] 220; roperos $ 60; dos [illegible] 80; dos peinadores $ [illegible]; [illegible]arquesas $ 60; catre bronce grande $ 100; para niño $ 100; otros $ 40; colchones lana $ 45; aparador tres cuerpos $ 120; dos trinches $ 80. Salas 222. N-1.o

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. O-31

DENTISTA ALAMEDA 383 (BAJOS), planchas para masticación, perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. 2-Nov.

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. o-29

¡JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. O-31

BOTICA BOSTON, BANDERA 801 esquina San Pablo. O-27.

HARINA MALTEADA VIAL, 7.70 Fosfatina, 3.50. O-27.

ASPIRINA BAYER, 2.30. VITALINA, 3.60. O-27.

FITINA CIBA, 6.40, ASCOLEINA Rivier, 4.80. O-27.

HARINA NESTLE, 2.90. HORLICK 1 libra, 5.80. O-27.

YODOSALINA, 8.40. SAL FRUTA Eno, 8.20. O-27.

ADALINA, 3.60. YODALOSE GALBRUN, 7.80. O-27.

JABON DE ROSS, 1.40. POLVOS Oriza, 3.60. O-27.

POLVOS COTY, 7.20. BOTICA Boston, Bandera 801. O-27.

¡USE USTED PREPARADOS DERMISSANE! y obtendrá segura y rápida curación. 2162-O-27

¡LOCION DERMISSANE! ESPECIAL contra las pecas. Efecto inmediato, garantido, $ 4.90. 2162-O-27

¡CREMAS DERMISSANE! DE eficacia garantida, contra granos, acné, manchas, excemas, rojeces. Precio: 4.90. Depósito: Farmacia "La Dominica". Recoleta 701. 2162-O-27

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO $ 1.500 SIN AGENTE. Doy garantía casas, valor $ 22.000. Guzmán, Correo 3. O-27

DINERO LISTO PARA HIPOTECAS y fianzas. — Gómez, Compañía 1313. 27-O

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratadas para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 15 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha oficina diariamente de 1 a 4 P. M.—Santiago, 15 de Octubre de 1920.—El Secretario General. N-5

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fundación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la terminación de obras nuevas y reparaciones del edificio de la Escuela de Hombres N.o 1 de Nacimiento las que se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el 8 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 20 de Octubre de 1920. — El Secretario General. 3-Nov.

PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN y explotación del Centro de la Sociedad Empleados de Farmacia de Chile, se reciben en casilla 801, o en Puente 637, de 7 a 7 y media P. M. o-28

PROPIEDADES

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras, administro. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. -O31

20 CHACRITAS DE 25,000, 35,000, 40,000, 50,000, 60,000, y 100,000 metros cuadrados delindando con tranvías terreno migajón, agua abundantísima, a propósito casas quintas, construcción chalet o explotación intensiva, vendo en calle Bolsa 27 A., a 1 peso metro cuadrado y media hora Plaza Armas. o-30

$ 15,000 CONTADO, SALDO FACILIDADES, vendo en $ 65,000 flamante nueva casa moderna, Carreras 461, lujosa sala baño, instalada con todas sus lámparas eléctricas, cocina a gas instalada, gran hall, galería cerrada, jardín, 8 piezas y 3 de servicio, 2 W. C., parrón, gallinero, dos patios. Verla de 2 a 4 P. M. 29-O.

$ 65,000, CARRERAS 461, ESPLÉNDIDA casa de bajos, nueva y moderna, primer patio 7 piezas habitación, gran hall, galería cerrada, lujosa sala de baño, jardín, 2.o patio dos piezas y dependencias, parrón, gallinero. Gas, luz eléctrica, todo flamante. Contado sólo $ 15,000. Verla, de 2 a 4 P. M. 2005-O-29.

SITIO CENTRAL VENDO 800 metros cuadrados, Santo Domingo 1668, entre Riquelme y Manuel Rodríguez. Datos, casilla 3869. 1968-28-O.

$ 13,000 REGALO LINDA CASA San Isidro, siete piezas, luz eléctrica, 12x45, pagadera 3 mil contado, resto $ 100 mensuales. Prat 1570. 27-O

REGALO LINDO SITIO CERRADO, 15x60, próximo Santa Rosa, carros, pagadero $ 1,000 contado saldo $ 100 mensuales hasta cancelar. Dueño: Prat 1570. 27-O

EN ÑUÑOA, POBLACION SAN José, Pasaje Martínez N.o 636. Vendo casa-quinta cuatro piezas. o-31

VENDO A PRECIOS COMODOS, en barrio alto, higiénicas, lindas casas, de buena construcción, con carros de ida y vuelta, en todas direcciones. Verlas y tratar, Santa Elena 1015, esquina Porvenir. 28-o

SE VENDE UNA CASA EN CALLE Unión Literaria 841, en la Av. Manuel Montt. Tiene 4 piezas, luz eléctrica, patio, todo de una buena construcción. Tratar: en Bandera 220, con Raul Obrecht. Precio, $ 4,000. 27-o

COMPRO EN SAN BERNARDO propiedad que tenga mínimum 3000 metros, aunque tenga poco edificio, valor hasta 18000 al contado. Bandera 139. 28-O

$ 15,000 CADA UNA, VENDESE cómodas casas Avenida del Rosario, inmediatas a Recoleta. Tienen 11 metros de frente por 20 de fondo, 5 piezas, cocina, baño, etc., pagaderos con $ 5000 al contado, resto por mensualidades. Serrano 52. 27-O

MOLINARE Y REYES SE ENCARGAN de la compra-venta, arriendos, administración y permuta de propiedades, cobranzas y comisiones en general. Moneda 1011 (tercer piso), casilla 2990. O-31

COMPRO CASA HASTA $ 40,000, buena calle. Compañía 1065, oficina 17. O-27

VENDO $ 1.200 QUINTA CERCA estación Melipilla: dos sitios San Antonio, con vista al mar. Compañía 1065. Oficina 17. O-27

VENDO ÑUÑOA, BONITO CHALET. Compañía 1065, oficina 17. O-27

VENDO QUINTAS: $ 38.000, AV. Macul, gran parrón, 200 árboles frutales; $ 25,000 jardín, arboleda, nueve habitaciones, 21x110 metros; $ 30,000 Pedro Valdivia; dos próximas Hipódromo; $ 3,600 sitio Población Riesco. Compañía 1065, oficina 17. O-27

VENDO CASAS: $ 8,500, RICHARD; $ 13,600, Irarrázaval; 17,000 pesos Madrid; $ 14,000 Reina Margarita; $ 26,000 San Alfonso, apropiada empleados Ferrocarriles; $ 26,000 Avenida Rosario; 35,000 pesos Juárez; $ 40,000 Lira; 26,000 pesos Bélgica; $ 40,000 Avenida Las Quintas, bodega y habitaciones; $ 60,000 cinco casas renta Eleuterio Ramírez, buena situación; $ 65,000 San Luis, magníficas casas renta. Compañía 1065, oficina 17. Fuenzalida Savin. O-27

EN PEÑAFLOR, VENDO QUINTA buena situación, carros a la puerta. Tratar: Moneda 2208. O-27

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES MUY FINOS. Se viran trajes, trabajos garantidos y rápido: Maestranza 285. 1804-O-30

¡SEÑORITAS! SE HACEN TRABAJOS de pelo. Precios bajos. Serrano 367. 1966-o-27

GRAN TALLER DE VACIAR CUCHILLAS de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

MANUEL MELENDEZ, DOCTOR masajista, Llano Subercaseaux 236. Atiende gente pobre. 1995-O-27.

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Anticipa dinero, remates, compra, vende negocios, menajes. Morandé 831. 2070-O-27

ESTOPA VEJETAL DE MANILA, especial para tapiceros, vende "La Industrial", Sotomayor 1271, Casilla 513. o-29

SENSACIONAL BARATURA DE sillas de comedor desde $ 85, inmenso surtido en sillas con asiento de cuero madera, junco y cartón, piedra, importado. San Diego 1886, Mueblería El Tigre. N-1.o

ZURCIDOS, INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. N-25

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS civiles y criminales, apelaciones, posesiones efectivas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1313, teléfono Inglés 3043. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 27-O

FABRICA DIENTES FIJOS $ 5, dentadura completa $ 50; extracción sin dolor garantido $ 2. Médico dentista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 2173-O-27

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA. — Por auto fecha 22 del presente, del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, señores Primo Bucchi y Cía., Monjitas 881, y se ha nombrado síndico provisional, a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 23 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presente en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El Juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos.— El secretario. O-27

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Compromisario don Julio Bonniard procederé el 5 de Noviembre a las dos de la tarde, en mi oficina: Huérfanos número 1242, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Antonio Anguita y de doña Abelina Bastidas v. de Anguita. Santiago, 20 de Octubre de 1920. — M. Gaete Fagalde, Notario. 1625-30-O

INVENTARIO SOLEMNE. — SANTIAGO 26 de Octubre de 1920.— Cítase a los interesados en la sucesión de doña María del Carmen Besoaín v. de Olea, a la facción de inventario solemne de sus bienes que efectuaré el día 8 de Noviembre próximo, a las diez horas, en la casa de la calle Compañía N.o 1590.— M. Gaete Fagalde, Notario. N-8

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, se ha modificado la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Errázuriz, Simpson y Cía.", formada entre los señores Moisés Errázuriz, Carlos Errázuriz Ovalle, Javier Díaz Lira, Ricardo Simpson Guerrero, Ricardo Larraín Bravo, Jorge Peña Otaegui, Manuel Castillo Letelier, Fernando Covarrubias Freire, Luis García Huidobro Espic, Ramón Salas Edwards y Luis González Edwards, por escritura ante mí, de fecha veintidós de Abril de mil novecientos diez y nueve, y modificada por escritura también ante mí, de fecha veintinueve de Julio último, consistiendo esta última modificación en lo siguiente: Que habiendo fallecido don Luis González Edwards, la adjudicataria de su cuota en la partición de sus bienes, señora Virginia Balmaceda, deja de pertenecer a la sociedad e ingresan a ella los señores Manuel Puerta de Vera, rentista; Moisés Pedro Errázuriz Ovalle, corredor de comercio; Orlando Ghigliotto Salas, abogado, y Francisco Javier Castillo, abogado, todos de este domicilio, en la siguiente proporción: el señor Puerta de Vera, con siete mil libras esterlinas; el señor Errázuriz, con seis mil libras esterlinas; el señor Ghigliotto, con siete mil libras esterlinas, y el señor Castillo, con seis mil libras esterlinas. Que los cesionarios de don Ramón Salas Edwards, han retirado, en proporción a sus aportes la cuota que a este socio pertenecía. Que en virtud de la escritura social y modificaciones aludidas quedan designados administradores de la Sociedad los señores Moisés Errázuriz, Javier Díaz Lira, Orlando Ghigliotto, Ricardo Simpson y Luis García Huidobro.— Santiago, catorce de Octubre de mil novecientos veinte.—Pedro N. Cruz, Notario. O-28

QUIEBRA. — POR AUTO DE FECHA 23 del presente, espedido por el señor juez del cuarto Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don Ramón Carrasco. Se nombró síndico provisional, a don Enrique Feurman, y se señaló el 24 del entrante, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—El secretario. 2042—30—O

REMATE.—EL 22 DE NOVIEMBRE, a las 3 P. M., se rematará ante el juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad los derechos que posee doña Emma Silva V., en el remate de dos predios efectuados el 7 de Octubre de 1913, ante el juez del 1.er Juzgado de Letras de Caupolicán, adjudicados a don Pío O. Silva, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de ese departamento, a fs. 359, N.o 603 y fs. 360, N.o 605, del registro de propiedades de 1918. El mínimum para el remate es de $ 6,000, para el primero, y el de $ 500 para el segundo. 1969—29—O

QUIEBRA.—POR AUTO DEL TERCER Juzgado Civil, de trece del presente, declaróse en quiebra a don Ernesto Legarrague, nombróse síndico provisional a don Alfonso Figueroa Unzueta y ordenóse a los acreedores para la primera junta, debiendo fijarse cartel y publicarse avisos.— Por decreto posterior fijóse el veintinueve de Noviembre próximo, a las tres P. M., para la primera junta.— Habiendo formulado proposiciones de convenio el fallido, ordenóse citar a los acreedores a una junta para el veintinueve de Noviembre entrante, a las tres P. M., para deliberar sobre ellas.—Eudoro Guzmán, secretario. 1975—31—O

VENTAJOSO REMATE.— EL DIA 2 de Noviembre, a las 4 y media P. M., ante el Juez Compromisario don Enrique Donoso U., por acuerdo de las interesadas, se rematará en el mismo local el almacén de abarrotes, Arturo Prat N.o 802, perteneciente a la sucesión de don Luis A. Jiménez. El remate comprenderá en un sólo lote las instalaciones y un galpón y el derecho para arrendar la propiedad. Mínimum: $ 8,000 al contado. Bases y antecedentes en el mismo local, de 3 a 5 P. M., diariamente. N-2

REMATE JUDICIAL. — EL VIERNES 29 de Octubre, a las 3 P. M., en Compañía 1290, remataré al mejor postor un crédito por $ 48,300, que por escritura pública reconoce la Compañía Carbonifera Coronel a favor de don Francisco Magalhaes, exigible el 31 de Diciembre próximo. Más datos, espedientes West de Dreckmann con Magalhaes, 1.er Juzgado de Letras.—José María Sáez, martillero público. 2019—27—O

REMATE.—POR AUTO DE FECHA 12 de Octubre, del señor juez del 1.er Juzgado Civil, de esta ciudad, saldrá a remate el 19 de Noviembre próximo, a las tres P. M., la casa y sitio N.o 1766 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad. Mínimum: $ 50,000. Bases y antecedentes, en secretaría. Espediente autorización para enajenar "Murray S. Juan R. y otros".—El secretario. 18-N

DECLARACION DE QUIEBRA.— Por auto fecha de hoy, del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, señores Primo Bucchi y Cía., Monjitas 881, y se ha nombrado síndico provisional, a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 23 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presente en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El Juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos.— El secretario. 1763—27—O

REMATE JUDICIAL. — EL 29 DE Octubre a las 3 P. M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad de la calle Ochagavía esquina Vergara Montt, de la Población "El Carmelo" por el mínimum de $ 5,333.33, al contado. Bases: Juicio "Del Peso con Segovia". —El secretario.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez letrado del primer Juzgado Civil de esta ciudad, el 2 de Noviembre próximo, saldrá a remate ante dicho señor juez y a las [illegible]es de la tarde, la propiedad ubicada en Maestranza N.o 1331 (sitio 516 y mitad 515, Población Avenida Matta). Mínimum: $ 4,416.66. Bases y antecedentes, en el Juzgado expresado, espediente Roldán y Cía. con Rosa Herrera.—El secretario. 1747—O—27

REMATE.—POR DECRETO DE 19 del presente, del señor juez del 5.o Juzgado Civil, de esta ciudad, don Filidor Rodríguez, se ha designado el 16 de Noviembre próximo, a la una y media de la tarde, en la sala del Juzgado, para proceder al remate de los derechos que la sociedad conyugal Eduardo Roa con Inés Mujica, tienen en la propiedad de la calle Santa Rosa N.os 215 y 217 de esta capital.—Bases, en la secretaría del Juzgado.—Octubre 23 de 1920.—El secretario. 1738—O. —30

REMATE.—POR ORDEN DEL SEÑOR juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará en ese Juzgado, el 18 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde, la propiedad ubicada en la Avenida Hipódromo Chile de esta ciudad, sitios N.os 91 y 93, de la Población Barrio Urbano de la Avenida Independencia por el mínimum de $ 22 mil 176.20, Datos y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado. Juicio Herrera con Acosta.—El secretario. 1761—27—O.

REMATE.— ANTE EL SEÑOR JUEZ del Primer Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 23 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., la propiedad ubicada en la Avenida Independencia N.o 1586, por el mínimum de $ 25,000. Bases y antecedentes, secretaría del 1.er Juzgado, expediente ejecutivo Arturo Claro con Suc. Ismael Parraguez o en el estudio Claro y Cía., Morandé 231.— El Secretario. O-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucrecia Pérez v. de Valenzuela (Merced 533), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Santiago Valenzuela Pérez; y a don Enrique, don Daniel, doña Sara y doña Ana Luisa Valenzuela Pérez, casada con don José María Valenzuela, la posesión efectiva de la herencia de doña Lucrecia Pérez v. de Valenzuela, por auto de 8 del actual, del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Darrigrandi. Octubre 25 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO de 25 de Octubre del presente año, expedido por el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de Santiago, se concedió a don Florencio y Toresa Forma Valdivieso, la posesión efectiva de la herencia testada de doña Julia Forma viuda de Valdivieso, fallecida en esta capital en Setiembre último. O-29

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Antonieta Mauri v. de Nel (Sierra Bella 1130), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Nel Dolza, por auto de 18 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 25 de 1920. N-3

CARTEL.—SANTIAGO, OCTUBRE de mil novecientos veinte.—Por decreto del señor juez letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de una propiedad, ubicada en la comuna de Quinchura, calle Fermín Vivaceta, esquina de Errázuriz.—Mínimum, $ 42,000. Bases y antecedentes, en esta secretaría (4.o Juzgado Civil). Juicio: Retamales con Borrieto (suc.).—El secretario. O-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Agustín San Juan Garcón, don Heriberto, don Julio, doña Elena, don Oscar, don Agustín, doña Aida, doña Zoila, doña Ernestina, don Guillermo, don Alfonso y don Manuel San Juan Godoy (Rogelio Ugarte 1269), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elvira Godoi González, por auto de 19 del actual, del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Octubre 23 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Margarita Toledo Labbé (Quintana 565), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de sus padres, don Dionisio Toledo Urrutia y doña María Labbé, por auto de 18 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 25 de 1920. N-3.

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Juana Mota Ríos v. de Martínez y a sus hijos don Fructuoso, doña Ana Mercedes y doña Ana Martínez Mota (Av. España 86), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Fructuoso Martínez Aragón, por auto de 18 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 25 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Mercedes Ferrer v. de Pérez y a su hijo don Santiago Pérez Ferrer (Av. del Seminario 506), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Santiago Pérez Enciso por auto de 11 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 25 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA. — A DON Ismael y don Luis Durán y a doña María Mercedes Durán, representada ésta por sus hijos don Juan Enrique Martínez Durán, y don Roberto Jara Durán (Matucana 578), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Berríos, por auto de 20 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 25 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Ana Luisa Merino v. de Rodríguez, don Francisco Merino Rodríguez, doña Modesta Merino de Rodríguez, doña Higinia Merino de Rodríguez, don Carlos, doña Teresa, don Wenceslao y doña Rebeca Calvo Merino; y a doña Inés Moreno Merino (Blanco Encalada 1667), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Merino Rodríguez, por auto de 20 del actual del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Octubre 25 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA. — A DON José Agustín Rojas, doña Etelvina Rojas de Lisoni, doña Inés Rojas de Troncoso, don Guillermo Agustín, don Farncisco, don Jorge y don Ernesto Rojas Alvarez (Av. España 207), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Etelvina Alvarez de Rojas, por auto de 20 del actual, del señor juez letrado, don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Octubre 25 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Zoila Humilde, doña Rosa Ester, doña Doralisa Elena, doña Sara Laura, don Oscar Humberto, doña Marta Ofelia, don Luis Arturo, don Héctor Osvaldo, doña Delia Victoria, don Víctor Romilio y doña María Graciela del Pino Pereira (Bandera 780) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Belisario del Pino Pereira, por auto de 4 del actual, del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Octubre 23 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA. — A DON Enrique, don José Angel, don Carlos y doña Mercedes Herrera Bringas y a don Luis Salas Herrera (Chacabuco 139), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Bringas Taforo v. de Herrera, por auto de 16 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 23 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Rita del C. Alvarado v. de Villavicencio y a su hija doña Sara Villavicencio (Barrancas), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Villavicencio C., por auto de 21 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 23 de 1920. N-3

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Amelinda Morandé Negrete v. de Lobos y a sus hijos doña Valentina Olga, doña María Inés, don Domingo Alfonso doña Elsa Enriqueta y don Manuel Fernando Lobos Morandé (A. Prat 522), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Valentín Lobos Saavedra, por auto de 13 del actual, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Octubre 21 de 1920. O-30

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Sinforosa Stuardo v. de Castillo (Las Lomas), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Antonio Castillo por auto de 14 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Octubre 20 de 1920. O-30

FOLLETIN (48)

FLOR DE BRETAÑA

Novela original de M. Maryan

El párroco, enjugándose la frente bañada en sudor, hacía numerosas recomendaciones al Vicario, siguiendo con los ojos los movimientos de Melania, que preparaba una maleta. Mucho antes de la hora señalada se hallaba en la estación de Montparnasse, sin apartar la vista del vagón en el cual la maleta y el paraguas indicaban el asiento que iba a ocupar el viajero. Melania le había acompañado hasta allí, ocultando heroicamente el sufrimiento, verdadero suplicio de Tántalo, que le producía la contemplación del tren de Bretaña.

—Tú también habrías podido venir...—murmuró el párroco, flaqueando ante la pesadumbre que adivinaba bajo las advertencias nerviosas y ficticiamente alegres que le dirigía su hermana.

—¡Imposible!— contestó Melania con acento enérgico.— Tengo que dar la lección de Catecismo a los niños de la escuela laica. Y, además, en conciencia, carecemos del derecho de disponer para mi satisfacción personal, del dinero de ese caritativo señor.

El párroco inclinó la cabeza. Los mozos de la estación comenzaron a cerrar las puertas de los coches. Agil aún, el sacerdote subió al vagón y estrechó las manos de su hermana.

—¡Reza por el buen éxito de mi visita!—dijo, sacando la cabeza por la ventanilla.

Melania tuvo valor para sonreír. Pero cuando el tren aceleró la marcha, cuando dejó de ver flotar el pañuelo rojo que agitaba su hermano, la sonrisa se borró.

—¡Sí, rezaré!—pensó la pobrecilla.—¡Pero también sufriré mucho!

XXXVIII

Es un alegre Domingo de Junio.

Las campanas de Lanrouara repican dilatando sus regocijados sonidos en la atmósfera serena; los campesinos, con sus trajes de paño, avanzan en grupos por las sendas que afluyen al pueblecito, y cambian afectuosos saludos. Luisa no asiste a la misa mayor, pero el Alcalde y su hijo se dirigen hacia la iglesia.

—Gontrán—dijo Alejandro de Coatlanguy, siguiendo el camino de la casa parroquial,—hay que invitar a comer al Rector. Luisa tiene ya preparado el relleno para el asado, y me ha encargado mucho que lleve al Rector.

Luisa se ha convertido en la señora de Coatlanguy, en esposa de Gontrán, y ha adquirido insensiblemente importancia y prestigio en el concepto de su suegro. Gobierna en absoluto la casa, no siente tanto miedo de su padre político, y éste se inclina gustoso ante las juiciosas y prácticas decisiones de su nuera.

—Ahí tienes—dijo el Alcalde a Gontrán—a un pobre sacerdote muy cansado... Sin duda, llega de la estación; ignora que el carricoche del Correo no presta servicio los Domingos...

Muy cansado, en efecto, el párroco de Boulommiers llegaba a pie, en ayunas, sobreponiéndose a la fatiga, para celebrar misa... Entró en la casa parroquial, sin fijarse en que otros visitantes le guían de cerca.

El Alcalde levantó el picaporte de la puerta y penetró directamente en la cocina.

—¡Hola, María Juana! Deseo hablar un momento con el señor Rector.

—El señor Rector está ahora mismo con un sacerdote forastero, que quiere celebrar misa inmediatamente. Véalos usted, ya salen por la puertecilla del jardín... Poco tiempo queda antes de la hora de la misa mayor.

—Bueno, pues entonces dígale de mi parte, que le aguardo, sin falta, a comer.

—¡Pero, señor Alcalde, fíjese usted en que el señor Rector tiene que atender a ese forastero!

—¡No importa! En mi casa la mesa es grande y hay sitio para todos. ¿Vines' Gontran? Tengo que asomarme por la Alcaldía a firmar unos cuantos documentos antes de misa...

El Alcalde despachó la firma, entró en el templo y ocupó su banco cuando sonaba el último toque convocando a los fieles. Junto a una silla del coro, rezando en acción de gracias y revestido con sobrepelliz, había un sacerdote anciano con el rostro vuelto hacia el altar.

Comenzó la misa; el Rector subió al púlpito, pronunció la plática dominical y después anunció a los feligreses que un sacerdote de aquella localidad, pero ausente de ella desde hacía muchos años, quería dirigirles la palabra.

Hubo un movimiento de curiosidad; prodújose un remolino de melenudas cabezas y de blancas cofias, y escucháronse murmullos.

La mirada penetrante del Alcalde fijóse en el enjunto rostro y en las facciones del sacerdote, que con la frente inclinada y acompañado del sacristán, se dirigía a la sagrada cátedra.

El señor de Coatlanguy sintió que el corazón le palpitaba violentamente.

-Gontran, murmuró, tocando con el codo a su hijo—me parece que es mi primo Juan Ledu.

Gontrán, con mucho interés, miró al sacerdote que, instalado en el púlpito, paseaba los ojos azules muy claros, en aquel momento velados por las lágrimas.

—¡Es él, estoy seguro!—dijo el Alcalde, palideciendo un poco.

Cesaron los murmullos; todos aguardaron con ansiedad las palabras del sacerdote.

Este comenzó expresándose en bretón, con vacilaciones breves, pero correctamente, sin esfuerzos. Y habló así:

"Amados hermanos míos:

"Estas palabras, gratas para mis labios, son hoy más que nunca reflejo de la verdad. Vosotros no sois solamente hermanos míos como hijos de la Santísima Iglesia, que es nuestra madre; lo sois también porque hemos nacido en la misma tierra, porque nuestros ojos, al abrirse a la luz, han visto los montes de Arrez y porque hemos pronunciado nuestra primera plegaria en el mismo idioma.

"He crecido y me he educado entre vosotros. Los que tenéis ya cabellos grises, habéis sido los compañeros de mi niñez... Y vuestro Rector y yo hemos sentido juntos nacer nuestra vocación. Me separé de vosotros porque hacían falta sacerdotes en un país estéril, que no los produce con la abundancia que el nuestro. Podéis sentir el orgullo de dar a la Iglesia de Cristo hijos que aquí y lejos de aquí se consagran a sembrar la simiente del Evangelio. Allá "la mies es muy abundante, pero hay escasez de trabajadores".

"Hice a Dios el sacrificio de vivir ausente de mi país. El me ha permitido que vuelva a nuestra tierra. ¡Bendita la Bondad Divina! Mi corazón está henchido de gozo: perdonadme si hablo imperfectamente nuestro amado idioma, que no he olvidado, que no olvidaré, y que me servirá en la hora postrera para dirigir a Dios la plegaria que brotará en mi alma cuando me encuentre próximo a expirar.

"Me marché siendo vuestro amigo; vuelvo siendo vuestro padre espiritual, y al hablaros quiero repetiros el saludo que el Maestro dirigió a sus discípulos, cuando, después de haber desaparecido por obra de la muerte, reapareció ante ellos: "¡La paz sea con vosotros".

"La paz es el mayor de los bienes. Yo os deseo, desde lo íntimo de mi corazón, profundamente conmovido, ante todo la paz con Dios, en su gracia, en la sumisión a su voluntad, en la conformidad con trabajos y pesadumbres, en la frecuencia de los Santos Sacramentos.

"Después os deseo la paz en vuestras familias. Que ni sentimiento amargo ni idea de venganza o de rencor altere esa unión deseada por Dios, y de la cual nos dió ejemplo en la humilde casita de Nazareth: unión por El considerada como insubstituible base de lo porvenir para las razas y las familias: "Perecerá la casa dividida "por discordia", porque la discordia es germen mortífero para los hogares y para las almas.

"En fin, os deseo la paz con vosotros mismos, la tranquilidad de conciencia que sólo puede reinar en los corazones dóciles a la ley de Dios, que es ley de amor; en los corazones limpios de impurezas, de resentimientos y de amarguras.

"Dice Nuestro Señor: "Si al acudir con la ofrenda al altar recordáis que existe animosidad entre vosotros y un hermano vuestro, id ante todo a reconciliaros con vuestro hermano, y volved luego a depositar la ofrenda".

¡Vivid por siempre en la paz del Señor! Y el que hoy está sólo de paso entre vosotros, aún cuando tiene el pensamiento fijo